

NUEVOS DOCUMENTOS

PARA CONTINUAR

LA HISTORIA DE ALGUNOS FAMOSOS TRAYDORES

REFUGIADOS EN FRANCIA.

RESPUESTA DE FR. MANUEL MARTÍNEZ, (*Mercenario Calzado*) *á la carta que desde Monpeller le escribió el Ilmo. Sr. Santander, Obispo auxíliar de Zaragoza, y al apéndice á la representacion que D. Francisco Amorós,* soi-disant *Consejero de Estado español, dirige á S. M. el Rey D. FERNANDO VII.*

MADRID EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE 1815.

Multi utroque claudicant pede, et ne fractis quidem cervicibus inclinantur, habentes affectum erroris pristini, cum prædicandi eamdem non habeant libertatem. S. Hieronymus Augustino epist. 81 inter op. Hieron. Paris. 1609. t. 1.

CARTA

DEL Sr. OBISPO D. MIGUEL SUAREZ DE SANTANDER

Á F. M. M. M. C.,

AUTOR DEL PAPEL INTITULADO:

Los famosos traydores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes.

„Mi R. P. Comendador del convento de la Merced calzada de Valladolid:

„La antigua y buena armonía que siempre observamos los Capuchinos con los RR. PP. Mercenarios me estimula á no dar á luz este humilde papel hasta despues de haber suplicado á V. R. le mande leer en comunidad; y si estuviese escrito segun el espíritu de Dios, mande á su súbdito el R. P. Martinez haga una pública separacion de los que no merezcamos ser incluidos en los horrendos crímenes contra quienes arde su zelo, y de que por la bondad del Señor nos hallamos muy distantes.

„Crea V. R. que los papeles que se imprimen en Paris pueden hacer cobrar un eterno horror contra los Religiosos. Lo siento en el alma, y siento mas que un Religioso les haya dado motivo á defenderse con tanto fuego. Espero de V. R. este favor, y que se digne contestarme por Bayona, Tolosa, Monpeller 25 de Octubre de 1814.=De V. R. afectísimo servidor y hermano= *Miguel Obispo.*

„P. D. Qualquiera que sea la resolucion, no es menester devolverme este escrito. Me queda otro."

„Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez de Santander: Muy Señor mio y de toda mi veneracion: A fines de Noviembre recibí la carta que por manos de mi Comendador de Valladolid me dirige V. S. I., fecha en Monpeller á 25 de Octubre de 1814. Por desgracia mi Prelado, „á pesar de „la antigua amistad y buena armonía que siempre observamos los PP. Mercenarios con los PP. Capuchinos", no pudo mandar leer en comunidad „el escrito, segun el espíritu de Dios", porque la comunidad no se habia reunido, hallándose muy destruido el convento, y sus haciendas y rentas arruinadas y perdidas á consecuencia de los piísimos decretos de aquel Rey, á quien el Excmo. Sr. D. Miguel de Santander, Obispo de Huesca y Arzobispo electo de Sevilla, en el discurso que pronunció en 11 de Febrero de 1811 en accion de gracias por la rendicion de Figueras á las armas francesas, llamaba „un Rey lleno „de bondad, un Rey sabio, un Rey verdaderamente padre de sus pueblos, á quienes procura todo bien, y á „ninguno ha hecho mal." Mas sin embargo el Comendador por complacer á V. S. I. cuidó de remitirme á Madrid „el humilde papel"; aunque no me manda S. P. „que „haga una pública separacion de los que no merezcan ser „incluidos en los horrendos crímenes contra quienes arde „mi zelo", rezelando sin duda que dado el caso de hacer esta separacion poniendo las ovejas á la derecha y los cabritos á la izquierda, seria forzoso confinar entre estos á algunos pastores lobos, que, para decirlo con las palabras de un Santo Pontífice, [1] „daban á su grey alimentos noci-

1 S. Cælest. P. ep. 14. ad Cler. et Pop. Const. n. 1.

„ vos" en vez de conducirla á los pastos y abrevaderos de la lealtad y fidelidad á su Señor natural y al Pastor de los pastores el Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra. Me encarga no obstante que hiciera de la carta el uso que estimara conveniente al servicio de Dios, del Rey y de la patria.

Mi primera diligencia, como era natural, fue la de cerciorarme de quién era el autor de tan larguísimo folleto, que picó vivamente mi curiosidad. Leo en la carpeta: „Carta del Sr. Obispo D. Miguel Suarez de Santander „ á F. M. M. M. C., autor del papel intitulado: *Los fa- „ mosos traydores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes.*" Observo que D. Miguel Suarez invoca la antigua amistad entre Capuchinos y Mercenarios; pero viendo que se firma en la carta misiva „Miguel Obispo", no caí en la cuenta hasta que leí la última firma de la que á mí se dirige, y dice asi: „Miguel Obispo auxîliar de „ Zaragoza." Entonces comprehendí que quien me escribia era el P. Santander, Capuchino muy célebre por sus misiones, y Obispo auxîliar apreciado en Zaragoza hasta el tiempo de la invasion napoleónica. Como yo sabia muy bien las proezas de S. I. durante la gloriosa lucha de los españoles contra el pérfido invasor y tirano; como habia leido casi todas sus arengas *antipatrióticas*, por no decir mas, y estaba muy instruido de sus ascensos al obispado de Huesca, del que tomó posesion sin mas buleto que el de Pepe; á gran banda de la llamada Real Orden de España, y á Arzobispo electo de Sevilla &c. &c. &c.; al ver que ahora se ciñe á lo de *Auxîliar*, ciertamente creí que *el humilde escrito* seria una abjuracion de sus desvaríos políticos, ó tal vez, si posible fuera, una apología de su conducta episcopal, y que por lo mismo exîgia de mi

Preladó „el que mande á su súbdito el R. P. Martinez » haga una pública separacion de los que no merezcamos » ser incluidos en los horrendos crímenes contra quienes » arde su zelo, y de que por la bondad del Señor nos ha» llamos muy distantes." Pero ¡ qual fue mi dolor al ver que V. S. I. persiste en su empedernimiento, se cree un apóstol, y se gallardea de sus memorables fazañas! Entonces ya no me admiré de que en vez de escribir D. Fr. Miguel, y firmarse Fr. Miguel Obispo, como acostumbran hacerlo los Prelados que no se avergüenzan de ser frayles, V. S. I. afecte quitarse el *Fray* para quedarse con un *Don* á secas y un Miguel liso y morondo. Corriente. Habiendo el *sabio y piadoso* Rey Don José Napoleon I, con consejo de esos virtuosísimos hombres que S. I. venera con todo el afecto de su corazon, arrancado de cuajo todo lo que suena ó huele á Fray, V. S. I. como que juzga que al tal Rey, aunque caido, se le debe „amor á su persona, obediencia á sus leyes, y respeto » á su augusta dignidad", no podia firmarse *Fray* sin contravenir á esta „doctrina evangélica y apostólica que ob» serva", segun me dice, añadiendo „que se extravia las» timosamente quien no la sigue." En esto S. I. va muy de acuerdo con un tal Don Francisco Amorós, quien en su famosa representacion á mi Soberano D. Fernando VII, á la que S. I. hace alusion mas de una vèz, se titula muy guapamente „Consejero de Estado español"; y aun á la pág. 73 dice con gran frescura: „lo que en efecto soy » por *tantos* títulos legales; y no *tanto* precisamente por » el empeño que ponga mi ambicion en conservarlo, *quan-* » *to* [1] por el gusto racional que tengo en haberlo me-

1 Amorós se precia de escritor muy elegante. ¡Por vida de *tantos y quantos*!.....

,,recido." Mas S. I. para ir consiguiente debió titularse Obispo de Huesca, y Arzobispo electo de Sevilla, como se tituló en sus impresos y en varios despachos que exîsten en la secretaría de cámara de Zaragoza, y que podrán servir de piezas de autos en ese tribunal del Cesar, á que apela S. I., y al que me cita al fin de su carta *magna*.

Seriamente, Señor Obispo, habiendo yo reparado que en muchas de sus cartas impresas, y señaladamente en la que escribió en 1804 elogiando la Historia eclesiástica del abate Berault Bercastel (historía por cierto que abunda en principios contrarios á la doctrina y conducta de V. S. I.) se firma sin rebozo ,,Fr. Miguel, Obis- ,,po auxîliar"; que en la dedicatoria de sus sermones dogmáticos al Señor Arce en 1805 se dice: ,,Miguel, ,,Obispo Amizonense"; y que últimamente en Zaragoza se firmaba ó titulaba Gobernador general de Aragon, sin mas gracia que la de José, Obispo de Huesca posesionado, y Arzobispo de Sevilla, electo por merced del mismo, y que ahora castra lo de Fray, Gobernador, Huesca y Sevilla, se me vino á la memoria un hermoso pasage de San Ambrosio al propósito de tantas variantes. Habíase intrusado Auxencio en la silla de Milan; y el páxaro para no ser conocido por sus anteriores fechorías se mudó el nombre y apellido (tal como si dixéramos Suarez por Santander). Decíale, pues, el Santo: ,,de vergüenza se ,,mudó el nombre": *ita erubuit ut mutaret vocabulum*: [1] el tal hombre es un portento; pero con dos nombres. Se lo mudó para no ser conocido; pero..... *perfidiam non mutavit. Exuit lupum, sed induit lupum.* La perfidia es la

[1] *Serm. contr. Auxent.* n. 22. tom. 3. edit. Maur. Venet. 1751.

misma, lobo era, y lobo se quedó..... Veo que esto es demasiado fuerte: no osaré yo decir tanto de V. S. I.; pero quizás lo dirán los que lean su carta y mi respuesta, y ciertamente que no será mia la culpa. „¿De „qué le sirve, prosigue San Ambrosio, mudar de nom„bre? Se sabe muy bien quien es. De un modo se „llamaba en la Escitia, y de otro en Milan: segun las „regiones varía los nombres: tiene ya dos; y si mar„cha á otra parte tendrá tercero. ¿Cómo conservará „un dictado que sea indicio de tan gran crímen?...." ¿Cómo se firmará, ó Fr. Miguel, ú Obispo de Huesca *ad tanti sceleris indicium*? No haré mas aplicaciones. Acaso V. S. I. se quitó el Fray, porque „los papeles que „se imprimen en Paris pueden hacer cobrar un eterno „horror contra los Religiosos", y no querrá el Señor Obispo que nadie se horrorice de S. I. Yo al leer esto, dixe sin libertad: ¿Es posible que en Paris se impriman escritos contra los frayles? ¡En Paris! ¡Cómo esta novedad insólita! ¡En Paris! Créalo V. R., Padre Comendador. Si fuera en Roma, pase; pero ¡en un Paris! Y ¿quiénes serán, Sr. Ilmo. los que en fuerza de esos escritos cobrarán un eterno horror contra los Religiosos? ¿Los Parisienses? ¡Descubrimiento importante! ¡que los escritos de los malos españoles hagan á los Parisienses cobrar horror á los frayles! ¿*Quis audivit unquam tale*? Pero serán sin duda los ilustres refugiados los que en fuerza de esos escritos cobren horror á los frayles, ¿no es verdad? Muy buena dosis de persuasion han menester los escritores. Tan amantes son de los Religiosos esos Señores Ministros, Consejeros, Prelados y demas comparsa de José; tantos y tan plausibles testimonios nos han dado de su amor y proteccion en los

venturosos tiempos de su dominacion benéfica que no es fácil inspirarles un horror eterno á los frayles. En quanto á V. S. I. estoy seguro de que no le mellarán esos escritos: ya en otro tiempo despues de la dispersion de los españoles en María, felicitándose S. I. con el comandante Plique, increpó á los regulares á presencia de todo el Clero por su adhesion al *insurgentismo*; y concluyó diciéndoles con acrimonia: *por eso les está muy bien lo que les ha sucedido*; que era puntualmente la razon que dió para su exterminio „el buen Rey que á nadie hizo mal." Sin embargo V. S. I. siente en el alma que eso se escriba; y lo que mas siente es „que un religioso les haya dado motivo á defenderse con „ tanto fuego." Gracias por el sentimiento, que al cabo al cabo es el mayor elogio del papel ó papeles de F. M. M. M. C.; y si ese fuego es el fuego fátuo de Amorós, las ráfagas de D. Antonio Godinez, articulista de un diario de Paris, ó las lánguidas chispas de la carta de cinco pliegos, aseguro á V. S. I. que no chamuscarán á Fr. M. M., no. ¡Oxalá pudiera conseguir que de él se dixera lo que de un gran doctor dixo San Gerónimo: „tu mayor gloria consiste „ en que los malvados te detestan!" A ninguno de esos fogosos defensores contestaria; ya porque conozco su impenitencia, y por eso escribí el „Unico remedio para la „ conversion de los nuevos judíos españoles", que podrá tambien ser útil á los que escriben cartas „segun el „ espíritu de Dios;" y ya principalmente porque como de unos hereges francos decia San Basilio, „no nos dañan „ mucho, porque á todos es conocida su impiedad: *quia* „ *omnibus aperta ipsorum impietas.* [1] Pero los que re- „ vestidos de piel de oveja y ostentando un exterior blan- „ do y suave despedazan la grey..... estos, estos son los

1 Epist. 263 ad Occident. al. 74. núm. 2.

que hacen daño á los simplezuelos": á estos es forzoso arrancarles la máscara. Yo procuraré, como decia el citado San Gerónimo, al contestar á un Obispo de mi comunion (al menos religiosa) „escribir de modo que no „ parezca lo hago con procacidad."[1] Provocado como todo buen español por los insolentes y sediciosos escritos de los señores refugiados, escribí el papel *los famosos traydores &c.*: ni un solo rasgo tiré contra los dos Prelados y demas eclesiásticos refugiados, aunque sabia de ellos anecdotitas preciosas. S. I. se empeña en aplicarse quantos en él se lanzaron: quiere, ama y se complace en incluirse en la lista de los *famosos* y distinguidos señores contra quienes ardia mi zelo, bien convencido de que hay muchos refugiados muy dignos de compasion: me provoca oficialmente y con toda solemnidad, amenazándome con la publicacion de su carta: me anticipo pues á entrar en la liza; y para cerrar la boca á la malevolencia insertaré primero la carta de V. S. I. sin alterar un tilde, y sin mas novedad que la de numerar los párrafos, á fin de que puedan facilmente confrontarse con mi respuesta, que tambien numerada seguirá á continuacion. Los literatos se quejarán, estoy seguro, de que haya insertado íntegra una carta.... al menos podrá ser un nuevo documento para la historia de los desvaríos del espíritu humano; y á fin de evitar qualquiera sospecha, el original se depositará en el primer Regente de la Imprenta Real, á quien podrá pedirlo quien quiera confrontarlo con el impreso. Toda esta delicadeza es necesaria en tiempos como los nuestros. Para la respuesta obran en mi poder los informes que he pedido á personas de Zaragoza y Hues-

1 *Et aliqua in reprehendentis epistola reprehendere, præsertim cum quædam in illa hæretica judicarem.* Ep. 92. p. 961. edit. cit. t. 1.

ca, muy respetables por su saber, dignidad y virtudes; y de ellos no tomaré sino lo muy preciso, callando lo que debe quedar sepultado en un eterno olvido. De lo que es muy notorio y está impreso con anuencia de S. I. no podia desentenderme. La causa de Dios, la del Rey y la de la Nacion exîgen de mí este trabajo enojoso, al tiempo que debia consagrarme á otros mas útiles. La España se escandalizará, no lo dudo; pero siempre se dirá para honor de nuestra Iglesia que en los cinco años de persecucion solo hubo un Obispo en propiedad, y dos ó tres *in partibus* que fueran refractarios y prevaricadores. En quanto á la religion Capuchina que, á ley de buen Mercenario, venero y amo con toda mi alma, no se mancillará su gloria inmarcesible porque el P. Santander se haya extraviado. Quando S. I. evangelizaba el reynado de José y napoleonizaba en sus sermones, dexando muy atras en sus lisonjas al mismísimo Senado de Paris, entonces miles de Capuchinos con la espada, con la pluma y con la palabra lidiaban gloriosamente en defensa del Rey, de la Religion y de la Patria; y ¡entonces escribia el P. Velez!... ¡Qué contraste!

Carta del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez de Santander á Fr. Manuel Martinez, Mercenario calzado.

„Muy Señor mio: estando yo en mi retiro con la tranquilidad mas apreciable, vino antes de ayer á visitarme un amigo, y me entregó el papel de V., que habia sido impreso en Madrid en la Imprenta Real con este título: *Los famosos traydores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes*; instándome fuertemente á que lo leyera, y me enterára del modo con que á todos se

nos trata. Agradecí su atencion, despidióse cortesmente, y dexóme con el papel en la mano. Dí principio á su lectura, é inmediatamente tropecé con muchos términos que sobremanera me chocaban, pareciéndome opuestos á la buena crianza de todo racional, á la moral universal de todos los reynos, y mucho mas á la purísima doctrina del evangelio. Quise interrumpir su lectura, y devolver el papel á quien me le habia entregado; pero considerando que hablaba tambien conmigo por ser yo uno de los refugiados, aunque no traydor famoso, ni sin fama, ni convencido de delito alguno en setenta y un años de edad, gracias á Dios, resolví formar una lista de los términos que se me resistian, y continuar leyendo hasta su fin. Ora fuese la violencia que me hacia, ora la fatiga de alternar la lectura con la ocupacion de la pluma, ó acaso alguna ilusion de las muchas que pasan por las cabezas de los hombres, ello fue que me causaron un dulce sueño, en que me parecia haber sido conducido á un hospital de dementes. Miraba yo compasivamente aquellos pobres, y á cada uno con su tema. Apareció uno levantando las manos, y colocando los dedos á modo de compas unas veces, y otras figurando un telescopio, y con varias gesticulaciones de cabeza y manos hacia como quien consideraba los astros, exâminaba sus fases, y media sus distancias. Salió otro muy melancólico, quejándose de la injusticia con que le habian despojado de su mayorazgo: otro estaba muy alegre porque le habian nombrado Papa, echaba bendiciones, hacia Cardenales, y hablaba con pausa magestuosa; pero entre estas locuras, que á nadie perjudicaban, apareció un demente tan furioso que alborotó el hospital, y atronó con sus gritos á quantos le habitaban. Afuera famosos traydores, decia con unos ojos encendidos

como brasas, con unos ademanes horribles, y con una fuerza de voz inimitable. Afuera alevosos, bastardos, pérfidos, seres ruines, desesperados, rabiosos, impenitentes, monstruos, renegados, traydores, indignos, infames &c. &c. Al espantoso ruido de una tempestad tan deshecha desaparecieron como el humo el pobre astrólogo, el melancólico mayorazgo, el divertido Papa y los demas hermanos mansos de la cofradía; pero no el padre de los locos, que por su ministerio debia no estar distante, y queriendo contener con su autoridad los disparates del furioso, no hizo mas que aumentarlos. Volvió la borrasca, y á la manera de un chubasco irresistible á las embarcaciones mas bien aferradas, se burlaba de quanto se le decia. Quítate de ahí, apóstata, gritaba el loco: no volvais mas aquí, insignes malvados, reos de alta traycion, rebeldes, parricidas, asesinos de vuestra patria, desalmados, embrollones, bandidos, incendiarios, robadores, bandoleros, sobornadores, verdugos, vagos, mentirosos, bárbaros, sibaritas, serpentones, víboras &c. &c. Ya escampa, y llovian piedras, dixo el padre de los locos; y llamando á los criados del hospital, mandó llevar á aquel páxaro á la jaula; y quando trataban de obedecerle disperté, y volviendo en mi acuerdo, oí una voz de lo alto que me decia: *audiens verò illa quasi in somnis vide et vigilavis*. Mira como un sueño quanto has oido, y ya dispierto considera que todo lo que pronunció el furioso y mucho mas tienes copiado en el papel. Leí la nomenclatura de los términos, y hallé que ni la tercera parte de ellos habia oido en el hospital de los dementes. Yo estaba con el papel de V. en la mano izquierda, con la pluma en la derecha, con lo escrito sobre la mesa, y mi alma asombrada de lo que veia, oia, tocaba y leia. ¿Es posible, decia yo, que tantas y

tan enormes calumnias se han escrito, se han impreso y se han divulgado por un hombre racional contra sus semejantes? por un cristiano contra los que siguen el evangelio? por un sacerdote contra los ministros del Altísimo? por un religioso contra tantos españoles respetables por su virtud, sus talentos, sus grandes experiencias en los asuntos del Estado y de la Iglesia, y su eminente colocacion en los empleos mas distinguidos? ¿Duermo todavia, ó estoy dispierto? ¿Cómo es posible que esto pueda permitirse en una nacion noble, generosa, heroyca? ¿en una nacion católica, apostólica, romana? ¿en una nacion provista de tribunales sabios, íntegros y justos? ¿Qué me sucede? Ya lo dexo insinuado: haber visto como en sueños lo que pasaba en el hospital de los dementes con el furioso, y experimentar ahora la realidad viéndome despierto con el papel de V. en la mano: *audiens verò illa quasi in somnis vide et vigilavis.*

2. „Este es el hecho: exâminemos un poco el derecho con que V. lo ha escrito; pero oygamos antes lo que el Señor nos dice en sus santos libros: Bienaventurados sois quando los hombres os maldigan: quando os persigan, quando digan todo mal de vosotros con mentira, alegraos, regocijaos, porque vuestra retribucion es grande en el cielo. Quando os aborrezcan los hombres, quando os separen de ellos, quando os insulten, quando detesten vuestro nombre como malo por el hijo del hombre, alegraos y regocijaos, porque vuestro premio será copioso en la gloria. Fortificados los Apóstoles con esta divina doctrina, iban alegres á los tribunales, á los destierros, á los tormentos y á la muerte, porque fueron hallados dignos de padecer contumelias por el nombre de Jesus. Sostenido yo con la misma, doy gracias á V. por haberme proporcionado la

ocasion de observar este precepto evangélico: amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, orad por los que os persiguen y calumnian. He procurado obedecer á Jesucristo, he pedido á Dios por V., le he encomendado al Señor en la santa misa, se la he aplicado por su alma en varios dias, le amo con todo mi corazon, y le deseo toda felicidad. Soy sacerdote de Dios vivo, y él me dice: aprende de mí, que soy manso y humilde de corazon. Él me dice: aborrecible es la soberbia delante de Dios y de los hombres, y exêcrable es toda maldad de las gentes. Él me dice: yo derribo de su altura á los soberbios, yo levanto á los humildes. Él me dice: que el amor de Dios y del próximo es el compendio de su divina ley: que el que aborrece á su próximo es homicida; y que el que no le ama tiene una alma muerta por la culpa. Él me dice: el que no lleva su cruz, y le sigue, no es digno de él: el que no renuncia todas las cosas, sus pasiones, sus apetitos viciosos, y quanto le aparta del Señor, no puede ser su discípulo. Él mismo asegura: que el que no hace penitencia de sus culpas, perecerá. De suerte que reuniendo estas pinceladas evangélicas sacaremos el retrato de un hombre de bien, de un cristiano virtuoso, de un sacerdote exemplar, de un religioso santo y de un antípoda verdadero del papel de V. Sacaremos un hombre humilde, cortés, paciente, veraz, penitente, benigno, manso, caritativo, justo, y enteramente contrario á las imposturas, furores y demas abominables expresiones de que está atestado su escrito. Sacaremos que por los frutos se conoce el árbol. Los que produce este escrito son virtudes; los frutos de su papel son vicios. Los frutos de este papel son conformes al espíritu de lenidad, de paciencia, de mortificacion y caridad que debe res-

plandecer en los sacerdotes de un Dios de bondad, de amor, de clemencia y de misericordia; y nada de todo esto bueno se puede esperar de su escrito. Convengamos, si á V. le parece, en que el ardiente zelo de V. le hizo pasar los límites de la decencia, y oponerse sin reflexîonarlo á la pura doctrina del evangelio. ¿Estamos conformes? No, Señor, dirá V. En hora buena que el estilo sea acre y furibundo, sea excesiva la dosis eléctrica con que le recargué: digámoslo clarito: me excedí en el modo, lo detesto. Me alegro en el alma del arrepentimiento de V., digo yo: venga un abrazo, amado mio, y se acabó el cuento. No, Señor, vuelve V. á decir: una cosa es excederse en el modo, y otra muy diferente que la sustancia sea verdadera. Con ella he confundido á Vms.: con ella los he convencido, y por ella he promulgado un anatema eterno y una separacion perpetua entre Vms. y nosotros. Buen hombre, ¿qué es lo que V. ha pronunciado? ¿Quién le ha dado facultad para fulminar anatemas? ¿Ha estado V. en el juicio universal? ¿Ha oido V. allí la sentencia de eterna separacion de buenos y malos? Sin duda no seria universal ese juicio, porque yo no he asistido: soy viador; y entiendo que mientras lo seamos, el bueno puede hacerse mejor, y tambien puede venir á ser malo, y el malo puede hacerse peor, y tambien puede llegar á ser bueno. Si se usa bien de la libertad, si se pide y recibe la gracia del Señor, los buenos se harán mejores, y los malos se harán buenos mientras sean viadores como V. y yo lo somos. ¿Pero anatema eterno? ¿separacion perpetua? ¿y fulminadas ambas por un frayle? Si esto no es delirar, yo quiero perder de buena voluntad el pleyto. Ya se ve: claro está. Con la misma solidez de pruebas nos ha convencido V. de nuestros horribles crímenes.

Basta que V. lo diga para estar dicho; mas no es bastante que V. lo diga para estar probado. Si este es el derecho con que V. nos insulta, muy desesperada es su causa: sin embargo, quiero responder por lo que á mí toca, no como órgano ni aun tecla de los demas. Soy demasiado pequeño para servir de abogado á la honradez, la sabiduría y la virtud de tantos distinguidos españoles como estan en Francia: los venero con todo el afecto de mi corazon, deseo serles útil, y amo á todo el mundo como Jesucristo me lo manda. Respondo, vuelvo á decir á V., sin intervencion de nadie. Si hay culpa, yo solo la tengo; pero desde luego aseguro que ni V., ni España, ni Francia, ni Europa, ni el mundo entero me ha convencido ni convencerá de crímen alguno. Todos los que V. me imputa son falsos, son calumnias atroces, son imposturas manifiestas. Vamos á la prueba, y empecemos por los menores.

3. „Llama V. á todos los españoles refugiados en Francia *embrollones*. Soy uno de los refugiados; me lo llama V. á mí. Respondo que aplique V. si puede toda la fuerza de esa voz á quarenta años que he anunciado el evangelio por muchas provincias de España con una voz clara, con un estilo limpio, con una doctrina pura, con un zelo infatigable, y con unos efectos prodigiosos. Pregunte V. á los Obispos, á los Cabildos Catedrales, á los párrocos y sus feligreses, á los religiosos y religiosas, á las iglesias, á las plazas, á los campos; y en una palabra á toda criatura, si me han hallado alguna vez partidario del embrollo, consejero del embrollo, ó sumergido en algun embrollo criminal. Yo he hablado siempre en público en Madrid, en Toledo, Segovia, Salamanca, Toro, Valladolid, Búrgos, Santander, Valencia, Leon, Astor-

ga, Mondoñedo y varios otros obispados. Ellos responderán de la pureza de mi doctrina y la probidad de mi conducta. Si V. no quiere tomarse el trabajo de viages tan dilatados como yo los he hecho por anunciar el evangelio *sine saculo, sine pecunia*, como lo encarga el mismo, sufriendo descalzo y casi desnudo frios, hielos, nieves, vientos, barros, aguas, calores y toda suerte de incomodidades, en invierno y en verano, en primavera y en otoño, sin salir de su celda, de su quarto ó de su habitacion, llámese como se quiera, podrá V. leer uno, dos ó todos los trece tomos en quarto de mis obras predicables impresas, y si hallase un solo embrollo, yo le daria á V. las gracias por haber descubierto lo que ningun censor regio ni eclesiástico ha podido hallar en ellos, y le concederia á mas la facultad de clavármele en la frente para mi confusion.

4. ,,Permítame V. ahora que humillado hasta el polvo, y repitiendo con reverencia las palabras de mi amable Redentor Jesus le diga: *Si malè locutus sum, testimonium perhibe de malo; si autem benè, cur me cædis?* No es justo censurar sin pruebas la conducta de un hombre de bien, de un sacerdote virtuoso, de un religioso irreprehensible, de un Obispo infatigable. Si V. las tiene presentelas, y las exâminarêmos; mientras tanto yo se las doy en quarenta años de fatigas apostólicas empleadas en desenvolver los embrollos de las conciencias de curas y frayles, monjas y beatas, eclesiásticos y legos, ricos y pobres, sabios é ignorantes. Vea V. siquiera, y lea algo del tomo impreso de mis Consultas y Cartas familiares, y encontrará desenmarañados muchos embrollos extraordinarios y bien delicados; y no me explico mas porque V. parece bastante instruido, y podrá entenderme. Pienso ser esto suficiente para que V. se sirva excluirme

de la nota de *embrollones*. Pasemos á otro cargo mucho mas negro y abultado, pero no menos injusto.

5. „*Bandoleros, reos de robos, saqueos é incendios.* Con estos colores pinta V. á los españoles refugiados en Francia, y á mí como uno de ellos. Tenga V. presente la respuesta de nuestro Señor Jesucristo Dios y Hombre verdadero quando le dixeron que tenia demonio: *Ego,* dixo, *dæmonium non habeo, sed honorifico Patrem meum, et vos inhonorastis me*; y haga cuenta que yo se lo respondo. Ciertamente no soy ladron ni jamas robé cosa alguna. Acabo de decir que en los quarenta años de mi vida capuchina hacia mis viages apostólicos á pie y sin dinero. Nunca lo tocaron mis manos en tan dilatado espacio de tiempo. Yo sabia bien que el tacto físico de la moneda de cobre, plata y oro no está prohibido á los hijos de San Francisco, como puede tocarse y se toca lícitamente un perol en la cocina, un cubierto en la mesa, y una reliquia adornada de oro, perlas y diamantes en el altar. Lo que en comun y en particular se les prohibe es la propiedad, es el uso independiente; y para no llegar tan adelante me quedaba muy atras no tocándolo físicamente, ni recibiendo dinero por las misas, predicacion, comisiones y visitas de conventos. Los fieles, viéndome trabajar en su bien espiritual, y sabiendo por la doctrina del evangelio que es digno de premio el operario diligente, me suministraban el alimento corporal, y no exîgia otra cosa; y aun esto lo recibia como limosna, considerándome siervo inútil. Este cargo no puede recaer sobre mí en la vida de Capuchino, sino en la de Obispo. Mas V. sin duda ignorará que estas manos con que escribo esta carta han repartido entre los pobres de Jesucristo mas de quarenta mil pesetas, y no es fácil graduar de ladron ó

robador de los bienes agenos á un Obispo que socorre á los pobres con sus propios alimentos. No se me oculta el destino que debe darse á las rentas eclesiásticas; y no he hecho en esto mas que lo que debia de justicia. Tengo la prueba en mis cuentas, y en la hora que V. guste podré mostrarlas; pero como estamos distantes, y V. quiere que nuestra separacion sea eterna, puede preguntárselo á los hospitales, casas de misericordia, cárceles, conventos de religiosas, viudas, huérfanos, labradores, artesanos, párrocos, prisioneros, seculares y religiosos, y otros necesitados de Zaragoza y el reyno de Aragon. Aqui mismo he socorrido á los pobres prisioneros españoles, oficiales y soldados, que volvian á su patria, con lo que he podido, hasta quedarme sin mas zapatos que los que tengo calzados, que ya pasan de un año. ¿No le parece á V. que este es buen modo de robar? Ciertamente que robo; pero es el cielo, no la tierra, ni cosa alguna de ella. Yo no he comprado bienes nacionales ni de particulares. No tengo casa propia, ni viña, ni molino, ni tierra de pan llevar, ni huerto, ni olivar, ni dehesa; ni un palmo de tierra mio en que caerme muerto ó recostarme vivo. Voy haciendo mi viage á la patria celestial sin tener en la tierra lugar permanente ni seguro; pago la posada; á nadie incomodo, y sigo alegremente mi camino. ¿Quiere V. mas? Espere un poco. En España me han robado los españoles mis temporalidades, mis ornamentos, vasos sagrados, pectorales, mitras, capas, casullas, albas, roquetes, ropas de cama, de mesa y de vestir, hasta dexarme sin camisa que mudar. Y ¿qué venganza tomé despues de haber sabido quiénes, quándo, en dónde y quánto me robaron? No tengo inconveniente en decirlo, ya que V. me obliga á ser insipiente,

como en otra ocasion decia San Pablo: *Factus sum insipiens, vos me coegistis.* Tomé la pluma, sacudí un poco el polvo á mi musa envejecida, y escribí un himno al Ser Eterno sobre las palabras de Job: Dios lo dió, Dios lo quitó: su nombre sea bendito. Y en verdad que los tales versecitos se apreciaron por algunos nacionales y extrangeros; pero no es lícito gloriarme *nisi in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi.* Tan grande tranquilidad de espíritu me concedió el Señor: tan distante he estado de disputar los robos con los otros bandoleros, como V. injustamente me dice. Yo los perdoné y perdono de todo mi corazon, y pido á Dios que los perdone, aunque no me quisieron volver ni las bulas del Papa para mi consagracion, que tambien me llevaron con todo lo demas, y á ellos para nada les servian. No diré á V. que continuaron en los tres años siguientes con los mismos despojos, ni que yo seguia haciendo bien á todo el mundo con lo que podia conseguir de mis alimentos. Creo ser bastante lo insinuado para no poderme V. aplicar el dictado de ladron sin manifiesta injusticia. Pasemos á otro cargo.

6. „Si yo no leyera en los santos libros estas palabras: *Curam habe de bono nomine*, cuida de tu reputacion, no permitas amancillen injustamente tu buen nombre, no me hubiera resuelto á sacar al público algunas cosas que pueden redundar en alabanza mia. Contento de que Dios y el mundo las hubieran presenciado quando las hacia, gustosamente las dexaria en el olvido ó el silencio de las gentes; pero como V. me ha acometido, es preciso defenderme. *Impíos, renegados* llama V. á los españoles refugiados en Francia, y á mí como á uno de tantos. No es menester mas para satisfacer á este cargo

que referir lo que pasó en este pueblo el dia 13 del presente mes. Llegó á Monpeller el dia antes por la tarde S. A. R. el Conde de Artois, hermano del virtuoso Rey de Francia Luis XVIII: fuimos á la iglesia el dia siguiente, celebró misa el Señor Obispo, y al dar á este Príncipe á besar el evangelio dixo: *Credo et confiteor*: esto mismo creo y confieso yo; y con este corto trabajo ha quedado confundida su atroz y horrible calumnia. Nada digo á V. de los grandes festejos con que esta ciudad celebró la visita de su Príncipe, ni de la benignidad y extraordinario agrado con que recibió mi visita, y la de otros tres distinguidos españoles que me acompañaban. Se engañó V. torpemente quando en su papel estampó que seríamos de por vida objeto perenne de la exêcracion y oprobrio del extrangero. En obsequio de la verdad y para gloria del Señor debo decir que todas las veces que he asistido en la catedral al oficio divino y misas solemnes he sido recibido del Señor Obispo y Canónigos con la mayor atencion, y colocado en sitial distinguido con asistentes en el coro y presbiterio, tanto ó mas bien que en España. Quando iba á las parroquias, los Señores Curas y feligreses me miraban con el mayor respeto y veneracion. Quando salia por las calles corrian las gentes en tropas, y puestas de rodillas pedian y recibian mi bendicion: me ha acontecido varias veces encerrarme en casa para librarme de tan piadosa importunacion; pero en casa me buscaban hasta muy entrada la noche para que les bendixera los rosarios, medallas, cruces, crucifixos y otras imágenes de los Santos. Se asombraria V. si viera este respeto y veneracion hasta en los mismos protestantes, y los actos de misericordia y beneficencia que exercen con los refugiados españoles sanos y

enfermos. No es esto aun todo, aunque es bastante para nuestro agradecimiento. El virtuoso Rey Luis XVIII y su sabio Gobierno ha asignado socorros á los españoles militares y civiles. ¡Qué tal! ¿No es V. un bravo profeta quando anunció seríamos la exêcracion de los extrangeros? ¡Ay, amado mio! Persuádase V. que todas estas gentes no nos creen impíos y renegados como V. nos llama. El respetable Señor Obispo de esta diócesi tiene empleados en la regencia de varias parroquias y en el cuidado de diferentes hospitales á muchos de mis sacerdotes de Aragon y otras provincias, y los fieles los aman y veneran. ¡Válgate Dios por hombre que todo lo ha de errar! ¿Será acaso porque V. nos conozca mejor que ellos? De aqui á un poco lo veremos.

7. „Quando celebrábamos religiosamente los dias de nuestro Rey D. Fernando VII, y pedíamos al cielo le llenase de bendiciones para que fuera modelo de Reyes justos y padre de los pueblos, los franceses oraban con nosotros; y Vms. los españoles, dice V. en su papel, se compadecian con mofa, ó se reian con desprecio; pero no hagamos traycion á la verdad. Los españoles que son cristianos católicos no se burlarian de nuestra religiosa solemnidad; V. solo que nos conoce mejor, se reiria. Pero ¿V. reirse? *Obstupescite cæli super hoc, et portæ ejus desolamini vehementer.* ¿V. reirse de que los fieles ofrezcamos á Dios Eterno una hostia pura, una hostia santa, una hostia inmaculada, el pan santo de la vida eterna y el cáliz de perpetua salud? ¿Una hostia tan grande como Dios, tan santa como Dios, tan Dios como Dios, el Verbo hecho carne, Jesucristo Dios y Hombre verdadero? ¿Y V. rie de esta solemnidad? ¿Rie V. de que obedeciendo los preceptos apostólicos pidamos por el Rey,

por todos los Príncipes, y por todas las personas constituidas en dignidad, *ut quietam et tranquillam vitam agamus?* ¡Dios inmortal! ¿qué es lo que oimos al autor del papel á quien vamos respondiendo? ¿Reirse de la santa misa, de la oracion, de la palabra de Dios, y de los que la predican, oran y ofrecen? ¡Quién es aqui el *impío y renegado?* ¿El que venera todos estos sacratísimos misterios y admirables dones de Dios, ó quien se burla y rie de ellos? El Señor Dios Todopoderoso, Misericordioso y Santo me concede paciencia para sufrir mis ultrajes; pero me reviste de zelo quando escucho insultar su santo y divino nombre, burlarse y reirse de sus adorables Sacramentos.

8. ,,Dígame V., si gusta, ¿ha leido el tomo de mis Sermones dogmáticos, en su clase únicos en la nacion española? ¿Será *impío y renegado* quien los compuso, probando invenciblemente en ellos con apreciable encadenamiento las verdades de la sacrosanta religion que profesamos, desde la exîstencia de Dios hasta el pecado original y su triste propagacion? ¿Ha leido V. siquiera el tomo de Doctrinas, en que hablo del número, materia, forma, eficacia y efectos de los Sacramentos? ¿De la sabiduría y santidad de su Autor? ¿De las obligaciones de toda clase de personas? ¿Ha empleado algunas horas en los dos tomos que he dado á luz para los venerables sacerdotes? ¿Ha leido á lo menos alguna cosa del tomo escrito para las religiosas y religiosos? ¿Ha exâminado V. su conciencia por aquellos principios, considerado aquellas máxîmas evangélicas, y nivelado su conducta por la doctrina de aquellas pláticas? Si V. las hubiera leido y pensado seriamente sobre su contenido, yo estoy cierto que en lugar de ser *un botafuegos, que se complace en abrasar el mundo*, seria un hombre caritativo, un sacerdote virtuo-

so, un religioso amante de la paz cristiana, edificante en sus costumbres, y pronto por su instituto á dar la vida por la salud eterna de sus hermanos.

9. ,,Si de la doctrina pasamos á la conducta, sírvase V. decirme con verdad si puede graduarse de *impío y renegado* un Obispo que por el bien de las ovejas encomendadas á su cuidado camina seiscientas leguas por todas las ciudades, villas, lugares y aldeas de su vasto territorio buscando las descarriadas, reuniendo las dispersas, curando espiritualmente las enfermas, instruyendo las ignorantes, reanimando las fervorosas, y llevando á todas sobre su corazon y sus hombros al redil de Jesucristo: predicando tres, quatro, siete y mas veces cada dia, administrando los Sacramentos, visitando las iglesias, altares, ornamentos, libros, cargos y cumplimiento de capellanías, beneficios, curatos y costumbres de sus poseedores. ¿Será *renegado é impío* un Obispo que ha administrado el santo Sacramento de la Confirmacion á mas de ciento y cinco mil personas, párvulos y adultos, contados no á la visual ni de por junto, sino menuda é individualmente? ¿Será impío y renegado un Obispo que despues de administrar en las iglesias el Sacramento de la Confirmacion, sale por las casas y los campos á buscar, hasta en las chozas mas pequeñas y miserables, los pobres enfermos para administrarles en sus camas el Sacramento que no han podido recibir en la iglesia, y que no pocas veces con la mitra en la cabeza, las lágrimas en los ojos, una rodilla en tierra por la estrechez del sitio, y el santo Crisma en la mano, se le conferia á los párvulos, que hechos una laceria con las viruelas se acercaban á la muerte, volando luego al cielo con aquel aumento de gracia desde los andrajos ó paja en que yacian sobre la tierra?

¿Será *impío y renegado* el que luego socorria á sus pobres padres con algunas pesetas antes de salir de sus miserables habitaciones? ¿Aquel que continuaba con un espíritu infatigable en estos y los demas ministerios pastorales, hasta que rendidas las fuerzas del cuerpo caia en desmayos, ó se le abria en el pecho una grande llaga que daba cuidado á los facultativos? Vaya Padre, Señor, ó lo que V. sea, que si me fuera lícito decir con San Pablo, *plus omnibus laboravi*, lo diria con verdad; pero soy siervo inútil, y no lo digo, contentándome con asegurar que mi conducta y mi doctrina estan muy agenas de la impiedad, é infinitamente distantes de la injusta nota con que V. pretende mancillarlas. Pasemos á otra cosa.

10. ,,Y ciertamente la mas repetida por V., en la que mas inculca, con la que mas se saborea y deleyta, con la que cree hacernos mayor daño, darnos mas grave enojo, y llenarnos de mayor confusion; su voz favorita repetida por mas de veinte veces en su furibundo papel, ya es razon decirlo: el traydorismo, los famosos traydores, los traydores por arriba y por abaxo, por la retaguardia y la vanguardia, y por los flancos de derecha é izquierda. Con esta negra tinta, si no es la hiel de dragones en que V. dice pensaba mojar la pluma, nos marca á todos; luego tambien á mí. No necesito caminar á Roma por la absolucion de este, en el concepto de V., horrendo crímen: algunas gotas de agua bendita serian mas que suficientes para lavarle. Yo venero la agua bendita como es justo, y como un uso muy antiguo y muy venerable en la Iglesia; mas por ahora en el presente asunto no la necesito. Un poco de sangre fria en mí para explicarme, y algo de cachaza en V. para oirme me dexarán mas blanco que la nieve. Manos á la obra. Hallábame yo por

mas de un año fuera de Zaragoza y dentro de la diócesi obedeciendo las órdenes de mi Señor Arzobispo, y cumpliendo en su nombre los cargos del ministerio pastoral, quando se rindió aquella capital, despues de la mas heroyca defensa en los dos terribles sitios formados por los exércitos franceses. Apenas capituló me enviaron á buscar por un Señor Canónigo en nombre del Mariscal Lannes, de la ciudad, del Cabildo metropolitano y de los demas cuerpos de la misma. El pueblo donde me hallaba era un barrio de Alcañiz llamado Valdealgorfa, y sujeto ya á las armas de Francia desde que aquella ciudad fue tomada por asalto: intimóme el Señor Canónigo su comision, reducida á que viniera á predicar y ser útil en la afligidísima Zaragoza. A esta dulce voz *útil á mi patria*, amable objeto de mis afanes por mas de quarenta años, me dexé conducir como un prisionero que es trasladado de una cárcel á otra cárcel; de un pueblo sometido antes á las armas francesas á otro pueblo que acababa de capitular. No olvide V. esta notable circunstancia. Llegamos á Zaragoza al anochecer del primer viernes de marzo del año 1809: al siguiente dia por la mañana ya me pidieron el discurso que habia de predicar al pueblo y al exército el domingo. Les respondí no habia tenido tiempo para pensar y escribir algo: que me concedieran un par de horas, y extenderia en un borrador lo que me fuera ocurriendo. Presentóseme inmediatamente aquel oportuno texto: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes ejus*, y en seguida iba de priesa escribiendo lo que la bondad de Dios me sugeria. Antes de las dos horas ya volvió el Coronel S.t Cyr Nugués (hoy General) á buscar mi papel de parte del Mariscal Lannes, que queria leerle antes que yo

en el siguiente dia domingo le predicara. Apurado andaba todo. Entreguésele sin rezelar ningun mal suceso, porque yo no ponia en sustancia mas que el puro hecho: este era ¿cómo estaba Zaragoza quando salí de ella mas há de un año? Hermosa, brillante. ¿Cómo la encuentro ahora? Triste, fea, y arruinada. ¿Quién lo ha causado? La guerra. ¿Subsiste este horrible mal? No. ¿Por qué? Por haber capitulado. Pues vamos á observar la capitulacion como obligatoria á las dos partes contratantes. En efecto Zaragoza puede justamente gloriarse de haber sido exemplo heroyco de valor en su defensa, y heroyco exemplo de fidelidad en el cumplimiento de su contrato sagrado. El Coronel S.t Cyr no me devolvió el escrito hasta la noche, acompañándole con una carta latina, en que me decia haber agradado mi pensamiento al Señor Mariscal, que por sus grandes cuidados no habia podido leerle antes: que procurara decorarle á la letra para predicarle al siguiente dia en la magnífica funcion religiosa que celebraríamos en la iglesia catedral de María Santísima del Pilar con misa y *Te Deum* para dar gracias á Dios por haber cesado los horrores de la guerra.

11. ,,Llegada la hora en la siguiente mañana del primer domingo de marzo concurrieron todas las Autoridades y el Ayuntamiento de la ciudad al Pilar; inundaron el templo las tropas ordenadamente colocadas; ocupó su asiento en medio del concurso el Mariscal rodeado de los Generales y Oficiales de graduacion, colocaron la música de los regimientos á la entrada del coro, la artillería en la plaza, que alternando sus tiros con el sonido de todas las campanas, los tambores, clarines y demas instrumentos músicos militares, formaba todo un conjunto imponente y nuevo en una ciudad sobremanera afligida y arrui-

nada por el hambre, la peste y la guerra, que habian conducido al sepulcro mas de setenta mil personas de todas clases. Por esta situacion lamentable apenas habíamos podido reunir algunos pocos ministros para cantar la misa y *Te Deum* alternando con el órgano. Habia ya cesado todo culto exterior de la religion: los conventos estaban arruinados; las parroquias se hallaban cerradas, y en los dos santos templos del Pilar y el Salvador no habia residencia de Canónigos por estar fuera unos, otros enfermos, y haber muerto otros. En fin, se hizo lo que se pudo: celebré la misa, se cantó el *Te Deum*, y prediqué. Concluido mi discurso, que conmovió los corazones, é hizo derramar copiosas lágrimas, mandó el Mariscal que en mis manos hicieran todas las Autoridades civiles y eclesiásticas, con los demas gefes de oficinas, el juramento de obediencia y fidelidad á D. José Napoleon I como Rey de España y de las Indias, segun artículo expreso de la capitulacion. Esta era, en breves términos, libertad y proteccion del culto religioso, respeto á los templos y sus ministros, seguridad de las personas y propiedades, y la prestacion del juramento sobredicho. Todos le hicieron en mis manos públicamente, y se finalizó la funcion. No me detengo á preguntar á V. si obliga á su cumplimiento una capitulacion firmada, ratificada y jurada por ambas partes. Pienso que lo que está autorizado por la observancia de todos los siglos y todas la naciones, lo que está sancionado por el derecho de gentes, y lo que nuestra sacrosanta religion prescribe quando interviene la invocacion del santo y terrible nombre de Dios, no será tan forastero á V. que lo ignore. Si algunos pocos de los que le hicieron faltaron despues cobarde y feamente (no eran zaragozanos), y ahora se hallan premiados,

ellos responderán á Dios y á su conciencia : *Ex nobis exierunt, sed non erant ex nobis*, decia San Pablo. Los demas seguimos obedeciendo al Rey José, en fuerza de nuestros sagrados empeños, á mas de tantos otros legítimos títulos que despues se agregaron, reconocidos por los Soberanos de Europa, y por millones de particulares de España, que hoy le insultan, y entonces pretendian su favor, y le juraban fidelidad. ¡ Baxeza de alma, y espíritus mudables como el viento !

12. „Desde aquel momento, viendo que el enemigo no perseguia determinadamente los pastores de la Iglesia, sino que era una tribulacion universal y comun á ovejas y pastores, creí con S. Agustin que no era lícito abandonarlas, sino procurar en su compañía disminuir sus males y promover sus bienes. Las ovejas no eran mias propias, pero estaban encomendadas á mi cuidado ; y esto era bastante para no deberme separar de ellas hasta que la persecucion se dirigiera derechamente contra mí, y no contra ellas, en cuyo caso me autorizaba el evangelio, como sucedió despues. Debemos no confundir estos dos casos, que son muy diferentes ; y aun en el último no debe separarse el pastor sin dexar legalmente provisto á las necesidades espirituales del rebaño, como yo lo executé. Viéndome pues libre y protegido para promover el divino culto, y favorecer de todos modos aquellas ovejas de Jesucristo, permanecí cinco años en aquella capital, predicando en todas las solemnidades religiosas que los Generales, la tropa y el pueblo celebraban. Dios nuestro Señor dió su bendicion á mis exhortaciones á la virtud que yo hacia en la iglesia á los polacos, saxones, alemanes, napolitanos, piamonteses, italianos, franceses y españoles : á los Generales en gefe Duque de

Montebello, Duque de Abrantes Junot, Duque de Albufera, y á los Generales gobernadores de la ciudad Laval, Compere, Monmariè, Musnier, Arispe, Reylle, Cafarelli y Paris, con quienes procuraba estar bien para que no me hicieran mal; como podemos pensar que V. trataria de no estar mal con Kellerman y Bessieres para que le hicieran bien. Lea V. el tomo impreso de aquellas exhortaciones, y sabrá las verdades eternas que les anunciaba, y como miraba los hechos historiales con el telescopio de la religion para deducir reflexîones morales y utilísimas á los oyentes. Quanto digo yo y diré son hechos ciertos, públicos y notorios; y cada uno prueba mas que cien raciocinios. Continuemos. De esta mi conducta resultó volver á entablarse la residencia en el coro de los Canónigos; que las parroquias se abriesen, aseasen, y administrasen con decencia y decoro los Sacramentos; que se oyese la palabra de Dios en los templos; que las misas se celebrasen con quietud, devocion y seguridad; que los exercicios piadosos de procesiones, rosarios públicos, festividades religiosas, confesiones y comuniones se frecuentasen, y que las solemnidades antiguas del año eclesiástico llegasen á un punto de magestad y grandeza como en los dias de su mayor gloria. ¿No son estas buenas pruebas de un traydor á la Religion, á la Patria y al Rey? Entienda V. que ahora empezamos.

13 „Los campos yermos y abandonados por haberse destinado á las armas los brazos que deberian cultivarlos, volvieron por las exhortaciones del Obispo Auxîliar á su antiguo cultivo: viñas, tierras de pan llevar, olivares y huertas cobraron nuevo aspecto. El arado, la podadera, la azada y los demas aperos de la labranza se emplearon con tanta utilidad, que en breve se vieron fértiles los cam-

pos, renovados los olivares, fecundas las viñas, bien pobladas las huertas, y surtidos con abundancia de mantenimientos los mercados públicos. Los talleres, cerrados tanto tiempo habia, se fueron poblando de industriosos menestrales; que con la aguja, la lezna, la garlopa, el cuezo y la llana ganaban virtuosamente el pan, y mantenian sus familias. Los comerciantes abrian sus tiendas, y el pueblo hallaba lo que habia menester para vestirse: los tribunales, adornados de ministros íntegros, administraban justicia segun las leyes, continuando en su ministerio antes interrumpido, aunque siempre necesario para la pública tranquilidad. Teniendo bien presente el Auxîliar este mandato de S. Pablo: *Cum omnibus hominibus pacem habentes, quantum fieri potest*, procuraba como ministro de Dios estar en buena armonía con todos, nacionales y extrangeros, y sacaba el partido de disminuir los gravísimos males que la guerra habia causado, y promover los bienes que la paz nos habia traido. ¡Nuevo modo y nunca visto ni oido es este de ser traydor á la patria! Mucho habia que decir: contentémonos con decir alguna cosa.

14. „El Seminario conciliar que durante los sitios se habia volado por una horrible explosion de la pólvora que en él estaba almacenada, nos dexaba sin una casa en que se criaban, en virtud y ciencia sacerdotal, los jóvenes destinados al clericato, y que colocados despues en las parroquias, segun las reglas canónicas, fuesen forma de perfeccion á sus feligreses con la palabra y el exemplo. Era tanto mas sensible esta falta quanto no podíamos remediarla con la asistencia á la universidad, por haberse tambien arruinado su edificio, y perdido su grande biblioteca. Pero como la mano de Dios no está abreviada, y era mucha falta para una diócesi tan dilatada, se me

concedió un bello edificio para que en él se estableciese con los maestros y libros correspondientes. El hospital general *urbis et orbis*, en que se recibian los niños expósitos, los dementes, y toda clase de enfermos nacionales y extrangeros, habia sido enteramente reducido á cenizas, librando los dolientes mis amados zaragozanos con heroyca caridad en sus brazos y en sus hombros. Esta necesidad era urgentísima; exîgia un pronto y grande remedio. El Dios de las misericordias le proporcionó concediéndonos el hospital de convalecencia, que mejorado sobremanera en todos los ramos, sirve hoy como servia el antiguo. Quanto fue menester para esto; quanto trabajó la ciudad; quanto la junta del mismo hospital, de que yo era Presidente, asi como de la casa de Misericordia; las limosnas de las rentas del Señor Arzobispo que se distribuyeron, las constituciones de las hermanas de la Caridad que por mí se formaron; las diligencias vivísimas que se practicaron para buscar un suplemento á las bulas pontificias, á los privilegios Reales, á las escrituras de las posesiones de la casa, á las partidas de nacidos, bautizados y muertos, á las fundaciones onerosas, á los cumplimientos de sus obligaciones, que todo habia perecido en las llamas, Dios solo sabe quanto en esto se trabajó; y V. puede saber tambien que estas no eran obras, palabras y pensamientos de un traydor á su patria. Casi me atrevo á dar un grito que se oyga desde Figueras hasta el cabo Finis-Terre, y desde las columnas de Hércules hasta Fuenterrabía, para que responda toda España si en circunstancias tan apuradas ha oido ó visto algun otro Sacerdote ú Obispo mas amante y benéfico de su patria; pero como yo solo no he obrado estas grandes cosas, sino *gratia Dei mecum*, y he sido auxîliado de los españoles

y franceses, á ellos les doy gracias, y á Dios toda la honra y gloria, quedándome yo en la obscuridad como siervo inútil, pero no marcado con la nota de traydor y renegado con que V. injustamente me señala. Las parroquias fueron respetadas; y no solo no se les despojó de sus ornamentos, vasos sagrados y demas utensilios de plata para el servicio del altar, sino que acudiendo al Gobierno, é informando yo, se les suministraba del almacen en que se hallaban depositados al cargo de un virtuoso Sacerdote, capas, casullas, dalmáticas, albas, amitos, roquetes, cálices, patenas, custodias y copones; de suerte que finalizada la guerra se hallaban muchas parroquias mas bien surtidas que antes de la revolucion.

15. „Las religiosas dispersas volvieron á reunirse en los conventos que no habian sido arruinados por la tropa; y en aquellos á que las desgracias de la guerra no habian llegado, tuve el consuelo de que se prestaran á mis ruegos, y establecieran escuelas para niñas con grande utilidad de los pueblos, instruyendo aquellas criaturas no solo en los principios religiosos, sí tambien en las labores domésticas, para que fueran despues unas buenas madres de familia, que educaran sus hijos en santo temor de Dios y servicio de su patria.

A los Cabildos catedrales sírvase V. preguntarles ¿quién sacó á muchos de sus individuos, y en alguna catedral á todos, de los castillos y cárceles á que injustamente eran conducidos; y á quién deben haber vuelto á sus iglesias para continuar el culto del Señor en el coro y el altar? Pregunte V. á tantos sacerdotes, á tantos párrocos, á tantos hombres honrados, que por el dictado de pudientes eran detenidos en la capital, con evidente perjuicio de sus casas y sus haciendas, ¿quién procuraba

eficazmente que volvieran al seno de sus familias? ¿quién lo conseguia en muchos? ¿quién... Pero dexémoslo, que ya me fatiga escribir lo que habia deseado quedase oculto en las manos del Señor, aunque ello hubiera sido público y manifiesto á todo el mundo. Dexémoslo, y nada digamos de los dictados de monstruos, serpentones, víboras, bárbaros, sibaritas y los demas. Esto no merece mas respuesta que la de una virtuosa muger á una vecina, que en la calle pública la insultaba con desvergonzadísimas expresiones: quitóse con mansedumbre la mantilla que llevaba en la cabeza, y extendiéndola entre ambas manos dixo: „Echa, date priesa que hay poco tiempo, voy á la iglesia á encomendarte á Dios." Esta accion tan sencilla desarmó enteramente la furia de la vecina, conoció su error, pidióle perdon, y quedaron amigas. Dése V. pues buena priesa á regalarme esas flores, ó lo que sean, que en mi capucho hallarán posada todos esos monstruos, esas víboras, esos serpentones, que á nadie pican ni muerden sino á los malos.

17. „Lo que no cabrá jamas en mi capucho ni en mi manga, lo que suplico á V. no vuelva á decir es: llamar estúpido á José: trapacero, impostor y calumniador á Napoleon. Amado mio, es menester que V. entienda que los Reyes son dignos de todo respeto, sea que hayan caido, sea quando estan de pie: sean buenos y modestos, ó sean díscolos: á Dios se ha de dar honor y gloria; y á los Reyes el amor á su persona, la obediencia á sus leyes, y el respeto á su augusta dignidad. Esta es la doctrina evangélica y apostólica que observo; se extravía lastimosamente quien no la sigue. Por esta causa puede V. haber advertido que en esta mi carta nose hace mencion de decretos de Reyes, circulares de ministros, procla-

mas de Generales, viages á Bayona, renuncias de coronas, ni otros asuntos políticos. Nada de esto ha sido, ni es de mi inspeccion. Soy sacerdote de Dios, soy Obispo: he prestado á mis Soberanos obediencia, les he sido fiel, he observado sus leyes, y amado su persona como á mí mismo. Los hombres ilustres refugiados en Francia, que han manejado los grandes asuntos de la monarquía española, saben lo que deben hacer, y quando conviene hablar ú observar silencio. V. y yo somos muy pequeños para hacer figura entre los Richelieus, los Sullys y los Colberts de Francia; los Cisneros, los Gomez y los Ensenadas de España. Apliquémonos únicamente á las funciones de nuestro ministerio sacerdotal, si pretendemos salvarnos. Oygamos á Jesucristo que nos dice: *Hæc mando vobis, ut diligatis invicem.* Prediquemos esta mutua caridad, el perdon de las injurias, el amor á los enemigos: insistamos infatigables en procurar que todos tengamos un corazon, un alma, una voluntad, asi como tenemos un Dios, una fe, un bautismo. Prediquemos penitencia en remision de los pecados para que no perezcamos con los pecadores. Hagamos entender á todos que Jesucristo dice: Todo reyno dividido será desolado, y las casas caerán en ruina unas sobre otras. Mostremos con las obras y la doctrina que todos somos hermanos, que todos debemos amarnos como hijos del Padre celestial, que no recibirá en su gloria los enemistados, los soberbios, los iracundos, los envidiosos, los torpes, y en una palabra los obradores de la iniquidad. Y si al idioma cristiano gustase V. añadir el lenguage político, entonces diremos á todos los españoles que por lo pasado bebamos de las aguas del Leteo.

18. V. sabe por las reglas de la sana moral la obligacion de un público calumniador; si no se quisiesen ob-

servar por V. *Cæsarem appello*, y deseo se me diga como á San Pablo: *Ad Cæsarem appellasti? ad Cæsarem ibis*. ☞ Estoy pronto á comparecer en juicio en qualquiera de los tribunales establecidos: no es menester para juzgar mi causa formar un nuevo tribunal que sepa condenar y no absolver, segun la voluntad de quien elija los jueces; nada de esto se necesita: *Ad tribunal Cæsaris sto, ibi me oportet judicari.* Alli vaya V. á acusarme con su cara descubierta, no como ahora tirando la piedra y escondiendo la mano. Por esta sola razon no tenia necesidad de responderle; pero lo he creido conveniente para evitar ó disminuir el mal que V. ha causado. Si entonces compareciese, yo le demostraré que *neque in legem, neque in templum, neque in Regem quidquam peccavi.* En elínterin la paz de Jesucristo sea con todos. = Mompeller dia de San Rafael Arcangel 24 de Octubre de 1814. = *Miguel, Obispo auxîliar de Zaragoza.*"

Contestacion de Fray Manuel Martinez á la carta anterior.

En mala hora, Señor Ilustrísimo, fue ese amigo á turbar la tranquilidad mas apreciable de que goza S. I. en su retiro, obligándole á leer el papel titulado: *Los famosos traydores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes*, aunque con el loable designio de que S. I. „se „enteràra del modo con que á todos se nos trata." Pero por fortuna V. S. I. en vez de turbarse con el furibundo papel, atestado de injurias y calumnias contra tantos españoles respetables, se entregó á un dulce sueño. Solo á la edad de setenta y un años pudiera un hombre prometerse esa apreciable tranquilidad y esa calma de espíritu: edad

muy á propósito para „alguna ilusion de las muchas que pasan por las cabezas de los hombres"; mas no para formar exôrdios de una carta, ó imaginar ficciones con arreglo al precepto de Horacio, *sint proxima veris.* La imaginacion en edad tan avanzada flaquea, enferma y caduca: no es pues extraño que se finja una tranquilidad que no hay, y un sueño del todo inverosímil al leer un papel tan acre y tan recargado *de excesiva dósis eléctrica.* Mas para decir en plata que su autor era un *demente furioso*, no halló V. S. I. otra ideita que la de ser conducido en sueños á un hospital de dementes. ¡Qué de cosazas no vió S. I. en el dichoso hospital! No quiero meterme á interpretador de sueños, porque ni soy un Daniel ni un Josef; pero sin que yo descifre el fingido por V. S. I., no habrá un conocedor que al leerlo dexe de recordar aquello de..... *velut ægri, somnia vanæ.* = *Fingentur species......* ¿A qué todos esos rodeos? ¿para decirme que soy un furioso loco? Sin tanto melindre habíalo dicho un D. Antonio Godinez, el que creyendo equivocadamente que el autor de *los famosos traydores* era el célebre Padre de la Atalaya, con quien los señores traydores estan mal humorados, dixo asi en un artículo inserto en un diario de Paris de 6 de Setiembre de 1814, que traducido me remitió un amigo: „Es obra de un frayle, autor de un diario mas *famoso* que los traydores que llaman la atencion de esta alma piadosa; quiero decir, de la *Atalaya ó Centinela de la Mancha*, que tal vez conocerá V. por renombre. Es realmente un furioso [1]: Marat y el P. Duchêne eran hombres moderadísimos en comparacion de él. Desafia á los refugiados en

1 Amorós habla todavía con mas emperramiento contra la *Atalaya:* él sabe muy bien por qué.

Francia á que escriban, sabiendo que solo él tiene derecho para delirar sin que se le confine á los orátes." Está V. servido, Sr. D. Antonio Godinez: ya me confinó el Ilmo. Santander á un hospital de locos, *y mandó llevar el páxaro á la jaula.* La lástima es que haya sido en sueños, porque S. I. tiene la gracia, qual otro Jonás, de dormirse *sopore gravi*, á pesar del „espantoso ruido de „una tempestad deshecha, y en medio del alboroto y gritería con que le atronó el loco rematado autor de los *fa-„mosos traydores.*" ¡Alma grande del inmortal D. Miguel Suarez! Tranquilo, gozoso y contentísimo de su suerte se duerme muy holgadamente.... ¡Oh! un S. Pedro en la cárcel! pero faltó el ángel que le dispertara, ó con penetrante voz le gritara, como celebrando la victoria de Ocaña gritaba S. S. I. á los patriotas que „soñaban con exér-„citos fantasmas", diciéndoles desde el púlpito: *Surge qui dormis.* Con el papel en la mano dispertó S. I. para exclamar: ¡Qué esto se escriba por un sacerdote, por un religioso contra tantos españoles respetables por su virtud, sus talentos, sus grandes experiencias en los asuntos del Estado y de la Iglesia, y en una nacion católica, apostólica, romana.... (*romana, sí, á despecho de algunos que nada querian con Roma*), y provista de tribunales sabios, íntegros y justos! Sí, Señor Ilustrísimo; y ni la nacion católica, ni los tribunales compuestos de hombres justos proscritos por José, ni todo el cuerpo de pastores, de quienes se separó el Amizonense, ven esas enormes calumnias que S. I. se figura; y lo que todos admiran es que el Sr. Santander no hiciera estas preguntas quando por espacio de cinco años en las gacetas de Madrid y de Zaragoza y en mil papeluchos volantes se estamparon tantas infamias contra los defensores de su Rey, de

su religion y de su patria, contra todos los Monarcas y Pontífices, contra las órdenes monásticas, contra el tribunal de la Fe, contra la jurisdiccion de la Iglesia, y contra todo lo mas sagrado y respetable á los ojos de una nacion católica, apostólica, romana..... A la vista tengo los papeles que escribieron en el año de 12 esos venerables españoles que tanto respeta S. I. Vacilaba el trono de José despues de la reconquista de Ciudad-Rodrigo y Badajoz; y estos buenos hombres creyeron apuntalarlo con folletos. Asi pues se acordó en el gran sanedrin que todos los rabinos enristraran la pluma. Estala, Melendez Valdés, Gomez Hermosilla, Azanza, Almenara, ¿qué sé yo quien mas? todos quisieron poner su piedrecita en el rollo, pero todos anónimos. ¿Los ha leido V. S. I.? Indudablemente, porque las gacetas de Madrid y estos folletos jamas se caian de las manos de los Señores Pepeistas. ¿Cómo no gritó entonces? ,,¡qué esto se escriba"! *Rebeldes*, *architraydores*, *infames*, *pérfidos*, *verdugos*, *asesinos*, *viles desertores*, *monstruos* se nos llamaba á todos los españoles leales. ¿Cómo podré yo dar una idea del papel titulado *El Traydor*, impreso en Madrid el mismo año, y que se atribuye al Marques de Almenara, no sé si con verdad? Ya que el Ilmo. Santander hace tantos escarceos y remilgos de los epítetos aglomerados en *Los famosos traydores*, quiero presentar una muestrecita de este *traydor* papel ministerial de la corte de José. ,,La parte virtuosa, dice, [1] la parte ilustrada, la parte verdaderamente patriótica de la nacion ha condenado para siempre á la exècracion y á las maldiciones de la posteridad esa turba criminal de hombres alevosamente vendidos á

1 No está foliado el tal papelucho, y asi no pueden citarse los folios. ¡En 1812 impreso un papel sin folios! Adivina.....

una nacion nuestra natural enemiga, y que se complace en los horrores de la guerra y los estragos de la muerte." ¿Qué tal, Señor Ilustrísimo? „¡para siempre á la exêcracion y á las maldiciones de la posteridad!" ¿No es este *traydor* un bravo profeta, como á mí me dice S. I.? „Destructores de la sociedad, que deberiais servir, en vez de asolarla, no espereis de mí sino verdades amargas..... ninguno de vosotros mantiene la ilusion de que vereis en el trono al Príncipe que sirve de pretexto á vuestros delitos..... todavía podeis borrar el espantoso crímen que habeis cometido..... traycion tan alta se está expiando por millares de víctimas inocentes..... y entre tanto, predicadores sacrílegos de la anarquía; calificais de traydores á los ciudadanos que todo lo sacrifican por el restablecimiento del órden. Si reunirnos al único Monarca posible para la España..... os arranca en vuestro impotente furor el título de traydores que tanto prodigais....... yo me glorío de merecerle (ni mas ni menos que Amorós y el Ilmo. P. Santander), ¿quién dexará de gloriarse de ser traydor á vuestra faccion antisocial y homicida?" Sigue despues fulminando rayos contra grandes, magistrados, militares, eclesiásticos, hombres de letras &c. &c., y el mismo hombre que se prostituyó á Godoy, increpa á los patriotas porque se arrastraron vilmente ante el ídolo del favor; como si entre los Josefinos no hubiera mayor número de etos viles aduladores. Jamas por ventura se escribió una filípica tan furiosa: omito lo de insensatos, monstruos, verdugos &c. &c. para venir á cosas mas serias. „¿Tuvieron, dice, por ventura alguna parte los desgraciados pueblos en las disensiones domésticas de sus Príncipes?..... ¿Supo alguno ser buen padre ni buen hijo (*óyelo, Fernando*) en esa familia infortu-

nada? (La de los Borbones de España.) Un Príncipe políticamente muerto le sirve de pretexto (al Gobierno español), y pareciéndole posible el absurdo de que la Francia le envie á España &c.... Dexad á esos traydores que ostenten el título de patriotas quando no tengan patria alguna, y el título de leales por haber faltado á su Rey, á su Príncipe, y á nuestro actual Soberano (José)." Repitiendo en seguida con estilo fuerte y volcánico la imposibilidad de resistir á la fuerza del tirano, dice de este entre otras cosas: „Los derechos de propiedad y seguridad con todos los vínculos sociales iban á disolverse quando apareció el héroe de la Francia: jamas gefe de nacion fue mas deseado: jamas se han reunido tantos y tan respetables sufragios á su favor. La alternativa de remediar los males que afligian su patria, y amenazaban al resto del mundo, ó echar sobre sí la nota incompatible con el verdadero heroismo de haberla cobardemente abandonado, le colocó sin opcion al frente del pueblo frances. Superior á las pasiones subalternas, no vió ya sino las grandes masas; la anarquía que debia aniquilar; las relaciones políticas entre las naciones europeas que debia restablecer; las leyes políticas que habian de constituir á la Francia; los altares que debian suplir la ineficacia de las leyes (*¿y no mas?*); la organizacion de la gran fuerza que habia de hacer posible el desempeño de tamaña empresa." En todo esto, *Señor traydor*, va V. E. muy conforme con el Ilustrísimo Amizonense, quien en sus sermones, como á su tiempo veremos, en estilo mas humilde predicaba esta misma doctrina *evangélica y apostólica.* Yo rogaria al célebre literato Chateaubriand que anotara su último y hermoso escrito titulado: *Bonaparte y los Borbones*, publicado en Paris á poco de haber entrado los alia-

dós, con los pasages de Almenara, Santander, Estala y otros caballeros que ahora invocan el nombre de Luis XVIII, si no supiera que tambien sus paisanos, el Senado.... el Cuerpo legislativo..... pero acordémonos de lo que decia el Corso en su carta á nuestro Monarca en 16 de Abril de 1808 en tono socrático: ,,¡O miserable humanidad! Debilidad y error, tal es nuestra divisa." ¡Qué buen moralista!

Concluyamos, ya es tiempo, con el traydor que osó escribir: ,,El Emperador de los franceses debió ver el puñal de Catilina en las manos de los sediciosos de Aranjuez." ¡Infame!.... ,,Dos partidos bien pronunciados hacian imposible, sin el riesgo de una guerra civil, el dexar el cetro en las manos débiles del legítimo Monarca, y habria sido un funestísimo exemplo dexarle en las de un hijo acusado de parricidio por sus propios padres." ¡Qué esto se escribiera, Señor Santander, en el año de 12! ¡En Madrid! ¡A la faz de la nacion española y de la Europa instruida! Pero al fin, que asi se enfureciera un sátrapa de la corte de José en los críticos momentos en que se le iba á arrancar el cetro del poder al intruso, y á resolverse en humo los filantrópicos proyectos y planes de beneficencia y regeneracion del Señor ministro de lo Interior, no era tan extraño. Lo que asombra es que en la misma época un sacerdote, un canónigo en todos sentidos godoyano, un ex-frayle, un Estala en sus *Desengaños políticos*, obra preciosa, y solo comparable con el *Viagero universal*, no contento con llamarnos viles desertores, pérfidos, perjuros, rebeldes, architraydores; con incensar al intruso tan vilmente como lo hacia á Godoy, y con desencadenarse contra el clero leal, y principalmente contra los frayles, osase decir del justo Fernando,

pág. 11: „Por mas bondad y rectitud de corazon que le queramos suponer.... (no podia este satélite de Godoy desconocer la fuerza de la opinion nacional en favor del virtuoso Fernando), le hubieran hecho ciego instrumento de sus intereses y pasiones aquellos sediciosos que le habian anticipado la elevacion al trono por medio de un delito de los mas atroces, y que jamas ha dexado impune la Providencia aun en esta vida, qual es la conspiracion contra un padre, contra el qual, como dice nuestro proverbio castellano, nunca hay razon." ¡Qué esto escribiera un Estala! ¡Aqui otra vez del zelo del I. P. Santander! Pero dexando á este no menos ridículo que insolente *Desengañador*, cuyo nombre fue y será siempre exêcrable, y á quien los frayles deben estar agradecidos por haber merecido sus vituperios, concluyo con mi *traydor* mas furibundo que los *famosos traydores*. „El ardiente amor á „la humanidad y á mi patria...... enciende mi ánimo de „manera que los Atreos, los Nerones y quantas almas atro„ces deshonran la especie humana, se agolpan en mi „imaginacion, sin que ninguna pueda prestarme la me„nor comparacion con la horrenda y abominable imágen „que presentan hombres que viendo su desvalida patria „hecha teatro de la guerra mas cruel, corren tambien á „ensangrentar sus manos parricidas en sus dolientes en„trañas." ¡Qué fogosa tirada! Veia el *traydor* que los leales españoles corrian entonces á expelerlo de Madrid; habia brindado á los jóvenes soldados para que se separaran de las banderas de la patria, diciéndoles: „Ella os manda separar de sus enemigos, y que os reunais á sus hijos fieles sin confundir los Viriatos y Pelayos con caudillos delincuentes que llevan el asesinato y el exterminio de un extremo á otro de la España, sin que puedan jus-

tificar el menor designio político...." Manes ilustres de los Daoiz, Velardes, Alvarez, Romanas, Carreras, Cuestas, y de mil y mil otros insignes varones; cenizas respetables de tantos españoles que desde el campo del honor volásteis al eterno santuario del Dios justo, por cuya causa tan gloriosamente combatisteis, perdonadme el atrevimiento de haber turbado vuestro reposo repitiendo el lenguage sacrílego de un energúmeno titulado *el Traydor*. Me fue preciso para sonrojar y confundir la hipocresía.... „Yo quisiera, concluye, que cada palabra mia extinguiera qual rayo abrasador en las almas de estos traydores (los españoles leales) los viles motivos que arreglan su alevosa conducta: quisiera".... Arrojo el folleto para preguntar al Señor Santander: ¿Quién es mas furioso, el *traydor* ó *los famosos traydores*? ¿Quáles plumas mas atrevidas? ¿Las de Almenara, Estala, Melendez Valdés, Amorós, el Señor Auxîliar, empleadas en zaherir á la nacion y á su Rey legítimo, en justificar las alevosías del Corso y la intrusion de su hermano, y en canonizar la escandalosa conducta de sus partidarios, ó la del P. Martinez, que defiende á su Soberano y á su patria, y que no se hubiera ensangrentado contra los famosos traydores si ellos no nos provocaran con sus infames y sediciosos papeles? Rumie V. S. I. la respuesta al núm. 1, mientras que yo contesto al 2.

2.° „Este es el hecho, dice S. I.: exâminemos un poco el derecho con que V. lo ha escrito." Aquí la buena fe exîgia que el Señor Obispo, franco é ingénuo como D. Antonio Godinez, confesara que lo que dió motivo á escribir *Los famosos traydores* fueron las *Reflexîones sobre el decreto de 30 de mayo* [1]: folleto indecente, y

1 *Decreto* dixo el autor de las *Reflexiones*, y por lo mismo se

sedicioso, escrito en frances, publicado en Paris, y circulado por España con el loable designio de infamar al Rey, desacreditar al Gobierno, y justificar á los satélites de José, cubriendo de oprobio á los fieles y leales españoles; amen de tantos artículos del mismo jaez insertos en los periódicos extrangeros. Pero de todo esto ni una palabra en la luenguísima carta del Señor Obispo de Huesca, como asi bien en el apéndice que contra mí fulminó el insigne Amorós. *Dolus an virtus*?.... Esta era la ocasion de que un Señor que se precia de publicista, y que hablaba mucho tiempo há de derechos del pueblo y de fueros de Aragon, suscitara esta cuestion de derecho público: ¿Un frayle perfectamente instruido en la vida y milagros de los Señores traydores; que habia leido muchas de sus cartas escritas á la corte para que se les permitiera volver y reintegrarse en sus honores; que sabia la funcionata de Mompeller, en la que hubo muchos brindis á Fernando, versecitos del poeta del Tormes, y.... y tambien sermon del I. P. Santander, que parece nacido para predicar *ad quodlibet*; y que luego observa que estos mismos páxaros apenas se publica la circular de 30 de mayo se desenfrenan, circulan pepeles sediciosos acusando al Rey, acusando á la Nacion, y canonizándose á sí mismos, tendrá derecho para tomar la pluma, y lanzar contra ellos rayos y centellas? ¿Lo tendrá para contestar á una carta de un Señor Obispo, apóstol celebérrimo del vandalismo napoleónico, humilde vasallo de José, y obediente y amigo *usque ad aras*; y que en vez de abjurar sus delirios los repite, los inculca, y en ellos se complace y saborea? ¿Lo tendrá para contestar á un Amorós?.... El

conservó esta voz. Sabíamos, sin haber sido covachuelistas como Amorós, distinguir entre *circular y decreto.*

público español sabe quien es Amorós, y verá con asombro lo que escribe. En vez de entrar S. I. derechamente en esta cuestion, y lucir su erudicion política, me dispara una nube de trivialísimos textos; y ¿con qué propósito? ¡Oh! ¡Para beatificar á sus hermanos y compañeros en la cautividad! ,, Bienaventurados vosotros los que padeceis por la justicia: vuestra retribucion es grande en el cielo." ¡Lindísima aplicacion por cierto del sermon de Jesucristo en el monte! ¡Sermon que Juan Jacobo creia superior á quanto escribiéron Séneca, Epícteto y Marco Aurélio! ,, Bienaventurados vosotros ¡ó Arribas, Estalas, Urquijós y demas celebérrimos varones! alegraos y regocijaos porque vuestro premio será copioso en la gloria:" asi os lo asegura vuestro Obispo repartidor de bienandanzas desde su montaña de Mompeller. ,,Bienaventurado yo, dice de sí propio, que sostenido con la misma doctrina de los Apóstoles que iban alegres á los tribunales, á los destierros, á los tormentos y á la muerte, los imito, pido á Dios por el P. Martinez, le he aplicado la misa varios dias; le amo con todo mi corazon", y en esta carta le doy pruebas irrecusables de mi amor. Confieso que este pasage tiene á mis ojos una originalidad y gracia inimitables. Agradezco la memoria que V. S. I. hace de mí en el sacrificio; pero le ruego que no se revista, como suele hacerlo, del espíritu de un San Pablo para decir al Señor: ,,Deseara que todos fueran como yo: *sicut et ego.*" Eso no por Dios; pero sí quisiera me alcanzara del Señor paciencia para hender por entre la enmarañada selva de textos, entre los que solo hallo dos muy del caso. Primero: ,,yo derribo de su altura á los soberbios; yo levanto á los humildes:" hermosísimo, Señor Obispo; exîge una paráfrasis que dexo á cargo de V. S. I.

Segundo: „el que no haga penitencia de sus culpas perecerá:" admirable; habla con el frayle lo mismo que con el Obispo, que es y fue &c. &c. Al frayle le supone V. S. I. arrepentido del modo con que escribió sus *famosos traydores*, y para admitirle á la reconciliacion le dice: „venga un abrazo, amado mio, y se acabó el cuento." Muy bien: no soy melindroso; pero el Señor Obispo, lejos de confesar sus extravíos, alza el grito: „Ni V., ni España, ni Francia, ni Europa, ni el mundo entero me ha convencido, ni convencerá de crímen alguno. ¡Convencer! Yo lo creo; y tengo previsto y anunciado lo mismo en órden á todos los Señores refugiados. Por eso, Señor Ilustrísimo, conformándome con el voto del Soberano y de toda la Nacion, concluí mi papel diciendo con ellos: „anatema sempiterno á los famosos traydores refugiados en Francia." *Los famosos*, Señor Ilustrísimo, cuidado con esto. No hay que escandalizarse, ni necesitamos un juicio universal con asistencia del Señor Obispo. Hay hombres, dice San Judas, *qui segregant semetipsos*, que ellos mismos se separaron de nosotros poniendo por barreras los Pirineos: está hecho el juicio, y el Rey pronunció la sentencia que repite el frayle. ¡Jesus qué escándalo! „Anatema eterno! Separacion perpetua, y fulminadas ambas por un frayle!" Esto de frayle está dicho con su cierto *retintin*. „Buen hombre, ¿quién le ha dado facultad para fulminar anatemas?"=Por lo menos tengo tanta como Almenara, ó quien sea el que puso por epígrafe, y concluyó su *traydor* con este anatema de la filípica 6, fulminándolo contra los leales: „Aléjense de nuestro suelo como una pestilente llama.... no se les trate como á hombres, pues que se conducen como fieras." Pero ahora el anatematizante es el Rey muy á gusto de la Nacion; y el

frayle, sin entrometerse á recordar anatemas fulminados por Dios mismo *contra adulterantes verbum Dei*, y otros pronunciados por los concilios contra Obispos que se intrusan en las iglesias, tiene derecho para repetir estas palabras de un Santo Padre: „Con qualquiera que se empeñe en sumergirse en el lodo de su insipiencia, *statuta permaneant*, guárdese lo mandado, y siga la suerte de aquellos cuyos errores abrazó y protegió." [1] *Aquellos*, dicho se está, son „los distinguidos españoles de cuya honradez, sabiduría y virtud" no quiere S. I. constituirse „abogado, órgano ni tecla", ciñéndose á la apología de sí mismo que comienza en el núm. 3.

3. Pero ¡qué comienzo! Desentendiéndose S. I. de todos los razonamientos indicados rápidamente en mis *famosos traydores*, brinca á la pag. 7, y entresaca la palabra *embrollones*, que sin duda le hizo choz. = ¡Embrollones! ¡A nosotros! Yo soy un refugiado: ¿con que yo soy un *embrollon?* = Es el caso que la tal palabrita estaba muy bien puesta y muy en su lugar. Habia dicho el autor de las *Reflexîones* para cohonestar la apostasía de los señores traydores: „¿debíamos huir al punto mas remoto de la monarquía con aquellos que encerrándose en Cádiz soplaron el fuego de la discordia, que por espacio de seis años asoló á la España? no." Contesta Fr. M. M.: „¡Embrollones! Sin necesidad de ir tan lejos pudísteis huir á las Andalucías, á Extremadura, á Valencia, á Murcia, á Galicia..... ¿Qué digo? mas de una vez tuvísteis los exércitos patrióticos á las orillas del Tajo; y ninguno de vosotros para consumar su horrible apostasía esperó al tiempo en que se encerraron en Cádiz los que soplaron

(1) S. Leo ep. ad Julianum Episc. Coens.

el fuego &c." Es claro que este pasage no podia aplicarse al Señor Santander, dado que S. I. no huyó, antes bien ausente de Zaragoza todo el tiempo de sus dos gloriosos sitios, apenas hubo capitulado, allá se metió á sermonear muy á placer de los monsieures. Pero S. I. se pica. ¡Cómo! ,, Yo que con una voz clara, con un estilo limpio, con una doctrina pura, con un zelo infatigable y con unos efectos prodigiosos he anunciado el evangelio en.... en.... en...." Citó S. I muchas ciudades y obispados de España; pero se dexó en el tintero á Zaragoza, teatro magnífico de su último apostolado. Bien sabe el montañés donde le aprieta el zapato. Sigue desembrollando; y como para zaherirme me provoca á que sin salir de mi *celda, quarto ó habitacion*, como si yo me hubiera quitado el *Fray*, lea uno, dos ó todos los trece tomos de sus obras predicables impresas. Me guardaré muy bien de eso, Señor Obispo. A la edad de veinte años habia leido los sermones de todos los oradores mas célebres del tiempo de Luis XIV y de Luis XV, y los mejores de los nuestros: quando cayeron en mi mano los de V. S. I. entendia algo en la materia, y conocí el mérito de algunos; pero viendo que una buena parte de ellos estaban muy conformes con sus originales que bullian en mi cabeza, y andaban ya impresos con las licencias necesarias, me acordé de aquel versecito de Boileau, sátira 10: *Ecolier où plutòt singe de Bourdalue.* No digo copista, porque no fue solo Bourdalue, y sí tambien Masillon, Neuville, Almeyda y otros los que tuvieron el honor de que se les reimprimieran sus sermones. Seríame muy facil hacer la demostracion confrontando las copias con los originales.

4. Permítole pues á V. S. I., ¿y quién se lo estorbará? que humillado hasta el polvo diga con nuestro Se-

ñor Jesucristo: „Si hablé mal, dime en qué; y si no, por qué me hieres?" La respuesta es muy sencilla, y con ella por cierto me descarto de tres pliegos con que V. S. I. me abruma. El Padre Santander en sus sermones, epístolas y opúsculos habló muy bien. Orador mediano; misionero laborioso y de conducta edificante; buen Capuchino; buen Auxîliar hasta el año de 1808, y por mí quanto se quiera, y digan otros lo que gusten; porque si bien es una eterna verdad aquella máxîma de San Bernardo: *nadie de repente se hace pésimo*; „no es justo censurar sin pruebas la conducta de un Sacerdote virtuoso, de un religioso irreprehensible, de un Obispo infatigable...." aunque á decir verdad, esa infatigabilidad episcopal tiene sus épocas y sus sentidos contrarios. El Señor Auxîliar antes de la invasion habló bien, decenticamente; pero despues de ella pésimamente, infatigablemente: los testimonios son sus mismos sermones impresos que extractaré, y esta carta que impugno. ¡Ay! *¿Cur me cædis?* = Pongo á Dios por testigo que no me acordé de V. S. I. al escribir mi papel; pero ahora me es ya permitido, vista su carta, repetir aquello de Horacio, y que saben hasta los niños: *Cædimur, et totidem plagis consumimus hostem.* No se podia dexar impune al que todavía persiste insultando al Rey, á la nacion, á los leales españoles, á la Europa toda, y.... ¿osaré proferirlo? á la misma Iglesia de Jesucristo. Sin ser bastante instruido, aunque á juicio de V. S. I. lo parezca, yo haré ver que al menos no soy un vano y mentiroso declamador.

5. Con aquello de *bandoleros, reos de robos, saqueos é incendios* lo luce, y al parecer triunfa S. I. A este propósito todo lo de Capuchino es excelente, y la erudicion exquisita: ruego á los hombres de gusto tengan

la bondad de leerlo. En quanto á lo de Obispo, y de su gran caridad en Zaragoza, me es muy sensible verme precisado á decir á V. S. I. que los informes que se me envian desde aquella ciudad en nada se parecen al retrato magnífico que de sí mismo hace el Señor Auxîliar. Baste por ahora esta indicacion: no se diga que me doy priesa á sonrojar á mi adversario. Por lo demas, Señor Obispo, cada provincia, cada ciudad y aun cada aldea de España conserva muy fresca la memoria de los robos, saqueos é incendios de los modernos vándalos, y los nombres de sus fautores, cooperadores y con-ladrones escritos en sus corazones con el fuego de la indignacion patriótica. No estoy muy enterado de lo que pasó en Aragon; ó al menos, si bien hay monumentos escritos y rastros del furor vandálico, no fui testigo de vista como en las Castillas: ni me es dado tampoco averiguar hasta qué punto llevaba su delicadeza y sus heroycas virtudes el gran Suchet, á quien el Señor Santander apellidaba en sus sermones un Judas Macabeo y un Josué. Mas por acá, Señor Ilustrísimo, la historia de los robos comienza por Napoleon, el primer bandolero y ladron sacrílego. No hablo solamente en el sentido que el otro pirata se lo decia á Alexandro, no. Yo le vi, á pretexto de la muerte de un soldado frances que se atribuyó á un secular hortelano del insigne convento de San Pablo de Valladolid, decretar su extincion, apoderarse del oro, pedrería, y otras preciosísimas alhajas de aquel suntuoso templo valuadas en cinco millones. El Heliodoro impío cebó alli su codicia; y para mengua eterna de sus admiradores vimos todos con horror al grande hombre, á quien el Ilustrísimo Señor Santander en su sermon pronunciado, con ocasion del nacimiento del Rey de Roma, llamaba ,,Príncipe el mas sólidamente re-

ligioso," arrojar con menosprecio las sagradas reliquias, y empaquetar las urnas de oro y los diamantes y perlas. A su exemplo los aprendices extrangeros y españoles expilaron en este primer ensayo aquella casa, depósito augusto de todo linage de preciosidades. De horror me cruxen los huesos al acordarme. ¿Quiere V. S. I. que yo cite los nombres de los grandes ladrones españoles que robaron y saquearon casi todos los conventos y monasterios de España? Allá estan los que se adjudicaron libros, pinturas y los monumentos preciosos de ciencias y artes. Su misma desgracia desarma mi furor, y no quiero eternizar sus oprobriosos nombres. Cité á Aranza, porque le vi en 809 arrebatarnos la plata de las iglesias de Castilla para enviarla á Madrid, y fui testigo de sus competencias con los señores Generales, quienes al fin le hicieron tornar á la Capital, aunque mal de su grado. Cité á Arribas, porque despues de haberse hecho memorable por su crueldad y asesinatos en la capital, quiso tener el honor de ser el Verres de las provincias de Avila y Segovia, cuyas cosechas arrebató. Cité á Amorós, otro comisario regio, ya antes asaz famoso en las montañas y provincias Vascongadas, y que despues se acreditó en Talavera por su zelo en robar para surtir al pobre José y á su famélica corte, y por su firmeza en oponerse al Mariscal Marmont, quien, como era regular, preferia el surtir sus tropas al mantenimiento de unos cortesanos ociosos, á juicio de los Generales, perjudiciales, egoistas, y.... como lo oí algunas veces á oficiales de honor, „mas ladrones que nosotros." No hablé ni de cédulas hipotecarias de los señores ministros y consejeros; ni de aquellos donativos y gracias pepinales á pretexto de indemnizaciones; ni de tantas fraudulentas compras de bienes nacionales; ni de tantas nuevas fortunas que sobre

las ruinas y escombros de la patria vi levantar rápidamente desde el polvo de la nada; ni.... nada dixe: se me ha increpado por la rapidez de las indicaciones; y ahora mismo que escribo en Madrid se me estan dando memorias de robos é infamias con que pudiera abochornar á muchos señorones que allá preconizan su lealtad y patriotismo; pero merecen ya nuestra compasion, y esto es, segun Amorós, su mayor suplicio. En quanto á V. S. I. ni fue, ni es ahora mi ánimo incluirle en la lista de los bandoleros y ladrones, como ni tampoco á otros muchos refugiados que conozco, y en este particular de tomar lo ageno, bastantemente pundonorosos. Oygo á V. I. con edificacion quando me dice: „robo el cielo, no la tierra.... Voy haciendo mi viage á la patria celestial sin tener en la tierra lugar permanente ni seguro; pago la posada; á nadie incomodo, y sigo (esto ya no me edifica) y sigo alegremente mi camino. ¿Quiere V. mas?" Sí, Señor Ilustrísimo; en vez del *alegremente* quisiera la santa tristeza de un corazon contrito y humillado; y una confesion ingénua de su arrepentimiento mas oportuna que la historia que me encaxa sobre los robos que le hicieron los españoles. ¡Bribones! ¡Le robaron á S. I. sus *temporalidades*! Pero si estas temporalidades eran las rentas del obispado de Huesca, no habiendo jurisprudencia civil ni canónica que autorizara á S. I. para llamarlas suyas, no entiendo cómo pudieron robárselas. Mas los pícaros brigands le robaron „sus ornamentos, vasos sagrados, pectorales, mitras (*á pares*), capas, casullas, albas, roquetes, ropas de cama, de mesa, de vestir.... y hasta la camisa le robaron." ¿Y cómo fue esto? ¿Dónde? ¿Pudieron acaso entrar en Zaragoza para dexar á S. I. descamisado? Esto se lo calló, y á mí me toca decirlo.

En Mayo de 1809 habíase ya declarado S. I. partidario zeloso de Napoleon y enemigo de los *nuestros*. A mas de otros habia pronunciado el dia 10 aquel memorable sermon en celebridad de la victoria de Ratisbona, en el que puso por tema, aplicó á Buonaparte y amplificó de mil modos estas palabras que dixo Dios á Jeremias: *Ecce constitui te hodie super gentes, et super regna ut evellas, et destruas, et disperdas, et dissipes, et ædifices, et plantes.* Segun S. I. verificóse este oráculo en „el grande Napo- » leon, en quien parece se han reunido las brillantes qua- » lidades de los mayores Príncipes de la tierra, la fortuna » de Alexandro, la sabiduría de Cesar y la moralidad de » Trajano", perseguidor de los cristianos, diga Voltayre y otros críticos lo que quieran. No sé por que no citó S. I. á los Constantinos y Teodosios, y á los Clodoveos y Luises de Francia; pero los elogios de la religion de Buonaparte los reservaba S. I. para despues de su casamiento, como veremos. Porque al parecer los aragoneses eran un poco duros, S. I., cuyos ojos como los del Obispo de Laodicea, de quien habla el Apocalipsis, bien necesitaban un colirio, gritaba desde aquel púlpito de Dios: „No cerremos con » pertinacia nuestros ojos para dexar de ver lo que toda » la Europa está mirando. Reflexîonad sobre sus hechos, » y decidme si podremos aplicarle estas admirables pala- » bras de la divina escritura::: *Yo te he constituido hoy so-* » *bre las gentes y sobre los reynos para que los destruyas* » *y levantes, para que los reformes y mejores, ó hagas* » *desaparecer como si no hubieran exîstido sobre la tier-* » *ra.* Reflexîonad si podremos continuar aplicándole las » demas palabras del Señor dichas á Jeremias: *Yo te he* » *elegido para tan grandes obras, te he formado como una* » *ciudad bien fortificada, como una columna de fierro, co-*

„mo una muralla de bronce sobre los Reyes de Judá, so-„bre sus príncipes, sus sacerdotes y pueblos de la tierra. „Todos pelearán contra ti, y no te vencerán, porque yo es-„toy contigo para defenderte, dice el Señor." ¿No era un bravo profeta el orador? Solo comparable con su héroe ó su Jeremías. Añade, por si acaso no le cree el auditorio: „Si dudais alguna cosa de quanto vamos diciendo, pre-„guntadlo á los reynos de Cerdeña, de Italia, de Ná-„poles, de Holanda, de Westfalia, de Saxonia, de Ru-„sia, y ahora mismo preguntadle á la Alemania. ¡Cosa „admirable!...." Describe la batalla á estilo de *Monitor*, y concluye pavoneándose: „¡Batalla de Ratisbona! bata-„lla memorable, que supera por la grandeza de su resul-„tado las de Jena, Mantua, Lodi, Arcolo y otras mu-„chas que ha presenciado la Europa." Seguidamente, como lo hubo de costumbre en sus peroraciones, quema sus granitos de incienso en loor del Señor Suchet, y „de sus „principios religiosos que le humillaban en presencia del „SER ETERNO, á quien iba á ofrecer el sacrificio de sus „respetos y adoraciones." Habíase publicado esta hermosa pieza en la gaceta de Zaragoza del 11, porque en esto andaba muy solícito S. I., asi como era puntual en remitir sus manuscritos á sus amigos y buenos patriotas: por cierto que llorando de indignacion leí algunos en Valladolid. Sucede el 23 del propio mes la derrota de Suchet en Alcañiz; y aturdido S. I., no sintiéndose con valor para morir martir ó padecer como confesor de Napoleon y José, disponia su apostólica fuga á Francia; y por si acaso, para no ir tan desprovisto como nos dice iba quando era misionero Capuchino, envió anticipadamente á principios de Junio sus cofres á Tudela al abrigo de un convoy frances; pero ételo que nuestras guerrillas se los atra-

paron, y á Dios vasos, mitras, y hasta la camisa, *con gran pesar de S. I.*, me dicen de Zaragoza, y se entiende sin que nadie lo diga. S. I. „á quien el Señor concedió tan „ grande tranquilidad de espíritu, sacudió un poco el pol„ vo á su musa envejecida, y escribió un himno al SER „ETERNO" (¡si habrá leido el librito del célebre La-Harpe, titulado: „El fanatismo del lenguage revolucionario!)" sobre las palabras de Job: Dios lo dió: Dios lo quitó: su nombre sea bendito. Y en verdad que los tales versecitos se apreciaron por algunos nacionales y extrangeros......." (por supuesto, los mismos que aplaudian el sermon del 10); pero humillándose S. I. dice: „no me es lícito gloriarme *nisi in infirmitatibus meis*"; y como una de ellas es el napoleonismo ó traydorismo, no encaja bien el *ut inhabitet in me virtus Christi*, debiendo decir *la virtud de Napoleon.* Si yo tuviera la manía de textear ó de predicar el *fatalismo* crudo que tantas veces predicó el Señor Auxîliar, diria que hizo muy bien la guerrilla en robar los vasos y ornamentos: que Dios lo quiso asi; última, primera y única razon con que S. I. divinizaba las victorias francesas; y que el gefe de los *brigands* oyó la voz del Altísimo que le decia por Zacarías: *sume tibi vasa pastoris stulti* [1]: tómate esos vasos de un pastor::: ¡O cielo santo, qué pastor! y aplícalos para defender tu Patria, tu Religion y tu Rey. Pero no me da el naype para estas aplicaciones exclusivamente reservadas al genio aplicador del Señor Santander. Lo que sí diré es, que los tales brigands hicieron muy bien en llevarse las bulas del Papa para la consagracion del Señor Amizonense, y mejor en no querer devolverlas. ¡Las bulas del Papa! Otra pieza de au-

1 C. 11. v. 15.

tos. Y ¿qué falta le hacian á V. S. I.? ¿Las hubo menester para erigirse en gobernador general de Aragon, ó para tomar posesion del obispado de Huesca con sola la eleccion de S. M. C. D. José I? ¡Las bulas del Papa!... Muy al caso. En el concurso á curatos que en 810 celebró S. I. leia un opositor sobre el punto *de auctoritate et potestate Romani Pontificis*; y volviéndose S. I. á uno de los exâminadores dixo con cierto ayre de risa mezclado de ironía: *¿Y donde estará ahora ese Señor?* Sarcasmo indecente, y no sé si diga que sacrílego en boca de un Obispo. Pero á mí no me sorprehendió esta anécdota, porque ya sabia cómo pensaba muy antes el P. Santander en esto *de autoridad y potestad del Romano Pontífice*; y que era un misionero, que si bien sabia poco de derecho canónico, hablaba mucho de falsas decretales y de Isidoro Mercator.

6. Levante, en buen hora, S. I. la voz quejándose de los epítetos de *renegados é impios* con que se tildó á los insignes refugiados. No me detendré á ridiculizar la miserable interpretacion ó contorsiones de la voz *renegados*; título con que nuestro sencillo pueblo muy cuerdamente bautizó á quantos renegaron políticamente de la fe española, que consistia en creer firmemente que su Fernando era rey legítimo, José un intruso, Napoleon un tirano, que sus tropas no nos conquistarian, y en esperar contra esperanza que nuestras tropas vencerian, que el tirano seria humillado, el intruso expelido, y el Deseado Príncipe restituido á su trono: esperanza heroyca, que con la ayuda de Dios al fin nos salvó, pudiendo decirse de nosotros: *spe salvi facti sumus* [1]. La palabra impíos, que

1. Rom. 8. 24.

en sentido religioso pude aplicar á muchos señores fugitivos, de quienes me consta tienen la misma religion que Buonaparte, se dixo con oportunidad y rigor filosófico. Vindicando contra el reflexîonista la circular del Gobierno, por la que se manda que las mugeres casadas sigan la suerte de sus maridos, escribí: „sigan vuestra suerte, ya que os siguieron en vuestra próspera fortuna, y os acompañaron en aquellos banquetes opíparos y en aquellas orgias crapulosas con que celebrábais ¡*impios*! los triunfos de vuestra patria." Los hechos son ciertos; de ellos por desgracia fui testigo con amargura amarguísima de mi alma; y no habrá ciudad en España que no haya visto estas horribles celebridades, que tanto afligian á los leales españoles. La propiedad de la voz *impíos* se dexa á juicio de todo literato que conozca la exâctitud del lenguage moral; honor que yo pudiera rehusar á S. I. Como siempre tomando el rábano por las hojas, en vez de contestar si celebró ó no en algun banquete las ventajas de nuestros enemigos, nos emboca la historia del tránsito de S. A. R. el conde de Artois por Mompeller, con otras cosas de que se acordará el juicioso lector. ¿No era mas breve decirme „yo » jamas asistí á esos festines", ya que S. I. está tan tocado de la *egoica* manía, „ni jamas celebré las desgracias de mi » patria?" Pero la verdad es que el Pastor tan tímido, despues de la derrota de los franceses en Alcañiz, que no pensaba mas que en abandonar sus ovejas, verificada la dispersion de los españoles en María, se mostró tan ufano, que „desde entonces" se me dice en un informe „ya » no hubo obsequio, besamanos, enhorabuena, ni funcion » en que no fuese S. I. el mas diligente, puntual y oficioso. Suchet le escribia todos los correos, ó mandaba » que le comunicasen las noticias antes que á ningun otro.

„ A pocos minutos que habia llegado alguna favorable, se „ le veia salir muy afanoso de palacio para visitar al que „ era entonces general de Aragon, ó hacia sus veces; „ oyendo en estos lances algunas claridades al atravesar la „ ciudad. No tuvo reparo en hallarse algunas veces en los „ festines, saraos y francachelas (*esto es mas*) con que los „ franceses celebraban por la noche sus ventajas y nuestras „ calamidades: no pocas apareció en los balcones de Su- „ chet, mano á mano con la muger de este, con escánda- „ lo del pueblo; y haciendo una ridícula comparsa con „ sus barbas é insignias episcopales entre la turba de una „ oficialidad libre, que apenas podia disimular la risa." El informante responde con su cabeza de la verdad de estos hechos, y yo con la mia. ¿Soy un calumniador?

Haga V. S. I. una pomposa ostentacion de los obsequios que le tributan esas buenas gentes, y de su gran beneficencia con los refugiados. En ello me complazco. Sabia yo quan generosa y hospitalaria es la nacion francesa; y los *insurgentes* hicimos siempre distincion entre el carácter nacional y los franceses de Napoleon. Ellos y esos protestantes se portaban muy generosamente con nuestros prisioneros, y singularmente con los valientes de Gerona, Zaragoza, Ciudad-Rodrigo y Astorga, distinguiéndolos entre todos. Tampoco me indigno porque ese Señor Obispo se sirva de los curas refugiados: al menos exercerán con jurisdiccion competente su ministerio, ya que muchos lo habian exercido *intrusados* en las parroquias de España, como sucedió en Huesca y Zaragoza. ¿Mas por todo esto tendrá V. S. I. derecho para decirme: „¿no es V. un bravo profeta quando anunció seríamos la exêcracion de los extrangeros?" Yo aseguro que la situacion de los refugiados no es tan brillante como V. S. I. la pinta. Oy-

gamos si no al insigne Amorós, que para mí es texto, como que es un padre de familias, y S. E. ó I. me dice en su apéndice á la representacion: „ha de saber el muy desdichado, que á los ojos de la sociedad, de la política y de la filosofia, qualquier padre de familia vale mas para un estado, que todos los frayles reunidos del universo." Dice pues á la pág. 25 de su Representacion bilingüe: „Yo veo interesarse á los generosos ingleses por la abolicion absoluta de la esclavitud, y compadecidos de la suerte de los negros empeñar discusiones en su parlamento para hacerlos felices. Es muy fácil probar que hay otra clase de seres mas desgraciados que los negros, y mas dignos de compasion. Estos son los muy blancos, y muy puros, y muy honrados españoles realistas constitucionales refugiados en Francia." Jamas he leido ocurrencia mas original y graciosa: al fin como de Amorós. ¿Ha contado V. S. I. los adjetivos? Pues son Vds. *refugiados*, *constitucionales*, *realistas*, *españoles*, *honrados*, *puros*, *blancos*, *y mas desgraciados que los negros*, *y mas dignos de compasion*. Despues de filosofar á su modo para probar su aserto, y de asegurar que muchos de estos blancos „han muerto de miseria ó de afliccion" concluye asi: „El español refugiado en Francia, lleno de cultura, de ilustracion, de sensibilidad (aqui sin duda habla de sí mismo, porque yo conozco blancos refugiados en Francia bien brutos y bien africanos), acostumbrado á los goces, á las comodidades...." ¡Este es el cuento! Quince dias antes de que José fuera por tercera vez expelido de Madrid, mi Amorós, en fuerza de su gran *prevoyance*, expendió en pintar su casa, en baños, sala de música y otros primores y muebles la suma de sesenta mil reales. ¡Qué cabeza! Y ¿de dónde los sacaria el bendito? ¡Pobres pueblos!.... Pues Señor, el

tal español blanco, „viéndose privado de todo ello (ojo aqui S. I.), despreciado y perseguido, sufre lo que no puede explicarse con voces ni expresiones, sino con suspiros y lágrimas....." ¡*O quantum hæc Niove, Niove distabat ab illa!* ¿A quién creeremos? ¿Al Señor Consejero *in partibus infidelium*, ó al Señor Amizonense? ¿*Me* engañé torpemente?

Pero S. I. por lo que veo cuenta la feria como le va en ella. Mucho vale en ocasiones no ser un hombre conocido; y vale mas aun una buena dósis de hipocresía diestramente manejada. Mas yo creo que si bien S. I. sufrirá sus privacioncillas, y no tendrá ni el caballo en que salia á pasear „en figura bien extraña", me dicen testigos de „ vista, porque las barbas de Capuchino hacian un raro „ contraste con la silla magnífica y los pantalones morados „ (¡y esta es otra!) de que al parecer hacia ostentacion"; ni habrá dos mesas de villar, ni coche, „el que se echó „ S. I. despues de la posesion de Huesca, en un tiempo en „ que la desolada Zaragoza, oprimida con la enormidad de „ las contribuciones, yacia en la mayor miseria, y no veia „ en su recinto otro que el del Oscense"; al menos hay quien busque sus bendiciones, y gentes que se atropellan para besarle la mano; y esto es algo para un Señor „cuyo descrédito llegó á tal punto en Zaragoza, que se le vió atravesar varias veces por las calles y paseos de la ciudad sin que un solo paisano se le quitara el sombrero; y quando le veian echar la bendicion, volvian la espalda porque no les cayese la maldicion, segun ellos acostumbraban decir." ¡Diablos de zaragozanos! „Particularmente despues que tomó posesion de Huesca, hasta las mugeres se negaban á llevar sus hijos para que los confirmara, porque decian *que no les aprovechaba serlo de un Obispo*

excomulgado." ¡Hase visto tal casta de mugeres! ¡Como si hubieran leido al Morino ó el canon 23 entre los Apostólicos! Dice asi: ,,Si alguno, valiéndose de Príncipes seculares (y no dixo intrusos) obtuviere una Iglesia por su favor, será depuesto y excomulgado, y quantos con él comunican." Esto no lo sabian los pobrecitos y pobrecitas ,,que buscan hasta muy entrada la noche al Señor Obispo de Huesca para que les bendiga rosarios, medallas, cruces, crucifixos y otras imágenes de los Santos." Ya se ve: estas son francesas, y aquellas aragonesas. Y ¡cómo se reirán Urquijo, Arribas y otros de los rosarios y medallas! Viene ahora de perilla la conclusion del núm. 6. ,,¡Válgate Dios por hombre, que todo lo ha de errar! ¿Será acaso porque V. nos conozca mejor que ellos?" ¡Oh! eso es seguro: y no tan solo yo, y sí tambien los hombres de los sombreros calados, y las mugeres de los chiquillos sin confirmar.

7. No me asustan pues las pasmarotadas con que S. I. hace el papel del zeloso por la gloria de Dios y del santo sacrificio de la misa, adulterando por cierto un pasage de *los famosos traydores.* Dixe así: ,,¡Miserables! quan- ,, do enviábais diputados á Tolosa para que cumplimenta- ,, ran al Monarca á quien tanto odiábais, y que á despecho ,, vuestro tornaba á ocupar el trono de San Fernando; quan- ,, do infestábais nuestra heroyca capital con tantas cartas di- ,, rigidas á los primeros hombres de la corte para sincerar ,, vuestra conducta, y aun alegar derechos á vuestros an- ,, teriores y honoríficos destinos (tambien el Señor Santan- ,, der envió la suya, y muy linda por cierto); y quando ,, por último solemnizábais en Mompeller la prodigiosa res- ,, titucion de nuestro Rey al seno de sus leales vasallos, ,, excitábais la compasion de unos, y *provocábais la risa*

„ *de otros* que os conocen mejor." ¡Aquí está de bulto la heregía sacramentaria que con tanto zelo combate el Señor Suarez! Y ¿cómo calló S. I. que predicó su sermoncito en la ocasion? Es muy famoso en reticencias. ¡Que no haya yo podido haber á las manos el dichoso sermon! ¿Cómo dexaria de reirme al ver al orador de Napoleon, de José y de Suchet transformado ahora en orador de Fernando? ¡Reirse! Pasmaos cielos, y despedazaos puertas del olimpo! ¡Reirse!.... Y ¿quién no se reiria cotejando sermones y sermon? ¿Quien al oir los brindis á Fernando, y que nuestros hombres se tienen por *los buenos, leales, blancos y purísimos españoles*? ¿Quien al leer las coplas del copleador de José, del célebre autor del folleto impreso en Madrid el año de 12, y titulado *De nuestro estado, nuestros males, y su seguro y único remedio*, dexaria de reirse del que preguntaba con no menos orgullo que ignorancia: „Estas armas (las de Napo- „ leon en España) ¿podrán volver atras?" (pág. 6.) „¿Se lidia por Fernando? por los Borbones? por la reli- „ gion de nuestros padres? (pág. 9.) ¿Qué se intenta?... „ pág. 26. ¿arrojar del suelo español al Rey (Pepe) y „ sus exércitos?" Ni mas ni menos. „Es imposible. Seria „ delirio pensar en la vuelta de la dinastía que acabó."= Acabóse: basta que lo diga el Señor Melendez Valdés, Consejero de Estado de Don José Napoleon I. ¡Embrollador! mal que le pese al Señor su compañero. Ridículo y miserable en sus ideas y en su prosa, por mas excelente que sea en sus poesías ligeras, osó decir, pág. 8, „solo las guerrillas compuestas ó de criminales, ó de gen- „ te indócil y perdida; algunos ex-regulares turbulentos, „ tan olvidados de su profesion, como fanáticos, y algu- „ nos pocos gefes muy empeñados en la causa, son los que

»pueden querer este órden de cosas." Hablando todavia »de los frayles (porque estos, por fas ó por nefas salen á relucir en todos los papeles traydores, y hasta en el diálogo de Buonaparte con el Señor Escoiquiz, dixo el Corso con la verdad que siempre: „Crea V. que los paises en que hay muchos frayles, son fáciles de sujetar", pág. 164 de la primera edicion), prosigue el Señor consejero poeta, pág. 11: „Hombres que ni tenian (patria) ni la podian »tener por su profesion y por su instituto; los regulares »saliendo exâltados de su retiro y de sus celdas, fueron »los que mas alto hicieron resonar este sagrado nombre y »el de la religion."=Oyganlo nuestros enemigos de aquende.=„Misas, sermones, procesiones, novenas á los Santos »(¡*qué tontunas*!), frayles á caballo llevando enarbo»lado el estandarte de la fe, cruces, escapularios (¿*tam»bien esto*?) profecias y milagros, de todo se echó ma»no en su defensa; como si esta religion no estuviese bien »asegurada por la constitucion de Bayona...." ¡Cabal! Y mas todavia con vuestros exemplos y los del religiosísimo Pepe. „Los institutos regulares, continúa pág. 12, va»cilaban ya en la opinion de todos; la ilustracion y el desen»gaño habian demostrado su poca utilidad y graves perjui»cios." Invoco el zelo del Señor Santander, si es que le merece algun respeto el santo Concilio de Trento. Ahora quisiera yo que preguntára S. I. „¿Quién es aquí el impío y »renegado?" En política disparata el hombre tan á su salvo, que no hallo con quien compararlo, no siendo con Amorós ó con el orador del 30 de Mayo en Mompeller, y del 10 en Zaragoza. En tono de profeta dixo: „La Inglaterra nunca »medirá sus fuerzas con los franceses......." ¡Cuidado! el año de 12 escribia Melendez: „En Madrid todo seria rui»nas y destrozos si entraran las tropas españolas. La abdica-

„cion de José...... (*expulsion* quiso decir) seria el so-
„plo de una nueva guerra en Europa." Pues ¿no habia de ser?

Despues de hablar de las renuncias en Bayona, aunque no tan pícaramente como Estala y Amorós; despues de llamarnos á los patriotas *traydores*, *desleales*, y algo mas; despues de haber estampado un descomunal elogio del soberano de la Isla de Elba, y otro no menos disparatado en loor del suizo Pepe; despues de echar otra rociadita á los frayles, cuyo número hace subir el instruidísimo Señor á sesenta mil, y á fuer de economista el ahorro resultante de su extincion á doscientos millones sin pico; y otro asperges á la santa Inquisicion, con el que se conformaria gustosamente el Señor Obispo que en Zaragoza se mostró tan enemigo del sistema gótico é inquisitorial; quando hubo vaticinado que el mayor mal que podia hacernos el Emperador de los franceses seria sacar de España á su hermano y sus exércitos..... (*¿sacar?*); despues finalmente de suministrar materiales como Estala para que algun dia los enjaretara Amorós en su famosa representacion, nuestro lindo poeta se sienta en la trípode, y recalentado con el sagrado ímpetu de los *vates*, ó agitado de un furor *píthico*, apostrófa á los españoles de Cádiz: „No os envanezcais pues de ese rincon, ni os deis en vuestra cárcel por libres y seguros: las bombas y el cañon llegan á todas partes: hoy sufris los desprecios de esos ingleses que os han tiranizado, y mañana os vereis sujetos y rendidos á las fuerzas del *Rey* buscando humildes su amparo y proteccion. Entonces será el dia de la vergüenza y del oprobrio.....". Mi Padre Ilustrísimo, ¿no es este tambien un bravo profeta? El oráculo es *flexíloquo* como las respuestas á Creso y Pirro; y la palabra *Rey*

tiene dos sentidos. *Entonces será el dia de la vergüenza y del oprobrio.* ¡O qué bien dicho! Conviene saber que á poco de escrito esto sucedió lo de los Arapiles; por cierto que estando S. I. para predicar en Zaragoza el dia 15 de agosto de aquel año, dos canónigos chuscos se lo contaron á su compañero Bona; pero al reves como si fuera una gran victoria de los franceses: Bona se lo embocó á S. I.; y el Ilustrísimo lo encaxó en el púlpito, dando mucho que reir á los españoles sabedores de la verdad, y principalmente á los taymados prebendados. „El sermon se imprimió con la especie de la supuesta victoria para completo descrédito del Señor Auxîliar." Es verdad (porque todo debe decirse) que quando llegó á Zaragoza el miserable convoy de Josefinos de la còrte y de Andalucía, S. I. se mostró muy disgustado de los franceses, y dixo en tono dolorido: „Yo no sé lo que el cielo quiere de nosotros. Aqui nos ha venido la flor de la nacion en el estado mas deplorable." Si fueron allá Melendez y Burgos, cátate reunidas en Zaragoza la flor y nata de los poetas y oradores de Mompeller. Amigablemente, Señor Ilustrísimo: *Si foret in terris rideret Democritus*; y el mismo Heráclito se disquijarára de risa.

Vengamos ya á otro cantar: „¿Ha leido V. mis sermones dogmáticos"? Sí, Padre Ilustrísimo; y tambien al fin de ellos ya en el año de 5 un elogio de la religion y piedad de Buonaparte, pág. 333. Los he leido; y no los trocaria por la introduccion al símbolo de la fe del venerable Granada. Los he leido; y por cierto que maldita la falta nos hacian en España, en la que no habia incrédulos que negaran la exîstencia de Dios y la inmortalidad del alma (á excepcion de unos quantos paxarracos que ya volaron, y que no se convertirian con los ta-

les sermones), hasta que vinieron los francos de allende, y nos dexaron muy buena cosecha de masonería y de LL.·., y de libros impíos, que tambien hormigueaban en Zaragoza, sin que el Pastor gritara jamas en sus predigas contra este escándalo, que justamente excitaba el zelo de todos los predicadores. Bien que en esta materia de libros ya de misionero tenia su caridad unas opiniones que alguno diria asaz mal á propósito *jesuíticas*; y por eso el venerable P. Cádiz, que sin duda algo olió, le escribia una carta que en 807 leí manuscrita, en que le reconvenia: ,,Mira, fray Miguel, que me han asegurado que lees muy malos libros." Pero estas son memorias secretas para *la vida interior del venerable Suarez*, que estará de ver. Sigue S. I. preguntándome catequísticamente: ,,¿Ha leido V.?..... ¿Ha leido V."? Aqui el catálogo de todas sus obras, para que mañana los críticos no duden de su autenticidad. ,,¿Ha leido V.?" A tantas preguntas, un poquito insultantes, tentado estoy por responderle, que aunque S. I. me lleva treinta y un años cabales, he leido mas y mejor que el Señor Auxîliar; pero dexándonos de esto, que no es muy del caso, puedo asegurar que ninguna falta me han hecho sus sermones y opúsculos para enseñar en la cátedra, en el púlpito y en el confesonario *verbum sanum, irreprehensibile*. Que no las habia menester para ser qual soy, y no qual S. I. me retrata; y que sin necesidad de silbidos ó reclamos del Señor Obispo de Huesca, con la gracia de Dios ,,estoy pronto por mi instituto á dar la vida por la salud eterna de mis hermanos", y lo estaré siempre; pues jamas reconocí en Don José I autoridad para relaxarme el quarto voto que hice en mi niñez de ir á redimir á los fieles cautivos cristianos, y aun dar mi vida por su salud temporal y eterna... Pero

entendámonos: por estos que jamas abjuraron su Religion, su Rey y su Patria daria toda mi sangre; por redimir á los *epistoleros*, *representadores* y demas que se obstinan en guerrear á su Rey y á su Patria no daria ni un pelo del cerquillo. Esto ni lo prometí, ni prometerlo podia. Jamas fueron los Mercenarios redentores de renegados.

9. Ahora lea quien quiera el pomposísimo elogio que de su propia conducta hace el modestísimo Prelado Auxîliar: celébrese el chiste con que me dice: „Vaya Padre, Señor, ó lo que V. sea", como si yo me hubiera avergonzado jamas de ser y de llamarme Fr. Manuel Martinez; lo que á mí mas me choca es el siguiente humilde pasage: „si me fuera lícito decir con San Pablo: *plus omnibus la-* »*boravi*, lo diria con verdad." Con muchísima verdad ciertamente, si el textito se explica en esta forma: „No hu- »bo en España Apostol, Obispo, Prelado que tanto se »afanara y trabajara en favor de Napoleon y de José." Esta gloria nadie se la disputa á S. I.; y por lo que á mí toca al cotejarla con los pasages eminentemente laudatorios de su anterior vida, se me vino á la memoria una carta muy patética de San Basilio á un monge que habia quebrantado sus anteriores sagrados empeños, y no puedo ahora siquiera por amenizar este escrito resistirme al impulso de copiar estas palabras con que el Santo le apostrofaba: „Tú, le dice, que hacias grandes esfuerzos »para abrir á todo el mundo la entrada del reyno de los »cielos, te la has cerrado á tí mismo. Enseñabas á todos á »temer á Dios, y en tí este mismo temor ha desaparecido. »Predicabas la santidad, y ahora eres un malvado. Caiste, »levántate; pecaste, cesa de pecar...... No es justo que »seas mas exâcto en cumplir las promesas que has hecho »á los hombres, que en mantener las que hiciste á Dios

„delante de testigos." [1] Sabido es lo que á Dios prometian los monges, como asimismo lo que los Señores Obispos juran al consagrarse. Las reticencias, quando no son afectadas, ni se suprimen los hechos, hablán al alma con mayor vehemencia que las estudiadas figuras de la eloquencia mas artificiosa. Basta.

10. Hemos llegado en fin despues de mil rodeos á lo que mas interesa. El *traydorismo*, los *traydores*, palabras ominosas, de que tanto abunda el *furibundo* papel, son las que mas desconciertan y sacan de tino á S. I. obligándole á escribir cerca de tres pliegos. Afangados veo en el mismo lodo al Reflexîonista, á Godinez y á Amorós, como antes lo estaban Estala, Melendez, Gomez Hermosilla, Almenara, el venerable Narganes, y quantos en fin tomaron la pluma en defensa de su causa, esforzándose vanamente á salir del atolladero, y sin mas recurso por último, despues de patear y gritar mucho, que el ordinario y sabido en las verduleras y mugeres de mal vivir: „mas es ella." Clarito „los *traydores* sois vosotros, que lidiais por Fer„nando con un furor impotente." Yo no repruebo estos heroycos conatos para arrojar de sí la horrible nota de traydores; porque la traycion, como se dice en el proemio á la Partida 7, tít. 2 de nuestro venerable código Alfonsino, „es uno de los mayores yerros é denuestos „en que los omes pueden caer." Si el Señor me hubiera dexado de su mano permitiéndome trabajar ó predicar contra mi Rey „para facerle perder en vida la honra de „su dignidad"; si me hubiera abandonado al extremo de la miseria para „trabajar con enemiga que sea otro Rey, ó que su Señor natural sea desapoderado del reyno"; quando toda

[1] Extract. de Tric. tom. 3: n. 36. pág. 152.

la nacion en armas se sublevó y se mantuvo firme contra la perfidia y alevosía del mas infame tirano, lo que segun la ley 1 de la citada Partida, tít. 2, es el primero y mas eminente grado de traycion, seguramente no pararia hasta el Jordan, si menester fuera ir allá para curarme de tan horrible lepra. „Los sabios antiguos (se dice en el proe„mio indicado) compararon la traycion á la gafedad ó „lepra: ca bien asi como la gafedad es mal que prende „por todo el cuerpo, é despues que es presa non se pue„de tirar nin amelecinar de manera que pueda guarescer „el que la ha: e otrosi que face á ome despues que es gafo „ser apartado é alongado de todos los otros." Conforme va en esto nuestro código con la legislacion romana y el derecho canónico, que constantemente comparan el crímen de lesa magestad á la lepra.

No pudiéndose pues *tirar nin amelecinar*, yo me holgara, Señor Ilustrísimo, de que los *gafos* ó leprosos allá *alongados*, para que no contaminen á los demas, como lo previenen nuestras leyes, cuya observancia, hasta en el mismo Bayona se juró, en vez de insultar y denostar al legislador y á la nacion, para curarse de tan fuerte *maletia* se humillaran á los pies de su Señor natural, „contra el qual trabajaron con enemiga, para que fuese „desapoderado del reyno, é que fuese otro Rey"; lo que segun la ley dicha es la primera manera de caer en traycion, „é la mayor é la que mas fuertemente debe ser es„carmentada"; y le dixeran como el leproso del evangelio á Jesucristo: *Domine, si vis potes me mundare... Si vis*, si quieres, Señor Ilustrísimo. No vanagloriándose de su inocencia; no alegando derechos; no proclamando todavía al otro como legitimo con afrenta de la razon, con menosprecio de todo derecho público, y con la descarada

osadía de un Amorós, en la que él llama *reverente representacion*; no en fin con una epístola con manga y capucho, último delirio de una senectud caduca; y sí implorando la clemencia de un Príncipe bondadosísimo. *Si vis*, si quereis, Señor. Aun asi dudo yo que á tanto alcanzara el poder de nuestro Señor natural Don Fernando VII, que *amelecinara* á los próceres de la *gafedad*, á los famosos contra quienes ardia mi zelo, como por exemplo Arribas, Estala, Urquijo y otros, cuyos grandes nombres se conservan escritos como un padron infame de deslealtad y traycion. Que *dudo* he dicho; porque añade la ley: „otrosi en aquella manera mesma face la traycion en „la fama del ome, ca ella la daña é la corrompe de guisa „que nunca la puede enderezar, é aduce á gran alongan„za é á estrañamiento de aquellos que conoscen derecho é „verdad." Estó es terribilísimo: la daña é la corrompe de guisa, que todo un Joab, antes célebre por sus proezas bélicas, despues de su atentado contra Abner y Amasa, jamas la pudo enderezar. Hay muchos Joabes, Señor Ilustrísimo, que no enderezarian su fama con los luengos y muy peregrinos párrafos de sus propias alabanzas.

Mas yo no dudo que nuestro Señor natural, y Príncipe lleno de clemencia, á los Prelados principalmente por respeto á su dignidad, si se humilláran les diria como Jesucristo al leproso: *Vade, ostende te Sacerdóti.* Como muy antes de las falsas decretales el gran Sacerdote de la Iglesia es el Pastor de los pastores el Romano Pontífice, de quien hasta los Auxîliares son ovejas, aunque algunos tan roñosas que pudiéramos decirles con Melchor Cano: *sine causa enim sunt in ecclesia Dei*, cate V. I. que habria que ir á Roma, no para *amelecinarse* de la *gafedad* política,

cuyo juicio solo al Rey pertenece, sino porque de ella se suelen seguir otras diablurejas „é nascen de ella tres cosas, „ que son contrarias á la lealtad, é son estas: tuerto, mentira „ é vileza. E estas tres cosas facen el corazon del ome tan „ flaco, que yerra contra Dios é contra su Señor natural, „ é contra todos los omes faciendo lo que non debe facer." Como por exemplo, irse á tomar posesion de un obispado con la fuerza de mas de dos mil hombres, exercer jurisdiccion, dar curatos, quitar prebendas á los patriotas ausentes, facer predigas é epístolas sediciosas, é ainda mais calarse el capucho para hacer la reverencia á José y á Napoleon, qual si todavia fueran Reyes dignos de respeto y obediencia, y gritar: „ni contra el templo, ni contra „ la ley, ni contra el Rey he pecado." Par diez, Señor Ilustrísimo, que voy viendo que una gafedad ansina non se puede amelecinar, y mas rehusando el leproso su único remedio. „No necesito ir á Roma por la absolucion de „ este, en concepto de V. horrendo crímen." ¡Qué diantre! Pues ¿qué haremos con este Señor Naaman ó Señor *gafo*? A Roma, ni por pienso; porque S. I. „se rie „ de los que truecan el oro de España por el plomo de „ Roma." No es cuento.

Habia el Rey José, famoso protector de la Iglesia y de los cánones interpretados segun el espíritu de sus canonistas Llorente, Estala y el señor ministro de los Cultos, nombrado, asi como se nombró para Huesca, Zamora, Osma, Calahorra &c. &c. para el obispado de Astorga, viviendo y residiendo en su propia diócesis el virtuosísimo Obispo legítimo, al Señor Puyal, Auxîliar de Madrid. S. I. se negó heroycamente como debia, y respondió con un escrito que la voz pública calificó de juicioso, docto é incontestable. „Venga ese escrito *incon-*

testable," decia á un amigo el Señor Suarez con su cierto énfasis. Quantos estábamos alarmados al ver el cisma naciente en nuestra Iglesia, aguardábamos con impaciencia la contestacion de Zaragoza. Pero S. I., excusándose con sus muchas ocupaciones, y sin entrar en cuestion, como lo há de costumbre, dixo en substancia que habia visto en muchas universidades de España disputar de esto, de estotro, y de aquello, y que al fin *cada loco con su tema*: que con las falsas decretales se habia alterado el derecho público de la Iglesia ,, ¡Dicen que el Rey no puede!... puede cortar la cabeza á un Obispo...." Despues de mil *tuertos*, concluia con una chufletita muy genial. ,, Amigo mio, ,,yo siempre me he reido de los que quieren trocar el oro de ,,España por el plomo de Roma." Cón que está visto que S. I. es poco romanense. Viene á cuenta. Tendidos en el suelo vi años pasados en Segovia á dos borrachos dialogando graciosamente. Entre otras cosas dixo uno con esforzada aunque tumulenta voz: ,,Yo soy cristiano, católico, apostólico romano.=Pues yo no; contestó el otro beodo muy sueltamente.=Hombre, ¿pues qué eres?=Yo soy cristiano, católico, apostólico, *manchego* por vida de Dios, y no *romano*.=*Ya se ve*, dixo el primero, como dándose por vencido. ¡Acudir á Roma! *Ya se ve*: mas que lo quemaran.

Sin embargo, como de la *gafedad nasce* tambien la *vileza*, ¿quién sabe si le dará el ruin pensamiento de besar los pies al *humilde pescador*? En este caso yo aconsejara á S. I. que hiciera al gran Sacerdote *ostension* y *no ostentacion* de su lepra: que no imitara á su gefe el Señor Limosnero mayor de José, que diz escribió á Roma desde Paris, y diz tambien que presentó su lepra con muchos *tuertos*: no diré *mentiras* é *vilezas*, porque al fin no

es un intruso *. No sé nada; pero á juicio de su Auxîliar mas fuertemente tocado de la *maletía*, todo ello es una gran friolera, como que S. I. no há menester *ni tomar siquiera agua bendita*. ¡Bendito Señor! Alabo esa *sangre fria* y esa *cachaza!* ¡Y quiere S. I. que yo la tenga....! Un rápido fuego corre por todas mis venas, y Dios sabe con quanto trabajo escribo, reprimiendo siempre el calor de mi alma y de mi fantasía. Pero no hay remedio: *motos præstat componere fluctus.*

Aunque S. I. rehuse manifestar su lepra al gran Pontífice, se me descubre á mí simple sacerdote y frayle, que es lo peor, y me encaxa la historia: y ¡qué historia! pintado el hombre de perfil para ocultar el ojo tuerto. Pues sin embargo S. I. confia que con sola esta historia, „se quedará mas blanco que la nieve." Puntualmente como el discernimiento y juicio de la lepra pertenecia en la antigua ley al gran Sacerdote, se le dice en el cap. 7 del Levítico: que si apareciese la cútis de color blanco, mudado el aspecto de los cabellos (no dice barbas), y se viese la carne viva (*como es forzoso al que los brigands le hayan quitado hasta la camisa*), entonces, *lepra vetustissima judicabitur.* Esta, esta es lepra muy envejecida. Entro en su historia con muy buenos informes: S. I. se nos descubre bastantemente; y no necesito mas que enderezar algunos *tuertos*, que otro llamaria *mentiras* é *vilezas*: yo no.

Comienza asi un informante. „En el año de 1808, y antes el Ilustrísimo Santander era bien conocido por su adhesion á los franceses y á sus máxîmas." Poco á po-

* Mas no entiendo por qué solicita nombrar Gobernador; y mas si el Papa se reserva el derecho de proveer á las necesidades de la Iglesia de Zaragoza.

co: yo no me atrevo á decir tanto; ni menos me atreveria á acusarle en aquel tribunal del Cesar para el que estoy citado por S. I., porque tengo presente el canon 75 de nuestro concilio de Elvira: „Al que acusase falsamente al Obispo, Presbítero ó Diácono no se le dé la comunion aun en el fin de la vida"; y lo ordenado también en el 2.° de Braga can. 8. „Quando entraron (continúa el informe) las tropas francesas persuadia que venian á conquistar el Africa, y hacernos felices." Eso podrá ser; pero es un pecadillo en el que vimos entonces envueltos á muchos que se tenian por *hombronazos*. „Luego que cayó de la gracia del Señor Arzobispo...." (su Auxîliar calla esta caida, y ya veremos el por qué), renunció el gobierno y quantos títulos tenia, quedándose con el de Auxîliar (que aun conserva), y se retiró á Valdealgorfa, pueblo inmediato á Alcañiz." No se crea esto indiferente. S. I. se retiró á fines de Abril de 1808 con todo su equipage, y no volvió á Zaragoza por confesion suya hasta el primer viernes de Marzo de 1809. No fue pues „por mas de un año; ni en cumplimiento de las órdenes del Señor Arzobispo desempeñaba en Valdealgorfa los cargos del ministerio pastoral." Mero espectador durante el primer sitio de Zaragoza, no pareció en ella, ni aun en el intermedio, desde el 14 de Agosto en que la heroyca ciudad ahuyentó á los sitiadores, hasta el 21 de Diciembre en que fue segunda vez embestida. ¡O qué tiempo! ¡Qué dias aquellos tan preciosos para inflamar al pueblo con el fuego sagrado de la religion y del patriotismo, como lo hacian casi todos los Sacerdotes de España! Pero el Señor Santander permaneció mudo durante el primer sitio; mudo en el intermedio, y mudo en todo el segundo y gloriosísi-

mo sitio de Zaragoza. ¡Qué pastor, Dios mio!

Hallándose Buonaparte en Valladolid á principios de Enero de 1809 hizo comparecer delante de sí el dia 7 al prelado de Capuchinos; porque en el verano anterior un religioso de esta órden habia predicado alarmando al pueblo contra S. M. I. y R. El Corso enfurecido trató á los Capuchinos con el mayor vilipendio. ¡Oh! No hubiera citado ni escarnecido á nuestro buen Auxîliar, que pastoreando en Valdealgorfa no aspiraba á tanta gloria. „Es verdad, *dicen los infòrmantes*, que al acercarse el General Watier con su division, se retiró S. I. al último pueblo de Aragon en la raya de Valencia y Cataluña; y alli le oyeron decir que pasaba á Mallorca, y aun tomó sus disposiciones...." Es decir que S. I. *finxit se longius ire*, revistiéndose como suele del espíritu de nuestro Señor Jesucristo. „Pero habiendo llegado por la noche un propio enviado desde Valdealgorfa (*todo esto se lo calló nuestro reticente historiador*) por su confidente el Dr. Segura (buen páxaro por cierto), á la madrugada partió secretamente para dicho pueblo (todavia como Cristo, *evanuit ab oculis eorum*), y se reunió á la escolta francesa que le esperaba. Ya tuvo una funcion en Alcañiz con el Comandante frances. ¡Bueno va!

En todos los informes solo se me habla, Señor Ilustrísimo, de la órden del Mariscal Lannes, y no de *ciudad, cabildo y demas cuerpos*. Pero demos honor á la verdad. El Señor Auxîliar fue bien recibido por los angustiados zaragozanos, quienes creian y esperaban que con su representacion y *mañitas* remediaria muchos males....: ¡Lo creian, Señor Ilustrísimo! Bien asi como allá

en tiempos de los Macabeos creyeron los Asideos al pérfido Alcimo, persuadidos á que *homo Sacerdos de semine Aaron venit, non decipiet nos* [1]. Viene un *Sacerdote irreprehensible, un Obispo infatigable;* viene con Bachîdes, es verdad; pero *non decipiet nos*, no nos engañará; no es posible. ¡Y como os engañásteis en vuestras esperanzas, ilustres zaragozanos! „Y habló con ellos (dice el texto) palabras de paz; y les juró diciendo: no os haremos mal ni á vosotros ni á vuestros amigos." Puntualmente de paz y de holganza, de dichas y bienandanzas habló muy pronto, y habló siempre el Señor Obispo; y prometíalo todo á nombre de sus Bachîdes Lannes y Suchet, Generales íntimos amigos de Nicanor ó Napoleon; porque este, segun la ley de la Partida, es el ordinario lenguage de los gafos *.

Los sencillos Asideos creyeron á Alcimo, *et crediderunt ei.* ¿Los zaragozanos....? naranjas. Apenas le oyeron respirar, se acabó todo el crédito al Señor Obispo. Ya veo, Señor Ilustrísimo, que la aplicacion no es muy feliz. Segun S. I. en sus sermones impresos, los Macabeos eran los franceses, quienes ora en corto, ora en gran número, siempre vencian: Suchet era el Judas; Blake y O-Donell, y.... ¡y todos nosotros los incircuncisos reprobados por Dios! *Animus meminisse horret*; y una santa

1 Mach. 7, vv. 11, 15, 16.

* Ca tan grande es la maldad é la vileza de los omes de mala ventura que tal yerro facen &c. &c., sobre cuyas palabras dice el insigne glosador Gregorio Lopez: *Nota mores proditoris: nam signa fidelitatis ostendit, suávia et dulcia verba profert, amplexatur, applaudit, blandè ridet, maxima pollicetur, obtestatur Deum, sub pacis fœdere osculatur, ad jurandum est pronus, libenter adulatur, quod est causa proditionis.* ¡Qué animado retrato de los sermones impresos en Huesca y de su Autor!

indignacion se apodera de mi alma al oir á S. I. decirme que iba á Zaragoza, porque llamado á predicar y ser útil á su patria no pudo resistirse „á esta dulce voz, útil á mi patria, amable objeto de mis afanes por mas de quarenta años." ¡O Señor! ¿Y es posible que esta dulce voz no resonara con estrépito en el corazon de V. S. I. quando la inmortal Zaragoza se veia tan afligida y desolada? ¡Qué coyuntura! ¡Qué campo tan magnífico para el paternal zelo de un regular Obispo! Quando el paisano competia con el soldado, la delicada doncella con el varon robusto, el anciano decrépito con el flaco niño, el cenobita con el canónigo; entre el incesante y pavoroso ruido del cañon y del mortero, y el horrible estrépito de los edificios que se desplomaban ó ardian; en medio de los ayes lastimeros y moribundos de héroes mutilados, de enfermos en los hospitales hacinados; entre el humo de la sangre de tantas ilustres víctimas sacrificadas, cuyas almas volaban al cielo á pedir venganza al Dios justo contra las injusticias del moderno Atila, ¡qué sonidos tan graciosos, qué prodigiosos efectos no hubiera podido hacer la argentada voz del Ilustrísimo Santander! ¡Qué inefables consolaciones animando á unos, auxîliando á otros, mostrando á todos la patria celestial, y reuniendo sus gritos á este unísono clamor del heroyco pueblo: *Vírgen Santísima del Pilar!* ¡Qué prodigio, si fuera dable, ver un Aaron [1] que *stans inter mortuos, et viventes pro populo deprecatus est, et plaga cessavit!* Mas ¡ay! quando en Zaragoza todos sufren, trabajan, gritan y mueren, el Aaron se está quieto en Valdealgorfa, reservando su *clara voz, su estilo limpio, y su zelo infati-*

1 Num. 16, 48.

gable para mejores tiempos. Fue necesario que Lannes le sacara de su inaccion, y le dixera como Dios á Elías arredrado: *¿quid hic agis Elia?* ¿Qué haces aqui Miguel? Sal de ese retiro, y ven á predicar y *ser útil á tu patria.* Allá va, dice, „como un prisionero conducido de una cárcel á otra cárcel." Ni Valdealgorfa era cárcel, ni lo fue Zaragoza para S. I.; fue sí antes bien teatro magnífico de sus glorias y lucimientos, verificándose á la letra en S. I. y sus á láteres aquel escándalo que se vió allá en la Judea. „Viéronse Sacerdotes que menospreciaban los honores patrios, estimando en mucho las glorias griegas [1]." Como quien dice, la comendaduría y gran banda de José, en vez del glorioso título patrio de *insurgente.*

No, yo no formaré un cargo á S. I. por haberse entrado en Zaragoza á cuidar, si como pastor hubiera cuidado de aquellos preciosos restos de un rebaño desolado. Pero ya que tantas veces aplaudió en sus sermones la heroicidad de su defensa, derecho tengo á preguntar: ¿y en qué contribuyó S. I. á tan esclarecido heroismo? „Que mantuvo á un soldado á sus expensas" se me dice: bueno; Dios se lo pague, y aumente la caridad. Pero yo quisiera mas. No hubiera exîgido que qual otro San Leon se presentara al nuevo Atila para desarmar su rábido furor: ni tampoco que saliera al encuentro á Genserico, y consiguiera que se abstuviese de incendios, muertes y castigos en la Ciudad Santa: sin hacer agravio al Señor Amizonense, ni le creo dotado de las virtudes, decidido carácter y persuasiva elocuencia de un San Leon, ni á los modernos Atilas y Gensericos capaces de rendirse á la

1. 2 Machab. 4, 15.

fuerza de la elocuencia y de las virtudes. Pero al menos quisiera algun rasgo del zelo pastoral de San Agustin durante el sitio de Hipona. ¿Y tiene S. I. valor para citarme en el siguiente número á un San Agustin como modelo de su conducta? ¡Cómo descamina el error y la pertinacia á los mas grandes hombres! ¡Qual los ciega! Tiemblo; no me creo seguro de mí mismo al ver á un Señor Obispo tan torpemente alucinado.

En miles de patrióticos escritos se ha comparado la invasion de las huestes de Buonaparte en España con la irrupcion de los vándalos en la Africa á principios del siglo v. Los sacrilegios y horrores de Cuenca, Torquemada, Búrgos, Manresa.... (seria necesario recorrer todo el mapa de la península); los robos y saqueos de los templos y monasterios, el vandálico furor contra los ministros del altar, y singularmente contra los regulares, y todo linage de tropelías y atrocidades, nos convencian de que el paralelo era exâctísimo. Y ¿quál fue tu conducta, ¡ó grande Agustin! al comenzar la desolacion? „No cesaba, dicen los historiadores coetáneos, de llorar los males de su patria, y de animar á todos á la virtud y al heroismo." [1] Consúltale un Obispo: „¿Me es lícito huir? No, „le responde el santo Doctor." Huya el simple fiel; el Obispo no." Mas ya Genserico, abandonando la Mauritania, se arroja sobre la Numidia y la Proconsular, provincias las mas fértiles: todo se le rinde á excepcion de unas quantas fortalezas. Derrotado Bonifacio se vió obligado á encerrarse en Hipona con los restos de su exército batido. Hácia fines de Mayo ó principios de Junio, para que hasta las épocas coincidan, acercándose vienen los fu-

1 Sabidas son las fuentes de toda esta narracion. Posid. *vit. S. Aug.*, S. Aug. *serm. de temp. Barbar.* Procop., Salv., Prosper. &c. &c.

riosos vándalos á dar principio á uno de los sitios mas memorables en la historia del mundo. ¿Dónde estás tú, anciano Obispo, oráculo del orbe cristiano? ¿Buscaste un Valdealgorfa para refugiarte, y salvar esa tu vida mas interesante para la Iglesia que la de un millar de Auxîliares? ¡Oh! Agustin á la edad de setenta y seis años, es decir, diez mas que los que contaba el prelado de Valdealgorfa, quebrantado con tantos trabajos y fatigas, de que no nos dexó una pintura como la del *otro*; pero sostenido por la caridad que le abrasa y rejuvenece „hacia mas por su pueblo", dice un historiador, „que los guerreros que defendian las murallas." En medio de alarmas mortales y continuas fortalecia los corazones abatidos, é inspirábales valor y constancia, mostrándoles una patria, á la que no podia penetrar el hierro de los vándalos. Exîste su último sermon pronunciado en aquellos dias terribles, y en él respira una compasion verdaderamente paternal y una constancia evangélica. Las edades venideras lo confrontarán con el tomo de sermones impresos en Huesca. En los tres meses que vivió sitiado no cesó un momento de cuidar y consolar á los pobres, de predicar, orar y velar sobre su afligidísimo pueblo. Al fin rendido y agoviado mas con el dolor de ver padecer á sus hijos, que con el peso de los años y heroycos trabajos, en el dia 28 de Agosto muere. ¡O muerte! ¡O envidiable y gloriosa muerte! ¡O anciano santísimo! ¡O Agustin.....! Mi corazon se derrite, y mis lágrimas caen hilo á hilo sobre el papel en que escribo acordándome del Obispo que muere en Hipona y del Obispo que vive en Valdealgorfa.... ¡Vive! Y no tan solo vive, sino que viene á presidir el venerable senado de Sacerdotes heroycos; y á predicar.... y á ser útil.... ¿A quien?.... Me contendré.

Veo todavía á S. I. muy ufanadito con la memoria de su primer sermon. No habrá uno que al leer la historia en los números 10 y 11 dexe de palpar la ostentacion y contentamiento del historiador. Aquello de „que no se le concedieron sino un par de horas," para decirnos que es *improvisador*, y que el sermon fue un *in promptu;* aquello del oportuno texto: *Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti;* la carta latina del Coronel S.t Cyr; el haber agradado á Lannes, y la exquisita descripcion de la solemnidad y solemnizadores „con música, artillería, sonido de campanas, tambores, clarines, y" ¿qué sé yo que mas baraunda? En fin todo *aquel conjunto imponente y nuevo*, y celebrante y orador recien venido, todo, todo respira la complacencia de un hombre que en Mompeller se dilata al acordarse de aquel fausto dia de sus glorias pulpitables. ¡Osaré decirle lo que el Señor á otro Obispo: „En medio de tanta riqueza que ostentas, sábete que eres pobre, muy pobre, y de todo punto miserabilísimo!" *De ore tuo te judico.* Un Mariscal frances pide á un Señor Obispo el sermon que ha de predicar; y ¡un Señor Obispo somete su sermon á la censura de un Mariscal frances! ¡Qué debilidad! Primer paso avieso. No esperemos ya mas apostólica firmeza de un prelado que comienza su nueva carrera evangelizando con la bendicion y licencia, y prévia la revision y censura de un Lannes. ¡Qué escándalo!.... Entonces, en los mismos dias otro Obispo lidiaba gloriosamente con otro Señor Mariscal frances. Exîgia el furioso Bessieres del prelado de Valladolid que publicara una pastoral amoldada al estilo de los sermones del Señor Amizonense; quiero decir, en la que se proclamáran esos *tantos otros legítimos títulos* del Rey José al trono de San Fernando, los que todavía re-

conoce y preconiza S. I. al fin del número 11. Negóse el prelado vigorosamente; y despues de muy acaloradas y recíprocas contestaciones por escrito, se le obligó á presentarse al frente de su cabildo. Agria y furiosamente tratado persistió en su negativa; y no contento con los insultos mas fieros y depresivos, el brutal Bessieres le expelió de su cámara, y .... y llevó su osadía sacrílega hasta darle un empellon. Pero el Obispo se retiró sereno, y conservando su decoro y dignidad. ¡O gloria inmarcesible!.... No se diga que la lisonja me recordó este pasage para loar un prelado digno de mis respetos. Debí citarlo para consuelo y alegría de nuestra Iglesia de España, entonces afligida por la debilidad de algunos que ahora se pintan á sí mismos como si hubieran sido unos Onías, quando la voz pública los calificaba de Jasones y Menelaos. Debí citarlo como una prueba luminosa de aquella verdad escrita por San Bernardo [1]: *Pastores à mercenariis persecutio discernit*: que en la persecucion se conoce á los que son verdaderos Obispos. ¿Y por qué no diré yo que este exemplo influyó en el ánimo de otros Sacerdotes un destello de firmeza sacerdotal? Necedad parece hablar un hombre de sí mismo sin ser provocado. Pero quando se le trata como á *un botafuegos, que se complace en abrasar al mundo*, merece alguna indulgencia, si habla sin ostentacion y lo muy preciso no mas. *El botafuegos*, Señor Ilustrísimo, predicó en la iglesia de Comendadoras de Santiago de Valladolid el 25 de Julio del propio año de 9 el elogio del Santo Apóstol, y puntualmente y casi á la letra el mismo que en el año anterior habia dicho en Madrid en la iglesia de San Felipe el Real en el infausto dia en

[1] *De conv. ad cler. n. 22.*

que se proclamó á José I como á Rey de España y de sus Indias. Le predicó *regenerador de España*, para zaherir al Corso, que desde Bayona osó decir en su proclama á los españoles: „Vuestros nietos dirán: *él ha sido nuestro regenerador.* Si en Madrid se sorprehendió el auditorio por la destreza y valentía con que se anunciaban terribles verdades, comparando la regeneracion benéfica de un Apóstol con la exterminadora de un conquistador, en Valladolid rechinaban nuestros *blancos refugiados;* y con ánimo de perderle fueron á oirle al dia siguiente, en que dixo tambien el panegírico de Santa Ana en la iglesia parroquial de la Antigua. En cabeza de Herodes el Grande, usurpador del trono de Judá, vieron el retrato de su Napoleon, y oyeron con furor entre otros este rasgo: „llamais *grandes* á malhechores magníficos rabiosamente sedientos de humana sangre." Entrambos dias le escucharon con placer (no diré mas) muchos ilustrados y generosos franceses que entendian el idioma; pero los de la casta de *los blancos* se despechaban diciendo: „desde el primer períodо hasta el último todo ha sido una amarga y cruel invectiva contra nosotros;" y tenian razon. Hiciéronse repetidas delaciones al general Kellerman. Este, de genio dulce y nada perseguidor, les preguntaba: „¿ha dicho algo contra los franceses.?" =„No Señor; pero alusiones... pinturas de la Historia sagrada y profana.... reticencias.... suspensiones, todo es fuego contra nosotros." Y tenian razon. Al fin el General se contentó con una reconvencion al orador; pero su nombre se puso en las listas de la policía: „Al P. Martinez por sus sermones incendiarios." Con motivo de estos y otros discursos patrióticos dióse órden por el General á sugestion de los *buenos*, para que no se predicara ningun sermon sin que primero fuese revisado por

dos censores, uno frances y otro español, y de los lindos se supone. Estamos en el caso. El *botafuegos* tuvo la satisfaccion de hacer dimision de uno que el ilustre colegio de Abogados le habia encargado, diciendo francamente, y no sin riesgo: „que jamas someteria sus sermones á la censura francesa." Al mismo tiempo, y como por comun inspiracion, hicieron lo propio un sin número de predicadores de mucho mérito. Siete meses, Señor Obispo, siete meses se pasaron sin que en Valladolid se oyera la divina palabra, y ni aun las instrucciones parroquiales; y hasta que por los buenos óficios del prelado se recobró la libertad evangélica, no se dixo un sermon. Inútiles son aqui las reflexîones; y la modestia no me permite hacerlas.

Vengamos ya al *oportuno* texto: *Misericordiæ Domini &c.* No hay que ufanarse de la originalidad: temita era este favorito de nuestros antiguos predicadores, siempre que á Dios se daban gracias despues de alguna calamidad pública, sequía, hambre, guerra, peste; y habíanlo usado muchos modernos con mas oportunidad que V. S. I. =¿Con mas oportunidad?=Sí, Señor Ilustrísimo: porque si bien el texto quadraba puntualísimamente á los zaragozanos; pero en boca de V. S. I. era un insulto. Hubiera dicho: „Misericordias del Señor porque no fuisteis consumidos"; ¿pero *non sumus*? ¿por qué no *fuimos*? ¿Qué gracia tenia el que no pereciera quien estaba á muchas leguas fuera del alcance de las balas y de las bombas? Pueril reparo se dirá que es este; y lo seria si yo no supiera que S. I. estaba muy enamorado de su textito: que en la solemnidad en accion de gracias por la conquista de las Andalucías volvió á su tema *misericordias del Señor*; y resentida su humildad porque el digno é insigne Padre Teobaldo, no menos diestro en manejar la pluma

que la espada, habia rebatido gallardamente sus primeras *misericòrdias*; comenzó su exôrdio: „Palabras dignas de que las pronunciase un Obispo, que afligido con la espantosa vista de las calamidades del pueblo, bendecia las divinas misericordias por haber sobrevivido para repararlas (*¿repararlas? ¿las misericordias ó las calamidades? No se sabe.*).... Palabras dictadas por el espíritu de Dios, contra cuya verdad han luchado en vano los que han pretendido por ignorancia ó malicia contradecirlas de viva voz, por escrito y con impresos; y palabras que es menester repetir hoy....." Las repite *usque ad satietatem*, enloquecido el buen Señor al ver á su Pepe sentado en el *alcázar* de Sevilla. Yo las contradigo como literato, porque no corresponden al plan de S. I. „¿A quién debemos, decia, tanta felicidad? Primero á Dios: segundo á la Vírgen Santísima del Pilar...." hasta aqui va bien; ¿y lo tercero? esto ya no encaxa. „Al generoso corazon de Napoleon el *Grande*, á quien parece que la divina Providencia ha suscitado en nuestros dias para elevar y abatir los tronos, tronchar los cetros y las coronas, vencer toda suerte de enemigos, y llevar en triunfo sus estandartes desde el Tajo hasta el Vístula, y desde el Sena al Danubio. Este hombre incomparable (*no siendo con Jeremías, á quien como ya vimos á los dos meses y cinco dias cabales lo comparó S. I.*), tan poderoso como clemente, ha concedido por el órgano de su amado Mariscal Lannes, Duque de Montebello, que manda en gefe el exército frances, el perdon general á los habitantes por todo lo pasado....." Exceptuando empero al insigne Padre Esculapio, que mató el infame cumpliendo la capitulacion estipulada, y por ambas partes guardada con la religiosidad que pondera el Señor Santander. Mi alma se entenebre-

ció, Señor Ilustrísimo, quando leí en la gaceta de Madrid las tales *misericordias del Señor.* Se nos habia dicho en Valladolid que el Ilustrísimo Santander encerrado con los sitiados en Zaragoza hacia prodigios con su Cristo en la mano. Asi pues iludido me prometia con un buen patriota amigo de S I. y mio que despues de su rendicion seria un Eleázaro, que en vez de prestarse á la infraccion de un punto siquiera de disciplina, robos de iglesias, abolicion de regulares, extirpacion de la jurisdiccion eclesiástica &c. &c., se dexaria conducir al suplicio antes que mancillar su senectud con una abominacion qualquiera. Yo me decia: ,,Asi morirá dexando á los jóvenes y á todas nuestras gentes *exemplum virtutis, et fortitudinis*, exemplos heroycos de fortaleza y de virtudes." Pero ¡quánto me engañé!

11. No ha muerto, no. ¡Misericordias del Señor! ¡Vive! ¡y escribe en Mompeller! ¡y sobre cuestiones de derecho de gentes! ¡y para justificar á los satélites de Napoleon como fieles cumplidores de capitulaciones y de juramentos! ¡y para sindicar á los mas insignes patriotas como perjuros! ¡y para defender los *tantos otros legítimos títulos* del Rey José á la corona de España! ¡*Misericordias del Señor*, *porque todavía vive*! Pero es mas fácil, Señor Ilustrísimo, manosear un textito que resolver con acierto cuestiones de derecho de gentes. ,,¿Se cumplió la capitulacion?" Vamos por partes. ,,Libertad y proteccion del culto religioso: respeto á los templos y á sus ministros........" Parémonos aqui. ¿Hubo esa libertad y proteccion? Hollada la Iglesia, despojada de su jurisdiccion y de todas sus inmunidades; los Canónigos patriotas ausentes, despojados sin juicio ni citacion, y sí *agente Episcopo*; invadidos los obispados y curatos, y.... ¿y hu-

bo libertad y proteccion? S. I. no ve mas que el YO. Dice de sí propio en el número siguiente: „Viéndome pues libre y protegido." ¡Oh! sí, Señor Ilustrísimo, sí; y tan protegido como ensalzado. =„Respeto á los templos y á sus ministros...." Tambien se observó, ¿no es asi? ¡Pobres frayles! Proscritos y perseguidos, se os respetó en Zaragoza, ¿no es asi? Será; porque habiendo mandado José que los curatos se os dieran en encomienda ó economato, el Señor Obispo de Huesca y Zaragoza se empeñó en dároslos en propiedad. El zelo por la observancia de los sagrados cánones devoraba al Elías de Suchet, y os comprometia porque os amaba. Vuestros templos fueron saqueados; los vasos sagrados *destinados* á usos profanos: el Obispo no reclamó. ¿Si creeria que todos los cánones eran falsas decretales, y falsos decretalistas un San Lorenzo y un Santo Tomas de Cantorbery? „El Cabildo no es nada", dixo un dia S. I.; „yo soy todo, y para nada le necesito." La mayor parte fue conducida á las cárceles públicas..... El venerable senado de *ilustres confesores*, como el pueblo los llamaba, gime aprisionado; y entre tanto el Señor Obispo..... ¡Oh, cielo santo! ¡Asi se respetaba en Zaragoza á los templos y á sus ministros como en el resto de España! ¿Y se me viene S. I. con las capitulaciones y con los juramentos? ¿y dándome lecciones de derecho de gentes? Yo no culpo á S. I. porque jurara, y porque todos juraran en sus manos. ¿Pero en una guerra defensiva contra el mas injusto y pérfido invasor que jamas viera el mundo, el juramento de una ciudad rendida á la fuerza daba al invasor derechos legítimos y permanentes? En el momento en que la nacion lo expeliera, ¿no revivirian los derechos del Soberano legítimo, que estaban como suspensos y obstruidos? Obe-

diencia á la fuerza conquistadora; no perturbar la pública tranquilidad ni arriesgar su exîstencia, y la de sus conciudadanos con medidas inconsideradas; está bien. Que cada qual cumpla con su ministerio, como tantas veces lo dixo S. I. en sus predigas, al tiempo mismo que se salia de su órbita *politiqueando* asombrosamente; tambien era justo. A esto y no mas obligaba el juramento de fidelidad. Pero empeñarse en que la fuerza era un título legítimo; y que la traycion, la vileza y la alevosía del Corso en Bayona eran otros *tantos títulos legítimos*, esto no creíamos que pudiera predicarse ni escribirse por un Obispo. „Títulos, dice S. I., reconocidos por los Soberanos de Europa." Empeñado está en meterse en honduras. ¿Podia el reconocimiento de esos Soberanos de Europa legitimar los robos y violencias napoleónicas? ¿Y hallándose la nacion y el Gobierno designado por Fernando defendiendo á palmos sus derechos y su independencia? ¿No hemos visto al cautivo Monarca tornar al trono de sus progenitores en fuerza de sus anteriores legítimos derechos, sin necesidad de nuevas declaraciones de los Soberanos de Europa? La Europa apenas se vió libre resolvió el problema; sancionó con su aprobacion la heroyca conducta de la nacion española; y el pronto y general reconocimiento de Fernando VII, sin necesidad de notas ni transacciones políticas, fue el golpe mortal para los Amorós, Santanderes y otros tales que aun se atreven á citar las villanías del elbático Señor en Bayona como otros tantos títulos legítimos. ¿Dirán acaso los ilustres refugiados que Fernando es ya Rey legítimo porque el *Soberano árbitro de los tronos y coronas* le devolvió la de España, arrancándosela á su hermano José antes de que con la entrada en Paris se resolviera la

gran cuestion de la libertad del mundo? No lo extrañaré; porque no hay delirio en política que no se haya dicho por alguno de los señores filósofos refugiados.=,,Y reconocidos tambien por millones de particulares de España que hoy le insultan, y entonces pretendian su favor y le juraban fidelidad." Este es un *tuerto*, Señor Ilustrísimo. Millones cedieron á la fuerza; y en su actitud heroyca, *delirantes y papamoscas, y soñando siempre con exércitos fantasmas*, decian al usurpador quál era el juramento de su fidelidad; pero ¡millones pretendiendo el favor de José! Perdóneme S. I... eso no es verdad. Lo es, por mas que parezca delirio, que el Señor Santander tacha de perjuros á los pocos ilustres patricios que, substrayéndose de la tiranía, se escaparon de Zaragoza uniéndose al bando nacional. ¿Dónde está escrito que no podian hacerlo?=,,¡Faltaron al juramento fea y cobardemente!" Parece un insulto á la buena memoria y acendrado patriotismo del Señor Ric, Presidente de la Audiencia, y á su digna y heroyca esposa, cuyo bien merecido elogio vimos pocos dias há en la gaceta de Madrid. Pero S. I. formó su mayor alabanza con la ridícula aplicacion del textito de San Juan: ,,Saliéronse de en medio de nosotros; pero no eran de los *nuestros*." No eran de los vuestros, no; pero fueron y son de los *nuestros*: de los *nuestros*; palabra y divisa nacional con que los sojuzgados pueblos mostraban su adhesion al partido de la lealtad, por mas que S. I. en un concurso público la ridiculizára [1], haciendo gemir de indignacion á los buenos zaragozanos que lo oyeron.

12. Estése pues S. I. muy enhorabuena quieto y

1 En la apertura y restauracion de la Real Academia de San Luis de Zaragoza.

pacífico en Zaragoza, donde vivia libre y protegido con báculo, bandas y palios; huya luego de los *nuestros* (no diré *fea y cobardemente*), porque parece que entonces se dirigia la persecucion contra el Obispo y no contra las ovejas, segun cuenta S. I.; y por eso añade: „en cuyo „caso me autorizaba el evangelio" para escapar. Pero no es verdad que pudiese proveer legalmente á las necesidades de un rebaño que no era suyo, y que aun hoy reclama la solicitud paternal del Pastor de los Pastores, único que puede legalmente darle una cabeza provisional, ya que el legítimo se ausentó. Predicaba S. I. en todas las solemnidades francesas; y predicaba „á polacos, saxones, alemanes, napolitanos, piamonteses, italianos y españoles; diríase que en cada *Te Deum* se renovaba el dia de Pentecostés. „Predicaba á los Generales..." y los nombra uno por uno como gallardeándose; „y Dios nuestro Señor dió su bendicion á mis exhortaciones á la virtud;" que son las impresas en Huesca. ¡Ay! ¡Dios nuestro Señor dió su bendicion á las palabras de S. I.! Llamado Balaan por Balac, Rey de Moab, para maldecir los exércitos y pueblo de Israel acampados en las llanuras de los moabitas, se lo estorbó el Señor. „No maldigas á este pueblo porque es bendito." El Profeta, algo codicioso de las recompensas que se le ofrecian, marchaba al lugar elegido para maldecir: un angel con espada desenvaynada le estorba el paso; la jumenta en que iba cabalgado sentia el impulso superior á que se resistia el Profeta, y el Señor puso palabras en su boca para confundirlo. Sigue Balaan (ya desvendados los ojos) su camino, y llega en compañía de Balac á una ciudad situada en los confines del reyno. Prepárase el púlpito; y á presencia del Rey de los moabitas, Balaan, en vez de mal-

decir bendice á Israel: reconvenciones, nuevas promesas, nuevos púlpitos y sermones: en todos bendice el profeta á Israel, vaticina sus prosperidades y triunfos, y la aparicion de la estrella de Jacob con la derrota de los moabitas. „El Señor dió su bendicion á sus palabras" y grabó en su alma este digno voto: „Muera mi alma con la muerte de los justos." [1] Lannes llama á otro Profeta para predicar y ser útil; el Profeta viene acompañado de moabitas: ni hubo un angel que le cortara el paso, ni habló el caballo que le conducia. Llegó á la ciudad; subió al púlpito, y subió muchas veces; y en quantas veces subió, otras tantas en vez de bendecir maldixo al pueblo de Israel, adorador del verdadero Dios; derramando bendiciones y faustos agüeros sobre los moabitas, proclamando á su Balac como Rey puesto por Dios, y recibiendo de su mano recompensas magníficas. Vencidos fueron los moabitas: „vino la estrella de Jacob, y se levantó la basa de Israel; desparecieron heridos los capitanes de Moab, y asolados fueron los hijos de Set:" con ellos se huyó el Profeta; y allá léjos de la tierra santa, todavía vaticina y maldice..... ¿Quando será el dia en que compungido le oygamos decir: *muera mi alma con la muerte de los justos*? No le deseo otro castigo: sí bien no debo desentenderme de este rasguito de su pluma: *con quienes* (los Generales franceses) *procuraba estar bien para que no me hicieran mal, como podemos pensar que V. trataria de no estar mal con Kellerman y Bessieres para que le hicieran bien.* Esto se llama, Señor Ilustrísimo, pensar de mí caritativamente, ¿no es verdad? ¡Oh! Y si V. S. I. supiera algo ¿cómo cantaria contra el P. Martinez? Como un xilguero;

1 Cap, 22, 23 y 24 del libro de los Números.

y estoy seguro que sus cánticos se repetirian acá por ciertas personitas de *honor y de provecho*, siquiera porque no se las tachara de calumniadoras. Pero no hay mas que un *podemos pensar*, sobre el que diré largamente despues que hayamos devorado el volumen de maldiciones que S. I. me alarga. „Lea V., me dice, el tomo impreso de aquellas „exhortaciones, y sabrá las verdades eternas que les anun„ciaba, y como miraba los hechos historiales con el telesco„pio de la religion para deducir reflexîones morales y uti„lísimas á los oyentes." Tengo muy leido el dichoso tomo impreso en Huesca, y en el que se vé al frente un soberbio retrato del P. Santander, con gran barba y un Cristo en la mano. Llevo ya copiados algunos trozos *utilísimos*; y entro en el escrutinio de todos ellos, con el fin de que no perezcan estos documentos tan importantes para continuar la historia de un famoso Ilustrísimo refugiado. Repítolo segunda vez: la España se escandalizará; pero valiéndome de las palabras del piadoso autor del segundo libro de los Macabeos [1]: „Ruego á los que hayan de leer este escrito, que „no se horroricen, y sí piensen que quanto nos ha sucedido „no fue para ruina, y sí para correccion de nuestras gen„tes... No nos trata Dios como á otras naciones, reservan„do el castigo para el dia del juicio. Nunca de nosotros „apartará su misericordia", y nos dará pastores segun su corazon, de quienes no pueda decirse que „se descaminaron y escandalizaron á muchos, [2] quebrantando el pacto de Leví, y que por eso el Señor los castigó haciéndolos contentibles y abominables á los ojos de todos los pueblos; „y sí hombres dignos de este elogio." La ley de la verdad estuvo en su boca, y jamas la iniquidad hizo

1 2. Machab. 6. 2 Malach. 2. vv. 8. et 9.

mansion pacífica en sus labios." [1] Hubo muchos de estos, y los habrá siempre en la Iglesia de España. *Sed hæc nobis ad commonitionem legentium dictasint paucis.* [2] Comienzo mi extracto ciñéndome á lo mas notable.

Exhortacion primera: el 5 de Marzo de 1809. Es la famosa de las *misericordias del Señor*, de que ya dixe lo bastante.—*Segunda en 19 de Marzo dias de S. M. C. Don José Napoleon I.* Tema: *Deum timete, Regem honorificate, fraternitatem diligite:* tema tambien favorito que repitió mil veces. „Honrad al Rey, obedecedle, amadle como el mas excelente. No se contentaba con esto S. I.: sacaba siempre á relucir el „obedeced *ducibus ab eo missis*; „y á los capitanes enviados con la fuerza de sus armas pa„ra castigo de los malos y alabanza de los buenos, porque „asi es la voluntad de Dios": como lo era el que un señor Obispo asi abusara del sagrado depósito que se le confió; no distinguiendo jamas entre injustos invasores y tiranos y Reyes legítimos, y barajando textos *sin ton ni son*. En quanto al católico Rey José, no hay duda, „hijos mios: el Rey tiene el mismo Dios que nosotros, la misma fe divina que nosotros y el mismo bautismo que nosotros." Lo que es bautismo pase; pero ¡Dios y fe divina José! preguntárselo á los Madrileños y á las Ven.·. LL.·. Nacion.·., de las que S. M. era Gran Dig.·. A no ser que en aquel *nosotros*, puesta S. I. la mano siniestra en el pecho, apuntára con el dedo índice de la mano derecha á los Mariscales y Generales, al Estado mayor, y á todas aquellas oyentes naciones, y tambien á algunos españolitos de mi alma. Bien que S. I. estaba tan lleno de gracias *gratis datas*, que poseia en

1 Id. v. 6. 2 Machab. 2. 6. v. 17.

igual grado el *discernimiento de espíritus*, *la interpretacion de palabras y el don de profecía*, como lo veremos. Por si acaso Lannes estaba rezeloso de la amartelada fidelidad del Obispo, le dice S. I... „Ni V. E. rezele que este báculo se revuelva contra su espada, y estoy seguro de que vuestra espada defenderá este báculo (p. 25)." Es lástima que haya muerto Lannes: si viviera tendria ahora S. I. á mas de la de Suchet otra espada que defendiera sus tres báculos. Por supuesto, sale á relucir el *cum omnibus hominibus pacem habentes*, que tambien dice en la carta: habla mucho de *paz* y de *paz*, como si hubiera oido al Corso, quien el dia 7 del Enero anterior decia al clero de Valladolid: *Il faut precher la paix et la tranquillitè*: repitió esto muchas veces S. M. I. poco feliz para arengas, y muy furioso concluyó: „El Sacerdote que no predica la paz y la tranquilidad, no tiene el espíritu de Dios, *mais l'esprit du demon*......... y puso una cara de tal. Obedientes á S. M. I. algunos falsos profetas querian curar el quebrantamiento del pueblo, diciendo: „paz, paz" quando no podia haber paz, ni con ella otra cosa que amargura amarguísima.

3. *En el dia de pascua de Resurreccion del propio año*. En este dia no desbarró: dixo un sermon de Resurreccion regular y de pensamientos comunes y trivialísimos. Solo al concluir se le escapó (pág. 45): „Alegrémo„nos en Dios en este dia que hizo el Señor para nosotròs: „en este dia en que las dos naciones española y francesa „reunidas en este santo templo damos gloria, bendicion, „culto y alabanza al Dios de los exércitos &c. &c." Quisiera preguntar á S. I. ¿si el Duque de Abrantes, que presidia la funcion de este dia, ó algunos de aquellas tantas naciones que le vieron, convertidos con sus palabras *de*

bendicion se confesaron y comulgaron, *faissant ses paques*, en cumplimiento del precepto pascual, que tambien se halla en el catecismo Napoleon? Si conserva S. I. alguna cédula de comunion de los grandes Duques y Condes del Imperio, dígnese enviármela desde Mompeller para clavármela en la frente.

4. El famoso discurso en accion de gracias por la batalla de Ratisbona, de que hablé al núm. 5.°: podia S. I. enviarle una copia al Soberano de la isla del Elba. ¡Se pondría de buen humor al ver cumplidos los vaticinios con que sus profetas y agoreros le adulaban prometiéndole un imperio inmortal! Con menos motivo le oí echar muchos *futr....* con imperial y real decencia.

5. *Accion de gracias por la derrota completa á las vistas (asi el original oscense) de Zaragoza del exército del general Blake. Tema: non secundum armorum potentiam, sed prout ipsi placet, dat dignis victoriam. 2. Mach. 15.* Dado un tema como este por el que se llama dignos Macabeos á los señores franceses, figúrese el piadoso lector qué lindezas no dirá el señor predicante. Con una erudicion de *poliantea* ó del *theatrum vitæ humanæ* amplifica el texto de San Pablo: ¿*Quis cognovit sensum Domini*? y dice: „¡O altura *inapeable* de las riquezas de la sabiduría y ciencia de Dios! ¿Quién sabe por qué fulano, citano y perancejo fueron vencidos? ¿*Quis cognovit*?" ¿Por qué....... el invencible Judas Macabeo con su pequeño trozo de soldados desbarata, arrolla y destruye los grandes de Lisias, Gorgas (*edic. oscense*), Timoteo, Nicanor y otros Generales, y vuelve lleno de despojos de sus enemigos á entonar cánticos de alabanza al Dios de Israel en su santo templo de Jerusalen? ¿*Quis cognovit*? „Oygamos una pregunta graciosa." ¿Por qué

los Justinos y Justinianos desde el polvo y obscuridad de su nacimiento suben al brillante rango de Emperadores, y los Baltasares y Nabucos (*aquí, aquí, Señor Ilustrísimo*) desde el trono baxan á la clase mas infeliz y desdichada de los hombres? ¿El uno á la isla de Elba [1], y el otro á la Suiza? ¿*Quis cognovit*? „No lo sé, no lo alcanzo, no lo comprehendo" dice S. I....., ¡y le llamaban predicador elocuente!!! „Lo que instruido por los santos libros sé, alcanzo y comprehendo es que en las manos de Dios estan los términos de la tierra"..... pronuncia su tema; y por si acaso los *nuestros* tenian malas entendederas, añade: „entendedlo bien, amados mios. Lo que digo es que Dios da las victorias no segun la potencia de las armas, sino segun su adorable y justo beneplácito: lo que digo es que los Generales religiosos despues de postrar al enemigo como Judas Macabeo á Nicanor, *patria voce omnipotentem Deum benedicebant*; presentándose en el santo templo dan gracias á Dios y bendicen su santo y terrible nombre" (*patria voce* supongo); pero ¿es en español, en frances, en latin ó en caldaico? No lo sé, no lo alcanzo, no lo comprehendo, adelante. „Lo que digo es que esto mismo practica el Excmo. Señor General que teneis presente." Acabáramos con barrabás. Lo que yo digo es que no se me antoja copiar mas dislates por no emporcar mas papel.

6. *Discurso en el dia 15 de Agosto con motivo del cumpleaños de S. M. I. y R.* ¡Friolera es! ¿Como bautizará el orador á S. M. Córsica? De este modo, y es el tema: *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis*

1 Al corregirse este pliego se supo en Madrid que el monstruo rompió las cadenas, y pisó el continente. ¡Qué vergüenza para la que se llama *la culta Europa!*

nostris. Con David, Sanson, Napoleon; con quatrocientos mil hombres austriacos y franceses batiéndose en Ratisbona, Escendorf y Wagran; con el armisticio y sus artículos; y con la Asuncion gloriosa de María Santísima á los cielos; con su cuerpo, con su alma y con sus virtudes y dones, nos amasa S. I. un *istud tam mirabile*, un baturrillo, un pastucho ó empanada, que solo aquellos animales carnívoros y exôticos que le oirian con la boca abierta podrian tragarla. *Nuestros papamoscas*, á quienes S. I. zahiere con raposería, no la gustarian aunque les dieran de palos con el báculo pastoral.

7. *Exhortacion en el dia del Pilar á presencia de Suchet, de su estado mayor, de las autoridades de la provincia y del innumerable concurso*, dice el texto. Es un sermon del Pilar muy medianito, y en nada comparable con el del P. Berri ó el del P. García. Algo dixo S. I. sobre judíos, romanos, arrianos, priscilianistas y moros.... „Todo ha desaparecido á la presencia del Pilar...." y *hasta las huestes del tirano desaparecieron.* Esto lo digo yo, y como *botafuegos* habia dicho en 25 de Julio del mismo año. „¡Zaragoza! ¡Todavía exîstes! ¡O ciudad de nuestro decoro y de nuestra fortaleza!.... Ese Pilar incontrastable, que en todos los siglos resistió á los soberbios embates del gentilismo, de la heregía y de la incredulidad.... será un monumento eterno de la peregrinacion benéfica de nuestro Apóstol Santiago, de la proteccion amorosa de María á sus españoles, y de la pureza de nuestra fe, y de nuestra constancia y heroismo en sostener siempre.... la causa de Dios y de su madre." Si esto hubiera oido S. I., como lo oyeron algunos páxaros que allá estan, y podrán deponer hasta del tono significante con que se pronunció, estoy seguro que hubiera

dicho: „lleven á ese hombre á la casa de los locos." Pues no me llevaron.... ¡Misericordias del Señor! porque no fue encerrado el *padre de los locos.*

8. *Discurso pronunciado el 8 de Diciembre de 1809 en accion de gracias por la célebre victoria de Ocaña.* Se publicó en la gaceta de Madrid, y le valió al Padre predicador el obispado de Huesca. Tema: vaya en castellano para que todos lo entiendan. „Hermanos: hora es ya de levantarnos de nuestro sueño, porque ahora está mas cercana nuestra salud que quando creimos." Exôrdio *ad quodlibet*; y en seguida un amasijo de Concepcion, Adviento y batalla de Ocaña. ¡Tuviera yo la pluma de un Padre Isla! Entrando en materia se muestra quejosillo de la incredulidad de los zaragozanos á sus palabras; á cuya tradicion quiere S. I. que se coja el hilo „desde la primera vez que á presencia del Duque de Montebello esta ha sido la doctrina de este vuestro padre que tan tiernamente os ama: doctrina pura, doctrina santa, doctrina evangélica &c."; para que por el hilo sacasen el ovillo. „¿Y me habeis creido todos? (*les decia en tono paternal*). No lo sé. No sé qué exércitos fantasmas bullen en los celebros de algunos que duermen con los ojos abiertos, y que á pesar de las mismas evidencias se obstinan en no despertar de su letargo. Decidme, hijos, estas pequeñas partidas que sin disciplina militar tanto perjudican los pueblos, ¿pueden hacer el bien de reconquistar el reyno? No. El único grande exército, que bien provisto de artillería, víveres y municiones visteis llegar á las puertas de Zaragoza, ¿consiguió sus designios? No. Ahí teneis presente quien le dispersó, quien completamente le derrotó, quien tomó los cañones, carros, municiones y víveres en María y Belchite, y quien los ahu-

yentó, de modo que no han vuelto á incomodarnos. ¿Y vosotros creeis esto que habeis visto? No lo sé. ¿Creis que el *Te Deum laudamus* que acabamos de cantar es por una ilustre victoria que en Ocaña han conseguido las armas de nuestro buen Rey José? No lo sé. (*Y está en verso.*) Pues yo os digo que es cierta, que es una victoria completa, decisiva, y que sin nuevos refuerzos se halla ya en estado de dictar la ley á las provincias no sometidas á sus armas. Hermanos, hermanos: *Hora est jam nos de somno surgere.*" Sigue quejándose de que no le creyeron ni el armisticio ni la paz, y como presentó S. I. los artículos (*de los de la fe no se hable*), clama: *Quid ergo dicemus ad hæc?* Para tentarlos con la golosina, como á los chiquillos, á fin de que lo crean, les presenta la plaza de Zaragoza tan surtida de víveres, que habia en ella „granos, legumbres, frutas, menestras, carnes, tocino, pescados frescos y secos...." [1] Todo muy bueno para una mesa episcopal, y para despertar el hambre de los famélicos patriotas, mejor que aquel grito con que todavía se desgañitaba S. I. *Surge qui dormis, et illuminabit te Christus.* Concluyo en singular con lo que en plural dixo al acabar S. S. I.: „Cristo Jesus, que es la verdadera luz le ilustre, le conceda su divina gracia, y le conduzca por un efecto de su infinita misericordia á la eterna gloria que le deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen."

9. *Es la accion de gracias en domingo á 4 de Febrero por la conquista de las Andalucías, con la repeticion de su Misericordiæ Domini*, como ya dixe. Está divino el buen Señor; y rebosando júbilo dice: „He aqui

1 ¡Qué Crisóstomo! ¡Qué Ambrosio! ¡Qué Agustin! ¡Y me remite á estos sermones con su poquito de orgullo!.... ¡Qué miseria!

que una gracia extraordinaria del Dios de paz y de clemencia se difunde por los quatro reynos de Andalucía;"....
y llegaba hasta Zaragoza, porque á la sazon y desde Enero estaba nombrado Obispo de Huesca, y en 18 de Febrero tomó posesion *viribus et armis*. Por eso sin duda á la pág. 99 se recalca sobre el texto que le sirvió de tema en la posesion: „Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César..... Al Rey obediencia, respeto y amor: *obediencia á sus leyes, respeto á su dignidad y amor á su persona*." Estas últimas palabras me las enjaretó en su carta, núm. 17, aplicándolas á Napoleon y á José aun en el estado de *caidos*. Sea por Dios.

Síguese en el tomito en 4º una circular á los curas y regentes; pero es del 20 de Noviembre: está bonita. Despues el discurso en la abertura y restauracion de la Real Academia de San Luis, que pronunció S. I. como su segundo director. El primero era S. E., por supuesto, el Conde Suchet, „el mejor amigo, el protector mas benéfico y el padre mas amable" (pág. 108). Lo lució S. I. nombrando los Rafaeles, Rubens, Lebrunes, Coellos, Riberas, Morales, Velazquez, Murillos, Vayeus, Canovas, Hernandez, Arfes, Berruguetes, Vitrubios, Herreras y Villanuevas, tirando su puntadita contra los churrigueras, porque los hay en todas las artes;.... y hasta en la de predicadores hay churrigueras ó mamarrachos. Ofreció S. I. dos premios. „El primero al niño que al fin del año presente el dibuxo de un cuerpo de un hombre al natural." Como habian muerto tantos hombres, S. I. los queria multiplicar en diseño; y el segundo » para el mayor cosechero de batatas, porque deseo, decia, promover el cultivo de esta planta." Tambien Amorós se metió á batatero; y ya diré al caso y á su

tiempo una cosa graciosísima sobre las batatas de Amorós.

10. Esta es la famosa exhortacion que hizo en Huesca al tomar posesion de su obispado el susodicho dia 18 de Febrero de 1810. Reservo su analísis para fin y postre, porque es historia larga.

11. *Discurso pronunciado por el Señor Obispo de Huesca, Comendador de la Real Orden Española, el dia 25 de Marzo, en celebridad del matrimonio de S. M. I. y R. con la Archiduquesa &c. &c.* El lector instruido deseará con ansia saber el texto: allá va, y viene de molde: *Non est bonum hominem esse solum: faciamus ei adjutorium simile sibi.* [1] ¡Pintadito....! ¡Si los tenia en la manga! „No es bueno que el hombre esté solo."=Pues ya se ve, y mas un hombre como Napoleon. Pero Padre, si dicen que las tenia á pares... ¡Eh! esos son cuentos de los ingleses.=¿Y la Josefina?=Dale.... De eso no se hable. ¡Matrimonio sin propagacion....! vamos, son necesarios Napoleoncillos (pág. 124): „y esta doctrina sana y conforme á los principios de la fe divina cobra nueva fuerza en aquellos hombres ilustres, que destinados por la Providencia para gobernar los reynos y los imperios en santidad y justicia, deben procurar á sus vasallos la felicidad de unos herederos de su santa religion, su prudencia, su justicia y del arte dificil de gobernar los pueblos." ¿Estamos?=Pues ya: solo le faltaba al *religioso, santo y justo* varon el ser polígamo.=¡Qué poligamia ni qué calabazas!=¿Pues qué hay?=Un divorcio *ex plenitudine potestatis*. Lo autorizó Napoleon en su código: ¿por qué no favorecerá la ley al mismo legislador? Esta era la opinion de S. I., y la de muchos juristas afrancesados

1 Gen. 2.

napoleónicos. Por tanto en el concurso á curatos que se celebró el año de 1813, un osado frayle, que en su religion habia sido la cruz de sus prelados, tomó por leccion de puntos esta proposicion: *Non judaizare eos qui dicunt matrimonium dissolvi etiam quoad vinculum, non modo ob adulterium superveniens, sed etiam ob plures alias causas.* En castellano para que todos lo entiendan: decia el frayle: „Que no judaizan los que aseguran se disuelve el vínculo del matrimonio no solo por el adulterio, sino por muchas otras causas." Leyó su disertacion insolente y heretical, que horrorizó á los exâminadores; pero el Señor Auxîliar, que habia rumiado bien el cánon 7 de la sesion 24 del Concilio de Trento, la doctrina de San Agustin y otros Padres, á presencia de varias personas doctas elogió mucho el escrito, pidió copia al autor (*y aun se dixo que para remitirla á Paris*), y le dió un buen curato, que escandalizó con su conducta. El frayle está en Francia, y gozará de la proteccion de S. I., como que fue el apologista de su sermon. Me aseguran que S. I. habló muchas veces en Zaragoza contra la Inquisicion: hacia muy bien en no quererla; porque.... yo no sé.... el dia en que esto escribo no he tenido aun la gloria de sentarme entre los jueces de la fe; pero me temo, me temo que en vista de autos al frayle y al obispo si se hubieran quedado por acá..... no les valdrian las falsas decretales..... Ello me huele á chamusquina; no sé lo que seria. Lo cierto es que S. I. *cogiendo su telescopio mira los hechos historiales* (pág. 124), *para deducir reflexîones morales y utilísimas á sus oyentes*, explicándoles con maña las causas que dixo el frayle autorizaban el divorcio. Saca á relucir á Clodoveo y á Clotilde, á Don Fernando de Aragon y á la incomparable Doña Isabela de

Castilla, y pondera los frutos de estos enlaces: no le ocurrieron sin duda mas parejas para emparejar á Napoleon con un *adjutorium simile sibi.* ¿Y en qué estará la semejanza? Porque á decir verdad la niña en nada se parecia al bribonazo. ¡O! ¡O! ¡O! La semejanza la descifró S. I. en el sermoncito predicado el 31 de Marzo del año siguiente en accion de gracias por el nacimiento del chiquillo, Rey de Roma nada menos. En plata. „Vednos aqui ya congregados por haberse verificado *aquel alegre presentimiento* para pedir hoy á Dios continúe sus misericordias sobre padre é hijo. Sí, amados zaragozanos mios: *el cielo ha concedido una naturaleza fecunda al Emperador y á la Emperatriz* (pág. 227)." Aqui está el busilis y *el simile sibi.* Ahora réstanos saber cómo *presintió* S. I. la fecundidad del Emperador resolviendo el problema sin presupuestos. *Luego que te ví, lo dixe.* ¿O habria leido y creido la historia secreta del gabinete ...? Pero dexémonos de historias. Aunque aseguró en un sermon (pág. 197) que „no era profeta ni hijo de profeta", siendo Pontífice de Huesca en aquel año, *prophetavit,* profetizó bien en el *simile sibi.* En las demas profecías hay sus trabajillos; porque añade: „las repetidas paces firmadas no habian conseguido la armonía permanente entre los dos imperios; pero ahora..... ¡O Dios de bondad y de clemencia! justo es bendecir tus misericordias. Ahora con el enlace matrimonial..... ¿quién disparará un cañon en toda la Europa sin el consentimiento de Napoleon y de Francisco? ¿Quién desenvaynará la espada?...... ¿Quién turbará la paz entre estos dos grandes imperios?" Porque no se imagine que S. I. se cree á sí mismo profeta inspirado, toma el estilo de Quakero. „Si el hombre debe hacer un recto uso de su razon, esta luz emanada de la luz eterna nos dicta

que despues de tantas borrascas vamos á gozar en Europa de la mas inalterable tranquilidad por muchos años: la razon nos enseña (á los iluminados *divinantes mendacium*) que este matrimonio tan poco *presentido* del comun alcance de los hombres (*católicos cristianos*), y efecto solo de la política mas sabia y de la meditacion mas profunda, va á ser el iris de la paz entre todos los mortales." ¡Bueno, bueno, bueno! Faltóle al santo Profeta entonar el *Gloria in excelsis* y el *in terra pax*; pero aun no era tiempo, porque no habia nacido el chiquillo. Por remate de fiesta nupcial y de su sermon epitalámico traxo S. I. al mismo Dios por los cabellos para que bendixera el santísimo enlace; y yo me acordé de aquellas palabras de Malaquías dichas á otros sacerdotes, que sin duda predicaban segun el estilo del Señor Obispo de Huesca[1]: ,,trabajar hicísteis al Señor en vuestros sermones, y sin embargo decíais ¿pues en qué? En eso que decis; todo el que hace mal ante el Señor es bueno, y los tales le son agradables. ¿Donde está el Dios del juicio?" Ilustrísimo Señor, *¿dónde está el Dios del juicio?* Basta de bodorrio, que ya apesta: prosigamos en nuestra tarea, que no nos faltarán *trabajos del Señor* en otros sermones.

12. *En 17 de Mayo, quando se supo la derrota del exército de O-Donell, y llegaron los primeros anuncios de la conquista de Lérida. Tema originalísimo: Saule, Saule, quid me persequeris? Durum est tibi contra stimulum calcitrare* [2]. No me es dado epilogar los garrafales de atinos de este desatinadísimo sermon. Exôrdio: historia de Saulo larga y tendida: Corriendo S. I hácia Damasco, da mil vueltas y revueltas con aquello del *aguijon* y del *recal-*

1 *Loborare fecistis Dominum in sermonibus vestris &c.* Malach. 2. 17.
2 Act. 9.

citrar. No hay remedio: todo, todito sucede por decretos de Dios (*como el escribir un hombre en Mompeller*); el no conformarse estándonos queditos es, segun S. I., recalcitrar. Nube de textos y mas textos á fin de persuadirnos su gran dogma de un cruel *fatalismo*, ó adiamantado destino. Mas bien parece el sermon un discurso de algun intérprete del alcoran que de un ministro del evangelio. Siempre sucedió lo que Dios quiso; y asi echémonos á dormir, y dexemos que los vándalos impune y atrozmente nos sojuzguen y desuellen. Nuestros padres, segun S. I., luchando contra cartagineses, romanos, sarracenos, haciendo frente en el Guadalete y defendiéndose en Granada, *recalcitraron contra el aguijon*; pero en cambio tambien los mahometanos, segun cuenta S. I., fueron *recalcitradores* en las Navas de Tolosa. Quantos exércitos en todos los siglos fueron derrotados; quantas naciones, sin exceptuar al mismo pueblo de Dios, lidiaron por su libertad é independencia contra la tiranía de los Nabucos, Alexandros, Antiocos, Nicanores y Césares, dado que fueran vencidas, *recalcitraron contra el aguijon de los decretos de Dios* (*ni mas ni menos en la forma que S. I. recalcitra contra la sana teología*). Locura fue, no heroismo, el que los griegos y los macabeos con pequeños exércitos se opusieran á huestes inmensas. „Nadie debe oponerse al mas fuerte: es ir contra la doctrina del evangelio, *no pedir la paz al que acomete con duplicado poder.*" ¡Asi se miraban con un gran telescopio episcopal los hechos historiales para deducir reflexîones morales y utilísimas á sus oyentes! En fin nuestro insigne *recalcitrador*, despues de cinco hojas de un terrible *fatalismo*, se dexa caer con dulzura: „Un siglo hace cabalmente que nuestros padres y abuelos se despedazaban con

furor (*aqui S. I. se hizo aragones*), porque no entrase en España una familia por la que ahora sus hijos y nietos se dexan despedazar, destruir sus campos, demoler sus casas é incendiar los pueblos para que no salga; y si ha salido para que vuelva." Pues á mí se me representa esto, „*contra stimulum calcitrare*." La augusta familia de Borbon, contra la que tantas villanías escribieron los señores refugiados, debe estarles por cierto muy agradecida. ¡Y estos hombres se atreven á invocar el nombre de Luis xviii! ¡Y lo invocan el Ilmo. P. Santander y el Excmo. Amorós! ¿Y lo invocan quando Luis xviii envia distintivos de honor á los beneméritos españoles que se distinguieron por su adhesion á la familia Borbónica? Esto sí que es „recalcitrar contra el aguijon de los decretos de Dios." Acabemos ya con el *Saule, Saule*. Como Saulo habia sido el mas furioso *recalcitrador*, „y le fue bien observando lo que Ananías le enseñó en Damasco" S. I. exîge de los Saulos *recalcitradores* zaragozanos que le oygan como á su Ananías: „¿os ha ido mal observando mi doctrina?" Presente el Señor Obispo de Huesca sus credenciales de Dios, y los Saulos de Zaragoza se postrarán á sus pies, y con la imposicion de manos se caerán las escamas de los ojos de aquellos que duermen y sueñan con *exércitos fantasmas*. Harto me he detenido con el *fatal* sermon y sermonizante. A otro.

13. *Accion de gracias en 17 de Junio por las conquistas de Lérida y Mequinenza*. Tema. El Excmo. Sr. General Suchet *exîvit vincens ut vinceret, et data est ei corona* [1]. Palabras que á la letra se dixeron de Jesucristo Señor nuestro. „Pueden aplicarse á los grandes y extraor-

1 Apoc. 6.

dinarios hombres, de quienes Dios se sirve para la execucion de sus adorables disignios..... Adornados de todos los santos dones de su espíritu salen siempre vencedores; y ni plazas, ni rios, ni fuertes posiciones, nada es bastante para impedir el triunfo de aquellos capitanes que caminan de victoria en victoria, porque el Dios de los exércitos los defiende con omnipotente brazo, está con ellos en medio de sus tropas, y pone baxo sus pies á todos sus enemigos." Josués, Sansones, Jeptés, Macabeos, Davides, Estanislaos, Estéfanos, Henriques, Clodoveos, Fernandos, todos son niños de teta. ,,Fixemos, dice, en nuestra memoria el gran Josué (á saber Suchet), y no queramos negar con pertinacia lo que todos hemos visto. Vencedor en Aragon en los memorables campos de María, Belchite, Alcañiz, Daroca, Calatayud, Molina, Almunia y otros del reyno, pues apenas hallareis un solo pueblo en que no haya habido algun choque, algun ataque ó alguna accion ilustre, salió nuestro amado General para vencer en Cataluña. Lérida era plaza que se creía inconquistable..... Lérida fue conquistada, y todos hemos visto mas de doce mil prisioneros pasar en pocos dias por Zaragoza. ¿No os parece podemos aplicarle el mismo texto que á Josué, *exivit vincens ut vinceret?*" A propósito del paso de los doce mil prisioneros se me dice en un informe desde Zaragoza lo siguiente: ,,Los enemigos tenian la bárbara complacencia de hacer pasar por medio de Zaragoza las partidas de los prisioneros mas infelices y andrajosos, al paso que hacian conducir al castillo los regimientos de buena tropa y mejor vestidos por fuera de la ciudad, y muchas veces cerradas sus puertas, á fin de que formásemos la mas baxa idea de los exércitos españoles. Al llegar dichas partidas, que daban la mayor lásti-

ma, el Señor Auxîliar salia muchas veces á verlas, sin que una sola vez se dixese que las habia dado algun socorro; y no pocas se fue á buscar un balcon, especialmente quando vinieron los prisioneros de Lérida y Tarragona, para verlas al tiempo que pasaban. Este insultante proceder ofendió mucho &c." Viendo como predicaba S. I. se hará creible esta su conducta. Al fin no todo el fruto de este y otros sermones se habrá perdido. El Josué Suchet tan soberbiamente ensalzado por S. I. y madama la Mariscala, como que S. I. le bautizó un niño, y regaló las faxas, se acordarán de aquellos pomposos elogios, y de los obsequios y homenages de S. I.; y es de presumir que al menos contribuyan con una partecita de la Albufera, para que S. I. *pague la posada, y siga alegremente su camino.*

14. *En el dia de la Asuncion de María Santîsima, año de 1810.* Es una exhortacion menos que regular sobre el misterio del dia, sin mas de nuestro asunto que el encargo de obedecer á los Reyes y Emperadores; porque „el cristiano no es enemigo de nadie, y mucho menos de los Reyes y Emperadores." Conviene tambien sepamos que „la religion de Jesucristo no destruye los gobiernos que encuentra establecidos en los paises en que la reciben.... que no se propaga con las armas.... que á nadie fuerza; á nadie oprime;" ¡para que la reciban será, Señor Ilustrísimo; porque una vez recibida....! En esto yo me atengo á la doctrina de San Agustin, que á S. I., como que los franceses le adjudicaron la canongía que la Inquisicion gozaba en la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, no le acomodaria mucho; y por eso predicaba alguna vez con una lenidad asombrosa la tolerancia universal.

15. *En 3 de Noviembre, dia de los innumerables*

Mártires de Zaragoza. Estuvo juiciosito; y no inquietó sus venerables cenizas con las cosazas de estilo. „Seais benditos del Señor y de mí, vuestro pequeñuelo siervo, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen."

16. *Dia de los Reyes.* Faltó el predicador, y S. I. pronunció de repente un sermon muy largo con sus tres puntos, que son diez hojas de la edicion de Huesca. Yo supongo que habria taquígrafos que escribieran mientras oraba S. I.; y ellos sin duda enviaron el sermon al editor de Huesca. Para mi gusto es el mejor de todos. Se conoce que S. I. no deliraba sino de caso pensado.

17. *Accion de gracias por la conquista de Tortosa y fuerte de Balaguer.* Aqui suena ya *el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, electo Arzbbispo de Sevilla.* ¡Ahí es un grano de anís! Erase esto en 17 de Enero de 1811. Puso por tema (y á cada nueva gracia que le hacia José persistia mas en su tema) estas palabras del lib. 2 Paralip. cap. 25 con que da principio: „Si piensas ¡ó Rey! que el éxito feliz de las batallas consiste en el número de los soldados, Dios hará que seas vencido de tus enemigos: entiende, y no lo olvides jamas, que de Dios viene la victoria, y de Dios procede la fuga y derrota de los exércitos." ¡Ya se sabe adonde va á parar S. E.: á exhortar á los *nuestros* á un puro, tranquilo y sosegado *quietismo.* Esto se llama predicar al alma; porque „poniendo en Dios toda nuestra confianza, conformándonos con su santísima voluntad, teniendo paciencia en los trabajos," y estándonos quietecitos, podia S. I. ir á tomar posesion de su Arzobispado de Sevilla; y „quien ahí te puso, ahí te estés." Entonces „¿quién sabe si estableciéndose la tranquilidad universal que debemos pedir á Dios.... veremos renacer los gloriosos dias de nuestra

felicidad con un gobierno sabio, que preste proteccion á la agricultura, aumento á las artes, fomento al comercio, premio á las ciencias y las virtudes," y palios y excelencias á los predicadores? Pero como Ballesteros y los brigands de hácia Sevilla no entendian de *quietismo*, súpose que S. E., aunque se disponia para ir á predicar en la giralda, se atuvo á aquello de *cepos quedos*; y mejor es comerme á soláz la prebenda del Santo Oficio, que con sustos y riesgos los tres millones de la mitra arzobispal; y que las cinco mulas compradas para hacer el viage se vayan á arar.

18. Exhorta á tomar la Bula de la Santa Cruzada *el Excmo. Sr....* no, no es Don Patricio Martinez de Bustos, y sí *Don Miguel Suarez de Santander* (esto de *Suarez* parece aqui por primera vez), *Arzobispo de Sevilla, Gran Banda de la Orden Real de España &c. &c.*, con un sermon muy largo y lleno de *ultramontanismo*. Ni por esas creo yo que la comprarian *nuestros* zaragozanos. En quanto á los otros paniaguados con S. E, sabida cosa es lo que creian y hablaban de la Bula. Con que „predicar en desierto sermon perdido." Amen.

19. Discurso... famosísimo, digno de escribirse con letras de oro en la fachada principal de las Tullerías. Allá va el encabezamiento enterito: *Discurso que el Excelentísimo Sr. D. Miguel Suarez de Santander, Arzobispo de Sevilla, Gran Cruz de la Orden Real de España, Gobernador eclesiástico de Aragon &c.* (Ahora salimos con esto, señor editor? Tiene V. mas variantes que el mismo Señor Amizonense: el &c. ¿qué será?), *pronunció el dia 31 de Marzo en la festividad del nacimiento de Napoleon, Rey de Roma, hijo de S. M. el Emperador de los franceses*; todo en letras muy gordas. ¡Quanto pudiera

apostillar! Me contento con lo último. ¿Por qué no dixo tambien *hijo de la Emperatriz?* = Eso no se duda; lo otro era preciso decirlo. = Vamos al texto del genetliaco. „¡O Dios! da tu juicio al Rey, y tu justicia al hijo del Rey." Guapo. ¡Si hubiera añadido „y da tambien juicio al predicador," estaria mas completo. Un genetliaco tiene pelos; pero S. E. sale siempre ayroso de sus empeños. Exôrdio: explicacion de las palabras del texto. Sigue la aplicacion: peregrina. „Parece, señores, que David las pronunciaba en profecía, *presintiendo* el ilustre acontecimiento que hoy nos congrega en este santo templo, y enseñándonos la virtuosa conducta que en él debemos observar. Acuérdome que en este mismo sitio hablé el dia 25 de Marzo del enlace matrimonial &c. &c. díxose antes; y vednos aqui ya congregados por haberse verificado aquel alegre *presentimiento*" de la susodicha fecundidad de ambos; adelante. Pues señores: „ha dado á luz felizmente aquella Señora en el dia 20 del presente mes un Príncipe robusto, un Príncipe...." un *rejeton*, segun pusieron los franceses en sus papeles y en las esquinas, estaria mejor dicho. Desde el vientre de su madre „viene ya designado con el distinguido título de Rey de Roma." ¡Oh! *¿quis putas puer iste erit?* „Un Príncipe...." Dios mio, dadle juicio al Padre, que si no se vuelve loco. „Yo hablé del matrimonio de sus padres hoy hace un año y seis dias." ¿Por qué esta repeticion de la fecha? ¿para que sepamos que es hijo de matrimonio? = Se entiende. „Debo hablar del nacimiento del hijo," y habla á las mil maravillas. „No es menester desenrollar los antiguos pergaminos de la historia de los reynos para demostrar los males que la falta de legítima sucesion en los Soberanos ha causado en ellos." Pues que no; estando tan reciente el di-

vorcio y el casorio no hay mas que mirar á Josefina, antiguo pergamino, para conocer los males de la falta de sucesion. Ahora con el telescopio registra á Cárlos II, y está erudito. Despues de coser su texto, dice: „Justo es, Dios, que os demos gracias por haber preservado á la Francia de tantos males como inevitablemente la hubieran sobrevenido si el Emperador hubiera muerto sin dexar un legítimo heredero de su religion, su valor, su política y su reyno." ¡Pobre niño, si fueras heredero de la religion del padre! Pero „hablemos, dice el orador, con franqueza y sinceridad." Norabuena. „Dios ha levantado á Napoleon para que execute grandes cosas:"=indudablemente, Señor Excelentísimo: =„Él las ha hecho;" y grandísimas. Usurpó cetros y coronas: se llevó cautivos á Reyes y Príncipes virtuosos; encadenado tenia al Vicario de Jesucristo; dispersó el Sacro Colegio de Cardenales; aprisionó ilustres Prelados; anegó en sangre la Europa toda; sacrificó millones de hombres; y desde el Vístula al Tajo, desde las bocas del Cáttaro hasta el Guadalete cubrió de luto y desolacion innumerables familias y á reynos y provincias sin cuento; y para engrandecerse mas, hizo á la religion por sistema, y con mas artería que Juliano, la guerra mas cruda y sacrílega. ¿Si habrá leido S. E. la obrita de un paisano suyo, honor de la montaña y de la nacion? ¡Qué secular cotejado con un Obispo!=„Él las ha hecho; pero no ha tenido tiempo para consolidarlas." Ni lo tendrá; porque las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, por mas que se empeñen Emperadores y Obispos. Ni lo tendrá; porque „el Señor quebrantará la vara de los impíos, y al que heria los pueblos con plagas insanables." Ni lo tendrá; ni en Roma se sentará el recien nacido, y sí el Príncipe de los

Apóstoles, cabeza visible de la Iglesia, á quien por su *principalidad* y supremacía habrán de rendir cuentas los pseudo-Apóstoles, sin que las falsas decretales puedan guarecerlos de los rayos del Vaticano. „¿Qué lengua será bastante elocuente para manifestar los rios de sangre humana que correrian por Europa, si la parca hubiera cortado el hilo de su preciosa vida antes de realizar sus grandes ideas, y dexar un Príncipe educado en sus principios?" ¿Qué lengua?.... Hay tantas.... La de S. E. la primera. ¡Oh! pico de oro. La de Amorós, no se diga: ni citaré á Estala, á Melendez, á Narganes, que no son por cierto deslenguados. Por allá hay, segun los cálculos de Godinez y Amorós y otros escribidores, doce mil padres de familia con sus doce mil lenguas, y dándole á cada familia una señora con su lengua, y no mas que un rapaz tambien con lengua, son cabales treinta y seis mil lenguas capaces de formar una algarabía babélica, ponderando los rios de sangre humana que inundarian la Europa „si se acabara la preciosa vida de Napoleon antes de realizar sus grandes ideas;" ó sin dexarnos en el trono de San Luis un *rejeton* educado en sus principios napoleónico-político religiosos.

Me voy cansando, Señor Excelentísimo; doy un brinco ó salto como gato por ascuas desde la pág. 231 hasta la 238, en que dice S. E. „Es verdad que ignoro el uso que ese recien nacido Rey de Roma hará de sus fuerzas físicas é intelectuales quando llegue á la edad de ponerlas en movimiento: no soy profeta, ni hijo de profeta que pretenda anunciar lo por venir....; pero si á la prudencia del hombre le es permitido *presentir* acontecimientos que no se han verificado.... „Y ¿por qué no le ha de ser permitido el presentir? *Presintió David el ilustre aconteci-*

miento del 20 de Marzo; lo *presintió* S. E. *alegremente* un año y seis dias antes; pues *presienta* ahora quanto quiera, y le dé la gana con su prudencia cana y calva, y con su gran telescopio de la religion verdadera. Dada pues esta permision, „desde luego, dice, podemos persuadirnos que criado al lado de un gran padre, si Dios le conserva la vida al hijo, aprenderá el arte de la guerra del mayor capitan de su siglo; la prudencia para gobernar su reyno del legislador mas profundo y del político mas *franco;* las máxîmas cristianas del PRINCIPE MAS SOLIDAMENTE RELIGIOSO, y la universal tranquilidad y felicidad de su pueblo de un Rey y Emperador que mas que otro alguno las procura y las desea." Bravísimamente, Señor Excelentísimo: *redeunt saturnia regna.* Y ¿cómo no? quando *jam nova progenies cælo demittitur alto?* ¡Qué alegres presentimientos! Hagamos ahora *un grand compliment* á S. E. Suchet, *padre y protector de los aragoneses*: „El cielo quiera se abrevien estos felices instantes para la mayor gloria de Dios, lustre de la Iglesia, descanso de los pueblos, y consuelo de este pobre y laborioso Obispo (¡pobrecito!); que con todo el afecto del corazon da la santa bendicion (y *por cierto en verso*) en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo." Se quedó el *Amen* en el tintero; pero en su lugar digamos, „Señor, dad vuestro juicio al padre engendrador=y al padre predicador; y que vuestra justicia resplandezca sobre entrambos. Amen."

20. En dia de Pascua de Pentecostés, revestido S. E. de pontifical, dixo lo que está escrito. Tema. *Credo in Spiritum Sanctum....* Yo tambien, y santas pascuas.

21. *En 1.º de Setiembre de 1811 con motivo de la rendicion de Figueras* dixo S. E. *Sine me nihil potes-*

tis facere. [1] Exôrdio: es una explicacion de esta verdad evangélica para deducir *fatalísimas* consecuencias. Aqui viene bien aquello de Leibnitz: *Cave à consequentiariis.* Como „sin Dios nada se puede, y Dios obra todas las cosas en nosotros", hasta meterse á obrador de mitras y de bandas, „establecida sólidamente en el alma de un buen cristiano esta máxîma religiosa, vive con tranquilidad (*mas que le quiten la camisa y las bulas*) mirando una mano eterna que con admirable órden y economía dirige todos los acontecimientos humanos. Sean prósperos ó adversos, sean virtudes ó vicios, de todo sabe sacar utilidad el hombre justo." Continúa el retrato de sí mismo, dándosenos como un *justum ac propositi tenacem virum* de Horacio, como el sabio de los estoicos ó el gnóstico de Clemente Alexandrino. Animado despues con aquello de San Pablo: „todo lo puedo en aquel que me conforta", se arroja á desbarrar con el *Dios lo quiere todo,* que puesto por Urbano II en las banderas del grande Godofre de Bullon le dió una fuerza irresistible. „Nicea se le rindió despues de haber derrotado el exército de Soliman. La soberbia Antioquía fue conquistada de alli á poco; y aunque acudió á su socorro el famoso Cornanes, no pudo detener el curso de las victorias de aquel afortunado capitan. Siguió á la toma de Antioquía la de Jerusalen, en la que los sitiados y sitiadores hicieron prodigios de valor; pero Dios queria entonces *demoler las mezquitas de Mahoma, y levantar de nuevo su santa Cruz en aquella desgraciada ciudad* manchada con las torpezas del islamismo. Bullon (*pronto veremos que el Bullon que bullia y recalentaba una excelentísima perdida cabeza era Suchet*),

1 Joann. 15.

Bullon entró triunfante en Jerusalen entre las aclamaciones y regocijos debidos justamente, no solo á su pericia militar, sí tambien á las heroycas virtudes que adornaban su grande alma: la religion, la piedad, la prudencia, la justicia y liberalidad. Aqui está lo mejor. „Reflexîonad ahora, carísimos hijos mios, si la derrota de Soliman y la toma de Antioquía tienen alguna semejanza con la derrota de O-Donell y la conquista de Lérida. Pensad por un momento si la entrada en triunfo de aquel antiguo guerrero en Antioquía y Jerusalen, dispersando el exército de Cornanes, se parecen en algo á la entrada de nuestro amado General en Tortosa y Tarragona (*donde sin duda entró á demoler las mezquitas de Mahoma para levantar de nuevo la santa Cruz*), y á la dispersion del exército de Campo-Verde: ¿el Cornanes segun S. E.? „Considerad por último si aquel *Dios lo quiere* que llevaba por divisa Godofre en sus banderas podremos aplicarle á las águilas conducidas por nuestro Mariscal Suchet." ¡V. E. lo puede todo en aquel que le conforta! ¡Aguilas de Suchet! Yo os perdono todas vuestras rapacidades en cambio de haberos llevado entre vuestras garras á un Obispo que „porque Dios lo quiso" tan escandalosamente abusó de su ministerio.

Todavía sigue estrechando mas y mas con su estilo de hierro. „Si Dios no lo quiso, ¿cómo podrá explicarse la derrota del numeroso y bien organizado exército de Blake por un puñado de soldados? Si Dios no lo quiso, ¿cómo se conquistaron Lérida y Mequinenza? ¿Cómo se entregó á discrecion Tortosa? ¿Cómo se tomó por asalto la bien fortificada Tarragona? Si Dios no lo quiso, ¿cómo se rindieron Balaguer y Monserrate á pesar de su asperísima localidad?" ¡A Monserrate citó el orador Obis-

po! ¡A Monserrate, Dios mio! ¡Teatro soberbio en que el Bullon Suchet desplegó toda la furia de su impiedad! ¡O imágen augusta! ¡O monasterio, ilustre Casino de España! ¡O monges sacrificados! ¡O templo saqueado, profanado é incendiado! ¡O santa y respetable montaña, que en tu *asperísima localidad* viste tantos y tan insignes varones prosternados ante la venerable imágen de la Reyna de los cielos! ¡En el siglo XIX verias en tus *asperísimas* cimas nuevos Bullones, que llevando en sus banderas un *Dios lo quiere*, demolerian esa..... *mezquita de Mahoma, y levantarian en ella la santa Cruz*!..... Y solo en el siglo XIX, que sin duda será la escoria de los siglos, podria verse á un Obispo canonizando á presencia de la Vírgen del Pilar los atentados sacrilegos con que fue insultada la Vírgen de Monserrate. = Mas ¿cómo sucederia todo esto si Dios no lo quiso? » Si Dios no lo quiso (prosigue S. E. diciendo tan cristianamente como si se hubiera formado en las instituciones cristianas de Calvino), si Dios no lo quiso, ¿cómo acaba de ser reconquistada la importante plaza de Figueras? Si Dios no lo quiso, ¿cómo hemos visto pasar por esta ciudad mas de quarenta y un mil prisioneros?" Y si Dios no lo quiso, añado yo, ¿cómo es que estos prisioneros eran tratados por los humanísimos señores franceses de Napoleon del modo mas fiero é inhumano? ¿Cómo á los oficiales de la mayor graduacion no se les tenia la menor consideracion ni miramiento? ¿Cómo á todos se los dexaba en cueros? ¿Cómo se asesinaba á los infelices que no podian seguir la precipitada y fogosa marcha de unos robustos y bien nutridos sayones, que por este medio se aligeraban del peso y aliviaban el napoleónico tesoro del forzoso mantenimiento de tantos miles de hombres, si una vez llega-

ban á los depósitos? Si Dios no lo quiso, ¿por qué el Señor Obispo se presentaba á contemplar con bárbaro placer á tantos cautivos cristianos sin que ni una sola vez se dixera que S. I. les preparara un caldero de patatas, *cuyo cultivo*, dixo, *queria promover*? Dios lo quiso todo: todo, como decia el otro rústico, acaecia *Deus volente*; permítasenos este gramatical solecismo, mas tolerable que los solecismos teológicos del Excelentísimo orador de marras. *Deus volente*, evangelizaba S. E. Pues *Deus volente* allá va una imitacion de sus principios teológicos. Si Dios no lo quiso, ¿por qué fueron ignominiosamente expelidas de nuestro suelo las invencibles águilas? Si Dios no lo quiso, ¿por qué las siguieron en su ignominiosa fuga tantos páxaros de cuenta? ¿Por qué *el único Rey posible* transmigró y se convirtió en gobernador de Paris, y luego en un suizo? ¿Por qué el *tronchador de cetros y coronas* fue él tambien tronchado, y sin conservar mas que la coronilla de su ínsula, la que por cierto conserva *Deus volente*, ó por un solecismo político? [1] Si Dios no lo quiso, ¿por qué Fernando volvió á su trono, Luis XVIII á su corona, el Papa á su solio, y la gran Real familia Leticiana yace cubierta de exêcracion y oprobrio? De una vez: si Dios no lo quiso, ¿por qué se expidió la famosa

1 *Al imprimirse esto en Marzo avanzaba* Buonaparte hácia Paris. ¿Quién escribiendo en Enero podria vaticinarlo? Sin embargo, en Agosto de 1814 decia á la pág. 25 del *único remedio para la conversion de los nuevos judíos españoles*: que creian posible la vuelta de Napoleon al continente para turbar de nuevo la paz del mundo. „*Et* „*nunc Reges intelligite*: oidlo, ó Reyes, é instruios los que juzgais la „tierra. ¿Por qué ha de vivir el que sepultó en los abismos tantos „millones de generaciones, y que todavía tiene en el continente mu„chos miles de partidarios? Adoramos respetuosos los secretos de „vuestra generosa política; pero mientras que él exîsta vivirán las es„peranzas de todos sus prosélitos, apasionados y fautores." Revivieron.... *proh dolor*!

circular del 30 de Mayo expatriando á los *famosos*, quienes recalcitran á lo Saulo contra el aguijon de los decretos de Dios, escriborroteando como el Reflexîonista? Si Dios no lo quiso, ¿por qué el *demente furioso* contestó con *Los famosos traydores*, y á él le contesta tan sabia-política-cristiana-pastoral como elegantemente el ex-Excelentísimo Santander, y amorosamente el Señor Amorós, Arzobispo el uno y Consejero el otro, tambien *Deus volente*? ¿Por qué en fin tantos ilustres refugiados allá se ven proscritos, sin esperanzas, al menos los famosísimos, de hollar mas el patrio suelo? Respóndase con S. E. en la misma pág. 268. „Es menester confesarlo en obsequio de la verdad. Digamos que Dios lo quiere para castigar nuestros vicios y pecados que claman al cielo por venganza."

„¿Cómo va eso, Padre mio?" me dirá enojado S. E.: „sin necesidad de ir á Roma, ni de tomar agua bendita, mi alma está mas blanca que un armiño. Todos esos trapos que V. saca á relucir no son menstruados, son antes bien lucidísimos paños ó muestras de fidelidad á Dios y al Rey. Lástima es que falten en la coleccion de Huesca algunos otros sermones del año de 11, todos los del 12, como el que dixe en 15 de Agosto despues de la batalla de *los Arapiles*; y finalmente los del año de 13, últimos acentos del canto del Cisne. Mi telescopio alcanzaba entonces hasta el Berecina y Moskou, y mis profecías eran mas claras que las setenta semanas de Daniel. No se diria de mí como de los malos cómicos, que en la última jornada lo echaba todo á perder." No hay que lamentarse, Señor Excelentísimo, de esa pérdida, conservándose como se conserva, por la gran misericordia de Dios, ya en la coleccion citada, ya en el suplemento á la gaceta de Zaragoza del 12 de Marzo de 1810, el sermon pronunciado al to-

mar S. I. posesion de Huesca. Esta sola pieza ó muestra lucidísima de su fidelidad á Dios, al Rey, al Papa, á la Iglesia y á sus sagrados é inalterables cánones, le autoriza para gritar como grita en Mompeller al concluir su carta: „ni contra la ley, ni contra el templo, ni contra el Rey he pecado en la mas leve cosa"; y si algun fariseo tentador se acerca á S. E. con el sermon en la mano preguntándole *cujus est imago hæc?* de quien es esta pieza? V. E. revistiéndose con el espíritu de mi amable Redentor Jesucristo dígale *del Cesar*; y calándose el capucho pronuncie el tema del sermon: *Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.* Pero como hay muchas castas de tentadores, si algun malsin preguntára: „¿Y cómo fue S. E. á predicar á Huesca? ¿No estaba escrito, *cómo predicarán sin ser enviados?*" S. E. otra vez revestido del espíritu de Cristo, diríale indudablemente: „Adorarás á tu Señor (*José*), y á él solo servirás." Antes los Apóstoles no predicaban sino envíados; ahora van á predicar... *escoltados* con sus dos mil y quinientos hombres. Iba yo antes *sine saculo, sine pera*; quédese esto para predicadores sabatinos: á Huesca fuí..... ¡*Espectáculo verdaderamente edificante*! dice el gacetero de Zaragoza: cuéntelo él, que á mí no me es permitido gloriarme *sino en mis enfermedades*. Muy bien: oygan pues los tentadores ó satanes. *Zaragoza 11 de Abril.* „Nada mas justo que perpetuar la memoria de las acciones ilustres para que las generaciones futuras aprendan á imitar las virtudes de los hombres grandes que nos precedieron. El Excelentísimo Señor Gobernador general de Aragon Conde del Imperio Suchet, queriendo honrar el respetable Obispo Auxîliar de Zaragoza, nombrado por el Rey nuestro Señor Obispo de Huesca, ha tenido la bondad de acompañarle en la entrada pública, que

por la primera vez hizo en aquella ciudad y su iglesia el dia 18 de Febrero del presente año de 1810: *espectáculo verdaderamente edificante.* El Obispo iba en mula hácia la ciudad...... en el camino le salió al encuentro el Excelentísimo Señor General en gefe con sus edecanes y oficiales, trescientos coraceros y otras tropas: saludados cortesmente y reunidos todos entraron en la ciudad, entre las aclamaciones de las gentes (nótese que la ciudad estaba casi desierta; pero nuestro gacetero era *ingenio*), el sonido de las campanas....." aquí la baraunda acostumbrada. En suma, porque el gacetero está pesado, S. I. vistióse los sagrados ornamentos con mitra y báculo, y con gran pompa entró en la catedral, bendixo al pueblo con solemnidad, y tomando asiento entre los Prebendados dixo el siguiente discurso; y lo enjareta hasta el amen. No es aun tiempo de hacer el extracto. Para que nadie dudase de lo que veia, dice S. I.: „Me presento á vuestra vista acompañado, favorecido y honrado del Excelentísimo Señor Gobernador general de Aragon, cuya amable persona jamas sabremos justamente estimar." Lindamente.

Pero hemos traido á S. I. á Huesca sin saber cómo, y sin mas ni mas le vemos posesionado. ¿Hubo mandamiento apostólico? No. ¿Hubo siquiera el consentimiento del Metropolitano y Obispos comprovinciales? Tampoco. El Cabildo ¿no resistió la intrusion que barrenaba toda la disciplina fundamental del gobierno de la Iglesia? El Cabildo hizo los mas heroycos esfuerzos. ¿Por ventura el Rey José, el mismo Suchet fueron culpables violentando al Señor Obispo? Nada de esto hubo. La historia de este suceso escandaloso se verá en la relacion que se me envia de Huesca, y que copio despues de esta carta. Documento irrefragable, de cuya verdad responden sugetos dig-

nísimos, y anotado con el número 1º Síguese en el número 2º una carta latina que algunos respetables eclesiásticos de Huesca escribieron á S. S., á quien equivocadamente suponian en Aviñon, y que por eso no llegó á sus manos. Es digna de leerse y conservarse como un documento importante para la historia. Ello es que en Huesca se vió la misma escena que nos dexó escrita San Atanasio en la historia de los Arrianos [1], hablando de Gregorio, intruso en el obispado de Alexandría por órden de Constantino: „Ni ordenado, ni llamado Obispo segun el cánon eclesiástico y la tradicion apostólica; *cum militari manu et pompa missus*, fue enviado con fuerza militar y gran pompa, como si se entregara y posesionara de una magistratura secular." S. I. ordenó, visitó (pero con escolta), confirmó, dió curatos, dispensó en impedimentos matrimoniales, ni mas ni menos que el tal Gregorio en Alexandría [2]. ¿Quando tendremos un concilio como el de Sardica, que pronuncie una sentencia de proscripcion como la fulminada contra Gregorio [3]? Pero de esto no me toca á mí el hablar; y ni aun esto hubiera escrito si S. I. no me citara con vanagloria su tomo de sermones, entre los que se halla el de Huesca. En predicar se aventaja S. I. al intruso Gregorio, de quien no sabemos que pronunciara sermon al posesionarse *cum militari manu*, ni que los Padres de Sardica lo tuvieran presente para su condenacion. Ya es tiempo de extractarlo. Tema el susodicho: „*Reddite quæ sunt Cæsaris &c......* Exôrdio: tomado de un pasage de San Pedro Crisólogo (*que está en*

1 Histor. Arian. ad Monachos n. 14.

2 O como otro páxaro intruso, del que dixo San Leon escribiendo á unos Obispos de Egipto: *Imitator diaboli.... male utens specie perversi honoris et nominis.*

3 Athanas. ibid. n. 17.

el breviario y se cita al márgen) al hablar la vez primera en su iglesia de Ravena. „Os suplico que quando yo no rehuse un peso tan enorme por la salud de vuestras almas, procureis vosotros obedecer mis exhortaciones." Buen principio de sermon. „Estas mismas palabras es justo que repita yo en este primer dia, en que la adorable providencia de Dios me conduce á vosotros como padre y pastor de vuestras almas." (Trivialico es el dicho; pero viene al caso ¡*O præclarum custodem ovium, ut ajunt, lupum*! Sí, amados hijos mios, justo es que yo os diga que quando me hallaba demasiadamente fatigado con el gobierno espiritual de una diócesis tan dilatada como Zaragoza, y bien distante en mis pensamientos de lo que ahora me sucede, llegó un decreto de nuestro Rey Don José Napoleon I, en que me nombra Obispo vuestro, y manda tome á mi cargo la direccion espiritual de vuestra salud eterna. Obedezco sus órdenes, dando al César la execucion de sus mandamientos con la sumision profunda que al César es debida; y me presento á vuestra vista acompañado...... (ya se dixo) „Esta obediencia á las legítimas potestades es una obligacion........." á fuer de predicador de vereda repite lo tantas veces dicho en Zaragoza; y saca á relucir á San Pedro y San Pablo y á todos los Santos Doctores de la corte celestial para persuadir, que este es el depósito que se le confió á S. I. Salen á danzar estas palabras que estan en la carta, en este sermon dos veces y muchas mas en otros. „Al Rey obediencia, amor y respeto: obediencia á sus leyes, respeto á su dignidad, amor á su persona." Síguese el ripio de los males que trae la inobediencia á Dios y al César; y en tratando de esto último explica el orígen de las sociedades y de la soberanía; pero con el ojo á Napoleon. „Luego que apa-

recieron designados los administradores supremos del poder reverberó en ellos la potestad de Dios, y de consiguiente la obligacion de obedecerlos en todas las cosas que no fuesen contrarias á la ley inmaculada del Señor." No creía tal S. I. el calarse la mitra de Huesca. Pinta *stilo veteri* los males que estaban á los ojos por la desobediencia; y dale siempre con la misma cantinela de César, César y mas César. No acierto á analizar este sermon, lo confieso; porque tan grande es el trastorno y perturbacion de mi alma.

„¿Qué seria del mundo, amados mios, si no hubiera esta obediencia, esta subordinacion de los vasallos á los Reyes? ¡O Dios inmortal! ¡Qué guerras tan encarnizadas y sangrientas!... ¿Hay lengua tan elocuente que pueda enumerar tantos males, tantas desdichas, tantos pecados?" Pero ¿quién es el culpable de estos males? ¿La nacion, fiel aliada de la Francia, ó el Nabuco exterminador? „El hambre, las enfermedades, la peste, la interrupcion de la agricultura, la cesacion del comercio, la muerte de las artes.... ¿Qué mas diré? Hasta la misma santa religion experimenta decadencia en su culto y adoradores." ¡Es tan cierto!........ como que jamas en España se habia visto el edificante espectáculo que se vió en Huesca en este dia. „Todos estos horrores hemos visto con un corazon traspasado de dolor... tan verdaderos son, hijos mios, estos males; y tan presentes los hemos tenido"=y los tenemos. „Pero todos ó la mayor parte desaparecen con la subordinacion á las leyes y á los Soberanos" Napoleon y José. Desaparecerán, Señor Ilustrísimo, quando el Señor irritado descargue el brazo de su indignacion sobre los tiranos y sus invencibles huestes, y sobre esos coraceros y batallones que escoltaban al nuevo Obispo. No se pasarán

muchos años, no: *Mais bientot le ciel en colere=Renversant tous leurs bataillons=Borna leurs succès et nos peines.=Et leurs corps, pourris dans nos plaines.=N'ont fait qu'engraisser nos sillons."* Sacuda ahora S. I. el polvo á su musa para darnos en castellano estos versecitos de una oda de Despreaux. Entretanto vamos concluyendo con el *prône* de posesion. „Yo procuraré, ayudado de la gracia de Dios, sacrificarme por vosotros. Mis deseos, mis palabras, mis obras y mis exemplos no tendrán otro objeto que la mayor gloria de Dios y la salud eterna de vuestras almas. Poco soy, poco valgo; pero esto poco que sea todo se empleará en haceros bien." Hay una terrible sentencia del Espíritu Santo, de la que acaso se acordaria alguno de los oyentes: *Est qui nequiter humiliat se, et interiora ejus plena sunt dolo* [1]; pero no interrumpamos al orador. „Sí, Dios mio, no quiero vivir sobre la tierra sino para ser útil á estas almas que VOS me habeis encomendado. Bien quisiera vivir en este pueblo; pero otros gravísimos cuidados me separan por algun tiempo de vuestra amable compañía." Esto es gracioso: hoy toma posesion, y pasado mañana se escapa á Zaragoza, porque en Huesca no se creia seguro. ¿Huye, *quia mercenarius est*? ¡Es buen modo de sacrificarse por sus ovejitas! Se me vá pegando la contagiosa manía de aplicar textos; y viendo que S. I. se escabulló, se escapó de Huesca, no puedo menos de decirle con Zacarías: *¡O pastor! ¡O ídolo hueco y vano! ¡cómo abandonas tu grey! La espada* (de Suchet) *está á tu derecha y en tu mano, y tu derecho ojo fixo en la espada* [2]. „Sí, hijos mios, debeis esperar vivir tranqui-

1 Eccli. 19. 23.

2 *¡O pastor, et idolum, derelinquens gregem! gladius super brachium ejus et super oculum dextrum ejus.* Zachar. 11. 17.

los y mejorar vuestra suerte volviéndome á la capital de Aragon. Mientras en ella permanezcamos protegidos de nuestro Excelentísimo Señor Gobernador general y su fuerza armada, disfrutarémos los dulces frutos de la pública seguridad, y la tendreis tambien vosotros." ¡Jamas por ventura se insultó á un pueblo católico con mas impudencia! „¿No lo estais experimentando con la mas tierna sensibilidad de vuestros corazones, segun que *vuestras mismas piadosas lágrimas* lo manifiestan?" Maldito el que lloró; y si alguno lloró, me dicen, fue de rabia al oir al Pastor, y ver profanada aquella respetable iglesia. Sigue diciendo como el gacetero: „¡Qué espectáculo tan edificante! Estais viendo á los Generales del exército y al Obispo, á los oficiales militares y al clero (¡buena mescolanza!), á los magistrados y al pueblo, á los soldados y á los paisanos, todos unidos, todos alegres, todos como amigos (esto me huele á plancha de logia masónica), como hermanos no formar mas que un corazon, una alma, una voluntad baxo las banderas de la religion de Jesucristo. ¡O Dios inmortal, qué religion tan pura, tan santa, tan inmaculada! No se opone á ningun estado, á ninguna edad, á ningun pais y nacion del mundo...... Sed buenos cristianos y vasallos fieles y dareis gloria á Dios, obediencia al Rey, consuelo á vuestro Obispo (*eso quisiera él*), tranquilidad á vuestras casas, y descanso á vuestra nacion. Tales os deseo (*omnes vos esse sicut et ego*). En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen." No hay mas que decir. Síguense los elogios del gacetero, y...por remate „concluida la funcion de iglesia preparó S. I. un magnífico y abundante refresco á todos los principales de la ciudad eclesiásticos y seculares, y pasó á comer con los Excelentísimos Señores Generales que tanto le han honrado

y tan tiernamente le aman y veneran. Al dia siguiente convocó á los párrocos de los lugares circunvecinos, los exhortó á la tranquilidad y obediencia á las *potestades que la divina Providencia ha establecido*, y al otro dia salió S. I. de Huesca, y acompañado de los Generales llegaron con salud á esta ciudad. ¡Y llegaria tan hueco! ¡y rico! como que „del espolio del Señor Cutanda le entregaron dos hermosos cofres llenos de cosas preciosas." Vamos que no se perdió el viage; como tampoco lo perdió quando algunos meses despues salió con su escolta de setecientos á ochocientos franceses á hacer una visita á sus amados Oscenses; y se traxo á Zaragoza seis mil duricos, cobrados pastoralmente, y por los buenos oficios de los *Señores Generales, con quienes*, dice, *procuraba estar bien porque no me hicieran mal; como podemos pensar que V. trataria de no estar mal con Kellerman y Bessieres para que le hicieran bien.*

Este estudiado período, Señor Ilustrísimo, me pone segunda vez en la ruborosa precision de hablar de mí mismo. V. S. I. procura por su buen nombre; no será extraño que yo cure del mio. Una mediana opinion no se adquiere sino á costa de muy ímprobos trabajos; pero la opinion es una delicada flor que con el mas leve soplo se amustia y marchita. Yo no haré ostentacion de grandes servicios patrióticos que no hice; pero tampoco alegaré hechos obscuros y dudosos. Quando hemos visto á muy célebres partidarios del intruso purificarse á favor de servicios ignorados, pasos equívocos, caridades facticias; ningun hombre de honor puede adoptar estos medios sin comprometer su reputacion. Yo me sometí como tantos y tan dignos vasallos de nuestro Monarca al yugo del usurpador. Religioso, maestro público por el Rey nuestro Se-

ñor, y predicador con un mediano concepto, no abandoné mi puesto, ni creí necesario el hacerlo. Se me arrojó como á los demas regulares de mi convento; pero jamas, Señor Ilustrísimo, jamas tuve el honor de presentarme á ningun General frances, ni aun con el pretexto de redimir vexaciones. Con otros religiosos de mi órden, y baxo la proteccion del Ilustrísimo Prelado, velé sobre la conservacion de mi iglesia, que por la misericordia de Dios salvamos del furor vandálico. Allá estan hombres que informarán á V. S. I. de quáles eran mis principios, y cómo en Valladolid se me tenia por *insurgente*, como á todos los individuos de mi Universidad, de los que ni uno siquiera prevaricó. Sumido como todos los Doctores y Maestros en la obscuridad y en la pobreza, asistiendo á mi cátedra, al confesonario, y al púlpito pocas veces (pues en el púlpito no podia contenerme), preferí este estado de humillacion á los honores que indudablemente se me hubieran dispensado por algunos señores tránsfugas, dado que cometiera la infamia de prostituirme al partido enemigo de mi Rey, de mi nacion y de mi religion. Hallábame en edad de lucir y de abusar del don de la palabra, funesto siempre que no se emplea en defensa de la verdad y de la justicia. Abandonado de Dios, y entregado á un réprobo sentido, hubiera delirado elegantemente. Pero al Señor las gracias porque no caí; y quando caian enderredor muchos que parecian robustos cedros, acordábame de S. Agustin, que siempre que veia á alguno ciego, coxo ó estropeado alzaba sus ojos al cielo para decir á Dios: *Domine, cur non ego?* En suma, Señor Ilustrísimo, me hubieran hecho *ese bien*, si me lo hubiera procurado: no lo dude V. S. I. No me hicieron sino mal, como á todos los buenos patriotas. Hablo á la faz

de la nacion, y no he menester decir mas en mi abono. Mas sin embargo en el entretanto que pueda presentar al público una coleccioncita de sermones predicados en los amargos dias de la servidumbre, para que puedan compararse con los impresos en Huesca, ni V. S. I. ni nuestros lectores llevarán á mal el que presente en este escrito polémico unos quantos pasages, de cuya autenticidad depondrán miles de personas de los dos bandos que los oyeron.

Ya indiqué el sermon de Santiago predicado en Madrid y en Valladolid, en el que presenté al Santo Apóstol como regenerador, „título exclusivamente reservado á los Apóstoles", y protector de España: „Enseñábale Jesucristo á regenerar el mundo, no con formidables legiones; no con ballestas y arietes; no con seductoras proclamas, ni menos con alevosías y perfidias, y sí &c. &c." =„ ¿Y á quién se fiaria la dificil mision de regenerar la España?... ¿Quién osará dar la ley á un pueblo indomable, tenacísimo de sus costumbres, y no menos zeloso de su independencia que de su religion? ¿Quién someterá á un nuevo imperio, al duro imperio de la cruz una nacion belicosa que tantas veces habia intimidado á Cartago y á Roma, que habia sonroxado las águilas por do quiera vencedoras, y cuyo solo nombre era el terror del imperio? El hijo del trueno &c. &c. Genio fogoso, quisiera reducir á pavesas á la rebelde Samaria; pero Jesucristo le corrige: no hijo, no abrasando ciudades, yermando pueblos y exterminando á sus habitadores se ha de regenerar el mundo." =„Vendrá Santiago. Pueblos remotos del Occidente, entonad al Señor un nuevo cántico. Vuestro regenerador, trepando riscos y precipicios, marchando viene hácia las orillas del mar de Tiro. Ya la nave que le

conduce surca las espúmosas olas del Mediterráneo: ya avistó el Apóstol nuestras hermosas playas: ya fixó sus benditas plantas en la península. ¡O momento feliz en el que da principio la verdadera época de nuestra regeneracion dichosa! ¡España! nacion distinguida en los designios del Excelso, regocíjate, salta de gozo al arribo de este tu regenerador." Ahora vea V.S.I. quál era el telescopio con que yo miraba los hechos historiales. „No viene como los fenicios y cartagineses acosado de la codicia á robarte tus siempre envidiados y para tí siempre malhadados tesoros. No jura como Anibal pasar á tus provincias la guerra y desolacion de los romanos. No era uno de esos fieros exterminadores..... de esos Escipiones, Césares y Octavios, que sojuzgándote con perfidias y negras alevosías mas bien que con el valor de sus legiones, te prometian felicidades al mismo tiempo que talaban tus campos, saqueaban tus pueblos, arrasaban tus ciudades, sacrificaban á tus mas ilustres ciudadanos, y remachaban las cadenas de la servidumbre mas ignominiosa." ¡Qué tal, Señor Ilustrísimo! ¿Iba esto al alma? Vaya otro rasguito. „Santiago jurado tiene derramar el primero su sangre en obsequio de Jesus; pero si ha de cumplir su voto no busque en España asesinos. La España tan formidable á sus enemigos, siempre fue generosa con sus bienhechores." ¿Digo algo? De este modo pinté la irrupcion de los sarracenos señalando con el dedo á nuestros *fieles aliados*. „Ya los adoradores de aquella bestia que vió S. Juan, y á quien parece fue dada potestad para dominar con la espada sobre la quarta parte de la tierra, á fuer de hambrientos leones, arremeten á nuestra península, respirando sangre y carnicería. Hombres ferocísimos cabalgados en bestias veloces y armados con lorigas de hier-

ro, cimitàrras de acero y colas de escorpiones (*coraceros y dragones*), y á su frente y precedido de la muerte el Apollion, el exterminador *..... el Tareco, corren, talan y asuelan, y matan y asesinan, y el exterminador triunfa, y el Rey católico desparece, y la princesa de las provincias cristianas fue hecha tributaria, y arrebatados fueron los magníficos del pueblo, y la sangre inocente corre en torno del santuario; y ayes, lamentos, alaridos, escombros y argamasas tiznadas de humo y amasadas despiadadamente con la ilustre sangre de españolas víctimas..... ¡Nuestra patria es un huesario! ¡Dios bondadosísimo! ¿La habeis entregado á la devastacion y al oprobrio?..... El brutal agareno blandiendo con la una mano su corvo alfange, y presentándonos con la otra en lugar del sagrado código del evangelio el código..... el monstruoso código del alcoran, os insulta diciendo: ¿Dónde está el Dios de los españoles? ¿Dónde ése Apóstol?..... ¡Apóstol Santo! *exurge, quare obdormis?* ¿Abandonaste á tus hijos queridos?..... Abandonarnos no." Reciente estaba en Julio de 809 la salida de los franceses que dexaron á Galicia, en la que se les escarmentó. A ley de buen gallego, ¿cómo dexaria de apostrofar á mi patria? ,,Galicia venturosa, provincia la mas querida de Santiago, tú conservas aun frescos los monumentos del apostolado y proteccion del hijo del Zebedeo. Gallardéate, y cuenta á las naciones los prodigios que se obraron en tu suelo embalsamado con el vapor sepulcral de sus respetables cenizas. Si en otro tiempo por dos veces los fieros normandos llevaron el furor de sus vencedoras armas hasta el sepulcro de Santiago, alli fracasaron, alli igno-

* La hermosura de estos pasages pendia toda de las suspensiones y del toño, que decian mas que las palabras.

miniosamente se estrellaron; alli el bárbaro Almanzor y sus tropas experimentaron el pronto castigo del sacrílego Heliodoro. No podia hollarse impunemente el patrimonio de Santiago." Aludió, le decian los afrancesados á Kellerman, é indicó claramente á Soult y á Ney: y no se engañaban.

Quando hube dicho ,,que la España baxo la salvaguardia de la intolerancia, sagrado repágulo, barrera mas firme que las montañas y los dos mares que la circuyen, habia conservado, á pesar de los asaltos del filosofismo, el depósito que la entregó Santiago, en toda su integridad y pureza, añadí para perorar la correccion siguiente: ,,¿En toda su integridad y pureza? ¿Podré hoy decirlo con verdad, Apóstol Santo? ¿Ves tú en todos sus hijos aquella piedad acendradísima de sus gloriosos antepasados? ¿No se ha entenebrecido el oro puro de la religion española? ¿No aborta el infierno españoles bastardos, que degenerando de la ilustre sangre que circula por sus venas, son el oprobrio de una iglesia que los abomina, y de una patria que los detesta? ¿No resuenan en el empíreo las quejas de unos padres santísimos contra tantos hijos espurios que mancillan su gloria? Apóstol benditísimo, tú ves nuestros corazones y ves los suyos: ves el voto unánime de la nacion..... que penetrada de la mas tierna gratitud te aclama y bendice como á su único padre y regenerador, y como á su protector y libertador. Tú ves fixos hoy sus llorosos ojos [1] en el panteon glorioso de tus cenizas; y en él ven cifradas sus mayores venturas. Diles pues á ellos y á nosotros: *Etsi aliis non sum Apostolus, sed tamen vobis sum* (que era mi tema). Si no

1 N. B. Decíase esto en 25 de Julio de 1808, y en el de 1809.

soy el Apóstol de ellos, lo soy vuestro. ¡O! nuestro, sí, nuestro sí, padre amantísimo; y en tu paternal seno desahogamos hoy nuestras cuitas: en tí nos reposamos; y tú eres el mejor confidente de nuestros secretos votos. Mira ¡ó padre! mira desde el cielo con ojos benévolos á estos tus hijos y á esta tu viña, para que no la destroce el fiero jabalí de la impiedad. ¡Esta tu viña, Apóstol Santo!... tu diestra la plantó, tu diestra la protegió y defendió, tu diestra ha de salvarla, y por tus ruegos el Altísimo la ensalzará y glorificará por siglos eternos. Amen." A mí mismo, Señor Ilustrísimo, me parece ahora increible que pudiera hablar asi en los tiempos de la dominacion enemiga; pues hablé, y cito por testigos á miles de oyentes. Viendo estoy que al leer esto en Mompeller dirá S. I. = *Vamos, un botafuegos completo.* Si asi hubiera predicado en Zaragoza, S. I. indudablemente me hubiera recogido las licencias de predicar, como se las recogió á todos los regulares de Huesca. Pero ¡predicaba en Madrid y en Valladolid!

Enfurecidos los *buenazos* de este último pueblo acudieron todos á oirme el dia siguiente 26 el panegírico de Santa Ana, como los fariseos, *ut caperent eum in sermone.* Mi propósito fue presentar á Santa Ana en su retiro llena de magnanimidad y heroyca resignacion esperando la redencion de Israel y el restablecimiento del trono de Jacob en la casa de sus progenitores. Seria necesario copiar todo el sermon; pero me contentaré con insertar aqui algunos pasages. Vaya uno concerniente á Napoleon el Grande.... „Veía Santa Ana la corona de Israel en las sienes.... ¿de quién, si pensais? de un político doloso, que supo ganar á Marco Antonio con dádivas, y á Octaviano con lisonjas: de un impío, que incensando á los

dioses del Capitolio, compró en el Senado la corona de Israel: de un monstruo ferocísimo, que sacrificó á su medrosa y difidente política todos los Príncipes de la casa Asmonea, á los gefes del Sanhedrin judayco, y á su misma esposa y tres hijos: del bárbaro Herodes, á quien llamaban.... ¡ó Dios! ¡Herodes *el Grande*....! Tirano astuto, y de una religion versátil; como que tan presto se mostraba adicto á la ley de Moyses y reparaba el templo; tan presto profanaba la ciudad santa erigiendo circos y teatros, altares á Augusto y aras á los dioses del gentilismo. Monstruosidades de que solo son capaces hombres acosados de la ambicion de imperar, y que siempre fueron el oprobrio y el azote del linage humano." No sea todo política: oyga V. S. I. como yo sacaba tambien mis reflexîones morales. Suponiendo el modo con que Santa Ana adoctrinaria á su santísima hija, decia: „¿Y por qué, gran Dios, no habreis transmitido á nuestras manos aquellos documentos divinos de la madre, y la sumision y docilidad de la hija? Yo confundiria con su exemplo el amor asesino de esas madres desnaturalizadas que se complacen en formar en sus hijas la viva copia de sus locos devaneos, de sus perdidos amores: que ponderándolas la hermosura como la gracia mas estimable, la habilidad de agradar como el arte único de su sexô; que de acuerdo con sus estúpidos maridos llaman educacion fina el enseñarlas á baylar antes que aprendan los rudimentos de la fe; á herir suavemente un fortepiano, y no encallecer sus tiernos dedos con la aguja y el huso; á balbutir ó tartamudear un idioma extrangero para hacerse entender de quienes debieran huir, y esto aunque no sepan la lengua de sus abuelos, en la que deben loar á su Criador; que en fin poniendo en sus manos, en vez de libros cate-

quísticos, novelas insulsas, poemas amatorios, ficciones corruptoras, que desarrollan y avivan el fuego de la concupiscencia, logran por cierto con tan sabias lecciones formarse unas hijas animados retratos de sus madres perversísimas: Salomés desvergonzadas muy parecidas á las adúlteras Herodías. *Sicut mater, ita et filia ejus.*"

En fin, porque el 26 de Julio de 809 se esperaba con impaciencia el desenlace de los movimientos de nuestros exércitos hácia Madrid, díxose en la peroracion, amplificando el „¿veis á esta muger?" „Hijos todos del Dios del Calvario, que furiosamente os sublevais contra la providencia de un Dios que con trabajos quiere humillarnos, Santa Ana con su heroyca resignacion y esperanza firmísima en las misericordias del Señor, cuya mano todavía es poderosa para salvarnos, os dice lo que la virtuosa y sagaz Judit decia al príncipe Ozías y ancianos de Betulia, consternados con las fuerzas de Holofernes: ora bien, ¿quiénes sois vosotros que asi tentais al Señor? ¿Por qué señalais plazos á sus misericordias queriendo darle la ley, y prefixar arbitrariamente el dia de sus bondades? Humillémonos baxo la mano de Dios, y digámosle llorando que segun su voluntad haga con nosotros su misericordia.... No le exâcerbemos con nuestra impaciencia „y esperemos con humildad sus consuelos &c." Este era, Señor Ilustrísimo, el estilo, el tono, el tinte de todos mis sermones: salia este alguna vez y casi sin libertad demasiado fuerte y aventurado.

Habian los franceses despojado nuestros templos de la plata que llamaban *sobrante.* Querian, y no faltaban españoles que les estimularan á apoderarse de la hermosísima custodia de la catedral; y predicando en

aquella santa Iglesia el Jueves de la octava del Corpus de 1811, tuve valor á decirles: „¿Os duele ver esos residuos de plata empleados en custodiar el cuerpo del Señor, y con serenidad estais viendo los sagrados cálices sirviendo en las impuras mesas de los Baltasares y de sus sátrapas?"=„Arderá el fuego sobre esos altares; y en su custodia y mantenimiento velarán los Jeremías aun en el tiempo en que los Asirios lleven el terror y desolacion de sus vencedoras armas por toda la Palestina."= „Sin la sangre del Cordero ¿dónde nos guareceríamos, ó quién nos defenderia de la espada fulminante del exterminador? ¡Dias de horror y de sacrilegios!.... ¡O Dios! ¿Por qué aun vivimos? Porque no faltó de esas aras la víctima de propiciacion."=Este último pasage hubo de costarme caro. Enfrente del púlpito estaban algunos señores renegados, y no pudieron disimular su rabia al oirme: „El mansísimo Cordero eucarístico solo quiere ver entre nosotros nuevos Jeremías que lloren con amargura amarguísima las profanaciones del santuario por las huestes asirias: nuevos Macabeos que expien con sacrificios y lágrimas los sacrilegios de los Antíocos, y con su ferviente zelo por la religion y leyes patrias la perfidia de los Jasones y Menelaos, fementidos israelitas que dan armas al impío gentil, le alientan á que robe los tesoros del templo, y son los mas crueles perseguidores de sus fieles hermanos." Pasage, Señor Ilustrísimo, delatado á la policía por un paisanito mio, que si está por allá, Dios le haga todo el bien que le deseo: á no ser por los buenos oficios de un togado montañés y fiel patriota, se me hubiera encarcelado. Este fue mi último sermon en Valladolid despues de otros muchos del mismo temple; absteniéndome desde aquel dia por prudente consejo del Pre-

lado de predicar mas, porque no acertaba á predicar de otro modo; y no era cordura exponerme sin ningun provecho á ser conducido á Bayona. Tengo la satisfaccion de asegurar que estos y otros pasages de mis sermones no se han olvidado en Valladolid, porque se repetian y citaban en las muy numerosas reuniones de buenos patriotas, de que abundaba aquella ciudad; los que todavía preguntados depondrian si menester fuera. Reto ahora al que osare decir que el Padre Martinez prostituyó su lengua en favor de los franceses. Si fuera verdad, él mismo pediria que se le arrancase por manos del verdugo. Ni Amorós, ni el Ilustrísimo Padre Santander se atrevieron á decirlo: ni menos los liberales con quienes en la Coruña se batia gloriosamente en el año de 13, y en los dias de su mayor prepotencia. Reservada estaba esta insinuacion calumniosa para otros señores. No hay que admirarse: la calumnia es la favorita arma de la envidia; y quando esta se apodera de sugetos que se precian de ser personas de *honor*, entonces se asestan los tiros mas insidiosa que *honorablemente*. Sea esto dicho en paz; pero hay mas que decir. Mordido atrozmente, *inultus ut flebo puer?*

Desde el Junio de 1811 no subí al púlpito en Valladolid hasta el 13 de Setiembre de 812, recien libertada la Castilla del yugo frances. No puedo dispensarme, Señor Ilustrísimo, de indicar esta historia, para que se vea qual debe ser la conducta de un orador sagrado, si alguna vez precisado de las circunstancias subió al púlpito, y ó no bien instruido, ó conformándose con el sistema del Gobierno, ó entregándose á los rebatos del fuego oratorio, aventuró ideas equivocadas, y solo disculpables en ciertos críticos momentos, y que sin embargo

podian despues servir de escándalo, y exîgian una pública y solemne retractacion. Aprovechándose las Cortes de Cádiz de aquellos primeros momentos del entusiasmo de los pueblos al verse libres del yugo enemigo, hacian que al punto juraran una constitucion, de la que solo sabian la exîstencia. Jurábanla contentos, porque no estaban instruidos ni de la historia de la viciosa é ilegal formacion de las Cortes, ni de los malos artes con que una faccion preponderante, y engrosada con un fatal número de suplentes, llevó al cabo la empresa de darnos un código, que en todos los papeles del Gobierno, únicos que llegaban á nuestras manos, se nos vendia como si fuera el antiquísimo de nuestras leyes fundamentales, sin dexarnos tiempo para el exâmen, ni aun darnos apenas mas exemplar que el mismo que se juraba. Jurábamos en Castilla, y mezclábase y confundíase el júbilo por vernos en libertad con el que se decia en Cádiz ser hijo de las ideas democráticas que jamas adoptó el pueblo castellano. Jurábamos baxo la buena fe de que un Gobierno español, que mandaba y hacia la guerra, y legislaba á nombre de Fernando, no atentaria á sus soberanos y legítimos derechos. Jurábamos; y el no jurar entonces solo podria acarrearnos la division, la anarquía, y por consecuencia la esclavitud sempiterna. ¿Cómo podrian sino cohonestarse tantos otros reiterados juramentos de sugetos dignísimos aun en los últimos meses del constitucional imperio? ¿Cómo aquella procesion del *autógrafo* conducido con una veneracion rabínica, cediendo prudentemente los mismos Sacerdotes al imperioso rigor de las circunstancias? ¿Cómo?.... y ¡quánto pudiera decir! Jurábamos; es poco. Se mandó por el Gobierno, entonces legítimo, que el eclesiástico de mas dignidad pronunciara el elo-

gio de la ley que se juraba. No podia mi Ilustrísimo Prelado á causa de sus muchos años desempeñar por sí mismo el mandamiento; y me intimó que yo á nombre suyo lo hiciera en el perentorio término de quarenta horas. El *botafuegos*, Señor Ilustrísimo, no es *improvisador*; pero se vió precisado á improvisar ante lo mas respetable de Castilla. Habló como quien no habia meditado ni rumiado el código, del que ni aun para elogiarlo se le dió un exemplar; como asi lo publicó muy pronto á la faz de la España, y para zaherir á los padres constituyentes en los dias de su mayor terrorismo. Habló alucinado por un discurso preliminar mañosamente escrito por los flamantes legisladores, anticipadamente circulado para fascinar los sojuzgados pueblos, que nada sabian de liberalismo ni servilismo, y capaz de sorprehender y deslumbrar á un orador teólogo, y poco instruido entonces en el derecho público español, como por desgracia sorprehendió y deslumbró á otros mas obligados á saber de todos derechos. Habló con la ligereza y superficialidad que, dicen, lo hacia el célebre Marco Antonio Mureto quando oraba sobre objetos que no habia estudiado: *con elegancia, aunque sin exâctitud ni verdad.* En suma, forzado á elogiar la constitucion, habló constitucional, y por consecuencia desacertadamente; y quando seis horas antes de subir al púlpito pudo haber á las manos un código, y leyó en él la lista numerosa de varones respetables, y algunos muy célebres por su adhesion al cautivo Rey, que lo habian firmado y jurado sin la menor protesta, no dudó aventurar su elogio y prodigar los adornos, flores y exâgerados hipérboles que le sugeria una imaginacion tanto mas exâltada, quanto que la composicion no era ni podia ser obra del juicio ni de la

meditacion reflexîva. Como mil veces habia leido en los códigos civiles *sacrosancta lex*, *sacer codex*, no podia adivinar el escándalo que causaria un solo epíteto, que él mismo satirizó bien presto en sus escritos ulteriores.

Tal como se dixo, asi se imprimió al momento para satisfacer las ansias del pueblo que lo oyó con la misma ilusion que habia jurado; y los mas buenos lo leian con gusto, hasta que se supieron las cabalas gaditanas. Nuevamente invadidas las Castillas á fines de Octubre del mismo año, cayó el malhadado sermon en manos de los franceses, quienes irritados con aquellas animadas pinturas de su vandalismo exterminador, con aquellos rasgos terribles [1] *contra el aventurero déspota que vomitó la Córcega, y contra los atentados insignes y atrocísimas perfidias con que la nacion fue invadida, y su inocente Rey esclavizado...... los brutales idólatras de la omnipotencia del Atila ó Gengiskan de la Europa*, no sin complacencia *de los viles satélites del intruso, ó prófugos adoradores del Rey filósofo*, juraron la muerte del Predicador; pero este *no sintiéndose con valor para ser el protomártir de la constitucion* [2], se habia fugado á Galicia su patria. En su patria, sagrado asilo de la lealtad, de la religion y del mas puro y acendrado realismo, muy luego se instruyó del espíritu que dominaba en las Cortes, arrostrando con la pluma en la mano la lectura de sus diarios, y tropezando al paso con los extravíos de algunos señores diputados, que despues volvieron en su acuerdo; de los principios democráticos de la llamada *Constitucion de la monarquía*, y de las ideas anárquicas é irreligiosas de un partido que justamente el Señor Melendez Valdés en su *Cantata* de

1 Palabras literales del sermon.
2 Asi dixo en el *militar enfraylado.*

Mompeller llama el *loco bando.* Entonces creyó que para reparar el escándalo que podia haber dado con un sermon que los liberales reimprimieron en Santiago y en Cádiz, exâltándolo hasta los cielos, debia presentarse en la palestra, asociándose á los defensores del altar y del trono, para que jamas su nombre sonara escrito entre los nombres del *loco bando.* Hízolo asi, dexando la compañía de su anciano padre, y presentándose en la Coruña en los primeros meses del año 13. En el *Clero vindicado* ó resolucion del problema político sobre la eleccion de los eclesiásticos para las Cortes, papel que en el espacio de noventa dias se imprimió hasta quatro veces, y en el que se zahiere á la constitucion, á los constituyentes y á todas las fatales máxîmas del bando, elogiándose altamente al Santo Angel de Orense en los diez fogosos discursitos titulados *Union y Fuerza* contra los novadores, que como el anterior y en el mismo año se reimprimieron en la capital, y que exâcerbaron la bílis del Redactor general de Cádiz contra „el frayle agitador de la Coruña"; y finalmente, por no hablar de otros muchos escritos periódicos, en un papel joco-serio que ha por título: *El militar enfraylado,* y de cuyas dos copiosas ediciones no ha quedado un exemplar, hice mi abjuracion y profesion de fe política: dixe á la faz de la España „que la constitucion se publicaba casi en la forma que se publicó el alcoran; todo por sorpresa, todo presura y todo militar (pág. 13 de la edicion de la Coruña de 1813)": que al orador no se le dió un exemplar del código que debia celebrar en el término de quarenta horas: que „el primer entusiasmo (de los pueblos por la constitucion) se disipó como el humo ó como un metéoro que se exhala dexando solo fétidos vapores" (pág. 15): que „quando nos prometíamos gobier-

no sabio y justo.... órden, tino, cordura, medidas conciliadoras, bienandanzas y todo linage de felicidades, no vimos mas que desgobierno, desórden &c. &c." porque seria necesario copiar todo el largo escrito, en el que con la mayor valentía se invectivan las fatalísimas leyes y decretos de las Cortes y á los diputados, mas famosos por su liberalismo, en el tiempo de su mayor pujanza, y en los aciagos dias en que se proscribia á muy ilustres Prelados porque defendian con heroismo la causa de Dios. De órden suya trabajó un escrito que firmaron estos ilustres confesores; y con algunos estaba muy íntimamente unido, como despues lo estuvo siempre el autor del *Militar enfraylado* con bien esclarecidos varones, auxîliando sin interes alguno con los débiles esfuerzos de su pluma los heroycos trabajos de otras mas acreditadas, y que tanto se distinguieron por su zelo en combatir los monstruos de la irreligion y de la democracia [1].

De este modo, Señor Ilustrísimo, abjuré pública y solemnemente un sermon de falsos principios políticos, y procuré expiar de mil modos, y por espacio de dos años, la inconsideracion de un momento. No tendria reparo en

1 N. B. Afectacion y orgullo se dirá que es toda esta larga y apologética tirada. Seríalo quando el escritor no tuviera muy poderosos motivos para no dexar que se mancille impunemente su opinion, cuyo sacrificio no puede hacer una vez investido del carácter de hombre público. Sabe muy bien que no hay razonamientos capaces de desarmar á la calumnia, á la malevolencia, ó á la envidia, con estas aunadamente conjurada para infamar y perder á un hombre que desde el momento en que tenga la dicha de merecer la confianza y las mas honrosas gracias del Gobierno, vea alarmadas contra sí las pasiones, ó quizás por falsos relatos, el zelo de personas de crédito, y dignas por otra parte de sus respetos. Son perdonables los extravíos ó rebatos de un acalorado y mal prevenido zelo; la ligereza en creer y adoptar sin exâmen informes siniestros y muy parciales en contradiccion de hechos notorios; de jurídicos y muy venerables informes, y de una conducta

leer desde el púlpito mi propia condenacion, quando se pronunciara por autoridades legítimas. „Le hubiéramos perdonado al Señor Auxîliar (me dicen muy cuerdamente desde Zaragoza) los extravíos de su primer sermon, si en los demas no hubiera tremolado la bandera napoleónica." Harto hemos sermoneado, Señor Ilustrísimo; y estoy viendo que V. S. I. y nuestros lectores hastiados quedarán de tanto sermon.

13, 14, 15, 16. Pero al menos no los mortificaré contestando á estos quatro números de la carta, que con los sermones extractados, y las reflexîones y hechos al paso indicados, quedan ya fuera de combate. Al ver como predicaba S. I. y S. E., el mas lerdo conjeturará lo que haria y lo que no haria, sin meterse en averiguar si los tales números laudatorios son *tuertos* ó son derechos. De Zaragoza dicen que el gran zelo de S. I. en proveer de ministros y párrocos las iglesias tenia por objeto engrosar la lista de sus partidarios, de los que muchos salieron en la piadosa caravana de devotos peregrinos que transmigraron al otro lado de los Pirineos. Estos agraciados y vaciados al molde de S. I. y S. E. eran su gozo, y su corona, y

notoriamente distinguida en los aciagos tiempos; pero. ..... ¡qué grandeza de alma seria necesaria para perdonar á un Señor á quien desde la Coruña en el año de 13 se le enviaban á Cádiz tantos papeles por S. S. aplaudidos; que en el año 14 y en los amargos dias de sus gloriosos padecimientos le vió asistir á su lado, y cooperar y auxîliar la mas útil empresa literaria que jamas se publicó en una nacion, si fuera verdad que S. S. de todo se desentendió! Si fuera verdad, aunque no parece creible, perdonarse puede y debe, olvidar no... El que esté instruido me perdonará este pequeño desahogo, y aun el que diga, no á los próceres justamente célebres, y sí á otros subalternos que jamas abrazaron pública y decididamente ningun partido, las palabras que San Agustin dixo á Nectario (ep. 91): *Compara ista, et vide utrum in patriæ tuæ amore nos vincas.... Compara ista......* ¡qué de comparaciones no pudieran hacerse!

las niñas de sus ojos, en tal grado, que si alguna vez los maltrataban las tropas, S. I., que con estoyca impasibilidad veia encarcelados á muchos dignos sacerdotes de Aragon, acudia muy solícito á implorar el favor de su *amado General* por aquellos sus pimpollos. En órden á la caridad de S. I. hay mucho que reformar. Por decontado aseguran como un hecho de notoriedad pública que „en tiempos de la mayor miseria jamas se vió un pobre á las puertas de palacio." Es mucho decir; pero añaden con toda seguridad: „Jamas se oyó decir que hubiese dado algun socorro á los desgraciados prisioneros. Solo quando llegaron los frayles de Valencia en el estado mas deplorable, mandó disponerles un caldero de comida la mañana que salieron para Francia, y envió algunas limosnas á los que habian quedado enfermos en el hospital." Ya ve V. S. I. como hago justicia no callando lo bueno. „Medió con Suchet para que en el mismo hospital militar hubiese siquiera dos capellanes para confesar á los prisioneros españoles, ó á algun frances que lo pidiese, y que á los capellanes se les diesen raciones." Santo y saludable pensamiento, y gestion muy digna de un Obispo. „Pero el director echó caprichosamente á los capellanes; y el Señor Auxîliar ya no dió un paso á fin de que se volviera este necesario consuelo á los moribundos. Seria por no contrariar *los principios religiosos de su amado General*, con quien S. I. procuraba estar bien porque no le hiciera mal." ¿Hay mas? Si me empeñara en glosar los quatro números historiales, ¡qué de cosas no tengo á la vista! Pero muy gustosamente endoso los encomiásticos números al fraylecito apologista del dìvorcio de marras, para que quando fallezca S. I. (es de saber que S. I. no es inmortal) le sirvan de materiales para su elogio fú-

nebre; pero le ruego por Dios que no venga á predicárselo á los aragoneses, porque son muy duros de mollera.

Un solo hermoso período del núm. 14 me reservo, porque ciertamente es una alhaja, que ni debo ni puedo traspasar á nadie. Dice asi: „casi me atrevo á dar un grito que se oyga desde Figueras hasta el cabo de Finisterre, y desde las columnas de Hércules hasta Fuenterabía...." ¡Cuidado que es necesaria buena fuerza de pulmones! Pero S. I. á la edad de setenta y un años casi se atreve á lanzar un grito tremebundo „para que responda toda España si en circunstancias tan apuradas ha oido ó visto algun otro Sacerdote ú Obispo tan amante y benéfico de su patria." ¡Esta sí que es arrogancia! La España ha oido qual fue la conducta de un S. Agustin *en circunstancias mas apuradas*; pero no fue tan amante y benéfico de su patria como el Señor Obispo de Huesca. La España ha visto en los dias de la opresion muchos Sacerdotes por sus virtudes patrióticas fusilados, ó en los cadalsos impiamente sacrificados; Obispos dignísimos errantes, prófugos, perseguidos y proscritos ó bien por los conquistadores, ó bien por los del *loco bando*, con quienes, como ya lo dixe, y lo asevero nuevamente, fraternizaban y se correspondian los Señores Ministros del Rey Pepe: no importa. Ninguno era tan amante y benéfico de su patria como el Ilustrísimo Amizonense. La España ha visto, la Europa admiró, y la Iglesia consignará en sus gloriosos fastos la firmeza sacerdotal del grande Obispo de Orense. Su carta á Napoleon por manos de Murat; la que dirigió en Julio al Consejo de Castilla con profecías que contrastan prodigiosamente con los vaticinios del Señor Suarez; su heroyca magnanimidad en oponerse como muro de bronce á los novadores enemigos

del trono y del altar, y su firmeza en padecer y sufrir por su Dios y por su Rey: todos los pasos en fin de este Prelado en nuestra edad de hierro, en la senectud del mundo caduco y enervado, y en un suelo manchado de crímenes y de perfidias, nos evidencian las grandes misericordias del Señor, que le conserva los residuos de una moribunda vida para consuelo y ornamento de la Iglesia de España. ¡Bueno! Pues responda la España ¿si ha visto algun Obispo mas amante y benéfico de su patria que el Señor Auxîliar de Zaragoza? ¡Qué entumecimiento, Señor Ilustrísimo! Si tuviera yo la valiente pluma del gran Bossuet, atreveríame á formar un paralelo entre el Señor Obispo de Orense y el Señor Obispo de Huesca, imitando el que hizo aquel ilustre Prelado entre Santo Tomas de Cantorbery y Tomas Cranmer. Mas ¿cómo daria yo á mi pluma el magestuoso vuelo que seria necesario para bosquejar al Angel de Orense, y la finura y delicadeza precisas para diseñar al Angel de Valdealgorfa con todos sus lineamentos y en todas sus actitudes? Pero figurémonos á dos Obispos de un mismo pais, de una misma Iglesia, defendiendo el uno la causa de Dios, y prostituyendo el otro su honor, su fe, su conciencia; y oygamos al célebre Bossuet [1] ,,Santo Tomas de Cantorbery resistió á los Reyes iniquos; Tomas Cranmer les prostituyó su conciencia, y lisonjeó sus pasiones. Desterrado el uno, despojado de sus bienes, perseguido en su familia y en su propia persona, y de todos modos afligido, por un generoso desprecio de la vida y de todas sus comodidades y bien estar, compró la libertad gloriosa de decir la verdad como la creia: el otro por complacer á

1 Histoire des variations des Eglises protestantes. Liv. VII, n. 114, edit. de Paris 1747.

su Príncipe (*no era su Príncipe un intruso*) pasó su vida en un vergonzoso disimulo (*Cranmer por la cuenta no predicaba como el nuestro*), y no cesó de obrar en todo contra su creencia. El uno combatió hasta la muerte por los derechos de la Iglesia, y sosteniendo no solo las prerogativas que Jesucristo la adquirió con su sangre, y sí tambien las que por Reyes piadosos la fueron donadas, defendió los muros exteriores de la Ciudad Santa: el otro entregó á los Reyes el mas íntimo depósito de la Iglesia, la palabra, el culto, los Sacramentos, las llaves, la autoridad, las censuras, la misma fe; todo lo sometió á un yugo extraño; y adjudicada al Real trono la potestad eclesiástica en su totalidad, la Iglesia no tenia ya mas fuerza que la que al siglo pluguiera. El uno siempre intrépido, y piadoso mientras vivió, lo fue todavía mas en su última hora (*debemos esperar que nuestro Angel de Orense morirá como vivió*); el otro siempre débil y pusilánime nunca lo fue mas que al aproxîmarse la muerte; y á la edad de sesenta y dos años sacrificó á un miserable resto de vida su fe y su conciencia. = (*No permita Dios que esto le suceda al nuestro.*) Asi pues dexó un nombre odioso entre los hombres; y para justificarle los de su partido se han valido de ingeniosos artificios que los mismos hechos desmienten. Pero la gloria de Santo Tomas de Cantorbery durará ínterin dure la Iglesia; y jamas se olvidarán sus virtudes, que la Francia y la Inglaterra reverenciaron y celebraron como á porfia." Pasages como estos se enervan y pierden toda su hermosura, quando se pretende esclarecerlos con aplicaciones ó con hechos.

17. Pero ¿qué mejor esclarecimiento que el siguiente período, „lo que no cabrá jamas en mi capucho ni en mi manga, lo que suplico á V. no vuelva á decir, es lla-

mar estúpido á José; trapacero, impostor y calumniador á Napoleon"; y predicarnos desde Mompeller que „estos Reyes caidos son dignos de respeto, y que se lo debemos á su augusta dignidad, como asi bien amor á su persona, y obediencia á sus leyes!" ¡Qué sacrílego abuso del sagrado depósito de la palabra y de la ciencia sacerdotal atreverse á decirnos: „esta es la doctrina evangélica y apostólica que observo!" Obsérvela enhorabuena S. I.; por eso está tan lucido; pero ¡osar todavía predicárnosla! ¡Cómo es esto! ¿El que firmó el primero aquella magnífica carta escrita, segun se dixo, en vitela, fechada el 26 de Mayo en Mompeller, y dirigida al augusto Monarca [1] con „gracias sin fin al Todopoderoso que nos volvió un Rey tan digno de su pueblo" con „loores mil al virtuoso Soberano que volvió el órden y la dignidad á nuestra patria:" ¿el mismo en 24 de Octubre escribe otra carta exîgiendo respeto, obediencia y amor á sus caidos Napoleon y José, y la dirige á España, „á la España, el teatro mas ilustre de fidelidad y constancia, y que habia prodigado su sangre y sus tesoros á la voz solo de Fernando" segun dicen sus excelencias los firmantes en vitela? ¿Cómo cabe en el capucho y en la manga de V. S. I. tan horrible inconsecuencia; y no cabe el epíteto de *estúpido* adjudicado á José, ni los de trapacero, impostor y calumniador tan justamente aplicados á Napoleon? Ya está visto „que en el capucho de S. I. hallarán posada todos los monstruos, víboras y serpentones." ¡O feliz capucho, que cubres tan felicísima cabeza! Cranmer pasó su vida *en un vergon-*

1 Se remitieron á Madrid algunas copias que circularon y leí en el mes de Junio. No podia dexar de procurarme una, porque conozco al autor de la carta, que por cierto es mas feliz para hablar que para escribir.

zoso disimulo; el Señor Santander nada disimula; ni aun su misma voltariedad de principios.

Deseara saber, Señor Ilustrísimo, si los otros quatro magnates que firmaron con S. I. la gran carta de vitela leyeron antes de enviárseme el cartafolio con *capucho y manga;* porque sus excelencias, como „que han manejado los grandes asuntos de la monarquía española, saben lo que deben hacer, y quando conviene hablar, ú observar silencio;" y sabrán por consiguiente de qué modo convenia hablar mancomunadamente en 26 de Mayo, y en qué tono en 24 de Octùbre por el órgano de un Obispo. Sabido esto, yo propondria el siguiente problema: „¿Quál de las dos facciones que desgarraron nuestra patria es mas criminal y exêcrable?" ¿Una faccion atrevida y fomentada al abrigo de la lealtad y el patriotismo, que apoderada del nombre nacional y del sagrado alcázar de la soberanía y de las leyes, osaba en su delirio preparar á su Rey un recibimiento ignominioso, „como gallardamente dicen los vitelistas; ú otra faccion de todos esos buenos españoles (incluso S. I. que firma el primero)" que solo han procurado evitar las convulsiones y desastres de su patria, y por eso se metieron á consejeros, á ricos-homes y predicantes de José? En suma ¿quál de los dos bandos es mas infiel y traydor: *El loco bando, la faccion aleve* [1], *Los que en su delirio osaran en su delirio infando=Pactos dictar infames, duras leyes* [2]; ó el pérfido bando de aquellos á quienes puntualísimamente quadra este verso de Búrgos puesto en boca de su madre patria „hijos desnaturados me aherrojáran?" Yo no acierto á resolverlo; pero sí diré que con entrambos bandos hablan estas palabras

1 Cantata de Melendez Valdés. } dos composiciones enviadas desde
2 Oda de Xavier de Búrgos..... } Mompeller en el mes de Mayo.

de la carta de vitela. „V. M. se dexó ver de su pueblo con la actitud firme y generosa que hace la seguridad de los tronos y la tranquilidad de los estados. Y derrocado el monstruo de ambicion, la noble España mostró en vuestros brazos virtuosos su exemplar lealtad y regocijo." Con entrambos estas otras: „El virtuoso Soberano.... á exemplo del supremo Rey de los mundos, se propone gobernar á su reyno por la fuerza y por la sabiduría de las leyes." Perfectamente dicho. Ahora pues agavillando los dos bandos en un solo bando concluyo con Burgos, poeta de Mompeller: „*Gloria, honor á Fernando,=Que abrió del bien las fuentes perenales,= Al bando loco la cerviz domando.*" Ya ve V. S. I. que docil á sus consejos no hablo de estas materias con palabras mias, sino con la prosa y con los versos de esos „Cisneros, Gomez y Ensenadas de España."

Si antes del 8 de Noviembre próxîmo pasado me hubiera llegado la súplica que me hace S. I. de que no llamara otra vez *estúpido* á su amado José, quizás me hubiera abstenido de llamárselo dos veces en el elogio fúnebre de la Reyna de las Dos Sicilias, que pronuncié á presencia de S. M. y AA. RR., de los Embaxadores y Grandeza de España y extrangera, oyendo todos sin disgusto el siguiente pasage: „A Nápoles se dirigen ya las huestes del tirano, y á su frente el vilísimo [1] é imbécil Sardanápalo destinado á reynar: los hijos y los nietos de Cárlos III y de María Teresa se ven segunda vez precisados á refugiarse en Sicilia, y abandonar su trono al *estúpido* José. ¿Por qué funesto hado, Señor, estaba destinado el *estúpido* José á manchar y profanar los dos tro-

1 *Et stabit in loco ejus vilisimus, et indignus decore regio.* Daniel 11, 20.

nos de los dos Fernandos, los dos gloriosos tronos de vuestro augusto abuelo? ¡O recuerdo tristísimo y humillador....! Pero al menos no pudo mancharlos impunemente." Por no manchar yo mi lengua con los nombres de Bonaparte y Napoleon, precisado á mentarle muchas veces elogiando á su mayor enemiga, no le llamé *trapacero, impostor y calumniador;* pero sí „infame aventurero, látigo de las divinas venganzas, martillo de tronos y de naciones, la gran bestia, tirano, otro Tiberio, abyecto y vil corso, usurpador, afortunado aventurero, ganador de batallas, nuevo gefe del vandalismo, monstruo continental, dragon europeo, exterminador, impío Maquiavelo, mofador sacrílego de los sacrosantos nombres de justicia, equidad, buena fe, paz, alianza, religion; á estilo de S. I. *vencedor de Austerlitz*, *vencedor de Jena y Friedland*, el Satan de la Europa, el Nabuco, el báculo de los impíos, con disimulo *polígamo señor*", y.... ¿qué sé yo que mas? El que mejor que nadie tan bien le estudió, y dió á conocer: aquel hombre que.... *nihil molitur ineptè*, el por Vds. ó VV. EE. tan detestado Señor Cevallos, me prestó y abasteció sobreabundantemente de coloridos y epítetos muy significantes; y solo me faltó llamarle, como hermosamente lo llamó en su último escrito contra Almenara, *el Sapor del siglo XIX*. Pues ahora, Señor Ilustrísimo, el *estúpido* y las flores á Napoleon cupieron en la magnífica iglesia de S. Francisco el Grande de Madrid; y ¿no cogerán en ese capucho? Vaya que sí. A la hora esta las *flores y el estúpido* habrán corrido por la Europa: antes ya se leerian por toda ella los hermosos rasgos de aquel célebre montañes: si á Mompeller llegan sus últimos escritos, y un exemplarcito del

sermon, métalo V. S. I. todo en el capucho, y negocio concluido.

Advertí efectivamante que en esta carta „no se hace mencion de decretos de Reyes, circulares de Ministros, proclamas de Generales, viages á Bayona, renuncias de coronas, ni otros asuntos políticos"; pero advierto que no siendo eso de la inspeccion de V. S. I., *sacerdote de Dios y Obispo*, me lo insinúa por una pretericion ingeniosa, y con una artería poco *sacerdotal*; y advierto mas, Señor Ilustrísimo, que en un solo período me encaxa V. S. I. un epílogo de la famosa *representacion de D. Francisco Amorós*, porque sin duda es uno de „los hombres ilustres refugiados... que saben lo que deben hacer, y quando conviene hablar." Quando el consejo que me da V. S. I. de que nos apliquemos únicamente á las funciones de nuestro ministerio sacerdotal, si pretendemos salvarnos, se hubiera observado por V. S. I. en Zaragoza y Huesca, entonces „al idioma cristiano", que en qualquiera otra pluma estaria mejor, añadiríamos el *lenguage político* ó mitológico diciendo: „que por lo pasado bebamos de las aguas del Leteo." Y ¿qué Leteo, ni qué infierno seria capaz de hacernos olvidar lo presente, la insigne carta de Mompeller, aun dado que olvidáramos lo pasado? Oygo á V. S. I., y no puedo olvidarlo, porque esto mismo he leido en muchos sermones impresos en Huesca, predicarme mutua caridad, el perdon de las injurias, el amor á los enemigos, que todos tengamos un corazon, un alma, una voluntad, asi como tenemos un Dios, una fe, un bautismo.... y concluir zahiriendo á los que no pensamos como S. I., con que „el Padre celestial no recibirá en su gloria los enemistados, los

soberbios, los iracundos, los envidiosos, los torpes, y en una palabra, los obradores de la iniquidad." Lo entiendo, Señor Ilustrísimo, lo entiendo; asi como entenderá S. I. estos hermosos versos de la sát. 4 de Boileau, que vienen de molde; y allá van en el idioma del pais: „*Un bigot orgueilleux, qui dans sa vanitè = Croit duper jusqu'à Dieu par son zele affecté, = Couvrant tous ses défauts d'une sainte apparence, = Damne tous les humains, de sa pleine puissance.*" Llegamos ya al número último en el que S. I. echó el resto.

18. Como á un público calumniador se me interpela á que cumpla la obligacion prescrita por la sana moral. Si por desgracia, Señor Ilustrísimo, lo hubiera sido, aunque con el mejor zelo del mundo, tendria la grandeza de alma de retratarme pública y solemnemente; y haria mas: una vez publicada mi retratacion en desagravio de las personas calumniadas, fueran ó no de los refugiados, me retiraria á llorar en un desierto para no ser visto de ningun mortal. A tanto llegaria mi delicadeza; y creo haria lo mismo qualquiera hombre que tenga pundonor. No estando pues en ánimo ni teniendo de que retratarme, me doy por emplazado para comparecer en ese tribunal del César, para el que V. S. I. interpone su apelacion en forma, sabiendo sin duda que acá ya se le juzgó; que el obispado de Huesca ya se proveyó, y que el auxîliarato ya voló. En los *Famosos traydores* puse tan solamente las iniciales de mi nombre, apellido y profesion, porque queria que se me leyera. Si los hubiera puesto íntegros, ¿quién de los lindos señores refugiados hubiera arrostrado la lectura de un folleto escrito por *un frayle? ¿y anatemas fulminados por un frayle?* Mas como ya los Excelentísimos Señores Santander y Amorós adivi-

naron, ó por las iniciales ó por relatos de acá, mi nombre, apellido y profesion, que para servir á SS. EE. es „Fray Manuel Martinez, Mercenario calzado", con mi cara descubierta compareceré, porque no tengo de qué avergonzarme. Pero ¿ante quién he de comparecer? S. I. apela *al César*, y dice que *al César irá* qual otro S. Pablo; mas yo debo saber antes de emprender mi viage adonde debo dirigirme ¿si al Real Palacio de Madrid, si á la Suiza, si á la isla de Elba, si á Paris, ó si en fin á Roma? Al Juez del Real Palacio de Madrid lo recusa S. I., y lo recusa con una traydora invectiva: „No es menester para juzgar mi causa formar un nuevo tribunal que sepa condenar y no absolver, segun la voluntad de quien elija los jueces." Señor Obispo, en los tribunales nombrados por *el Rey*, único y Soberano Juez del crímen de alta traycion, segun nuestras leyes, se condena á los traydores famosísimos y obstinados; y se absuelve á los inconsiderados, á los débiles, á los traydorzuelos de reata, á quienes yo no llamaria *gafos* con *gafedad* que *non pueda amelecinarse:* á los que jamas creyeron ni esperaron, y pervirtieron y escandalizaron á muchos, y aun perseveran escandalizando; á los impíos que atesoraron tesoros de iniquidad; á los que hipócritamente hacian de convertidos en Abril y Mayo, y sus corazones estaban llenos de la ponzoña que ahora vomitan, ningun juez, ningun tribunal podia absolverlos; estos ya estan inapelablemente *juzgados.....* Y muy en vano interpusieron, no apelacion, y sí la accion que el derecho llama *in integrum restitutio*; queriendo todos conservar sus rentas, sus dignidades, sus consejerías, comendadurías, mitras y palios, como únicos, leales y puros, y blancos y buenos españoles, que segun se expresan los cinco señorones firmantes en vitela por sí, y

á nombre de los españoles residentes en el departamento del Herault, „solo han procurado evitar las convulsiones y desastres de su patria." *Condenar y no absolver, segun la voluntad de quien elija los jueces*, solamente se ha visto en España con aquellas juntas de sangre que sacrificaron en el cadalso tantos miles de patriotas y de soldados, porque asi lo queria el buen Pepe: el buen Pepe, que mandó asesinar á nuestros guerrillos, como bárbaramente se executó, hasta que su hermano, menos fiero que Arribas y otros refugiados consejeros del intruso, dispuso se los tratara y considerara como á prisioneros. Yo asistí hasta el cadalso á un religioso franciscano, cuyo único delito consistia en haber sido quince dias capellan de una guerrilla, sin llevar mas armas que un breviario y un crucifixo. Los jueces de la junta criminal de Valladolid no hallaban méritos para condenarle á muerte; el General Dorsenne se empeñó en que lo habian de condenar, y.... y ¡firmaron la sentencia! ¡y la sentencia se executó! Dios los perdone. A voluntad de ese Judas, de ese Josué, de ese por V. S. I. idolatrado Suchet, los jueces por él nombrados condenaron á muerte despues de la toma de Valencia á un apóstol de aquella ciudad, al mejor ornamento de la religion Mercenaria, al insigne P. Provincial Fr. Pedro Pascual Rubert, fusilado en Murviedro en castigo de sus virtudes heroycas y acendrado patriotismo. Me escandezco al acordarme que estoy escribiendo al panegirista y adulador de aquel vándalo. Acá, estoy seguro, acá ni apela ni apelará S. I., porque sus hazañas son bien notorias, y hay hechos y documentos evidenciados.

¿Adónde pues me cita S. I.? ¿Al tribunal de José? Pero al vernos comparecer los buenos suizos, que jamas querrán malquistarse con las grandes naciones que le han

confinado como á un tiranuelo, le dirian escarneciéndole: *Ergo Rex es tu?* ¿Qué? ¿Hay todavía quien te reconozca por Rey de España?=Sí, Señores (*contestaria yo*): citado y aplazado vengo por el Señor Obispo presente, que está muy empeñado en que los españoles debemos á este estafermo „amor á su persona, obediencia á sus leyes, y respeto á su augusta dignidad." Tomaria entonces S. I. la palabra diciéndole: „Buen Rey, que á nadie hiciste mal, vengo y comparezco con este *botafuegos* de frayle, que osó llamaros *estúpido*; y le acuso ante V. M. de infractor de la *doctrina evangélica* y apostólica que observo." Pepe al verse tratado de *Magestad*, creyéndonos á entrambos dos bribonazos, nos echaria noramala, y viage perdido. No haya pues tal viage á Suiza.

Me imagino yo que como los que vivieron baxo el yugo del *padre y protector de los aragoneses* Suchet, solo obedecian en lo temporal á Napoleon (porque en lo espiritual ya se sabe que mandó José), quando S. I. apela al tribunal del *César*, quiere decir *del Emperador*. Porque los suchetistas podian asegurar como los judíos: *Nos non habemus Regem nisi Cæsarem*; y con mucha verdad, porque José era un Rey nominal ó de copas, principalmente en Aragon. Siendo asi, me seria forzoso emprender mi viage por Mompeller á la isla de Elba [1]; y si el Señor Auxîliar, á pretexto de sus setenta y un años, rehusara açompañarme, yo gritaria (*vaya de texto*): *Non es amicus Cæsaris.* Pero esto no es de presumir, porque S. I. aun pia por el Señor de Elba, y siente que se le llame *trapacero, impostor y calumniador.* Como pobres entrambos haríamos nuestro viage á la apostólica. Marchamos, no

1 Asi decia en Febrero.

hay duda, nos embarcamos, aportamos á la isla, pedimos audiencia, entramos, y nos hallamos ya en el tribunal del César. Tomo yo la palabra como acusador, y comienzo mi arenga: „Sire: vuestros viles aduladores y falsos profetas, lisonjeándoos con vuestra omnipotencia, y prometiéndoos un imperio universal y no finible, os trastornaron la cabeza, y creísteis baxo tan faustos agüeros que podíais llevar vuestras águilas hasta Petersburgo y Constantinopla. Alentado con sus oráculos os arrojásteis, Sire, á empresas temerarias. Yo pues vengo á quejarme ante V. ex Magestad I. y R. de este anciano Obispo español, que desde el año de 9 pronunció vaticinios pomposos que se insertaban en el Monitor y en el *Journal de l'Empire*, y en los que sin ambigüedad se os titulaba, á virtud de un diploma de la Providencia, árbitro y tronchador de cetros y coronas, y elegido por Dios sobre los Reyes de Judá, sobre sus Príncipes, sus Sacerdotes (*autorizándoos para que retuviérais encarcelado al Príncipe de todos ellos*), y sobre los pueblos de la tierra." Con la mayor seguridad y en tono de profeta añadia para inspiraros valor: „Todos pelearán contra tí, y no te vencerán, porque yo estoy contigo para defenderte"; y para que asi lo creyérais añadia el falso profeta: „Esto dice el Señor," quando el Señor no habia dicho tal cosa: *Cum Dominus non sit locutus*. Para santificar un matrimonio que os atraeria las maldiciones del cielo, os dixo despues: „Que no era bueno estuviérais solo y sin chiquillos; aplaudiendo vuestra resolucion de repudiar la antigua, y tomaros una nueva sirena; anunciándoos que de este modo nadie dispararia un cañon sin vuestro consentimiento. Con el nacimiento del pimpollo perdió la chabeta el buen viejo, y os profetizó mil venturas. Pero aun esto es poco,

Sire: vos como *político Franco y Príncipe sólidamente religioso* transigíais muchas veces con la supersticion y el fanatismo, y no osábais chocar abiertamente con la religion de Roma. Por eso, Sire, congregásteis un concilio en Paris para que proveyera á las necesidades espirituales de vuestro imperio, y os sugiriera los medios canónicos para suplir la mision que á los Obispos por vos electos rehusaba dar el Obispo de Roma. Aquel concilio, Sire, nos hizo ver que entendíais qual era la constitucion de la Iglesia mas bien que muchos constitucionales y anarquistas de Cádiz, de Madrid y de Aragon. Nada conseguísteis; porque se os opuso otro *destino* superior á vuestros *destinos*; pero al menos hasta los hereges de Inglaterra, *les heretiques Angloises*, que os oí decir en Enero de 809, elogiaron altamente la firmeza sacerdotal de los ortodoxôs Obispos franceses, como asi bien la heroicidad del cautivo Papa, admirándose de que *vos* repararais en pelillos, y no abasteciérais de Obispos las sillas vacantes. Mas osado y menos escrupuloso que vos este anciano Obispo, allá metió á vuestro General Suchet y á vuestro hermano José en una jarana que debia irritar los ánimos de los españoles. Sin bulas del Papa, sin consentimiento del Metropolitano ni de los comprovinciales, encarcelado el mas antiguo Obispo, porque rehusó lo que no podia otorgar, este anciano abusando de la confianza y amistad de vuestro Suchet, que segun la cuenta nada sabia de cánones ni de iglesia, se fue á tomar posesion de un obispado con la fuerza de dos mil quinientos hombres y baxo la egida del General. Con vuestra política, Sire, comprehendereis quan perjudiciales fueron á vuestra causa este y otros atentados de los satélites de vuestro hermano. Los españoles se

persuadieron á que su guerra era guerra de religion: su constancia despertó y alarmó á otras naciones, y.... pero ¿á qué afligiros, Sire, con tristísimos recuerdos y escenas trágicas? Os veis confinado en esta ínsula mas ruin que la miserable Itaca de Ulises; y tal fue, Sire, en todos tiempos la suerte de los conquistadores que creyeron á embaidores hipócritas...." Mirábame el Corso con torvos ojos, y con aquel su fiero é indefinible semblante: temiendo yo que me arremetiera, poniendo en sus manos documentos justificativos, lograria que convirtiera su furor contra el profeta; y aprovechándome sagazmente de este intervalo, proseguiria diciéndole en muy mal francés. „Vos leisteis, Sire, en Bayona la carta del Obispo de Orense, que no os adulaba: no pudísteis rehusar vuestra admiracion á un Prelado que os habló con respeto, con dignidad y verdad; si bien confesásteis que hablaba con justicia, pero no conforme á vuestra *peculiar política.* ¡O, Sire! Hoy quizás seríais Emperador y Rey, si en vez de persuadiros á que „Dios os habia dado fuerzas, poder y voluntad para sojuzgar pueblos y naciones," hubiérais creido al santo Obispo que os decia: „No es un hombre siempre feliz, las cosas pueden mudarse, y un Emperador invencible y dichoso hasta ahora, puede acercarse á un término infelicísimo y desesperado. Dé antes la paz á España; conténtese con los laureles que le adornan, y el pretexto de forzar y superar al que llama enemigo comun no le haga injusto y desgraciado; porque el único Señor, el que ha puesto términos al mar, y obliga á sus soberbias olas á que se sujeten y deshagan en la playa, y cedan á las arenas, ¿no lo habrá puesto á las victorias y conquistas de Napoleon? ¿No podia ser la España el escollo que causase su naufragio? No parece inverisímil se diga á este respecto lo que se ha dicho por el

mar: *Usque huc venies, et non procedes amplius; hic confringes tumentes fluctus tuos.* Hubiérais creido, Sire, á este Obispo mas sabio y virtuoso que otros, y hoy quizás subsistiria vuestro imperio, y dominaríais en las Tullerías!.. ." Estas últimas palabras sacarian de tino al Corso, quien indignado, como es natural á todos los Grandes caidos, contra sus aduladores, se tiraria al cuello del pobre profeta; y repitiendo lo último que me oyó, le diria: *Usque huc venies, et non procedes amplius....* Yo me escabulliria bonitamente, y no podria informar del último desenlace de aquel entremes, y de si la mar de la isla de Elba habria sido el sepulcro del Profeta Obispo.

Dado, Señor Ilustrísimo, que todo esto sea un sueño ó verisímil delirio del demente furioso, ya veo que S. I., como quien da gran valía á los sueños, no aceptará el partido de ir á verse con el mal humorado Corso. ¿Adónde pues se entablará esa apelacion? En Paris no será, porque Luis XVIII debe estar mal prevenido contra los predicantes, que como *Nos* han disparado sus saetillas pretendiendo infamar la augusta familia de Borbon. ¿Será por fin en Roma, porque alli está el César á que apela el San Pablo?.... Al oir *Roma*, S. I. torcerá el hocico; ya porque „no hay oro para trocar con el plomo;" y ya principalísimamente porque avezado en la lectura de los libros en que aprendió, que „con las falsas decretales se habia alterado el derecho público de la Iglesia," estará de consiguiente muy mal, muy mal, con las apelaciones á Roma, cuyos abusos se ponderan descomunalmente por todos los reformadores y enemigos del Vaticano. Es verdad que en la historia del Abate Berault Bercastel, altamente elogiada por S. I., y en otros irrecusables documentos de la venerable antigüedad, se hallan miles de exemplares de Obispos que antes y des-

pues de las falsas decretales, antes y despues del concilio de Sardica, apelaron á Roma siempre que se creyeron agraviados; y ya San Agustin en su tiempo decia que habia exemplos antiquísimos y recientes *remotissima et recentia* [1], disipándose con estas solas dos palabras del grande Obispo de Hipona la polvoreda que con el manoseado pasage de Apiario han levantado tantos escritores de pró, empeñados en hacer á los Padres Africanos autores de sus máxîmas, que á mi juicio han hecho mas daño á la Iglesia de España y á la jurisprudencia canónica que todas las falsas decretales del Mercator y las falsas citas de Graciano. Como quiera, observando yo que S. I. en sus sermones hace á Dios autor y aprobador de toda picardía, y hasta de los sacrilegios de Monserrate, he rezelado si habrá leido las instituciones de Juan Calvino, y por acaso tropezado con un pasage del cap. 7, lib. 4, en que dice: „Muchos apelaron al Romano Pontífice, y *sæpe*, repetidas veces: él tambien se empeñó en avocar á sí el conocimiento de las causas; pero *semper fuit derisus*, siempre se le despreció." En esto mintió el herejote como suele; y seríame muy facil citarle respetables documentos y testigos fidedignos del 2.°, 3.°, 4.°, 5.° y 6.° siglo con que desmentirle, y aun demostrar contra algunos que se precian de católicos, y en este como en otros puntos parecen calvinianos, que los muchos recursos á Roma citados por autores juiciosos fueron verdaderas y rigurosas apelaciones. Pero no trato de lucirlo. V. S. I. pronunció, como S. A. R. el Conde de Artois, *credo et confiteor*: creerá pues y confesará que aunque se tenga por un San Pablo está sometido á San Pedro; „que este hasta el dia de hoy vive

1 Epist. apud Constant. int. epist. Calest. 1. n. 8.

en sus sucesores, y exerce una verdadera potestad judiciaria: que el bienaventurado Apóstol en su propia sede vive, preside y enseña la verdad á los que la buscan: que de allí como de un fontal principio deriva *la ordenacion de los Obispos y la forma* de la Iglesia; de modo que seria cismático y pecador el que contra aquella singular cátedra colocase otra. Aquella cátedra es única, y es la primera," dice un Santo: y por forzosa consecuencia, añade un sabio de primer órden: „Seria cismático el que no recibiese su cátedra de aquella una y primera; y pecador quien sin la mision del Pontífice se arrogase una cátedra qualquiera. *¿Credis hoc? = utique.* = Pues adelante. S. I. cree tambien que „el Romano Pontífice es sucesor del Príncipe de los Apóstoles, y verdadero Vicario de Cristo, cabeza de toda la Iglesia.... á quien en la persona de San Pedro le fue dada por nuestro Señor Jesucristo plena potestad de apacentar y gobernar la Iglesia universal." Es definicion de un Concilio ecuménico; y S. I. juró su creencia al consagrarse Obispo Amizonense. En esto no hay disputa; ni S. I. dexa de reconocer en Pio VII un principado, un Primado de verdadera jurisdiccion; y dado esto, el derecho de apelaciones es tan consiguiente como lo es el de apelacion de un inferior juez al Soberano. „En testimonio de tu singular Primado, decia San Bernardo, á tí se apela desde todo el mundo;" y hasta desde Mompeller, no embargante los fueros y libertades galicanas. No hay dudar: „las apelaciones son un gran bien para todo el orbe cristiano," decia el mismo Padre; bien de cuyo beneficio participaron los Atanasios, Pablos, Marcelos, Flavianos, Crisóstomos, Ignacios, y tantos otros celebérrimos varones que se acogieron á la santa Sede como á un seguro puerto de salvamento contra las borrascosas olas de la intriga y en-

carnizamiento de sus injustos perseguidores, respetándose siempre en Oriente y en Occidente las decisiones del Juez supremo de la Iglesia. Tambien es verdad que de este bien quisieron abusar unos quantos bribonazos que apelaron á Roma, logrando algunos sorprehender al Gefe de la Iglesia. Sabida es la historia de Marcion, que ya el año de 142 apeló al Papa; las de Montano, Floriano, Blasto y otros Catafriges; la de Privato Lambesitano, que fraudulentamente engañó á San Cornelio, al que tambien apeló; la de Fortunato dos años despues con otros presbíteros de Africa; la de Pablo Samosateno y otro tales. Pero lo que hace mas á nuestro propósito, y lo que acaso animará á S. I. á emprender su viajecito á Roma, es lo sucedido con nuestro español Basílides, Obispo de Astorga. Con justas causas habia sido depuesto este caballero por los Obispos de su provincia: *Romam pergens*, dice San Cipriano en su carta 68, „marchándose á Roma engañó á nuestro colega Estéban, como que se hallaba lejos y nada instruido de la verdad, para que se le repusiera en el obispado del que justamente habia sido depuesto." Asi como V. S. I. engañó al docto y venerable Padre Filósofo Rancio, quien teniendo ya cortada la pluma para zurrar con la gracia y valentía que sabia hacerlo al señor predicante de Zaragoza, desistió de su intento en vista de una carta de S. I. (que no hubiera seducido al hijo de mi madre); puede ser que deslumbrado con el exemplo de Basílides le tiente el enemigo á ir á Roma para sorprehender á Pio VII. Hay mas comunicacion entre Roma y España en 1815 que la que podia haber en 262; y Pio VII está mejor instruido de las cosazas de Zaragoza que lo estaba S. Estéban de las de Astorga. Sin embargo, como la presuncion nos ciega extremamente, seria dable que asi el Señor Limosnero mayor (que

todavía se cree autorizado para nombrar gobernador de Zaragoza, una vez promovido al obispado de Gerona su dignísimo gobernador el Señor Valero) como el Señor su Auxîliar, se presentáran al Santo Padre, y le dirigieran aquellas palabras de los trece Obispos del Egipto, que decian en el concilio de Calcedonia: „Si contra la voluntad de nuestro presidente y gefe intentamos algo.... y contraviniendo á los cánones (*pretendiendo reintegrarnos en nuestras sillas*), todas las provincias se levantarán contra nosotros, y.... y *occidemur in patria*, nos matarán en España." [1] A vos pues apelamos B. P. Si asi fuere, allá voy yo en cumplimiento de mi palabra para que no se me condene en rebeldía, y para evitar una obrepcion. Dirijo mi viage por Zaragoza y Huesca: recojo firmas de los mas abonados testigos de vista: los documentos que exîsten en la secretaría de Cámara, por los que consta haberse declarado S. I. único gobernador y juez á virtud de un decreto de Suchet; haber declarado vacantes las prebendas de los patriotas ausentes sin citacion ni juicio; haberse titulado en sus títulos y licencias Obispo de Huesca, y Arzobispo electo de Sevilla; cojo el proceso sobre concurso á curatos, en el que hay una órden del intruso para que á los regulares solo se les den los curatos y beneficios en encomienda, y del que resulta habérselos dado S. I. en propiedad; llevo conmigo el tomo de sermones impresos en Huesca, y las gacetas de Madrid y Zaragoza, vuelo, ya estoy en Roma. Presento todo, juntamente con esta carta-respuesta que firmaré, en la audiencia del SS. P.; pronuncio la carta latina del núm. 2, que comienza: *Beatissime Pater*: *in majoribus causis &c.*, y me retiro al convento de San Adrian á espe-

1 Sinod. Chalced. act. 4. ap. Labbè, tomo 4.

rar el éxîto del juicio. El éxîto no puede ser dudoso, ni la sentencia dexaria de arreglarse á los cánones; y sin necesidad de ir muy lejos á buscar el concilio de Sardica y otros cánones, vivo está el 4.° de la sesion 23 del concilio de Trento, por el que se declara: „que son ladrones é intrusos los que se entrometieron á exercer ministerios eclesiásticos, llamados é instituidos solamente ó por el pueblo ó por la potestad secular ó por el magistrado." Vista la pertinacia de S. I., que todavía grita: *neque in legem, neque in templum, neque in Regem quidquam peccavi*, S. S. convencido por los documentos exhibidos que hay en el proceso crímenes contra las leyes divinas y humanas, crímenes contra el templo profanado con sus sermones, y crímenes contra el Rey y Señor natural, como que trabajó „para que fuese desapoderado del reyno, é que fuese otro Rey," remitiria el negocio como suele hacerse en Roma en todos los graves asuntos, á una congregacion de Cardenales y Prelados, á fin de que lo obrado tenga la exterior sancion de *conciliariter gesta*, con una órden semejante á la que dió el Papa San Celestino á San Cirilo de Alexandría con respecto á Nestorio: „que ó bien en el perentorio término de diez dias el R. Amizonense condene y abjure con una profesion escrita sus perversos sermones, *pravas suas prædicationes scripta professione condemnet*, ó bien que se le notifique y sepa que será de todos modos removido de nuestro cuerpo [1]." Notificado el R. Amizonense dice que *nones*; y grita mas recio: *ni contra la ley, ni contra el templo, ni contra el Rey he pecado*. S. S., compadecido y lleno de clemencia, proroga el plazo: ni por esas: tixeretas han de ser. El señor Amizonense firme como una roca.

1 Epist. 11 ad Cyril. Alex. n. 4. ap. Constant.

Vista esta pertinacia, S. S., lleno de amargura, enviaria su mandamiento á la sagrada Congregacion diciéndola estas palabras de Dios por Ezequiel: *Aufer cidarim*, „quítale la mitra," *iniquitatem, iniquitatem, iniquitatem* [1]. No hay remedio: convencido está de iniquidades contra la ley, de iniquidades contra el templo, y de iniquidades contra su Rey. Los Cardenales, como los Padres del concilio de Efeso, pronunciando y executando la sentencia fatal contra un Prelado incorregible, protestan llorando, que „obligados por los sagrados cánones, y por el mandamiento de nuestro Santísimo Padre y Conministro Pio, Obispo de la Iglesia Romana, inundados de lágrimas pronunciamos contra *él* esta lúgubre sentencia." Publícase en Roma, y dícese que Pedro habló por boca de Pio; y yo me vengo á España llorando al ver tan grande obstinacion en edad tan avanzada, y compadecido del Ilustrísimo Señor Don Miguel Suarez de Santander, reducido al estado de un pobre Fr. Miguel Santander, á quien deseo que el Señor ilumine, y que viva y se convierta, como muy de veras se lo pido á Dios en la Merced Calzada de Madrid á 14 de Febrero de 1815.

Fr. Manuel Martinez, Mercenario Calzado.

P. D. *Obsecro, ut ignoscas pudori meo, quod [illegible] ut rescriberem præcipienti, negare non potui: nec ego tibi, sed causa causæ respondit. Et si culpa est respondisse, quæso ut patienter audias: multo major est provocasse.* Hieron. Epist. 96, edit. init. citat.

1 Ezeq. 21, 26... *Nonne hæc est, quæ humilem sublevavit, et sublimem humiliavit?.... Cidaris enim insigne Pontificis est.* Duham. ibid.

DOCUMENTOS.

NÚMERO I.

En Enero de 1809 se recibió en la Santa Iglesia de Huesca el pliego del ministerio de Estado, comunicado por el de Negocios Eclesiásticos, que contenia el nombramiento del Señor Santander para Obispo de Huesca por fallecimiento del Señor Sanchez Cutanda. Este nombramiento, decia, que se le habia nombrado Obispo de Huesca; que inmediatamente debia pasar á tomar sobre sí el gobierno y administracion de la diócesis, sin perjuicio de obtener á su tiempo la confirmacion de la autoridad competente; que el Cabildo y sus Vicarios que regian la diócesis como en sede vacante entregasen al expresado Señor Santander quanto concerniese al enunciado gobierno y administracion, cesando en sus funciones desde el dia en que dicha entrega se verificase.

El Cabildo, sin embargo de hallarse entonces reducido á muy corto número, meditó mucho sobre todo este particular; y conociendo desde luego las circunstancias de los sugetos con quienes necesariamente habia de chocar, y los gravísimos males que á la iglesia, á la ciudad y á la diócesis toda iban á sobrevenir, resolvió tomar un medio término qual proporcionaba el mismo nombramiento, y oponerse abiertamente á todo lo que no debia suceder.

Estaba á la sazon preso su Dean y Vicario general en Zaragoza, adonde fue trasladado desde esta cárcel pública á causa de no haber querido dar la colacion á dos regulares Mercenarios [1] nombrados Dignidades de la misma Santa Iglesia, y acordó el Cabildo enviar una diputacion á

1 Véase como por desgracia hubo prevaricadores de toda ropa. Con mas oportunidad que el Señor Santander puedo yo decir de estos dos páxaros: *Salieron de en medio de nosotros, mas no eran de los nuestros.*

Zaragoza compuesta del Doctor Don Vicente Avellana, Capellan mayor, del Doctor Don Antonio Buil y de Don Severo Andriani, Canónigos, para que hiciesen presente al Señor Santander se habia recibido la órden ó nombramiento de Madrid, y que en virtud de él, lo único que podia hacer el Cabildo era ofrecer á S. I. el gobierno del obispado, para lo que cesaria desde el momento el actual Gobernador y Dean el Doctor Don Lorenzo Lopez, pues este de su propia voluntad renunciaba este cargo. Asi se hizo, y el dia 23 de Enero de 1810 llegaron los tres citados comisionados á Zaragoza; el dia siguiente 24 se presentaron á S. I., y hecha la proposicion, contestó este Señor que se le habia nombrado Obispo, que todo debia dexársele expedito, y que se trataria con el General Suchet para que determinase, pues aunque este estaba fuera de Zaragoza, se creia llegaba aquel mismo dia: no fue asi; y el 25 hubieron de volver los comisionados del Cabildo á ver á S. I. y tratar de este asunto; y como no se acomodase este Señor á la propuesta, y viese la resistencia y negativa de los comisionados para darle la posesion que de todos modos queria tomar, propuso una consulta de canonistas para tratar de la materia. Quando esto oyeron los comisionados lo aceptaron con accion de gracias, pues no dudaron era un medio por el qual se solidaria la resolucion que tenian de no darle la posesion. Eligieron estos por su parte á los dos Canónigos de Zaragoza que servian las Doctorales los Doctores Don Pelayo Uriarte y Don Mariano Sigüenza, sugetos de cuya instruccion, probidad y firmeza no podia esperarse sino verdad y justicia; y habiendo aceptado, no obstante lo delicado de las personas con quienes se contendia, se presentaron todos cinco, asi como el Dean de Huesca, en casa del Señor Santander, quien por su parte habia nombrado á Don Pedro Pascual, su secretario de Cámara, Presbítero y Doctor en cánones, y á Don José Chueca, Diácono, asesor del Señor Auxîliar: discutida la materia delante de S. I. dixeron estos dos podia y debia tomar

y dársele la posesion; y los dos Señores Doctorales arriba nombrados no solo dixeron que no podia, sino que ni debia; añadiendo que ya el Cabildo hacia todo lo mas que se podia hacer, puesto que ofrecia el gobierno, á cuyo fin lo renunciaba el Señor Dean: que el pretender otra cosa era querer ser Obispo de Huesca sin poder serlo. El Señor Santander, no obstante que oyó estas mismas expresiones, insistió en que debia tomar y dársele la posesion; y que lo único á que podia acceder era á que se representase á Madrid: tambien convinieron en esto los comisionados; y en efecto se habia extendido la representacion en aquella misma tarde; pero recibieron un recado del Señor Santander que se suspendiese toda diligencia, y en la mañana siguiente se dispusiesen para presentarse al gefe del Estado mayor Saint-Cyr-Nugues. A la hora determinada Don N. Segura, Dean de la Santa Iglesia de Zaragoza, y que gozaba de toda la confianza del Señor Santander, fue á presentar los comisionados al dicho gefe y á Mr. Dumont, Secretario que era entonces de la Capitanía general: encaróse con ellos, y empezó á hablarles del asunto; pero como uno de los comisionados poseía la lengua francesa lo suficiente para la inteligencia, interrumpiendo al Dean de Zaragoza, tomó la palabra, explicó el asunto, y le pintó al gefe de tal suerte la necesidad de la confirmacion eclesiástica, que este dixo al Dean de Zaragoza: este es un negocio en que yo no me quiero mezclar, pues no me es peculiar; y los Señores (refiriéndose á los comisionados) parece se fundan en su exposicion. Una se le entregó por escrito para el general Suchet en frances, que entre otras cosas decia: se habia formado una junta á instancia ó propuesta del Señor Santander; que habian sido nombrados en ella por parte de los comisionados dos sugetos de la satisfaccion del mismo; que este no era un asunto en el qual se tratase de mera disciplina como se pretendia demostrar, sino que de él dependia ó podia depender lo válido de algunos sacramentos, en lo que debe ser preferida la seguridad; que esta se lograba con lo que el

Cabildo por sus comisionados proponia; siendo esto por otra parte mas conforme á la órden de Madrid, en la que nada se hablaba de posesion, y todas las cláusulas acreditaban no debia esta darse; que de la suerte que se propone al Señor Santander se ocurre á qualquier necesidad con gozo de los diocesanos, y en tomar posesion del obispado sin preceder confirmacion se aventura la tranquilidad de los mismos, y resultan dudas y zozobras en las conciencias; que en semejantes casos no solo permiten, sino que mandan nuestras leyes se haga sumisa representacion al Soberano, ó á quien hiciere sus veces para asegurar el acierto....

Pidieron los comisionados licencia para retirarse á su iglesia, y entre otras graves causas alegaron la falta de sugetos que habia en ella; pero se les negó, y obligó á permanecer en Zaragoza hasta que llegó el General Suchet. Entre tanto no se cesaba de desear que accediesen los comisionados; pero constantes todos tres en sus principios, y presentados al General, sufrieron de este una tan ágria reprehension, y un recibimiento tan duro, que creyeron no se les daria lugar á hablar; pero habiendo cesado los gritos, se llegó á las voces, y entonces se expusieron al General las mismas poderosas razones ya citadas, y otras de no menor peso: pareció penetrarse de ellas S. E. en tanto grado, que deponiendo su primitiva ferocidad, despidió con afabilidad á los comisionados; no determinó contra los deseos de estos, y permitió se volviesen á su iglesia, como lo executaron con el Dean de la misma, que adquirió su libertad en el dia 1.º de Febrero. Temiendo las resultas de este negocio, y mas observando el silencio del Señor Santander desde la llegada del Señor General, y conversacion de este con los comisionados; y considerando que quien habia mostrado tanto anhelo por la toma de posesion, no se sosegaria sin pretender llevarla al cabo, discurrieron y consultaron si atendidas todas las circunstancias les quedaba algo que hacer: mas viendo que no, esperaron la futura suerte, li-

sonjeándose que acaso no habria valor para intentar el último y mas sensible lance; pero se engañaron, pues sobre los dias 14 ó 15 de Febrero se recibió una terrible órden del General Suchet para poner luego en el goce del obispado al Señor Santander; pues ambos estarian en esta al tercer dia á hacer su entrada pública: envió los poderes el Señor Santander al Señor Dean de esta iglesia para que en su nombre tomase posesion: venia cometido el encargo al Corregidor civil: tenia en esta ciudad al General Verges con unos mil quinientos hombres: habia mandado dar la colacion, y por consiguiente la posesion á los dos regulares nombrados Dignidades; y por tanto el dia 17 del mes de Febrero de 1810 tomó la posesion del obispado el dicho Señor Dean, y se la dió, presente el Cabildo, su Presidente Delgado, nombrado Dignidad, y uno de los dos que se acaban de citar. El dia 18 hizo su entrada pública, pues la tarde antes llegó el Señor Santander con el General Suchet, y hasta dos mil quinientos hombres mas de todas armas mandados por los Generales Harispe, Habert y Boussard. La entrada fue anunciada, precedida y acompañada de los trompetas de coraceros, de las compañías de granaderos, esquadrones de caballería, y de todos los Generales y Mariscal Suchet; estos lo acompañaron, lo introduxeron y lo escucharon en su sermon; ellos le prestaron el auxîlio que necesitó en los tiempos siguientes para confirmar en la ciudad, y visitar al rededor de ella á los pueblos que distaban poco; ellos procuraron averiguar el paradero de las alhajas del espolio del Señor Cutanda, y le entregaron de ellas dos hermosos cofres llenos de cosas preciosas; ellos hostigaron á los míseros pueblos para que le pagasen varias cantidades que adeudaban, no á la mitra, sino al espolio ó á la vacante.

Luego que el Señor Santander se vió en este obispado dexó su gobierno y Vicariato general en el Señor Dean Lopez, que era el nombrado por el Cabildo; pero exîgió é hizo que gobernase á nombre de él, y no al

del Cabildo como hasta entonces: gobernó asi el Señor Dean hasta el viernes santo del mismo año, en cuyo dia se recibió una órden del Señor General Suchet, comunicada por el Señor Santander, removiéndole del gobierno. Entonces lo confirió al Señor Ciria, y deseó algun consentimiento del Cabildo; pero este se negó á prestarlo: gobernó el Señor Ciria hasta que tuvo que retirarse de esta ciudad, en cuyo tiempo escribió el Señor Santander al Cabildo para que de comun acuerdo se nombrase quien gobernase: tambien se negó el Cabildo; y no teniendo el Señor Santander quien le desempeñase este cargo, reasumió en sí toda la facultad, y desde Zaragoza determinaba, de suerte que para qualquiera pequeña cosa era menester acudir allá: asi prosiguió, hasta que estando para emigrar escribió nuevamente al Cabildo le propusiese sugeto de su confianza en quien recayese la jurisdiccion. El Cabildo en consideracion á las circunstancias propuso al Señor Santander para Vicario general al Doctor Don Pedro Blequa; y á este nombró, y gobernó pocos meses, pues hallándose las cosas tranquilas renunció, y volvieron á tomar sus destinos los que los tenian por la muerte del Señor Cutanda, habiendo sido para ello excitados por el Cabildo.

El Señor Dean y el Señor Ciria quando gobernaban á nombre del Señor Santander llamaron á concurso, y proveyeron Curatos; el Señor Santander dispensó en los impedimentos del matrimonio, y ordenó á varios; pretendió y procuró recoger todas las licencias que tenian los regulares, y les dió las suyas muy limitadas, para que en virtud de ellas confesasen y predicasen.

Ultimamente el Señor Dean ha removido de los Curatos á los que los obtenian por el intruso, y habiendo celebrado concurso se han provisto en otros.

BEATISSIME PATER.

NÚMERO II.

In majoribus causis quæ ad Ecclesiæ statum pertinent, si quid dubitationis fuerit exortum, ad Romanæ Ecclesiæ maximum Sacerdotem, quasi ad nostrum caput, esse referendum et SS. Patrum monita, et perpetua ortodoxarum Ecclesiarum consuetudo, et sacrosancti disciplinæ canones diserte præcipiunt, ut divinitus instituta auctoritate cum errantes in viam revocemur, tum in ambiguis quid nobis agendum sit, certo ac tuto teneamus. Atqui gravissima hodie apud nos, si unquam alias, negotia existunt atque versantur, quae quidem animos religiosos vehementer exagitant, et ingentem omnibus, quicumque modo salutis æternæ memores ac solliciti sunt, intulerunt animi ægritudinem plagam atque terrorem.

Et quamquam *aflicto non sit addenda aflictio*, tamen pro universæ Ecclesiæ bono necesse est mihi vel nolenti vel reluctanti, ut Beatitudini vestræ jam emensæ tot labores, tot ærumnas, patefaciam rem atrocem et omnium luctuosissimam atque acerbissimam, quæ dudum accidit nobis haud opinantibus, quæque maximum profecto dolorem allatura sit. Primum igitur narrabo ingenue et quam verissime potero rei totius historiam; deinde orabo atque obsecrabo Beatitudinem tuam, Sanctissime Pater, ut tanto Ecclesiæ vulneri quamtotius medeatur, nosque misserrime aflictos atque jacentes Apostolicæ Auctoritatis scientia et plenitudine solari ac sublevare dignetur.

Rev. atque Illmus. D. Fr. Michael Santander Capuccinus, antea Missionarius Apostolicus, postea Dei ac Sedis Apostolicæ gratia Episcopus Amizonensis, proindeque *duplici juramento solemniter obligatus et adstrictus S. Sedis obedientiæ*, Cæsaraugustanæ dioecesis regi-

men injunctum susceperat à Reverendissimo Metropolitano absente, una cum aliis duobus Canonicis, quorum alter Gubernator, alter Vicarius generalis erat. Dictus Amizonensis anno 1808, mense Aprili, cum bellum jamjam exarsurum videretur, nescio qua de causa Cæsaraugusta abscedens ad oppidum quoddam se contulit in extremis dioecesis finibus, toto regimine alteri Gubernatori et Generali Vicario derelicto. Post captam urbem, sub initium Martii anni 1809 à summo exercitus gallici duce vocatus illico reddiit, et officiose nonnulla pro miseris et aflictis civibus exequutus est.

Sed nihilominus cum regulares atque etiam moniales ejicerentur domibus suis, et sacra eorum vasa, necnon thecæ aureæ et argenteæ reliquiarum sanctarum profane tractarentur atque abducerentur; cum præterea Ecclesiæ etiam consecratæ in usus detestandos converterentur, et Sanctorum imagines, et altaria in ignem conjicerentur, cum virgines Christi vagarentur profugæ, destitutæ suis dotibus et rebus omnibus ad usum vitæ necessariis, idem Illustrissimus interea exercitus ducibus intime admodum et familiariter utebatur, neque quod sciamus ullo modo sacrilegio obstitit, neque postulavit aut egit, ut saltem per aliquot dies res atque ædes sacræ purgandæ sibi traderentur, quo nihil in his impiæ violationi obnoxium remaneret. Imo dum hæc ipsa fiebant, istorum pietatem et religionem non dubitavit efferre laudibus cum maximo christianæ plebis scandalo, et in hispanos obsistentes quasi divinæ ordinationi reluctantes sæpius est invectus. Quibus rebus Præsul Amizonensis magnam apud nostrates invidiam et infamiam incurrit, adeo ut tria vel quatuor millia passuum ab urbe discedere non auderet, et cum semel aliquantulum divagatus esset, in vitæ discrimen venerit.

Mense Augusto, *Ecclesiæ totius regni Aragoniæ Gubernator universalis* dictus est, quo ex tempore Cæsaraugustanæ dioecesis gubernacula solus suscepit, excluso Vicario generali, beneficia contulit regularibus, et-

si quoad collationes beneficiorum limitatas facultates à Rev. Metropolitano dicitur accepisse. Ceterum quo plane sensu *Gubernator universalis Ecclesiæ Aragoniæ* publico decreto factus dictusve sit, nondum satis perspexi aut comperi. Paulo post edita sunt alia edicta; quibus jus asyli tollitur locis sacris, et immunitas cujuscumque ecclesiasticæ personæ abrogatur, quo ex tempore clerici, præsbyteri, canonici non pauci in publicos conjecti carceres, una cum sontibus et maleficis, alii in Galiam deducti, alii necati, aut liberi emissi semper haud cognita indictaque causa; quin etiam comperimus præsbyteros per ludibrium flagitiose et publice verberatos. Hæc omnia Rev. Amizonensis libere publicari sinebat, et eorum quæ patrabantur certior factus semper obmutuit, quin etiam auctores publice collaudabat, de quolibet succesu demisse gratulabatur, eos impensius colebat, quos tamen nunquam videbamus christiana sacramenta frequentare, vix etiam confessionis solatium permittere miseris victis, quos morti destinaverant. Ego sane necessitate compulsum non pauca fecisse crediderim ad militarem ferociam emolliendam gravioraque damna avertenda; sed plebs fidelis illa necessaria vel voluntaria obsequia pessime interpretabatur, et favorem aulæ Episcopum venari dictitabat ægreque ferebat.

Prodiere continuo alia decreta, quibus præcipitur Episcopis, Vicariis generalibus, et Capitulis Ecclesiarum, uti perpetuo deinceps dispensare debeant in casibus atque impedimentis omnibus hactenus reservatis Apostolicæ Sedi, et ab ipso jure et à Concilio Tridentino, idque dicitur fieri oportere *secundùm normam veteris disciplinæ*: ea libentissime exequitur Præsul Amizonensis.

Tandem extremo mense Decembri indictum est rescriptum, quo is qui Rex Hispaniarum haberi vult, Illustrissimum D. Michaelem à Santander, Episcopum Oscensem absolute nominabat, præcipiens simul Oscensis Ecclesiæ Capitulo, ut *sine mora* administrationem ipsi transmitteret, in Episcopumque suum solemniter institueret acci-

peretque. Perculsa Oscensis Ecclesia novitate tanta, quæ totam Ecclesiæ disciplinam et divinitus institutam jurisdictionem subruebat, mittit è gremio suo legatos duos, qui et armorum Præfecto, et Illustrissimo Amizonensi enixe supplicarent, ut abstinerent tanto scandalo neve Dei Ecclesiæ manifestam cladem inferrent. Cum legati quærerentur beneficiorum collationes, regularibus factas contra canonum præcepta esse, et negarent se posse eum in Episcopum suum recipere, nisi prius Apostolicæ Sedi facta esset postulatio, et litteræ Summi Pontificis fuissent exhibitæ, Episcopus Amizonensis. „Eja, inquit, juvenilis ardor vos abripit, ut zælum existimetis præposteram repugnantiam." Deinde interrogabat. „¿Ubinam est Papa? ¿An non videtis has esse circunstantias quæ nunquam usu venerint?" Illi vero. „¿Quid ad nos, si novæ sint circunstantiæ? ¿Estne adhibitum omne diligentiæ genus ut litteræ Apostolicæ haberentur? ¿Suntne saltem postulatæ? ne id quidem. ¿Quare ergo impossibile supponitur eas obtinere? Quod si esset impossibile ¿an potest quispiam in aliam Ecclesiam irrumpere sine Summi Pontificis consensione et confirmatione, ac ne consultatis quidem Metropolitano, et Comprovincialibus Episcopis, ut olim aliquando factum? Atqui, respondit Amizonensis, debetis in collationem beneficiorum et episcopatus consentire alioquin noveritis è vestigio vos in Galliam exules deportandos." Ita legatos dimisit.

Verum ne res atrox per vim prorsus et inconsulto facta videretur, habitum est consilium quatuor virorum quorum duos Episcopus, alios legati delegerant. Pro Ecclesia Oscensi Metropoleos Doctorales vocati sunt; Amizonensis adhibuit amicum suum Doctorem Theologum nuper canonicatu donatum ipso agente et adjuvante Amizonensi, hominem blandum, et aulicæ urbanitatis, cui addictus Diaconus quidam S. V. D. modo actor in causis sanguinis, juvenili intemperantia et levitate adeo infamatus, ut sui Metropolitani publica sententia à sacro

præsbyteratus ordine repulsus sit ac prohibitus. Hos nimirum præclaros atque integerrimos consiliarios sibi duces elegit Rev. Amizonensis, qui scilicet, ut ejusmodi viris par erat, affirmative responderunt. Nihilominus Doctorales effecere, ut res saltem in dubio et anceps maneret, consiliumque á Comprovincialibus Episcopis petendum statuerunt.

Eo in statu res erant, cum ecce triduo post nempe 17 die Februarii, Episcopus Amizonensis stipatus duobus millibus armatorum ipsoque provinciæ Præfecto comitante (sub specie quidem obsequii, sed revera quod aliter tuto rem exequi non poterat), Oscam proficiscitur; sequenti dominica die Ecclesiam solemniter cum episcopalibus insignibus ingreditur, omnibus attonitis ac terrore perculsis, statimque relicto ibi suo Vicario et officialibus, pari militum apparatu die 20 Cæsaraugustam regressus hanc etiam dioecesim amplissime solus administrat; et parochialia beneficia collaturus, tanquam hujus etiam Ecclesiæ Præsul, instituta jam ante examina publica, iterum aggreditur. Quantum dolorem moeroremque hæc omnia nobis attulerint, quam perturbatus Ecclesiæ status sit, quot scrupulis vexentur conscientiæ fidelium, facilius est mente conjicere, quam verbis explicare.

Ceterum testor ac juro me hic nihil fecisse majus vero, cunctaque pro conscientia dixisse prout ea vel vidi, vel publice gesta sunt, et legisse epistolam hanc viris probis et optimæ fidei, qui non solum omnia esse vera testantur, quin potius me omisisse non pauca quæ totam rei atrocitatem evidentius patefacerent. Verum ego publica et manifesta scribere mihi proposui; ceterum ecclesiæ Oscensis et capituli Cæsaraugustani munus erit, qua vi aut fortasse abusu sæcularis potestatis cuncta sint gesta, nativis coloribus depingere ac declarare.

APÉNDICE

EN CONTESTACION Á OTRO APÉNDICE

QUE

DON FRANCISCO AMORÓS,

SOI-DISANT

CONSEJERO DE ESTADO ESPAÑOL,

zurció á la representacion á S. M. el Rey D. FERNANDO VII, fecha en Paris á 18 de Setiembre de 1814, é impresa en aquella ciudad en la imprenta de P. N. Rougeron en frances y castellano.

Me las hé ya nada menos que con un Señor Consejero de Estado español, y me es forzoso variar de tono. No seré tan temerario que ose dirigir la palabra á tan excelso personage con un reverente *Excelentísimo Señor*, no: por apéndice se dignó hablarme S. E.; por apéndice debo contestarle. A una representacion dirigida á mi Soberano cosió mi nombre, y á la par del claro nombre del Excelentísimo Señor Marques de S. Simon, colgándonos á entrambos de un mismo apéndice: agradecido yo á tanta honra, no podia dispensarme de colgar el suyo en otro apéndice á la respuesta que dirijo á un Ilustrisimo y Excelentísimo refugiado.

Parece que mientras se imprimia su *famosa* representacion; parto digno de una cabeza *pestalózzica*, entre otros muchos papeles, segun reza la leyenda, á las *amorosas* manos del Señor Consejero llegó ¡mal pecado! ,,el folleto indecentísimo, con todos los caracteres de li-,,belo infamatorio, y que han permitido imprimir en la ,,imprenta Real de Madrid con el título de *Los famosos traydores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes* por F. M. M. M. C.'' Que en Madrid, donde, segun cuenta S. E., ,,las pasiones han usurpado el imperio de la razon'', errante y fugitiva con los razonadores Consejeros de Pepe, se permitiera imprimir *un folleto indecentísimo*, nada tiene de extraño. Pero que en Paris, al frente de un Gobierno Borbónico permitieran imprimir una representacion, ó mas bien una horrible filípica contra el Gobierno español; una apología de todas las infamias napoleónicas; la mas negra invectiva contra la leal y magnánima nacion, y su justo y virtuoso Monarca, esto

sí, esto sí que es un portento en política: esto sí que prueba, amen de otros hechos de igual calaña, lo asegurado que estaba el trono del virtuoso Luis XVIII, tan ensalzado por nuestros *famosos refugiados*, y de qué gentecilla estaba rodeado el buen Rey. Ni es tampoco menor prodigio el que de todas ,,las memorias ó artículos ,,publicados en Madrid y en otras partes, que reclamarian una contestacion particular", solo el folleto indecentísimo haya tenido el alto honor de llamar la atencion de un Señor Consejero, y la gloria de merecer un apéndice ó añadidura á una representacion dirigida al Rey nada menos.

Por fortuna no estaba concluida la edicion quando á Paris llegó el malhadado folleto; puesto que á la página 141 del texto en castellano se invectiva furiosamente una cláusula literal de *Los famosos traydores*. ,,¿Y todavía tienen el descaro de decir que nosotros, que los ,,partidarios del Rey José *somos reos de todos los horro-,,res cometidos por los franceses?*" Pero ¿y quiénes son estos descarados? = ¿Quiénes habian de ser sino los frayles? ,, Esos miserables, que no tienen verdaderamente pa-,,tria (*¡qué bien dicho en boca de un proscrito como ene-,,migo de su patria!*); que hacen profesion de contrariar ,,sus mas sacrosantos intereses, y trastornan todos los ele-,,mentos de la moral y de la política (*¡este es el fuego ,,aplaudido por el piísimo y Excelentísimo ex-Fray Mi-,,guel Santander!*); ¿estos tienen derecho para alzar el ,,grito, y nadie los reduce al silencio, y nadie les impone ,,los castigos que merecen como incendiarios y perturba-,,dores?..... ¡Impostores, parricidas verdaderos, confun-,,díos, pues llegó el momento de que se descubra vues-,,tra conducta detestable!" = ¿En qué está la *detestabilidad*? = En los males ,,que atraxeron sobre la desgraciada patria con una resistencia temeraria." Véase aqui el tono, el *decorum* que reyna perpetuamente en una que Amorós llama *reverente* representacion á S. M. ¿Si habrá contado mi Padre Santander los epítetos infamantes que

vomita nuestro Consejero? ¡Y Amorós representaba al Rey! ¡y escribia en el emporio de la cultura; de la urbanidad y de la *politesse*! Vamos viendo.

„Este anónimo viperino cree que con poner epítetos „infamatorios á diestro y siniestro, y amontonar falseda„des..... *ha convencido* de sus pretendidos crímenes á do„ce mil padres de familia." = El anónimo cree que en nuestra lengua, á pesar de su riqueza inagotable, no hay epítetos bastantes para calificar la infamia de los primeros padres conscriptos alistados en las banderas de José; y con su cabeza responde de la verdad de los hechos alegados en su escrito, el que en veinte páginas contiene razonamientos que Amorós no ha podido desconcertar con un gran tomo. El colorido es algo fuerte: hay, si se quiere, sobrados epítetos; pero cúlpese á la insolencia del anónimo que impugnaba, quien respirando un cierto ayre ministerial de la corte de José, aunque menos desvergonzado, sedicioso y provocativo que la *reverente representacion* del Señor Consejero, merecia por cierto una fogosa contestacion á todo el partido; porque los grandes señorones del partido lo circularon por España, y sus corresponsales de acá querian meter grima con el tal papelucho soberanamente injurioso al Rey, al Gobierno y á la Nacion española. ¿Por qué no dixo Amorós que el anónimo *viperino* era una contestacion á otro anónimo *infernal*? Buena fe y verdad, Señor Consejero. ¿Corre esta moneda en Paris?

Pero el *viperino* ocultó su nombre; y los doce mil padres de familia „todos conocidos, pondrán el suyo sin „avergonzarse en qualquiera de sus escritos....." ¡Doce mil conocidos padres capaces todos de escribir! ¡No es nada la cosecha que hemos perdido de padres escritores! ¡Qué irreparable pérdida!... „Sin avergonzarse, pues no „tienen para nada que ocultarse, como él lo hace." ¿Avergonzarse? ¡Bonita gente es la refugiada para tener vergüenza! Lo que es *ocultarse*, pudiera ser. Se ocultó el *famoso* escritor de las *Reflexiones sobre el decreto de 30*

de Mayo; anónimos se publicaron en el año de 12 los infames escritos apologéticos de Napoleon y de José, publicados por nuestros *famosos* é insignes padres de familia. ¿Por qué seria esto, Señor Consejero? Al menos yo puse las iniciales de mi nombre, apellido y profesion, para que los refugiados los adivinaran; y no los planté íntegros, la verdad, por no comenzar con un *fray*, que seria la única palabra á que se contestaria con solemnísimas desvergüenzas y denuestos. Si con solo haber puesto una *F.....* me dispara el amoroso *Señor* una terrible andanada, ¿qué no diria si leyera un *fray*, capaz de destemplar y sacar de tino al mas estóyco Consejero? „Empezando, dice, „las iniciales de su eterna denominacion por una *F.....* „venimos á parar en que podrá ser algun *frayle.*" ¡Esto sí que es adivinar quién te dió! Lo gracioso es que á renglon seguido escribe la notita siguiente: „Dicen que es „Fr. Manuel Martinez, Mercenario calzado." ¡*Dicen*! ¡*On dit!* Pues ya: si no hubiera en Madrid tanto páxaro *franco* en correspondencia íntima y activa con los paxarracos de allá, no se diria *á Paris* quien es el autor del *folleto.* ¿A qué pues ese afectado *podrá ser?* Si V. E. no lo sabe, muy ridícula es la adivinanza. ¿Por qué no podria ser un *Francisco*, un *Fabian*, un *Faustino?* Demos que el Señor Amorós conservando, si posible fuera, algun rastro de pudor y vergüenza, solo hubiera puesto á la cabeza de su portentosa representacion las iniciales de su nombre, apellido y consejeril dignidad. Quitándose el *Don*, que no se usa *á Paris*, y no añadiendo un *Mr.*, que diria muy mal con lo de *Consejero de Estado español*, escribiria *F. A. C. D. E. E.* Leeríamos pues sin cespitar: *Francisco Amorós, Consejero de Estado español.* Graciosa cosa seria que algun preciado de adivinador de iniciales conjeturara asi: „*F.....* podrá ser algun *frayle;* léase pues *Fray Amorós C.....onsejero D....ifunto E.... spañol E.....migrado*, ó *Expatriado*, ó *Espurio*, ó *Extrangerizado*, ó *Energúmeno &c. &c.*" porque ¿quién apurará todas las combinaciones posibles?

¿Con que ello es que podrá ser algun frayle? Y bien: ¿cómo se le contesta? Con un „y ha de saber el muy desdichado....." Poco á poco, Señor Consejero: los muy desdichados, segun V. E. pág. 125, „son los seres mas desgraciados que los negros, y mas dignos de compasion;" á saber: „los muy blancos, y muy puros, y muy honrados „españoles realistas constitucionales refugiados en Fran- „cia." Y ¿qué he de saber en resumidas cuentas? =„Que „á los ojos de la sociedad, de la política y de la filosofia „qualquier padre de familia vale mas para un estado que „todos los frayles reunidos del universo." ¡Valiente enseñamiento! Ya me sabia yo, Señor Amorós, que á los ojos de la sociedad, política y filosofia de ese *Estado español*, del que V. E. es *Consejero*, el mas perdulario padre de familia, aunque fuera tan *tolerante* como Frasquito, tan impotente como Arribas, ó polígamo como algunos señorones de allá, vale mas que todos los frayles pretéritos, presentes y futuros. Sabia tambien que este rasguito de un espíritu fuerte basta para que las sociedades político-filosófico-parisienses tengan á Amorós por *un bel esprit*, y por una persona de importancia. Pero sabia mas, y es: que en el texto frances este período hace una figura muy linda; pero en el castellano no se le mirará como una respuesta á los razonamientos y hechos consignados en *Los famosos traydores*, para mengua sempiterna de tanto padrazo de familia; ni los que lean creerán que asi se lava la ignominia de haber hollado vilmente los sagrados derechos de la sociedad, de la política y de la filosofia, que muchos frayles sábiamente han enseñado, y gloriosamente defendido. Contestando á otro que no fuera Amorós, indicaria lo que la sociedad, la sana política y la sólida filosofia deben á los frayles; pero al Señor Consejero baste decirle, que en sabiéndose, como se sabe, que el infame Nabuco y su epicureo hermano, que los viles satélites de entrambos y enemigos de su patria, y todos los mas impíos é inmorales hombres de la Europa aborrecen de muerte á los frayles, hecha se está

su mas completa apología, sin que sea capaz de debilitar su fuerza la siguiente nota con que Amorós ilustra mi nombre: „Tal vez, dice, se tratarán en Viena cuestio» nes menos importantes que las siguientes: ¿Puede ha» ber tranquilidad en Europa ínterin haya frayles? ¿Pue» de haber libertad civil ni felicidad donde hay Inquisi» cion? El congreso que hiciese desaparecer del mundo » esas dos instituciones, mereceria bien de la humanidad, » y el sosiego de la Europa está mas interesado en ello » de lo que puede imaginarse." Quando esto escribo, y en el entretanto que se imprime la respuesta al Señor Obispo, turbando está de nuevo la paz de la Europa el monstruo que la habia anegado en sangre. Creian los sesudos españoles que las cuestiones por donde debió comenzarse en el congreso de Viena eran las siguientes: ¿Puede haber tranquilidad en Europa mientras Napoleon respire? ¿Puede haber libertad, seguridad ni felicidad mientras que los Soberanos no pronuncien contra toda su raza, y contra todos sus fautores, como Dios contra los incircuncisos, *non remanebit ex eis ungula*, no quede de *ellos* ni una uña? El congreso que hiciera desaparecer de la Europa esas instituciones tenebrosas, hijas del *Grand l'orient*, en las que se juraba fidelidad al moderno Atila, haria un gran servicio á la humanidad. *¡Inquisicion y frayles!* ¡He! Con estas dos palabras quereis distraer la atencion del mundo acongojado. ¿Fueron por ventura estas instituciones las que por espacio de veinte y tres años, convirtiendo la Europa en una enmarañada selva de osos, lobos y serpentones, que se despedazaban recíprocamente, la llenaron de desolacion, de orfandad y de luto? ¡Infames! Vuestro Napoleon quisó exterminarlas; no lo consiguió: vuelve á parecer en la escena respirando sangre y carnicería; enderredor de él, yo lo juro, se apiñarán los Amorós, y todos los famosos traydores; y con pronunciar ferozmente *Inquisicion y frayles*, se creerán dignos de la inmortalidad. ¡O amargos frutos del *moderantismo filosófico!* Si en vez de Inquisicion y frayles viéramos en Es-

paña y cercanos al trono á los *famosísimos* traydores, encendida quizás estaria ya en nuestro suelo la guerra civil. Que aguccn allá sus puñales y se reunan al gran bandido: esta es la fortuna que deben á la impunidad que no hubieran disfrutado en el pais de la *Inquisicion* y de los *frayles*, y que solo pudieran lograr en el pueblo mas loco y voltayrio del universo. Adelante: diga V. E.

„Le *invito* á que me pruebe una *infamia*, á que la „publique, y se firme al pie de ella." Acepto la *invitacion*, Señor Consejero; y sin recordar á V. E. las *infamias* de notoriedad pública, á las que debió su encumbramiento en tiempos del Sardanápalo, ni otras posteriores, de que se dirá: por ahora me ceñiré á publicar un analisis de la Representacion á nuestro Monarca, que es por ventura la mayor *infamia* que podia cometer un español; y de la que solo era capaz un hombre ya antes asáz famoso por sus *infamias*. Oygamos *entre tanto* hasta dar fin al apéndice: „y „entre tanto ¿cómo podrémos admirarnos de que un asa- „lariado por la faccion enemiga dominante se produzca „de este modo contra los realistas constitucionales refu- „giados en Francia?...." ¡Faccion enemiga dominante llama al gobierno de Fernando! ¡y á mí asalariado, como si de órden suya y por salario hubiera escrito! En esto informaron muy mal á S. E.; pues ni aun el producto de la impresion percibió el *anónimo viperino*. El primer rasgo es muy propio de un Consejero del Estado español, errante y proscrito. = Y ¿por qué no podrémos admirarnos? = „Porque vemos permitir que se ataque la fama de „los hombres mas insignes de la Europa, y entre ellos del „príncipe de Benevento." Por lo que á mí toca he dexado en su buena opinion y fama á este Príncipe: si algun escritor español, ó mal instruido ó arrebatado del zelo, ó por no entender el idioma frances en algo le zahirió, no ha faltado quien lo elogie, y aun con una inocente equivocacion le disculpára en lo que menos parecia disculpable. Pero estoy seguro de que en el dia de hoy nuestros famosos refugiados y viles aduladores de Buonaparte no tributa-

rán elogios al príncipe de Benevento, ni menos al *virtuoso y benigno* Luis XVIII. Conocemos bien á nuestra gente: Paris es en verdad su propio elemento.

¡Que Amorós invoque la moral pública que jamas conoció! ¡Que hable de los ministros de un Dios de paz y de caridad el que fieramente los persiguió! ¡Que llame calumnias á las mas solemnes é incontestables *traydorías*! Y ¿para qué? Para preguntar „¿cómo podrémos admirarnos „de nada de lo que pasa en España?" Puntualmente esto dixe yo en los primeros dias de la presente crísis: „permitiéndose en Paris las insolencias de Amorós y compañía, ¿cómo podrémos admirarnos de nada de lo que pasa „en Francia?" ¿Qué pasa en España, Seo Consejero? „Que las pasiones han usurpado el imperio de la razon: „las calumnias (*de traydorismo*) se consideran como prue„bas; y los hombres mas abyectos ocupan el puesto de „los mas distinguidos." Este es el cuento: los puestos, los puestos. Un hombre que de teniente de blanquillos, segun me informan, se encaramó en la covachuela; por arte de Belzebú ascendió á secretario íntimo del Asmodeo, y á Consejero de Indias; y por su zelo napoleónico á Consejero de *Estado* de José; y que ahora por mas que se pavonée, dándose mucha importancia, no es mas que un *quidam*, un Mr. Amorós, ¿cómo podrá sufrir que los *abyectos* de acá ocupen los puestos de los *distinguidos* de allá? Porque no se me tache de adulador, no citaré los nombres de algunos *abyectos* que estan al frente del Gobierno, confrontándolos con los *distinguidos* Amorós, Arribas, Urquijos &c. &c. Este paralelo hiere tan vivamente el sensible corazon de Amorós, que le arranca un grito de dolor. „¡Desgraciada Nacion!.. Pero no, no lo es, segun dicen algunos."

Con esta ingeniosa transicion, dexándome á mí sano y salvo, arremete bruscamente con el Señor Marques de San Simon (que él llama Duque), porque tuvo el atrevimiento de dirigir á Paris una carta, en la que S. E. pinta con el colorido de la verdad y como tes-

tigo de vista la tranquilidad que reynaba en España, el amor y entusiasmo de los pueblos por su legítimo Monarca, y la gravedad é incorruptibilidad del carácter español, que tan prodigiosamente contrasta con la liviandad del carácter frances. Insertóse esta carta en el Monitor del 23 de Setiembre de 1814. Dios te la depare buena. Mi Amorós, olvidando al Padre Martinez, carga sobre el Señor Duque ó Marques, y con su paleta en la mano y en tono de Dómine de los chiquillos *pestalózzicos*, le sacude...... No es posible decirlo todo. Vaya un poquito. „Quando S. E. creia que la mayor y la mas dulce tran„quilidad reynaba en *toda la España*, habia en Cádiz „dos dias de revolucion popular, pidiendo la constitucion, „que se colocase una lápida de plata con letras de oro, „aclamando á Cárlos IV, y se fusilaban algunas personas „por sentencia de comisiones militares." La España sabe que no hubo tal revolucion, tal petitorio, tal aclamacion, ni semejante fusilamiento. ¿Con qué propósito se forjan estas patrañas?... ¿Y tiene el Consejero la avilantez de insultar á San Simon diciéndole: „Los cuentos que dice se fabrican en Paris, no son cuentos; son hechos, y un hecho prueba mas que cien raciocinios?" El Señor Amorós se precia de hombre liberal; yo le digo con un antiguo filósofo que: *illiberale est mentiri.* Si en el progreso de este apéndice, al tropezar con embustes como aquel de Cádiz, me veo precisado á desmentirle, no usaré del estilo filosófico de Voltayre diciendo: *mentiris impudentissime*; y sí solo diré, que S. E. es *iliberal*, lo que valdrá como si dixera: *miente S. E.* Asi pues no osará decirme que soy un frayle desvergonzado.

El hombre no ve mas que en *torno de sí familias muy dignas, muy respetables y muy inocentes*: mas generoso que los Consejeros de Estado refugiados en Mompeller, quienes se ensañaron contra los *liberales*, quando antes *fraternizaban* con ellos, se compadece al verlos „perse„guidos ahora con tanto encarnizamiento como nosotros;" y admírase de „que un número indefinido de familias es-

„pañolas no puedan hallar en España la tranquilidad y la „dicha que encuentra el Señor Duque de San Simon sien„do frances." Pero debió hacerse cargo de que el Señor Duque siendo frances permaneció fiel á sus juramentos; se portó como un distinguidísimo caballero sonrojando, aun siendo frances, á tanto español villano; y que es muy ordinario que los hombres justos y heroycos como el Señor Marques encuentren en España la felicidad, que jamas encontrarán los traydores, los rebeldes, los renegados y apóstatas. ¡Bueno! Pero „Su Excelencia ha salido de un pais „constituido qual es la Francia (*ya estamos viendo qual „es su constitucion*), liberal... (*corriente*), ilustrado, rico, „industrioso y feliz por muchos títulos.... (*que Napoleon „está executoriando*); y ha preferido irse á un pais po„bre.... inquieto.... disgustado.... desolado.... y.... (*espan„tábame yo de que no saliera* á relucir la *gran manía „francmasónica*), y donde se ha restablecido por com„plemento de todo *al* imperio de los frayles y de la Inqui„sicion", incompatible por cierto con el imperio de los impíos, descreidos ó apóstatas, de las venerables lógias, y de toda la infame canalla trashumante y refugiada en la gran Babilonia, en la gran sentina del género humano: *á Paris*. Qualquiera hombre del seso del Señor Marques preferiria nuestro agreste Madrid al cultísimo Paris; y si no encuentra tanta liberalidad, ilustracion, riqueza é industria, hallará por lo menos mas virtudes, mas amor al Soberano, y en suma madrileños heroycos en vez de unos parisienses frívolos, corrompidos, sin carácter, sin vergüenza, sin moralidad ni amor á su patria. Se disipó la ilusion, Señor Consejero, y la gran meretriz perdió ya sus hechizos y encantos. „No me atrevo á decir que haya „hecho mal en preferir la España á la Francia....; pero „tampoco extrañará que en las actuales circunstancias pre„fiera yo la Francia á la España...." ¿Prefiera yo?... *No van, sino que los llevan.* Sin que él lo cuente, sabemos que Amorós „no podria ser dichoso con la facilidad que „S. E. en aquel pais": no, no, yo se lo aseguro. Con su

Representacion al cuello, y con un rótulo como el que ponia Arribas al pecho de los patriotas que mandaba asesinar, *Por sedicioso*, no podia esperar mas felicidad en el patrio suelo que la de un patíbulo, pequeño castigo para un *Representador* tan osado é impío como veremos. Quan mentecato sea nos lo dirá el siguiente peregrino pasage.

Para pintar la constancia é incorruptibilidad del carácter español habia dicho el Señor San Simon en muy buen frances lo que en castellano pésimo traduce Amorós: „Ella „(la Nacion española) ha quedado siempre lo que es; es „imposible ver ni en sus costumbres ni en los usos de la „vida el rasgo mas pequeño de la mansion de los extran„geros, nada de ingles, nada de aleman, nada de fran„ces. Los españoles son lo que eran hace veinte años, ha„ce cien años. Jamas la gravedad española ha sido mas „digna, ni mas noble: es una soberbia y admirable Na„cion." A pesar de una traduccion tan ruin como indigna de un Señor Director de *métodos nuevos*, se entiende lo que quiso decir S. E. Veamos ahora el sesgo que toma nuestro sabio Pestalozzi para invectivar. „El decir que los „españoles de ahora son lo mismo que *los españoles de „veinte años hace, y aun de ciento*, no es á la verdad un „grande elogio, porque en este tiempo se ha descubierto „mucho tanto en las ciencias físicas como en las políticas, „se ha aprendido infinito (¡*oh*! *en picardías*.... ¡*tantísimo*!); „y conviene mas á las naciones nivelarse en los conoci„mientos útiles, que retroceder á la barbarie ó persistir en „ella." Valga la verdad: ¿no bastará esta muestrecita para conocer que el tal Consejero es entre todos los badulaques el mas insigne badulaque? El Marques elogiaba justamente la inviolabilidad del carácter nacional; y Amorós por arte del diablo ó segun el *nuevo método*, estropea sus palabras, á fin de ostentar su grandioso carácter físico, político, científico. Nada extrañan los que en Madrid le conocen; pero conviene que toda España forme una justa idea de la inanidad del dichoso Consejero. No quiero seguirle en todos sus derrumbaderos: á cada página suelta

cien cabos, y el destornillamiento de su cabeza se trasluce en todos sus períodos.

Para desengaño de los sencillos ó de los bribones que nos citaban la grande consideracion con que eran mirados por Luis XVIII y su corte nuestros refugiados, oygamos la peroracion del apéndice. Parece que en Setiembre se pensaba tratarlos como á prisioneros de guerra: mortificado el orgullo de mi buen Amorós, quéjase de esta injusticia con unos hombres „que han pro„fesado los principios de union de intereses de ambas na„ciones, que son tan íntimas como lo es su contacto fí„sico, y tan constantes como la naturaleza en que estan „fundadas...." Permítame S. E. que le interrumpa en su *galimatías*. Hablar asi es propiamente *bellum naturae indicere*. La naturaleza, ó mas bien el Autor de ella, sin duda con sabio designio, y muy adredemente zanjó y levantó aquella gran cordillera de los Pirineos para impedir la *intimidad* y el *contacto físico* entre dos naciones, que serian tan desemejantes entre sí, como podria serlo un renegado y un buen patriota. Yo creo que la llamada en el moderno idioma *sociabilidad*, es una continua guerra contra lo que sabia naturaleza prescribió. *La ilustracion* que dicen, la que se llamó *filosofía*, y despues lo que llamamos *traycion*, empeñádose han en allanar aquella magnífica natural barrera y en contrariar las miras del Criador diciendo: „Ya no hay Pirineos." Haya Pirineos: dóblense, si ser puede, los Pirineos, como decia Mr. de Gages, y seremos siempre españoles: arréglese y anivélese el órden moral y político al órden físico, y todo irá bien. Un español dista tanto de un parisiense como un europeo de un japones, ó como un frayle de un Amorós. Pretender amalgamarnos é identificarnos, y mas sirviendo de argamasa los exêcrables Napoleones, es ciertamente empeñarse en que: *Serpentes avibus geminentur, tigribus agni*, que á otro propósito dixo Horacio. No, no será, mientras que en nuestro Gobierno haya hombres sesudos. He dicho: prosiga ahora S. E. „Por lo tanto nunca po-

,,demos ser tratados ni considerados como prisioneros de ,,guerra, y esta calificacion seria tan opuesta á la justicia, ,,como chocante á la dignidad francesa, y ofensiva á su ,,verdadera gloria." ¡*Dignidad francesa, y verdadera gloria!* son por cierto palabras hueras y muy *chocantes*. Pero oygan esto los afrancesados de aquende; los que tanto nos ponderaban el tratamiento magnífico que se dispensaba á sus colegas. Ahora nuestro Consejero para mover é interesar, dirige al Rey la palabra con la destreza de un orador consumado. ,,El justo Rey Luis XVIII, te- ,,niendo presente por una parte que es el Borbon mas po- ,,deroso entre todos los Borbones reynantes......." (Es á fe mia un buen recuerdo: decirle que es el Borbon mas poderoso para que se apiade de los napoleonistas acérrimos enemigos de todos los Borbones. ¡Y dirán que Amorós no es cabeza!......) ,,no olvidará por otra que es Rey de ,,los franceses (*no es á la verdad una gran fortuna*); ni ,,mirará con desden á los que quieren ser amigos eter- ,,nos de sus súbditos, siendo al mismo tiempo muy hon- ,,rados y muy buenos españoles (*á pedir de boca*), y es- ,,tos son los primeros españoles refugiados en Francia." Asi y tan despropositadamente dió fin á su representacion y apéndice, habiendo emporcado sus 197 páginas Aunque por lo que llevo copiado se conocerá bastantemente qual es el genio de Amorós, y esto podria dispensarme del ímprobo trabajo de analizar su mal compaginada representacion, me es forzoso sin embargo arrostrar con ella; porque desde el dia en que pareció en la gaceta de Madrid la órden de S. M. mandándola recoger á mano real, nuestros animalucos *francos* se empeñaron en darla una grande importancia. ,,¡Oh! ¡Está terrible!... ¡En frances y cas- ,,tellano!......¡Con documentos justificativos! ¡Un tomo ,,en octavo mayor! ¿Cómo habrian de permitir su lectu- ,,ra?" Pues aunque sea atropelladamente, y mientras que se concluye la impresion de la respuesta al Padre Santander, daré una sucinta idea del tal escrito, que hará época en la historia de los desatinadísimos escritores; y que en

vez de perjudicar á la buena causa, será antes bien un nuevo documento de la perversidad de los *famosos traydores*, quienes qual mas qual menos todos piensan á lo Amorós. Napoleon está en Paris; y para reencender el espíritu público, me apresuro á concluir este escrito, cuidando poco de que salga limado, con tal que pueda ser útil. *Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria.*

Analisis de la famosa represent cion de Amorós á S. M. D. Fernando VII, anotada, corregida y castigada con algunas rápidas y sencillas observaciones.

Sépase pues (y conviene que todo el mundo lo sepa con asombro) que „D. Francisco Amorós, Consejero de „Estado...., en uso de sus derechos de hombre, de ciuda„dano y de honrado español (*faltóle decir: y de marido*), „se queja á S. M. *del atentado mas inhumano posible*, „cometido contra su esposa Doña María de Teran y sus „tres *tiernos* hijos de trece, diez, y ocho años, por el Capi„tan general de Castilla la Nueva el Conde de Villariezo."

Redúcese „el atentado mas inhumano posible" á que el Capitan general mandó salir á Madama para qualquiera pueblo á veinte leguas de la capital. Veinte y siete páginas llena su marido con esta historia ó curioso romance, cuya verdad acota con tres finísimas cartas que diz le escribió Madama, y en los documentos justificativos ocupan otras veinte y siete páginas: segun su Frasquito, *son capaces de mover á las mismas piedras.* Elogios descomunales á su *respetabilísima é inocente esposa*, que estaba enferma ó convaleciente de una *espantosa cardialgía*, y quando se la intimó la órden en 25 de Junio del año pasado, casi iba „á terminar la carrera de una preciosa, inmaculada y triste vida" ; narracion de las artimañas y femeniles embustes con que la sagacísima señora trató de eludir la órden; y solemnísimas desvergüenzas contra el Conde de Villariezo y pasmarotadas ridículas son las flores con que nuestro Amorós engalana

su historia. Ello es en resumidas cuentas que la tal Doña Mariquita (*que si son suyas las cartas, es pieza*) desde el 25 de Junio hasta el 20 de Julio no dexó piedra por mover, para que no tuviera cumplimiento la providencia de buen gobierno tomada por el Capitan general de acuerdo con S. M., y executada con el mayor miramiento y decoro, y no con la arbitrariedad y despotismo que se figura el exâltado Amorós contra el tenor de los mismos documentos que alega, y creyéndose autorizado para tratar al Conde del modo mas soez y grosero. Su rabioso estilo es propiamente el idioma de un renegado y desesperado.

A la pág. 15 el sequaz infame de los vándalos que arrastraron vilmente de cárcel en cárcel hasta los castillos de Francia á tantos ilustres patricios, sin formarles proceso, sin hacerles cargo, y sin apariencias ni aun sombra de delito, quedando por esto sus inocentes familias reducidas á la mas extrema indigencia; el predicador fastidioso y sempiterno de las bondades de José, al tiempo mismo que á su nombre exercia una cruel piratería, y perseguia á todo honrado español; el vil satélite de un Gobierno feroz, que sacrificó tantas víctimas, que arrastraba á las cárceles públicas á los sacerdotes, á los nobles, á las mas ilustres matronas quando no podian pagar sus iniquas exâcciones, ¡alza ahora el grito porque á su bendita muger se la manda salir á veinte leguas de la corte! ¡y pide un juicio! ¡y pregunta „que si se le han hecho cargos; que si se le ha oido; qué si se le ha sentenciado!" ¡Miserable! Tú te has condenado á tí mismo, y tus fazañas son harto memorables y sabidas.

Sea enhorabuena madama Teran qual la pinta su esposo, „vecina tranquila, constante é ilustre de Madrid....; „el encanto de las personas de juicio por su moderacion, „por su prudencia, por su generosidad hácia los afligidos, „y por la fortaleza y la finura, la constancia y la exâcti„tud con que ha desempeñado sus sagradas obligaciones de „esposa y madre de familia"; pero exigiendo imperiosa-

mente la política el que las mas *famosas* señoras de los mas *famosos* traydores salieran de la capital, y no *encantaran á las personas de juicio*, que en vuestro idioma galo-hispano se sabe quales sean, ¿mandar salir á mi señora la Consejera á veinte leguas de la capital, „es un procedi-„miento de espantosa rabia y tan vituperable y horroroso? „¿Es olvidar todos los principios de justicia y de decoro, „y exercer un acto del mas inhumano despotismo?" Vamos, Sr. D. Frasquito, que el amor á Mariquita cegó á V. E. para hablar de *atropellamientos*, *abuso de la fuerza y horrores* que no resultan de autos; y que al parecer indican violencias de otra clase..... ¿A qué pues emplear todos los movimientos estrafalarios de un patético ridículo, que excita la risa mas bien que la compasion? ¿A qué toda esa amarulencia de una hiel traydora con el designio de infamar á los Ministros y Consejeros que rodean á S. M.? „Abusan, dice pág. 21, de su respetable nombre para ha-„cer (males), poniéndole á la cabeza de sus órdenes con-„tra el sistema general adoptado por las luces gubernati-„vas de Europa, y cometen el atentado de atribuir á V. M. „las obras que solo pueden salir de la ignorancia y de la „perversidad de sus promovedores obscuros y subalternos, „pues las que son de V. M. se anuncian por decretos." Señor antiguo diplomático, se guardaria muy bien un Ministro de tomar el nombre de S. M. sin su conocimiento. Debiera saber S. E. que una circular de tanta importancia y trascendencia como la del 30 de Mayo, á la que alude en esta su tirada, no se expediria sin la aprobacion de S. M. (que no es un Pepe siempre abismado en sus voluptuosos placeres), y sin haber precedido su discusion y exâmen en junta de Estado, compuesta de hombres que por lo menos no ceden en conocimientos á esos señores allá refugiados, que se les aventajan sin duda en juicio, en amor á su Rey y á su patria, y aun si V. E. gusta de oirlo, que deseaban ardientemente un sistema conciliador, sin comprometer empero ¡cuenta con esto! los derechos soberanos de la justicia, y la seguridad del trono, ni con-

fundir á muchos refugiados dignos de compasion, con los *famosísimos* todavía obstinados.

Por lo demas para mandar salir á Madama no era necesario el temor „de que una señora de esa clase pusiese „fuego á Madrid por sus quatro costados": habia otros motivillos que obligaron á tomar aquella medida. Mas sin duda „no sabia el Conde que arrojar de la corte (*mandar salir no es arrojar*) las damas virtuosas que la „adornan y ennoblecen", como la adornaba y ennoblecia la amorosa Consejera, „sea el mayor escándalo que pueda „darse. No sabe que hasta para los mamelucos, los arnau- „tas y los árabes, las mugeres y sus casas, asilos ó hare- „nes..... son un sagrado, un arca santa, á que ninguno de „ellos se atreve á llegar la temeraria mano. No sabe que „en Marruecos, en Constantinopla, entre los hotentotes „y los cafres, las mugeres y los hijos de los vencidos „quedan siempre intactas....." Sosiéguese V. E.: *intacta* se marchó, y sin ser tocada por ninguna temeraria mano, allá voló esa *arca santa*, que aqui nos atraeria desastres y ruidos, y allá derramará mil bendiciones. *Respetada fue por los vencedores*; y segun Amorós, „hasta el Mé- „dico, el Empecinado, el Abuelo, Chaleco y otros ge- „fes de guerrillas", que los señores traydores nos pintaban como si fueran unos kalmucos y bestias ferocísimas, „han desarmado su cólera, *no* ante el decoroso porte de vuestra esposa", y sí ante la ley, que no los autorizaba para tomar providencias sobre estos objetos. Quando un Capitan general, con la autoridad del Soberano, la manda salir á veinte leguas de Madrid, solo el desconcertado marido pudiera decir que es „perseguirla como si fuese el faci- „neroso mas abominable.. ..; y que Villariezo no ha en- „contrado en su alma desdichada el freno de la religion „que le contuviera para una medida tan atroz.'

Pero „¿qué motivos le autorizaban para tanta fiere- „za", pregunta su digno esposo?... ¿*El que sea muger de D. Francisco Amorós*? Ni mas ni menos, y no nos metamos en mas honduras. En buena política, y en una

crísis de facciones qual nos la figura el Señor Consejero, sobrado motivo era este para mandar salir á mi señora la Consejera. Porque conviene saber que nuestras *famosas* damas y esposas de los *famosos* no eran por cierto unas mugeres meramente encerradas en sus harenes, y que no tomaran parte en los negocios públicos, no. Eran tambien *predicantas*; hacian un papel brillantísimo: y asi, pues, no vimos los milagros de que *se santificaran los varones infieles por la muger fiel*; y sí antes bien muchos buenazos Adanes se perdieron seducidos por las ambiciosas insinuaciones de sus Evas pervertidoras. No eran nuestras filósofas unas mamelucas de puro pasto, ó unas árabes pasivas; y sí bulliciosas, parleras, *politiqueantes*; y algunas mas molestas que la muger de Job viendo á sus maridos pobres y sin destino, pero esperanzados en Dios y en la justicia de nuestra causa, los insultaban diciendo: *Sí; bendice á Dios, y muérete.* ¡Qué de ilustres exemplos pudiera citar á este propósito! Pero es preciso ser generoso con las señoras, y respetar la inviolabilidad de esas *arcas santas*.

Limitándome á hablar de nuestra venerable y santísima Consejera, por decontado de sus mismas cartas resulta que era señora..... *de provecho*; y que la maletía del *traydorismo* ó galicismo penetró hasta sus huesos. ¿Cómo no? Su casa en aquellos tiempos era el centro de las riquezas y de la pompa, y á rendir adoraciones al ídolo y á las academias de música concurrian los jueves todas las castas de *hombres blancos*. Su Papá en 812 y 813 llegó á ser, porque Dios lo quiso, intendente de Madrid nada menos; y su Frasquito érase un *Excelentísimo Señor*, y por comunicacion de idiomas madama una *Excelentísima Señora*. ¿Qué mucho, pues, el que no acertara á salir del teatro de sus glorias y lucimientos? Se la intima la órden: está enferma. Se la da tiempo; y ella lo aprovecha para poner en salvo sus preciosidades, sin que nadie se lo estorbara: cosa jamas vista entre los hotentotes y cafres. Ingeniosísima cortesana toca todos los resortes: ora se dirige al Duque y

Duquesa de San Cárlos, á quienes debiera estar muy agradecida: ora al Señor Ministro Lardizabal: ora al Señor Escoiquiz, de quien dice (porque sin duda no creyó sus fingidos males) „ esperaba que por ser clérigo seria mas humano; pero me engañé." Quando ya no la valian sus melindres y zalamerías, todavía quiso interesar, segun cuenta S. E., al Señor Infante D. Antonio; y como para engolosinarlo „ puso á disposicion de S. A. el gabinete de física"; pero calló la picaruela que el tal gabinete era una propiedad que pertenecia al Rey. Al fin Madama, á pesar de sus alaracas, gestiones, bullimientos, males facticios y añagazas, no pudo evitar que el 20 de Julio se la intimara..... ¡*Qué horror*! ¡*qué horror*! Llorad cielos, llorad estrellas del firmamento, y todas las criaturas del mundo acompañad el llanto de Amorós que á las orillas del Sena se deshace plañendo..... pues ¿qué hay?..... ¡O bárbaros!..... ¡O verdugos! Mi virtuosísima.... mis hijitos.... = pero ¿qué?... = ¡Qué! Que á mi celestial Mariquita se la intimó..... = ¿la muerte? = mas que la muerte: ella lo dirá. „ Que „ S. M. se ha enterado de las justas consideraciones que „ movieron á V. E. (*habla el Señor Ministro Lardiza-* „ *bal con el Conde de Villariezo*) á mandar se trasladase „ Doña María Teran al pueblo que mejor le acomodase „ distante de esta corte veinte leguas, y *del miramiento,* „ *moderacion y humanidad* con que ha procedido en sus „ disposiciones relativas á este asunto; por lo mismo han „ merecido la aprobacion de S. M., de cuya órden lo co- „ munico á V. E. para su inteligencia y gobierno." ¡Cuidado! Asi habla de órden del Rey el Señor Lardizabal, de quien el mismo Amorós á la pág. 11 dice: „ que su „movimiento generoso acredita que todavía hay virtudes „en la corte, y que no solo rodean á V. M. hombres de „acero, sino tambien algun corazon sensible." Pues este corazon sensible, y el benéfico y generoso de S. M. aprueban y aun elogian la conducta del Capitan general; y sin embargo Amorós le trata de un modo tan vilipendioso como pudiera tratarse á un Buonaparte. En vista de la

órden régia ¿cómo se conduxo Villariezo? Como caballero, como un Grande de España. „Lo que traslado „á V., le dice á Madama, y que en su vista esté dispues„ta para salir, tan luego como le sea mandado, para el „pueblo en que tenga á bien situarse á veinte leguas „de esta corte." Si Amorós tuviera una pizca de juicio, no hubiera insertado este oficio en la tercera carta de la Madama. ¿Qué mas decoro exîgía la Señora Consejera, ni qué motivos tenia para llamar al Conde, *el Neron de su Excelencia*? No seré yo tan inurbano que pretenda para justificar la providencia del Conde sonrojar á la *muy honorable* Señora con especies volantes y cortesanas, no: de sus tres cártas, que son los únicos documentos oficiales que exhibe su esposo, tomaré los coloridos para dar un bosquejito de mi señora la Consejera; y se verá, segun el pensamiento del P. Santander, que Amorós tiene por esposa un *adjutorium simile sibi*.

En la primera le dice á su amado Frasquito: „todos los que rodean al Rey pintan á Vms. con colores muy negros, y le persuaden que han hecho muchísimo mal, y que son acreedores á toda su indignacion." ¿Con que Madama no cree que han hecho muchísimo mal? Pues sí: el Rey está bien persuadido de ello; y toda la nacion suministra á S. M. los mas tetros y *negros colores*. Tenga entendido tambien la Señora que por mas lindo que la parezca á sus ojos D. Amorós, es en este punto un *negrísimo Señor*. „Este es el medio mas expedito para alejar á todos Vms." Vamos que la niña se explica, y como Consejera y cortesana entiende de política de corte. Con una delicadeza muy insinuante hace el elogio de su Frasquito, y el bobalicon se lo tragó.... „y ese amor, dice, al „bien público, y esos esfuerzos, y esa aptitud para los ne„gocios son otros tantos títulos que perjudican á Vms. mas „que los favorecen, pues excitan los zelos del partido do„minante." ¡Cáspita, y si sabia la amorosa Consejera! Para dar á este pasage un ayre cómico, su buen marido puso en bastardilla la intercalacion siguiente: *Aquí esta-*

ba interrumpida la carta, y habia muchas lágrimas. Como quien dice: ,,mi Mariquita lloró amargamente al ,,acordarse de aquel mi amor al bien público, de aque- ,,llos esfuerzos, y de aquella mi malograda aptitud para ,,los negocios...." ¿No es esto? Prosigamos.

Hace en seguida una lindísima pintura de sus males *físicos y políticos*, y escribe como quien preveia que sus cartas servirian algun dia de documentos justificativos á la pieza maestra de su Amorós escrita en dos lenguas. A decir verdad la descripcion de sus padecimientos está tierna, sensible, melosa... no diré que *bella, ni amable, ni juiciosa,* acordándome de aquello de Boileau: *Rien n'est beau que le vrai, le vrai seul est aimable:=Il doit regner partout, et même dans la Fable.* En medio de sus *ayes* lanza sus rasguitos picantes como el siguiente: ,,la circular del 30 de Mayo ha enardecido los espíritus contra Vms..." Perdonad, Madama: los espíritus estaban sobradamente enardecidos muy antes de la circular. ,,Siendo asi que antes todos esperaban una amnistía general": esos *todos* serian de los *vuestros*; los *nuestros* la temian; y se hubieran enardecido los espíritus, si en aquel entonces se publicára. ,,Se hablaba de ella hasta en las tabernas (*es verdad*), ,,considerándola muy regular." En esto se conoce que S. E. sabria lo que pasaba en los cafés, mas no lo que se hablaba en las tabernas: la informaron muy mal. ,,Con ,,este despotismo de los empleados, añade, nadie está se- ,,guro, y todos tiemblan......" Dale con los *todos*. Serian, Señora, los que tenian por que temblar. ,,Tenme lástima, amado Frasquito, y si *consuman el atentado....*" Esa frase suena muy mal, Señora mia; y Frasquito desde que está en Paris es probable que sea un poco asombradizo. Pero ya se explica muy luego: ,,y si me arrojan de aquí.... ,,prepárate á ver la sombra de tu muger que se halla ,,flaca y horrorosa (¡*horrorosa*! ¿*es posible*?) por lo que ,,la han hecho sufrir." Y no hubo mas sufrimientos que los susodichos.

En la segunda carta vuelve á tomar el hilo de su his-

toria; y la continúa tan ladinamente como si la hubiera forjado en Paris. Ello es que el 11 de Julio, tres médicos declararon que no podia ponerse en camino; pero el 16, como ya andaba, se azoraba, bullia y revolvia, otros quatro médicos enviados por el Conde fallaron que á los quatro dias estaria en estado. ¡Picaronazos! ,,Lo dixeron, segun Madama, por adular ó temer á este gefe".... ,,En medio de es- ,,tas aflicciones (*aquí comienza á desplegar su carácter* ,,*filosófico*) no han podido consolarme ni la serenidad y el ,,exemplo de Arístides, ni la filosofía de Sócrates, que ,,murió contento porque murió inocente. Si no tuviese es- ,,tos tiernos hijos, tal vez seria mas fuerte. Sin embar- ,,go, no debemos hacer lo que Coriolano (*lo haríais* ,,*¡oh! sí, quando tuviérais los recursos del feroz ro-* ,,*mano para vengaros de vuestra patria.*); pero tam- ,,poco debemos permitir que la sangre de estas tres pre- ,,ciosas criaturas se derrame algun dia como la tuya ,,(*no entiendo esto*), defendiendo la patria al lado de ,,hombres tan injustos, tan bárbaros y fieros que asi per- ,,siguen la inocencia." ¡Canario de tia!...... ¡*Amorosica* estaba por vida mia la *tal* Consejera! ¿No decia yo que madama Teran es pieza? ¡La inocente! ¡la virtuosísima! Ni mas ni menos que su hombre. Para derretir á este lanza un maternal suspiro. ,,¡Pobres criaturitas nuestras!.. A Dios, á Dios Frasquito mio." De repente muda de tono; y prosigue con fiereza: ,,Si al fin me arrojan de aquí, ,,marcharé directamente á los Pirineos (*vaya S. E. ben-* ,,*dita de Dios, nunca mas vuelva, y ¡oxalá la siguiesen* ,,*sus amiguitas!*); y el dia que los atraviese, no los pa- ,,saré como tú, sintiendo separarme de la patria, y lloran- do.... (*¡Jesus, qué maricon!*) sus desgracias, sino cele- ,,brando poner aquel muro de granito entre la virtud ,,perseguida y el furor horroroso de nuestros enemigos. ,,Tuya siempre, M. T. de A." Dígole á V., Señor Don Francisco, que la *tal* Doña Mariquita Teran de Amorós es alhaja de príncipe, y merece bien los elogios de V. E. Ciceron decia que el que no llora al dexar su patria, *ani-*

mi est duri, tiene un corazon duro. Amorós, que se precia de valenton, lloró; pero ¿la Amorosa?...... ¡diablo! ¡corazon guijeño! ¡mas firme que una roca!

En la tercera carta ya le informa de que no hay remedio; que es forzoso marchar en virtud de la órden que inserta, y llevo ya copiada. Se la manda salir á veinte leguas de Madrid; pero Madama rabiaba por ir á lucir *á Paris* el título de *Consejera de Estado español*; y sin embargo „sus ojos son dos manantiales perennes de amargas „lágrimas al ver perdidos estos inocentes hijos (*llevarlos „á Paris era ciertamente perderlos*), porque... porque *su „padre fue hombre de honor*." Estas últimas palabras sirven de tema á la *representacion* de Amorós desde la pág. 27 hasta la 179; y con ellas animado, comienza el elogio de sí mismo. Parece, segun cuenta Madama, que el Capitan general habia dicho: *si supiera que algunas personas de las que me visitan habian tratado con Amorós, les quitaria la entrada en mi casa.* „Si tal hiciese, dice el fanfarron Amorós, fuera muy posible se quedase solo": como que no hay en Madrid persona algo conocida que no le haya tratado. Califica aquella expresion de *escandalosa, indigna, increible, degradante*; y para remachar el clavo, añade: „muy propia del protector decidido de la Atalaya de la Mancha." No tengo el honor de conocer al Señor Capitan general; pero sé ciertamente que en su gobierno no fue protector *decidido ni por decidir* de la Atalaya de la Mancha. Amorós no halló otro arbitrio para enjaretar la siguiente nota: „Periódico que no parece „creible pueda publicarse en una nacion católica, ni en „el siglo XIX, pues se pide en él fuego y mas fuego para „quemar á los que no piensan como el redactor (*muchas „hogueras habria que encender*), que se cree sin duda „por equivocacion buen cristiano." Sin equivocarse mucho podrá creerse mejor cristiano que tantos señores *descristianados*, que solo hablan de religion y de cristiandad para reclamar una lenidad y clemencia de que no son dignos.

A la página 31 entra nuestro representador en materia; y despues de ponderar „el horrible proceder de Villa„riezo afianzado en su inmoralidad;" despues del siguiente disparatadisimo hipérbole: „no, no han presentado (tal proceder), ni los tiempos, ni las naciones por bárbaras que hayan sido", fixa su tema: que la inocente Mariquita no merecia ser perseguida *por ser muger de un hombre de honor, que jamas ha faltado á sus deberes.* Ardua es la empresa; pero mas que sea preciso dexar á su Mariquita, y pararse á demostrar la violencia de la renuncia de Aranjuez; la santidad de las fechorías del Corso en Bayona; la legitimidad de aquellas sabidas renuncias; la no *intrusion* de José; la lealtad, la honradez y el heroismo de todos sus satélites, y la infamia de quantos españoles se opusieron á la *intrusion*, Amorós no se para en barras.

Hallóle pues la revolucion de Aranjuez „siendo Coronel de infantería, Regidor de Sanlucar, Consejero de Indias y Secretario del Rey." Y ¿por qué callaria lo de Secretario íntimo de Godoy y Director de la Pestalózzica? No lo sé. A creerlo, su casa era el centro del buen gusto, de las ciencias, de las artes útiles, y el punto de reunion de todos los sabios. Poseia una biblioteca selecta, un gabinete de física, otro de historia natural, monetario, pinturas, grabados, y ¿qué sé yo que otras tantísimas cosas? Ya se ve, como que era *hombre de honor....* y por eso se adjudicó los modelos, instrumentos y preciosidades traidos de Inglaterra, de Alemania y otras partes....... ; *pero á expensas del erario público*: esto se lo calló; como tampoco dixo que reynando José, y tratándose por algunos sabios de fomentar los estudios de *ciencias y artes útiles*, no fue posible arrancar á nuestro Amorós los modelos, instrumentos y gabinetes, porque sin duda los reservaba para que algun dia la buena Mariquita negociara con ellos su residencia en Madrid. Es tan famoso en reticencias como el Padre Santander; y en esto de alabarse á sí mismo no le va en zaga á su Ilustrísima. S. M., por

supuesto, lo conoció quando enseñaba al Señor Infante Don Francisco de Paula segun el método de Pestalozzi; pero no dice quanto él bulló, faroleó y á todos nos apestó con su escuela, llegando á hastiar con los chiquillos pestalózzicos al mismo Príncipe, su Mecenas, que en pública corte le sonrojó alguna vez. Frecuentaba el palacio (*esto sí que lo dice*), hombreaba con los Señores Infantes y con S. M., y decia verdades, „como ahora se las digo á V. M." La fortaleza de su carácter „le atraxo el aprecio de los hombres grandes." Para quien conozca á Amorós, el mas *rampante* y vil adulador de Godoy, este rasgo tiene una gracia imponderable. En fin era hombre rico y feliz, y famoso é importantísimo personage; y su Madama famosísima muger. „Esta era „su situacion quando la fatal revolucion de Aranjuez „vino á desterrar de España la tranquilidad de las fa„milias, y á producir los males que tanto hemos ge„mido y tendrémos todavía que llorar." Nada de Murat, nada de sus huestes, nada de las infamias napoleónicas: la revolucion de Aranjuez segun Amorós fue la única caxa de Pandora. ¡Consejero, Consejero de mis pecados! Con enxergar documentos de cartas y renuncias cien veces publicadas, y que saben en España hasta los sayagueses, ¿piensa V. E. lavar su ignominia? *Vitam impendere vero*, decís que era vuestra divisa; y ¿ahora la mentira, la impostura, el dolo, la superchería son vuestra loriga, vuestro peto y arnes? Se os delató en aquellos dias, y fuisteis arrestado ...... ¿Cómo no? ¿si érais uno de los mas íntimos confidentes de Godoy? Pero... „hay tiempos en que es honor el ser perseguido..." ¿Puede decirse mas? „Se le exâminaron sus papeles, se le declaró libre, y mandó volver á su destino...." y ¿por qué callais que este milagro se hizo por la virtud de Murat? ¿Tambien esto es un honor? ¿Lo fue el ser llamado y considerado por este gran bandolero, que os informó del paradero de aquel famoso viandante al interior del Africa, cuyo ridículo y dispendioso viage promovísteis, para que sin salir de las costas tornara á Paris, y mintiera hablando

del Africa con tanta satisfaccion como la de un Estala, quando miente hablando del universo mundo? ¿Será tambien verdad que „vuestro amor y lealtad le dirigieron al „Soberano reynante (*D. Fernando*) una representacion „ofreciéndose á derramar la sangre en su defensa, acos„tumbrada en otras ocasiones (*¡qué escriborrotear!*) á „verterse pródigamente en honor y obsequio de sus Re„yes?" La verdad es que habiendo preguntado yo en Madrid por estos *vertimientos pródigos* de la Amorosa sangre, nadie me dió razon, haciendo todos justicia á la espada de nuestro Coronel, como á una espada verdaderamente virginal.

Cuenta sin embargo, y no sin gracia, el bravo oficial que su ofrecimiento no pudo contener ni evitar el viage de S. M., „conducido, ó por la fuerza, ó por el torbelli„no de esos Consejeros que su augusto Padre llamó *pér„fidos......*": y esto de *pérfidos* se cita muchas veces con su documento al canto. Sigue la renuncia de Bayona, el tratado mas santo y solemne que jamas se vió; y „cedida fue la corona á Napoleon *por todos* los „Príncipes é Infantes de la augusta y antigua dinas„tía española." ¿Por todos, Señor Amorós? ¿Y es V. E. un Consejero de Estado español? Sale á relucir como recientemente extraido del pozo de Demócrito, el manifiesto á la nacion firmado por S. M. y AA. RR. en 12 de Mayo de 1808, que la nacion habia leido en la gaceta de Madrid, y cuya memoria nos renovó el Señor Escoiquiz con oportunas advertencias. Esta es la pieza originalísima con que Amorós se abroquela; con la que forma el proceso á Fernando y á todos sus leales vasallos; con la que casa y destruye la nota de *intruso* adjudicada á José, y con la que defiende con impavidez los derechos de Napoleon. Para mengua suya nos la da traducida en idioma galo-hispano; porque nuestro Consejero para todos sus documentos justificativos, los mas de ellos acá mil veces publicados, nos despacha con un *voyez le Moniteur.* Este es su gran texto, todo el archivo, la librería y eru-

dicion del Consejero español. Haré á su tiempo una revista de todos los documentos, para vergüenza de sus *amigotes* de acá tan necios como insensato es Amorós. Quando en miles de escritos patrióticos se han puesto tan en claro las felonías, las violencias y las infamias de la sacrílega farsa de Bayona, ¿no se me tendria por tan mentecato como á Amorós, si me empeñára en discusiones de derecho público y de gentes? La Europa está por fortuna bien instruida; y es ya tardío y muy ridículo el empeño de un proscrito, que preciándose de sabio, político, filósofo y liberal, todavía en Setiembre de 1814 tiene la insolencia de citar las renuncias, cesiones, tratados, proclamas, actos de fidelidad, arrancados todos por la violencia de un monstruo, que á la menor resistencia hubiera sacrificado á su medrosa y difidente política á los Príncipes y á su real comitiva.

Cosa asombrosa es por cierto, que un Consejero de Indias ignorara que, segun nuestras leyes fundamentales, aquellas renuncias y cesiones, aun dado que hubieran sido libres, ningun valor tendrian faltando el consentimiento de la nacion. No es menester para esto invocar el falso y funesto *dogma* de la soberanía popular, ni tampoco citar á Grocio y á Puffendorf: basta consultar las primeras nociones de derecho público, y los elementos del fundamental de nuestra monarquía. „Fuero et establecimiento ficieron antiguamente en España que el señorío „del Rey nunca fuese departido nin enagenado." [1] Copiaré á este propósito un pasage del segundo escrito que en el año pasado publicó el Señor Cevallos, por lo mismo que la ignorancia ó la perversidad osaron tacharlo con una calificacion odiosa. „¡Qué envilecimiento para los „pueblos! Quando ellos no han prometido su obediencia „sino á una determinada dinastía, no hay poder para someterlos á otra sin el concurso de muchas circunstancias. „Los súbditos no son esclavos de que se pueda hacer comer-

1 Ley v. t. 15. Part. 2.

„cio. La obligacion entre el Señor y el vasallo es recíproca, „y no puede resolverse sin el mutuo consentimiento. Si los „vasallos no pueden despojar á su Rey de su corona; quan- „do este la enagena, sin los requisitos de la ley, no estan „ellos obligados á obedecer al Príncipe á quien se cede. „Nadie puede ceder un derecho que las leyes le han con- „cedido, tanto por la consideracion de un tercero, como „por la suya. La corona de España no es patrimonial: ca- „lidad indispensable en general opinion para poderse ena- „genar." Habia dicho lo mismo en su primero é inmortal manifiesto de 1808, á la pág. 50 de la primera edicion: y no se apartó de estos principios inconcusos el Señor Escoiquiz, quando en su *Idea sencilla &c.*, pág. 47, escribió: „que aun quando el Rey quisiera cederle (á Buonaparte) „la corona, las circunstancias, y entre ellas la de faltar el „consentimiento de la nacion, hacian nula y ridícula á los „ojos de todo el mundo semejante cesion." Todavía, página 58, dice del tratado de cesion: „tratado que sobre „tantas otras nulidades tenia la de no haber contado para „hacerlo con la nacion española, como si no existiese." Sea esto dicho para confusion de los que osaron calificar el copiado pasage del Señor Cevallos como doctrina *liberal* ó democrática; porque á tal punto llega la ignorancia ó la malignidad de algunos hombres.

Que Amorós se nos venga con el tratado y con la proclama metiendo gran ruido, esto prueba el atraso en que vive el Sr. Consejero. Que repita mil veces: „V. M. nos mandó reconocer á José", es una salida tan ridícula que no merece contestacion; y si la quiere, búsquela en *Los famosos traydores*. Decir que „el Rey desaprobaba la guerra", y que en esto los *buenos*, los *leales* Pepeistas se conformaron con la voluntad de S. M.; y desentenderse pícaramente de los dos reales decretos, dirigido el uno á la junta de Gobierno, y el otro al Consejo, esto prueba la buena fe con que escribe. ¡Buena fe y verdad en un *famoso!* No hay que esperarlas. Pero ¡tuviera al menos sentido comun! Mi hombre, sin duda para engrosar su

volúmen, inserta íntegro el célebre decreto dado por S. M. en Valencia á 4 de Mayo de 1814, y en él (*página 73 de los documentos justificativos*) se lee: „En tan „ lastimoso estado expedí, en la forma que rodeado de la „ fuerza lo pude hacer, como el único remedio que que„ daba, el decreto de 5 de Mayo de 1808, dirigido al „ Consejo de Castilla, y en su defecto á qualquiera „ Chancillería ó Audiencia que se hallase en libertad, „ para que se convocasen las *Cortes*, las quales única„ mente se habrian de ocupar por el pronto en propor„ cionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender „ á la defensa del reyno." Para que las reconvenciones que tantas veces dirige á S. M. tuvieran fuerza, debió Amorós llevar su insolencia hasta desmentir al Rey.

Con ayre de triunfo cita, y copia en los números 5º, 6º, 7º y 8º de los documentos, las cartas que el cautivo Monarca dirigia á Buonaparte, y en las que (supuesta su autenticidad, que solo estriba en el Monitor) no hay mas que rasgos de urbanidad con un tirano y asesino del Duque de Enghien, que repetia y tenia clavado en su alma aquello de Eurípides: *Nam si violandum est jus, regnandi gratia = Violandum est...* En quanto á la adopcion solicitada por Fernando (¿cómo no añadió con el reflexîonista la fábula de la banda y del casorio?) tampoco cita mas documento que el Monitor del 26 de Abril de 1810. En 810 el gran trapacero formó el plan de desacreditar al idolatrado Monarca. Todos los documentos pertenecientes al año de 8, y ya entonces insertos en el Monitor, se volvieron á insertar en los de Febrero y Marzo del año de 10 para preparar el cuento ridículo de la adopcion y del casamiento. Permítaseme repetirle á Amorós lo que dixe á la pág. 15 de *Los famosos traydores*, y es por ventura lo que mas incomodó al Ilustrísimo Santander. „¿Qué? ¿pensais, miserables proscritos, que dura „ todavía el imperio de la mentira, y la insolencia del „ gran trapacero, del impostor y calumniador de los Prín„ cipes, y de todo el género humano? Repetidores suyos,

„ ¿creeis embaucar á la España y á la Europa? ¿No sabe„mos todos que en el fecundísimo celebro del Corso se for„jaron las calumnias de la banda y del casorio para infa„mar al Príncipe que, aun cautivo, era las delicias del „pueblo español? ¿No sabemos que las hizo circular por „España y en sus exércitos con un ayre misterioso; que „metieron gran ruido en Cádiz, dando márgen á muy „luengos y muy fantásticos discursos, y que pusieron „en grima á ciertas gentes, que por cierto no os eran „muy desafectas? Que Napoleon inventára, pase: este „era su genio, asistido siempre de los familiares de Só„crates; pero que ahora repitan y sean ecos suyos los „bandoleros foragidos y refugiados en Francia; que crean „por este medio desacreditar al justo é idolatrado Fer„nando, es el último grado de demencia."

No lo es menos el querer dar grande importancia al acto de fidelidad á José, que en 22 de Junio de 1808 firmaron los personages de la comitiva del Rey, creyendo Amorós por este medio cubrirlos de oprobrio, y muy hondamente sentido porque „rodean á S. M. colmados de poder." Conocíamos, Señor Consejero, esta pieza: de ella habló años há un orador en Cádiz, y á la faz de la nacion la presentó el Señor Escoiquiz muy antes que el Señor Amorós. El orador mal instruido habia publicado el hecho en un falso punto de vista, con notorio agravio de los Señores que firmaron; pero tuvo despues la grandeza de alma de publicar una retractacion *franca y sincera*; porque tal es, dice, *el carácter de todo hombre cristiano y honrado* [1]: desdecirse y desagraviar á los calumniados, aunque sea á expensas del propio honor. Sacrificio que, aunque doloroso, debe reiterarse siempre que haya nuevos motivos para ello... ¿Si lo entenderá nuestro Amorós?

Firmó pues la comitiva rendida al imperio de la fuerza, y al de las premiosas y críticas circunstancias que comprometian no menos su existencia que la de los au-

1 Véase el documento núm. 6 de la *Idea sencilla &c.* del Señor Escoiquiz pág. 183 primera edicion.

gustos Príncipes, aquel acto de fidelidad á José, que no pasa de un acto de sumision condicional, puesto que rueda baxo el supuesto *del consentimiento de toda la nacion*, y conformándose *con el sistema adoptado por ella* [1]. Que dixeran de José, *Monarca tan justo, tan humano, tan grande baxo todos aspectos*, palabras son estas de mera urbanidad, y que escritas en aquella terrible coyuntura nada significan, si ya no son mas bien una invectiva que un elogio. Darlas pues gran valía, y edificar sobre ellas, como lo hace Amorós, una torre de viento, solo es disculpable en un hombre que escribe en Paris. Para mancillar la amartelada fidelidad de los Señores que firmaron, planta á la pág. 43 la siguiente nota: »Es bueno observar que este acto de sumision es justamente el mas sumiso y voluntario de todos quantos se han hecho en España al Rey José; pues estando estos personages en Francia y al lado de los Príncipes, no tenian necesidad de hacerlo...." ¡Qué bien instruido está el Señor Amorós! Buonaparte, el imperioso, el feroz Buonaparte comunica al Príncipe de Benevento una órden executiva exîgiendo el acto de sumision. Resistirse entonces á su asesina omnipotencia hubiera sido un heroismo sobre inútil perjudicialísimo, y que habria acarreado á los Príncipes la indignacion del tigre, y por lo menos la separacion de aquellos fieles vasallos y únicos consoladores de S. M. y AA. Con la anuencia pues de S. M. y AA. firmaron muy cuerdamente un papel solamente injurioso para el bárbaro que lo exîgia. Mas nuestro Amorós tiene la desvergüenza de afirmar que este acto de *sumision* fue el mas *sumiso y voluntario* de quantos hicieron tantos perjuros é infames que como él se apresuraron libremente á rendir parias á Don José; y la de añadir contra los Señores de la comitiva: y si no los abandonaron »(*á los cautivos Príncipes*), no fue seguramente porque no lo pretendieron (*¡pretenderlo, Señor Consejero ili-*

1 Véase á la pág. 75 la citada obra *Idea sencilla &c.*

„*beral ó embusteron!*), sino porque no fueron admitidos „sus ofrecimientos." ¿Si pensará el hombre que en España se creen las paparruchas y calumnias con la facilidad que en Paris? José, que ensanchaba su manto paternal para admitir á los mas perdidos hombres de la España, y engrosar el número de sus partidarios, ¿habria rehusado los ofrecimientos de un Duque de San Cárlos, de un Escoiquiz y demas Señores de la comitiva de S. M. y AA.?

Pero ¿y qué extraño es que así escriba el que se gloría de haber sido perjuro, y neciamente se jacta porque fue miembro *de la Asamblea constituyente* de Bayona; es decir, por haber prestado su firma *more pecudum* á la constitucion dada por el Corso, único *constituyente* en Bayona? Faltóle decir en loa suya que Amorós y su amigote Llorente fueron quizás los únicos españoles que intrigaron y agenciaron para que Murat los nombrara *constituyentes* de Bayona. Sabia yo esto en 808; bien asi como ví con asombro al grande Arribas hablar hoy furiosamente contra Buonaparte y sus satélites, mortificado sin duda su amor propio porque no se le nombró en la primera remesa de *constituyentes*, y quando mañana recibe el nombramiento para la segunda tanda, mudar súbitamente de ideas y de lenguage, porque columbraba abierta la carrera de su ambicion desapoderada. ¡Quántas de estas prodigiosas mudanzas y metamorfosis pudiera citar con vergüenza de esos *Señorones* tan honorables! Bien saben algunos que yo estoy muy instruido en la historia de sus variaciones.

La ambicion, la ambicion, y tambien la perversidad de ideas obraban estos milagros de infidencia, y no las fútiles razones de conveniencia pública que decanta el Señor Consejero, y que debiera callar reynando Luis XVIII. En boca de Amorós estan bien los elogios que tributa á las virtudes del Sardanápalo José, *que hizo mucho bien en Nápoles* (como que por el ministerio de Servelloni sacrificó mas de diez y seis mil víctimas), y porque en España *solo en su gobierno se conocia el imperio de las*

leyes. Debió Amorós y compañía, „con zelo y constan-„cia, cooperar al cumplimiento de sus decretos, porque „en ellos se prescribian las reformas que necesitaba la na-„cion, y que reclaman *las luces del siglo*." Por eso el iluminado Señor como un ferviente apóstol discurria por las provincias de Búrgos y Vascongadas predicando en loor de José, y zahiriendo groseramente á nuestro digno Monarca: por eso exîgia de los oradores sagrados que profanasen la cátedra del Señor con elogios á su Pepe: por eso arrancaba por dó quiera *forzados actos de sumision*: furibundo predicaba *y proclameaba* en impresos contra el Señor Obispo de Santander: arrasaba conventos antes que D. José lo mandara: abria cartas: pretendia propagar y exîgia de los comerciantes de Santander y de Bilbao que propagáran en América el fuego sagrado que ardia en su pecho; y con que se publicára en loor suyo un párrafo como el de la gaceta de Madrid del 4 de Abril de 1809, se creia el hombre grande de la España Gálica. Documentos tengo, Señor Consejero, de otras muchas *infamias* de V. E.: los he pedido, y se me han enviado de las provincias en que exerció sus comisarías; ¿pero para qué insertarlos, y hacer mas costoso este volúmen? Toda la España le creerá á V. E. capaz todavía de *mayores infamias*, y ahora el mas digno satélite del resucitado Nabuco, quando lea lo que V. E. osó escribir á la página. 55.................. En letras grandes voy á copiar este pasage para que sea como un padron eterno de *infamia* y de ignominia.

„Asi es, Señor; y los france-„ses no han batallado solo en „España por sostener el Rey „de una nueva dinastía, sino „por asegurar el imperio de

„las luces, el de las leyes, el „de la justicia; y ahora se ve „ya que su empeño era gene„roso, y que no tienen que „avergonzarse de los esfuer„zos que han hecho, ni de la „sangre que han derramado, „aunque no se haya consegui„do en esta parte el fin desea„do, y el estandarte de la in„tolerancia y del fanatismo „se tremole de nuevo sobre „tantas víctimas para sacri„ficar otras muchas".................
¡No sé lo que pasa por mí! Quando copiaba algunos pasages de los sermones del Padre Santander, pareciame que oia y veia á un D. Opas, Arzobispo de Sevilla, dirigiendo sus parénesis á D. Pelayo para que desistiera de su heroyca empresa, segun lo cuenta la historia [1]: al copiar este pasage de Amorós, recorro la historia de los siglos, y no hallo traydor con quien compararlo.... La sangre me hierve en las venas..... Envidio aquel carácter fres-

1 *Memorial de la historia de España que envió el Rey D. Alonso el IV á D. Sebastian, Obispo de Salamanca.* Véase el apéndice 1.° *á la historia de Mariana, edicion de Valencia, tom. 6.*

co y sereno de un Ceballos, que se domina á sí mismo, reprime el calor y fuego de su alma, se eleva magestuosamente, razona, estrecha, confunde; y manejando con maestría la espada de la verdad y de la justicia, traspasa delicadamente las entrañas de sus adversarios. Pero ¿quién podrá contenerse y dominarse al tropezar con tan exêcrables blasfemias? Las ideas se agolpan en mi fantasía perturbada..... ¡Que en Paris se permitiera escribir de este modo reynando Luis XVIII!..... ¡Que un Padre Santander insinuára y aludiera á este escrito de Amorós!..... ¡Que muchos *francos* acá estacionados lo citáran con elogio!..... ¡Que se pida indulgencia en favor de hombres que piensan y escriben como Amorós!..... No acierto á coordinar mis pensamientos. ¡Con que batallaron los nuevos galos „por asegurar el imperio de las luces, el de las »leyes y el de la justicia, y ahora, y ahora se ve que su »empeño era generoso!" ¿Puede llegar á mas el descaro y el desalmamiento? = »¿Y los franceses no tienen que »avergonzarse de la sangre que derramaron?"..... ¡O mal español! ¡ó alma negra! ¡ó hombre perversísimo! La sangre de tantas ilustres víctimas sacrificadas en España grita al cielo pidiendo venganza contra Amorós. La posteridad buscará este mi escrito solo para leer en él aquellos rasgos atrocísimos; y á la par de los horrores y asesinatos, cuya memoria pasará de generacion en generacion, como se perpetuó la de los antiguos galos [1], se leerá con asombro el nombre de Amorós, y dirán nuestros nietos con estremecimiento: *Español era, y Amorós se llamaba el famosísimo renegado, apologista de los mo-*

1 Quádrales puntualmente á los modernos descendientes de aquellas hordas de bárbaros lo que Ciceron dixo de ellas en la oracion por M. Fonteyo (núm. 9, edicion de Ginebra, tom. 4.): *Quæ tantum à cæterarum gentium more, ac naturâ dissentiunt, quòd cæteræ pro religionibus suis bella suscipiunt, istæ contra omnium religiones.* Cuenta tambien el famoso orador el ningun respeto de los galos por la santidad de los juramentos, y el menosprecio á los dioses inmortales. ¿No es bien cierto que los modernos galos semejan perfectamente á los antiguos?

dernos galos. No se exija ya de mí comedimiento ni mesura en el estilo. A la pág. 177, despues de bautizar su escrito con el dictado de *mi reverente representacion*, añade: „El estilo tiene la misma propiedad „que los semblantes....... La fisionomía del mio ha si„do siempre la misma; ha participado del ardor de mi „carácter." Estampadas quedan tus facciones en el anterior pasage; y en él se verá para siempre la *fisionomía* y el ardoroso carácter del mas furioso enemigo de su patria, de su religion, de su Rey y de su Dios. Se leerá, se rumiará y se confrontará con este otro pasage de la pág. 133. „La España no ha de verme entrar en su apre„ciable seno por la via indecorosa del perdon. Mi *inocen*„*cia* le excusará la mortificacion de dispensármelo, y no „tendrá que arrepentirse de haberme visto nacer; aun„que sí tendrá que reprocharse de haber sido algun tiem„po injusta con uno de sus hijos mas amantes." ¡Españoles, este es el hombre que impugno!.... Deberia abstenerme de contestarle mas; pero me es forzoso seguirle, y castigar sus delirios.

„La historia, dice pág. 55, hará justicia á la legiti„midad y al reconocimiento universal de D. José I, por „mas que se empeñe el espíritu de partido y de faccion „en negarla y deprimirla." Síguese un elogio al Rey, „tan necia é impotentemente llamado *intruso*..... al hom„bre fuerte..... al promovedor de la felicidad de una mul„titud de manos útiles y producentes (*que son sin duda* „*las manos de los doce mil conocidos padres de familia*); „y en fin al religioso defensor del pacto que juró en Bayo„na, y que ya estan muy arrepentidos de no haber abra„zado millares de millares de españoles." *¿Y no se fabrican cuentos en Paris*, hallándose alli un tan insigne *fabricante* como Amorós? No conozco un español, aun entre los mas tocados de la manía constitucional, que suspire por el dichoso *pacto anti-social* jurado en Bayona. „V. M. estaba muy interesado en su observancia..... por„que si la nacion hubiera reconocido unánimemente al Rey

D. José I..... (*¿Donde está pues el anterior reconocimiento universal? En la dislocada cabeza de Amorós*), no hubiera habido oposicion, ni guerras", ni los males que á ella son consiguientes. Claro está ; y este es un pensamiento digno de un Consejero. Si las naciones sucumbieran ahora de buen grado al Soberano de Elba, no habria guerras ni las desgracias que amenazan, y los que se le opongan, serán reos, segun la lógica de Amorós, de las calamidades y desastres que forzosamente deben preceder al enterramiento del *Gran Brigand.* En no habiendo habido guerra , ni oposicion, „al volver V. M al trono..." vaya un gracioso paréntesis („como hubiera vuelto del „mismo modo por el concurso de las últimas circunstan„cias que pudieran muy bien haber ocurrido sin la resis„tencia de España.....)" Vive Dios que el tal hombre estaba loco..... „hallaría la nacion intacta, floreciente....." ¿qué duda tiene? Puesta á discrecion del exterminador, intacta, virginal y llena de flores la hubiera hallado S. M. No apostillaré. Vamos con otra condicional no menos ingeniosa. „Si la faccion que rodea á V. M. no hubiese „perseguido á los liberales y á los realistas constituciona„les refugiados en Francia, entre otras cosas tendria la „nacion la fortuna de que no hubiese *Atalayas de la „Mancha, Procuradores generales,* gefes déspotas y san„guinarios como Villariezo....." corriente; pero en cambio tendria escribidores como Narganes, Estala, Melendez, y gefes como Amorós, Arribas, Urquijo, Satini &c. &c.; y S. M. rodeado de tan buena gente *seria mas feliz*; no hay para que dudarlo : Amorós lo dice: ¿y quién le rehusará la ciencia de los futuros condicionados? „Los Ministros actuales ¿por qué no han imitado el generoso y magnánimo exemplo de Luis XVIII?" Ya se dixo en *Los famosos traydores*; y ahora se añade: por no ver el trono de San Fernando tan sacrílegamente profanado como lo está hoy el trono de San Luis. Buonaparte no hubiera arribado á Paris, si á Luis XVIII le hubiera sido posible adoptar el sistema firme y vigoroso de un Salomon en el

principio de su reynado degollando á los Joab y Adonias. Le fue preciso seguir el llamado *filosófico* de lenidad y clemencia con un canalla, que solo pudiera ser domeñada con vara de hierro. Brinca Amorós, y yo brinco con él á otra cosa.

En quanto á nosotros..... „tan leales jurando á José, como reconociendo en V. M. el nuevo Soberano, puesto que quedamos libres por el tratado de Valenzay....." Pero hombre, ¿quién rescindió el juramento solemnísimo dado á vuestro Pepe? El Gran Pontífice Napoleon, ¿no es verdad? Con que Pepe era un D. *Nadie*. ¡Qué vergüenza! Llegamos al tratado de *Valenzay* y al famoso artículo 9, en que el Corso mostraba su agradecimiento á los señores traydores, como tan beneméritos de S. M. I. y R. Política, moral, conciencia, decoro del Rey, „cuyo Real ánimo no debió suponerse débil ni pusilánime," todo lo saca á relucir nuestro Consejero para dar valor al tal artículo 9 de restitucion *in integrum* á mis señores refugiados. Sin que sea menester decir de los españoles lo que un antiguo historiador dixo ser propio de los romanos: *tyrannis nulla fides, nulla jurisjurandi religio*, lo que equivale á este hermoso período del Señor Ceballos (página 77 de sus *Observaciones*): „Buena fe y verdad se debe á los hombres; mas no á los bandidos encarnizados en la destruccion de la especie humana;" el ceder y disimular sobre un artículo, cuyo cumplimiento forzosamente rehusaria la nacion, es una prueba de la sagacidad y circunspeccion diplomática con que se comportó el prudente y hábil negociador de un tratado qual jamas se vió en la historia diplomática. „¿Quién rehusará á los Reyes (*habla el Señor Ceballos*) los recursos del artificio y del engaño (*no de la mentira*) [1] de que goza el último de los ciudadanos quando es injustamente atacado?" Elogiando Ciceron la generosidad de Fabricio con Pirro, di-

1 Hubo tambien quien tachára este pasage como digno de censura teológica. ¡Hay en la corte tantos tachadores teólogos.....!

xo: ,,porque se trataba con un Rey poderoso y magnánimo que nos habia declarado una guerra legítima." [1] Y en otro lugar, hablando de Régulo, ,,no debió faltar, dice, á lo prometido: *cum justo enim, et legitimo hoste res gerebatur.*" [2] ¿Si lo entenderá S. E.? En suma, el famoso orador de Roma, y no menos político, moralista y diplomático, tratando magistral y severamente del cumplimiento de pactos y promesas, da por supuesto que habla de aquellas que se estipularon *nec vi, nec dolo malo.* [3] Mas sin detenernos en estos principios adoptados por los buenos publicistas, ni aplicarlos al tratado de Valenzay, porque no es necesario, oyga el Señor Consejero lo que el magnánimo Rey contestó y repitió muchas veces al Conde de Laforest: ,,Que nada podia hacer en esta materia, que ,,fuese válido, en el estado de cautiverio en que se halla- ,,ba, ni tampoco sin el consentimiento de la nacion repre- ,,sentada por la Regencia, ratificado despues por el suyo, ,,dado quando estuviese restituido á su trono y libre de ,,toda opresion, sin lo qual un acto semejante no podia ,,mirarse como completo." Con regia heroicidad dixo lo mismo al Corso en carta de 21 de Noviembre de 1813; ,,pero no puedo hacer ni tratar nada sin el consentimien- ,,to de la nacion española." ¡Asi habló el Rey tan vituperado por Amorós! Quando ya se convino en que el Duque de San Cárlos y el Conde de Laforest hiciesen un tratado el mas ventajoso posible para la España, se estipuló tambien: ,,que no se considerase como terminado has- ,,ta que llevado á Madrid por el Duque de San Cárlos, ,,diese aquella Regencia su ratificacion, y restituido S. M. ,,á España, pudiese sancionarlo y confirmarlo en plena li- ,,bertad." Nadie hasta ahora ni en España ni en Francia ha osado contradecir la historia consignada en el capítulo 6 de las *Observaciones* del Señor Ezcoiquiz sobre aquella negociacion, en la que brilló el grandioso carácter

1 *De offic.* lib. 3, n. 22. edic. Gener. t. 3.
2 Ibid. n. 29. 3 Ibid. n. 24.

del *Monarca*, y la destreza del negociador, que gloriosamente llevó á su término un tratado, cuyo desenlace es tan asombroso como inexplicable. En Madrid no se ratificó el tratado, y Buonaparte soltó la presa; y en actual guerra entre la Francia y la España, sin haber precedido ni un armisticio, el Rey de España vuelve á su trono, y es saludado por los exércitos de entrambas naciones beligerantes, y pasa por entre ellos con aclamaciones, y la guerra continúa..... entre nacion y nacion, entre Rey y Emperador. Ni hay tratado ratificado que observar, ni obligaciones recíprocas que cumplir. ¿Quién explicará estos prodigios de que no hay exemplo en la historia del universo? Ignoraba todo esto el Señor Consejero de Estado español; porque toda su instruccion diplomática se encerraba en el Monitor, y en el Monitor no se insertó la prodigiosa historia del tratado de Valenzay.

Ya quiere asirse al famoso artículo del tratado de paz general firmado en Paris el 30 de Mayo de 1814. No citó el de paz y amistad entre el Rey nuestro Señor y S. M. Cristianísima, firmado en Paris á 20 de Julio, cuyo artículo 16 es el mismo á que alude; porque sin duda nuestro erudito *Monitorial* no tenia noticia de él, porque tampoco se insertó en el Monitor. ¡Qué Consejero tan pobreton! Por si acaso, yo le remito sobre este particular al *único remedio para la conversion de los nuevos judíos españoles*, entre los quales cuento como el primerito al Excmo. Sr. D. Francisco Amorós, Consejero de Estado español, y el mas obstinado judío de quantos en Francia judaizan. Vuelve á Luis XVIII; y yo vuelvo á remitirle á los *nuevos judíos y á los famosos traydores.* Cita su propio acto de sumision y respeto (*de vasallage no se hable*) á S. M.; y gratuitamente supone, que los que le rodean ,,habrán ocultado los sentimientos de nuestros nobles y leales corazones, como asimismo las demostraciones de Mompeller," quando (con licencia sea dicho del Sr. Santander) nos han dado mucho que reir. Copia en seguida (porque el pobre lo arrebaña todo) para su

eterno descrédito estas luminosas palabras del decreto de S. M. dado en Valencia á 4 de Mayo: „yo os juro y prometo á vosotros, *verdaderos y leales españoles*, al mismo tiempo que me compadezco de los males que habeis sufrido, no quedareis defraudados en vuestras nobles esperanzas:" y, lo que parece increible, se cuenta á sí mismo y á sus compañeros entre estos *verdaderos y leales españoles*, lo que verdaderísimamente es el mas garrafal despropósito que podia coger en humana cabeza. Pero segun el tal Amorós, los *malos*, los *horriblemente malos* son todos los demas, de quienes dice S. M.: „que con hechos inmortales se han grangeado la admiracion de todas las naciones." Los *pérfidamente malos*, los *sanguinarios y malignos* „son aquellos de quienes la Reyna nuestra Señora escribiendo al Gran Duque de Berg en 808 dixo: „Sus Consejeros son sanguinarios &c. &c." y en otra parte: „mi hijo está dirigido por malos sugetos &c. &c." Ya que Amorós tuvo la indiscrecion de citarnos estos pasages, le enseñaremos con nuestro silencio respetuoso la veneracion que se debe á personas sagradas y augustas.

No asi debo callar sobre lo que escribe contra el Señor Ceballos, pág. 89, lisonjeándose el miserable de que podria rebaxar la opinion y celebridad de un hombre acatado en toda la Europa. „La Europa, dice, nos ha juzgado „hasta ahora por dos piezas igualmente llenas de imposturas y de despropósitos: el manifiesto del ministro Ceballos publicado en 1808, y el de las Cortes de Febrero „de 1814." ¡Imposturas y despropósitos vió Amorós en un escrito que obró en la Europa una maravillosa revolucion de ideas, y que grangeó á su autor una nombradía inmarcesible! Y ¿quáles son las imposturas y los despropósitos? No lo dice, dexándonos el trabajo de adivinarlos. ¿Si creerá el mentecato que por solo su dicho se reformará la opinion general? Y ¿quién leerá en toda la Europa su descabellada y de todo punto mísera representacion? » En quanto al primero, añade, el Ministro Ceballos no » ha podido firmarlo sin incurrir en la mas negra ingrati-

» tud; y diciendo algunas verdades que por ser agrada» bles á los enemigos de Napoleon han hecho mucho ruí» do, ha ocultado otras infinitas (*tampoco dice quales* » *sean*), que no habrian favorecido tanto en la opinion » pública al mismo Ceballos, y se ha dado una importan» cia y superioridad..... (*il à fait beaucoup de bruit et* » *gagné une réputation colossale*, dice el texto frances), » que no tardarán en venir al suelo asi que se presente » el reves de la medalla, y se descubra la doble apostasía » de este Ministro." Si los escritos del Señor Ceballos, en los que confunde y magestuosamente desbarata á sus enemigos, no circuláran con aplauso por la Europa; si el emprender su apología no fuera en cierto modo hacer problemática su *reputacion* verdaderamente *colosal*, cuya sombra ofusca y marchita las reputaciones antes equívocas, y despues extremadamente pésimas, yo la emprendería gustosísimo. Pero ¿no seria esto honrar demasiado á un Amorós, y menoscabar el crédito del Sr. Ceballos, quien nunca parece mas grande que quando tan vaga como neciamente le ataca el constituyente Bayones? Ademas la apología debiera ser forzosamente un perpetuo elogio; y los elogios miraríanse como una servil adulacion á un hombre tan ensalzado, por mas que su elevacion sea la recompensa de sus méritos esclarecidos, y muy conforme á los votos de la nacion y de la Europa toda. *La importancia y superioridad* que no pueden dexar de traslucirse quando el hombre justo y magnánimo habla de sí mismo, aunque mal de su grado, *no vendrán al suelo* por mas medallas que acuñen los señores refugiados en Paris, grabando en su *reves* los impotentes esfuerzos de su aciaga y perdida causa, y los furores de su rabioso encono. Observemos de paso: mi P. Santander aludia, y prometíanos el escrito de Amorós; Amorós alude aqui al de Almenara, fundidor del *reves de la medalla, con la doble apostasía del Ministro.* ¿No es visto como se agavillan los señores refugiados? Pero Almenara, segun se cuenta, tuvo la generosidad de darse por satisfecho y vencido con

el último escrito del Sr. Ceballos..... ¿Podré yo lisonjearme de poder arrancar igual confesion á los Señores Santander y Amorós? No lo espero.

Continuemos sin embargo leyendo los despropósitos de este buen Señor; y sin hacer mérito de lo que dice en órden al manifiesto de las Cortes, oygámosle todavía farfullar contra el Señor Ceballos: „presentando yo las „piezas justificativas que acompañan á este escrito, he res„pondido, aunque no de intento, á las falsedades y mis„teriosas reticencias del Ministro Ceballos, al mismo tiem„po que he destruido ese edificio de invectivas, de insul„tos, de improperios que habian fundado nuestras faccio„nes enemigas en la impostura, y en la mas pérfida y cri„minal injusticia." ¿Quién al leer esto no se prometeria incógnitas, originales y muy importantes *piezas justificativas*? Me es forzoso presentar una lista de todas ellas, para que se vea, no diré la bien justificada mentecatez de Amorós, y sí la perversidad de los que hablaban y todavía hablan de estas piezas con énfasis y con gran misterio.

Núm. 1.° *Las tres cartas de Madama Teran*, de las que ya dixe lo bastante. = Núm. 2.° *Carta del Rey Cárlos IV al Emperador Napoleon*, fecha en Aranjuez á 23 de Marzo. Es la protesta de la renuncia: no hay español que no supiera de esta carta, y cómo se forjó; pero Amorós nos remite al Monitor. = Núm. 3.° *Carta del Príncipe de Astúrias al Infante D. Antonio.* En ella S. M. da parte á S. A. de la renuncia: la leimos todos en la gaceta de Madrid de 1808, núm. 46; pero Amorós dale con su *voyez le Moniteur.* = 4.° *Manifiesto del Príncipe de Astúrias y de los Infantes á los españoles:* Vímoslo en la gaceta de Madrid, núm. 48; y dado que lo hubiéramos olvidado, nos lo publicó el año pasado, y muy antes que Amorós, el Sr. Escoiquiz, con juiciosas reflexîones que ya se insertaron en *Los famosos traydores;* pero no hay remedio: el lector que quiera que no quiera ha de *ver el Monitor*. Este manifiesto es la pieza maestra de toda la máquina de Amorós, fastidiosísimo re-

petidor de una misma cosa con idénticas palabras. Paciencia nos dé Dios. = Núm. 5.° *Carta del Príncipe Fernando al Emperador.* Aqui falta el *voyez le Moniteur;* y no nos dice de qué archivo la sacó. En ella se hace relacion de otra dirigida á José, en la que se supone que S. M. y AA. deseaban ser honrados con su amistad; pero ni se copia esta otra incógnita carta, ni sabemos el archivo en que exîsta, ni de ella nos dieron noticia los *afrancesados* de Madrid. Pero aun suponiendo que fuera auténtica la escrita á Buonaparte, que se supone ser contestacion á otra de S. M. I. y R., y que suena fecha en Valenzay á 22 de Junio de 1808, diríamos que el generoso y cautivo Monarca debia disimular, y sin degradarse alhagar al tigre árbitro de su vida, y capaz de devorarlo en un momento de furor. = Núm. 6.° *Carta del Príncipe Fernando al Emperador,* fecha en 26 de Julio de 1808; pero ¡cuidado! No se insertó en el Monitor hasta 5 de Febrero de 1810: ya diré por qué. Es contestacion á otra de Buonaparte, y con cumplimientos de estilo é insignificantes. = Núm. 7.° *Carta del Príncipe Fernando al Emperador,* á 6 de Agosto de 1809: como la anterior inserta en el propio número del Monitor. Es un ligero cumplimiento al Corso por sus victorias. Supuesta, repito, la autenticidad, ¿quién extrañará en los cautivos Príncipes estos forzados homenages al ambicioso y ferocísimo triunfador? = Núm. 8.° *Carta del Príncipe Fernando al Emperador,* á 21 de Diciembre de 1809, y publicada en el citado Monitor. Supónese ser respuesta á otra del 16 del mismo, y no contiene mas que los cumplimientos de estilo. ¿Quién vituperará estos cumplimientos con un mónstruo que leia, admiraba y se proponia por modelo de su política *El Príncipe* de Maquiavelo? Todas estas cartas, como ya dixe, y los documentos antes publicados en 808, se amontonaron en los Monitores del año de 10, época en que el *Gran Trapacero* esparció por España la especie del casamiento y de la adopcion solicitada por Fernando. ¡Tan torpemente hacia sus jue-

gos, que todos conocimos el objeto de sus imposturas! Asi preparó la aparicion prodigiosa ó abortiva del documento.=Núm. 9.° *Copia de una carta dirigida á Mr. Berthemi por el Príncipe Fernando, para darle parte de sus deseos de ser prohijado por S. M. I.* Valenzay á 4 de Abril de 1810. Pareció esta rara pieza en el Monitor de 26 de Abril, y por primera vez el nombre de este Mr. Berthemi. Amorós no duda de su autenticidad; pero yo ví á muchos franceses juiciosos reirse en Junio del mismo año de esta superchería de S. M. I., y decir con gracia..... „El Monitor debe llamarse *le Menteur*." No hubo tampoco un español de seso que no oliera la diestra mano del Corso, que adredemente preparó esta ridícula comedia, dándola el legítimo desenlace del supuesto casamiento con una *sirenica* ó fregona de la gran familia. Nada consiguió el embusteron, ni se habló mas en España ni en Francia de adopcion ni de casorio; falsificándose por esta vez la gran máxîma napoleónica, falsamente atribuida á Maquiavelo: *calumniare; calumniare; aliquid semper remanet.* No sé si en la crítica de Amorós tendrán algun peso estas rápidas insinuaciones. = Núm. 10. *Acto de sumision y juramento de fidelidad al Rey D. José I del Duque de San Cárlos, D. Juan Escoiquiz, el Marques de Ayerve, D. Antonio Conde, D. Pedro Macanaz y otros.* No se quejará Amorós de que no copio fielmente sus epígrafes. He dicho ya sobradamente sobre esta pieza tan manoseada por mi Consejero. Aqui dió fin á su recóndito archivo de piezas raras; y desde la página 62 hasta la 144 engruesa su tomo con los sabidísimos documentos siguientes. = Núm. 11. *Carta de D. Fernando VII á la Regencia*, á 8 de Diciembre de 1813. Es la que traxo el Duque de San Cárlos, quien no era meramente un correo, y sí un enviado regio con instrucciones secretas; aunque rehusaron tratarle con esta consideracion nuestros gobernantes *triunviros*. ¡Qué de cosazas no dixeron sobre ella los periodistas liberales! Pero Amorós debió reparar que en la carta S. M., aunque „sin mas noticias de España que

las que llegaban por el canal de las gacetas francesas....." *ellas me han dado*, dice, *algun conocimiento de sus sacrificios en mi favor, de la generosa é inalterable constancia de mis fieles súbditos, de la perseverante asistencia de la Inglaterra &c. &c* ¿Si creerá Amorós que entre *éstos fieles súbditos* contaba S. M. á los fieles servidores de José? Lo cree; y tales son sus *creederas*.= Núm. 12 Es el famoso decreto de S. M. dado en Valencia á 4 de Mayo de 1814. Lo insertó Amorós en su coleccion diplomática para llenar quince hojas. Se escribe un gran tomo; se atolondra á los parisinos, y siga la broma.= Núm. 13. *Circular del Ministro de Gracia y Justicia D. Pedro Macanaz*, que Amorós llama *tremenda del 30 de Mayo*. Se empeña en roer este hueso; y puliéndolo y ilustrándolo con notas político-literarias ensucia nueve hojas. No diré que la circular está extendida con mucha elegancia y correccion; pero si la naturaleza de este escrito me lo permitiera, yo demostraria que el filósofo anotador no sabia ú olvidó hasta los primeros elementos de la gramática castellana.=Núm. 14. *Proclama de Palafox*, publicada en el diario de Zaragoza de 1.° de Agosto de 1814. Furioso está él hombre contra el Capitan general, porque no queria que los franceses y afrancesados insultaran con su orgullo á los heroycos zaragozanos. Con notas sempiternas llénanse trece hojas nada menos; y sacamos en limpio que el que extendió la proclama no era tan elegante escritor como Amorós. En quanto á las ideas políticas, el Consejero jamas se desmiente á sí mismo; y su estilo tiene una *fisionomía* muy singular y propia *del ardor de su carácter*.

Cierran la marcha de las *piezas justificativas* dos declaraciones estupendas. Es el caso que en su representacion se queja á la pág. 169 de que „la sentencia de *Don* „*José María Puig* y otros dos jueces condenando á mi „muger á que entregase una mesita de caoba al Brigadier „Socovio, fue dada sin el conocimiento debido de los he„chos;" y de que los jueces „no han sostenido la antigua

„fama de justicia que ha tenido siempre el respetable Con„sejo de Castilla." Y ¿qué documentos exhibe nuestro documentista para mancillar á tres muy ilustres miembros del incorruptible senado de la nacion? Los siguientes. = Núm. 15. *Primera declaracion del Capitan de Ingenieros D. Saturnino Añoz, acreditando la compra de una mesa de caoba.* „El qual ha dicho y declarado que „habiendo tenido el honor de acompañar al Excelentísimo „Sr. D. Francisco Amorós el año de 1809 en *sus expedi„ciones* de Gobernador militar y político, asi como en las „de Comisario Regio, el compareciente ha sido testigo „que antes de salir de Santander pagó S. E. la suma de „doscientos cincuenta ó trescientos francos (¡ojo!) por el „precio de una mesa redonda de mármol gris sobre tres „pies de caoba &c." SEGUNDA DECLARACION. = ¡Ni aun el idioma legal sabia el Pestalózzico Consejero! „El abaxo „firmado, Oficial civil de la Direccion general de bienes „nacionales de Madrid, *certifico*, que hallándome en San„tander empleado con el Excmo. Sr. D. Francisco Amo„rós, Consejero de Estado, en calidad de Secretario, pa„gó dicho Señor la suma de doscientos cincuenta francos „(*este ya fixa la cantidad*) por una mesa &c. &c. *Fir„mado* B. Croicille." ¡Válame Dios, qué Consejero de las Indias! ¿Pues no ve S. E. que es muy natural en leyendo esto decir: *todos erais lobos de una camada*? Yo, confieso mi pecado, le tenia á V. E. por mas hombre. Asi remató su preciosísima coleccion diplomática, monumento eterno de la sandez de un Consejero de Estado español refugiado en Paris. Volvámos ya al texto, mal que nos pese; y sin omitir nada substancial, concluiremos quanto antes el penoso escrutinio.

A la pág. 93 niega *á pies juntillas* que haya en el pueblo tal ojeriza contra el y los suyos. Solo Villariezo y algun otro de sus satélites podrán tenérsela; „y para „que tales hombres me apreciasen, era menester que tu„viese la desgracia de parecerme al redactor de la Atalaya „de la Mancha (*dale con la Atalaya*) y sus semejantes."

Cuéntanos despues sus beneficencias: »que desarmó á »un dragon ébrio el dia de viernes santo en la calle de »la Montera, y mereció aplausos y vivas; que favore- »ció á las Salesas y Comendadoras de Santiago para que »no las incomodaran; que hizo servicios y caridades con »las pobres monjas de Sevilla, Avila, Oropesa y Tala- »vera. Pero..... un hombre público debiera avergonzarse »de no poder presentar otros títulos al aprecio general." Ya se ve. »Porque el que ha fomentado siembras y plantíos....." A fe mia que no hay noticia de mas *plantíos y siembras* de Amorós que aquella solemne, pública y fastuosa siembra de *patatas*, con que en la montaña quiso S. E. celebrar los dias de S. José en loor de su gran Pepe: siembra que se anunció en los papeles públicos con no menor solemnidad, dando mucho que reir á los de su partido, á quienes por cierto oimos decir: »¡Qué Amorós! tan mentecato como siempre." Los fidelísimos montañeses, que por mas que él lo niegue le detestaban, decian con gracia: »Este maldito con sus *patatas* nos »pronostica el hambre que nos amenaza." Quedemos pues en que Amorós y el Ilustrísimo Padre Santander eran *patateros*.

Insiste, pág. 105 y sig., en que no hay tal animosidad en el pueblo contra los *traydores*; y dado que la hubiese, »¡qué bien dixo á V. M. su augusto y venera- »ble Padre..... *El pensar en recurrir á agitaciones po- »pulares es arruinar la España, y conducir á las ca- »tástrofes &c. &c.*! con su *véase el Monitor* al canto." Revístese en seguida de su dignidad senatorial ó consejeril para hablar al Rey en tono fuerte. »Sí, Señor, sus va- »ticinios se han realizado, y todavía no se han termi- »nado las catástrofes, porque todavía *los Consejeros pér- »fidos* de V. M. atizan..... hogueras, como *buenos espan- »tosos Dioclecianos*." Al fin alza sus ojos al cielo el religiosísimo Amorós para hacer un acto de fe, de esperanza y caridad. »Pero no, no; estos verdugos no han »de ser eternos..... El Dios de Israel, que no dexa im-

„ punes á los perversos, y que confundió á Holófernes „ y á Senacherib, descargará sobre ellos el brazo de su „ justicia, y librará de sus garras las víctimas inocentes „ que ahora despedazan." Es muy probable que el dios en quien esperaba Amorós fuese el dios de la isla de Elba; y nuestros judíos le mirarán asombrados como al Mesías, que milagrosamente pareció en la Ciudad Santa lleno de poder, para dar principio en este su segundo advenimiento á un nuevo *reynado milenario.* Quisiera oirlos razonar. Ya alguno de ellos nos insinuó que la vida y conservacion de Buonaparte *podia ser útil*..... ¡ útil! ¿A quién (diré con Ciceron) podria ser útil la existencia de este enemigo del género humano, *quum ejus vitæ ea sit conditio, ut, qui illam eripuerit, in maxima, et gratia futurus sit, et gloria?* [1] „ ¿Quándo el valiente que le clave un puñal se cubrirá de gloria, y merecerá las bendiciones de la Europa?" No lo creerán asi nuestros refugiados, principalmente mis grandes amigos los Excelentísimos Señores Santander y Amorós, admiradores entusiastas del gran foragido.

Pues nuestro guapeton Amorós dice sin embargo que no tendria miedo de pasearse por España y por sus provincias y prefecturas. No lo hará, no; y si lo hiciera, ¡pobre Doña Mariquita! ¡ viuda, desolada y sin su Frasquito! No lo dudeis, Madama. ¡Distan tanto los españoles de la clemencia y bondad de vuestro José!... „ Horroriza la comparacion," dice gallardamente el Sr. D. Francisco. „ Ellos siempre proscribiendo, y siempre matando; y el Rey D. José I siempre admitiendo, y siempre perdonando." Hermoso antítesis. La plazuela de la Cebada en Madrid, y las plazas de todas las ciudades de España vieron con horror centenares de víctimas sacrificadas, sin mas delito unas que su patriotismo, y otras porque en partidas se reunian para dar caza á los vándalos, injustos, impíos agresores, bandoleros, dignos ministros del primer

1 *De Offic.* lib. 3. n. 21.

bandolero del universo; y ni en Cádiz, ni en Madrid hemos visto en el espacio de quatro años que un afrancesado siquiera haya subido al cadalso. ¡ Qué asombrosa clemencia! Las juntas criminales erigidas por José, y el código penal sancionado por el humanísimo Rey, son monumentos eternos de la clemencia del *perdonador* y de sus dignos Consejeros. Repítolo segunda vez: el mismo Napoleon hácia el año de 11 mandó se considerára y tratára como á prisioneros de guerra á los Oficiales de nuestras guerrillas, despues que su bendito hermano habia sacrificado muchos centenares. Españoles eran los que dictaron el código átroz que desaprobó todo un Napoleon: españoles erán los jueces que pronunciaron las sentencias de muerte; ¡y ninguno que sepamos ha expiado en el patíbulo tan horrendo crímen! Y si hubo alguno, el indignado pueblo aceleró la sentencia: excesos por cierto que no veríamos si la *justicia* fuera menos lenta y contemplativa. Estos son hechos; »y un hecho, dice Amorós, prueba mas que cien raciocinios." Sin embargo nuestro representador todavía osó escribir á la página 145: »¿De quién ha procedido la bárbara medida de no dar »quartel á los buenos y valientes españoles (*asi llama á los soldados tránsfugas que convirtieron sus armas contra sus hermanos y la madre patria*), que »peleando por conservar la Monarquía constitucional, »cumplian con sus deberes, obedecian á sus Reyes le»gítimos, y se sacrificaban por todos los Soberanos y »la tranquilidad del mundo?" ¿Asi es verdad que los llamados *jurados*, ó mas bien los *perjuros* soldados españoles que abandonaron las banderas de la patria, y se alistaron en las de José, con escándalo de los mismos franceses que los miraban con horror, y aplaudian la medida de no darlos quartel, *se sacrificaban por todos los Soberanos y la tranquilidad del mundo*, vertiendo su inmunda sangre por sostener los napoleónicos tronos? Y el que esto escribe ¿se atreve á implorar la justicia de los Soberanos reunidos en el Congreso de Viena? ¡ Qué mayor

insulto á las testas coronadas. Véngase, véngase en vista de esto la *filantropia* doméstica y extrangera reclamando humanidad y clemencia en favor de nuestros renegados. ¿Votaria el Parlamento ingles la restitucion de los derechos civiles y políticos á hombres que piensan y escriben como Amorós? Pues asi piensan y escriben los *famosos* refugiados españoles. El Gabinete de Madrid los conoce bien; y no podria perdonarlos al tiempo mismo que tan fieramente insultan al Monarca, á sus Ministros y Consejeros, y al espirítu público de la Nacion, tantas veces aplaudido por los mas dignos é ilustrados gefes del exército ingles. Déxese pues Amorós de invocar á la *magnánima nacion inglesa*. ¡Mísero recurso! La Nacion española no ha menester ir á la escuela de ninguna otra á tomar lecciones de *magnanimidad*; y de circunspeccion y decoro con sus amigos, de respeto y miramientos á los Gobiernos y Gabinetes, pudiera darlas y quizas las está dando á las que se precian de muy cultas.

En su bien cortada pluma halla por fin Amorós su mayor consuelo. Amenázanos el Padre Santander con las *fogosas defensas* de sus colegas; Amorós se lisonjea con que „le auxîliarán todos los hombres de mérito de este par„tido, que son *infinitos*, y preparan sus defensas tan vi„gorosas como convincentes;" y en quanto á sí mismo nos echa la bravata „que si le atacasen de nuevo (sus ene„migos), guarda armas mas fuertes y mejor templadas „para confundirlos." No queda satisfecho con un volúmen de 346 páginas; y sin duda para otro nuevo reserva el „acumular testimonios (*en su abono*) de Guipúzcoa, „Alava, Vizcaya, Santander, Búrgos, Madrid, Talave„ra, Toledo, Avila, Xerez, Sevilla y demas reynos de „Andalucía, *donde he desplegado las facultades que el* „*Rey D. José me ha concedido*." Muy bien; pues para entonces, si Dios nos conserva, cuente V. E. con que saldrá de nuevo á la palestra *el muy desdichado frayle*; y aunque tiene en su poder informes y testimonios soberbios con que acreditar las *infamias* del Señor Comi-

sario Regio D. Francisco Amorós, la mejor arma para confundir al Señor Consejero será esta representacion que voy analizando, y de la que poco me resta ya que decir, despues de haber copiado y corregido sus mas insignes pasages.

Yo no me admiro que se empeñe en rebaxar los horrores cometidos en España por los exércitos de Napoleon; y que como buen bastardo pregunte: "¿Los españoles "mismos fueron acaso mas humanos en Italia, Flandes y "en las Américas?" Díxose esto mismo mas de una vez en las gacetas galo-hispanas de Madrid; porque mientras que los franceses de Napoleon cometian en todos los ángulos de la península los mas inauditos horrores, *los magnánimos hombres*, para usar del estilo de Amorós, *que sostenian el trono de José*, apologizaban con hervor las fazañas exterminadoras de aquellas huestes de asesinos, y nos afligian con razonamientos, que algun dia y en dos lenguas habia de publicar Amorós en una asi dicha *representacion* á Fernando VII, que no tiene mas originalidad que las personalidades groseras, y los desvaríos de su originalísima cabeza.

Ni es nuevo tampoco el pensamiento de acriminarse como anti-social y anti-política por unos, y como anti-militar por otros la heroyca defensa de Zaragoza, que asombró á la Europa. No contento empero nuestro Coronel Amorós, tan famoso militar como político, con haberla vituperado á la pág. 135 por no haber seguido "el prudente y cuerdo exemplo de Viena, Paris y otras "capitales; á cuyos habitantes, dice, no puede negarse "la facultad de raciocinar bien sobre sus verdaderos in-"tereses;" y con fallar magistralmente que "las pobla-"ciones civiles y pacíficas no deben convertirse en plazas "fuertes.... y que solo las conviene tener un simple mu-"ro, ó una empalizada con un pequeño foso, para conte-"ner los excesos de los húsares y cosacos de todas las na-"ciones," como quien dice de los *brigands* de España; despues en fin de otros rasguitos con que nuestro hom-

bre de tantas y tan varias carreras habla de fortificacion como si fuera un Vauban, todavía á la pág. 149 y sig. arremete con el Capitan General D. José Palafox y Melci, contra el que se emberrincha perdidamente con motivo de la susodicha proclama de Agosto, fulminada contra franceses y afrancesados que en Zaragoza se presentaban con descoco. Aunque hace la salva de que „el „decoro con que se le debe hablar al Rey" no le permite decir otras cosazas que tiene en sus mientes, sin maldito el respeto ni comedimiento charla, entra, sale, apostrofa y da tajos y reveses de muerte. No espere el Señor Palafox ser mejor tratado que el Señor Villariezo. „Pa„lafox pretende ser considerado como héroe; pero to„dos lo fueron menos él en la defensa de Zaragoza." Pero por Dios, mi D. Francisco, si la defensa fue un garrafalísimo desatino militar y político, un sacrificio inútil y perjudicial, ¿cómo pudieron ser *héroes* todos los zaragozanos sus defensores, dado que su caudillo no lo fuera? En mi moral lo honesto no puede dexar de ser útil, y solo lo honesto puede ser *heroyco*. Bien: mas Palafox, segun nuestro bendito Consejero, „cometió un delito de „lesa magestad, quando era positivo que V. M. des„aprobaba altamente (la defensa), y ha seguido repug„nándola siempre: Palafox en fin fue el primero que „engañó á los españoles." En el archivo de Amorós no habia documentos con que *justificar* tan portentosa patraña; pero él lo dice, y basta que S. E. lo diga. Parécele mengua habérselas solamente con Palafox; y asi, salvo el *decoro debido al Rey*, á S. M. dirige la palabra. „No „hay remedio, Señor, ó es menester confesar que la de„fensa de Zaragoza fue imprudente y temeraria, ó envi„lecer la memoria de los pueblos que no la imitaron, „como Madrid, Sevilla, Córdoba, Avila, Toledo y to„das las demas capitales de las provincias de España." Este es un razonamiento que lleva de calles. Todo el mundo sabe que Zaragoza tenia mas recursos para su defensa que ningun otro pueblo de los abiertos: no seria

justicia exîgir de todos el heroismo de los fieros aragoneses; y la singularidad de aquella *defensa* ni desdora á otras capitales, beneméritas por otros muchos respetos, ni jamas será tachada por los buenos españoles como una imprudencia y temeridad, puesto que mereció los elogios de la Europa militar. No debió Amorós citar á Madrid, cuyo heroismo en atreverse á emprender lo que parecia condenar altamente la fria y reflexîva prudencia militar, salvó el exército de Sir Moore, que no habria podido verificar su retirada, si la llamada por algunos *borrachera* de Madrid no hubiera contenido bastantes dias al fogoso, activo y velocisimo Corso: estas y otras *borracheras* prepararon la salud de España. Sin meterme como Amorós á hablar de lo que no entiendo, ni encarecer los prodigios de aquel pueblo, *terror del imperio*, por no indisponerme con algunos militares, jamas se disputará á Zaragoza el importante servicio de haber represado el ímpetu torrentuoso de treinta mil hombres por lo menos, que sin esta barrera hubieran volado hasta Cádiz, ahuyentado de la peninsula el consternado Gobierno, y.... y en tal caso ¿quién sabe si nos hubiéramos visto todos amarrados al carro triunfador del gran Nabuco? No podian imaginar los buenos españoles en Enero y Febrero de 1809, quando el nombre de Zaragoza se pronunciaba con tanto envanecimiento nuestro, como vergüenza de los franceses, que llegarian tiempos en que su heroismo se reduciria á problema. Como un testimonio pues de mi admiracion y entusiasmo por la inmortal Zaragoza, añadiré lo que vi y oi en Valladolid á principios de Enero de aquel mismo año; y que vale mas por cierto que muchas disertaciones político-militares. Lannes, Moncey, Berthier y otros mariscales se reunieron en aquella ciudad para deliberar con Buonaparte y acordar el plan del sitio de Zaragoza, como si se tratara de un Maguncia ó de un Dantzik: mas importancia todavía se la daba en el exército frances, que despues celebró su conquista como el triunfo mas soberbio de sus armas. Arengando el Corso el dia 7 de

Enero á todas las corporaciones, que hizo comparecer para persuadirlas que la conquista de España se consumaria muy en breve, decia: „mis tropas estan ya en Lugo, y „los ingleses embarcados..." Mentia en esto S. M. I. y R.; pero él jamas se paró en pelillos. En tono feroz y como si hablara de Gibraltar, añadió y repitió tres veces: „Za- „ragoza se rendirá bien presto;" y como si la suerte de España estuviera vinculada á la suerte de Zaragoza, concluia con toda seguridad: *tout finira bientôt*, *tout finira bientôt*. Creo ser esto bastante para satisfacer á mi Coronel, si ya no basta para convencer á otros que no son Coroneles. Hubiera sido mas cuerdo nuestro político-militar-diplomático en no haber insertado el triste, el muy *traydor* apóstrofe con que un *traydor* aragones quiso mancillar la gloria de su patria, endechando furiosamente, y con un estilo agigantado, y llorando ó afectando llorar sobre aquellas ruinas y escombros, residuos venerables que contempló y contemplará el extrangero, pagando asi el tributo de su admiracion que á Zaragoza rehusan muchos españoles.

Pero no hay consejo, no hay cordura en la consejeril cabeza de mi Amorós. Invoca á los ingleses en favor de su partido; y á la página 155 les tira su tarascada corriente; y con decir „que han ganado dos batallas," y que solo han triunfado quando no habia franceses en la peninsula, quédase el hombre tan hueco, tan ufano y satisfecho, y pasa desenfadadamente á confundir *el orgullo fatuo* de los españoles, „que tan infatuados se hallan y tan altaneros, „creyéndose en todo los primeros hombres del universo, é „irritando á todas las naciones con su insultante arrogancia." Si yo dixera que este Consejero español tan *ufano y satisfecho con su orgullo fatuo, tan infatuado se halla y tan altanero; y creyéndose el primer hombre de toda la nacion*, representando desde Paris, *la irrita con su insultante arrogancia*, diria una verdad, que aunque escrita con poca elegancia y hermosura, podria pasar como un epílogo de todo mi apéndice en contestacion al suyo.

Pero antes de concluir y epilogar es forzoso veamos

que no solo trata de irritar á su nacion, y sí tambien á todas las naciones coligadas contra su héroe Buonaparte; aunque no supo hacerlo. ,,Ya es tiempo de que se hable el lenguage de la buena fe," dice á la página 155; y con esto nos insinúa que hasta la página 155 solo habia hablado el lenguage de la perversidad y de la mala fe. ,,Ya ,,debe calmarse el ímpetu de las pasiones, conocerse en ,,fin que los últimos sucesos extraordinarios que han restablecido los Borbones en sus tronos no son solo éfecto de ,,los esfuerzos de todas las potencias de Europa coligadas ,,contra Napoleon, sino de otro orígen mas sublime y mas ,,extraordinario:" allá va un rasgo Homérico: *Del soplo del Eterno, que heló las águilas triunfantes en los climas hiperbóreos dó penetraron audaces.* Y ¿qué mayor gloria para las naciones que haber cooperado tan gloriosamente á los designios del Eterno? Reconocieron con gratitud la asistencia del Altísimo; y el Emperador de las Rusias mandó acuñar monedas con este lema: *Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*, muy antes de la exhortacion de Amorós, que humillado y ensoberbecido á un tiempo dice: ,,Rindamos pues nuestro acatamiento ante ,,los arcanos del Altísimo, y depongamos ese orgullo y esos ,,errores, tan injustos como funestos á la reconciliacion uni- ,,versal y á la felicidad de la Europa." No sabemos quales sean esos errores funestos. Si el Eterno disipó de un soplo las águilas, voluntad suya era que no quedara de ellas ni una pluma que pudiera comprometer la reconciliacion universal y la felicidad de la Europa. ¡Oxalá hubieran las naciones prestado oidos á esta voz del Eterno que entendian nuestros mas palurdos españoles! No serian ahora necesarios nuevos esfuerzos ni nuevos soplos para *helar* otra vez al gran conductor de las audaces águilas. Pero no se ha abreviado la mano del Señor.

A renglon seguido, dexando á las otras naciones, vuélvese rabioso á morder nuevamente á la suya. ,,¿Cómo po- ,,drán sufrir las naciones con paciencia que la España quie- ,,ra atribuirse exclusivamente toda la gloria del aniquila-

,,miento de la dinastía que excitó su coalicion universal?" Y ¿quándo la España ha pretendido exclusivamente esta gloria, Consejero farfullador é *iliberal*? Puede vanagloriarse de su teson incontrastable, de su asombrosa constancia y magnanimidad; de que esas mismas derrotas que dice Amorós ,,le han causado y causan rubor," no abatieron el heroyco pecho de los españoles, como ni tampoco la alevosía de los doce mil bastardos padres de familia: puede ufanarse de que la España fue el primer escollo de la omnipotencia napoleónica, y la que enseñó á las naciones que Buonaparte podia ser vencido: puede en fin vanagloriarse de que jamas transigió con el usurpador. Las naciones no la rehusan esta gloria: en medio de ellas la proclamó, no un español, y sí el príncipe de Benevento, elogiando no menos nuestro heroismo tan digno del reconocimiento de la Europa, como nuestra moderacion en no exîgir recompensas, ni solicitar que se nos adjudiquen nuevos territorios contando los hombres por cabezas como si fueran rebaños.

La única cosa que pudiera mancillar la gloria de España seria el haber abortado de su seno ,,hombres públicos," que en vez de ,,sacrificar al interes comun su reposo, sus intereses, y hasta su opinion y sus deseos mismos", como dice Amorós, ,,se hayan degradado con felonías"; y quebrantando el juramento inviolable que tantas veces prestaron á su Señor natural, ostenten *lealtad y puro patriotismo*, y se atrevan á pedir un juicio, como lo pide el Consejero; pero por si acaso se está muy quieto en Paris. Mas temiendo sin duda que para juzgarle como merece, su representacion podria ser la mejor pieza de autos, se cautela, y previene á la página 175: ,,Es muy posible que algunos de los Ministros de V. M. le quieran persuadir que yo le falto al respeto....." como si fueran necesarias persuasiones para que S. M. conozca que el tal Amorós es el mas insolente y pérfido refugiado. Lo gracioso es que quando esto dice y en el mismo período insulta amargamente al Monarca añadiendo: ,,de la misma manera que le han que-

,,rido hacer creer que el mejor modo de *administrar* es ,,el antiguo, y que las novedades introducidas han sido ,,malas, sin embargo de que la mayor parte de ellas estaban arregladas *á las luces y cultura de las naciones de* ,,*Europa.*" Por remate de su locura, y olvidando sin duda las *infamias* que habia escrito, dice que solo se queja en *esta su reverente representacion* de las órdenes de algunos ministros y del Capitan general Villariezo.

,,En fin, si alguno cree que (Amorós) se produce con demasiada vehemencia, que se ponga *identicamente* en su lu- ,,gar, y vaya despues á juzgarle." *Pero si no se hallase en el mismo caso, desde ahora le recuso.*=Sin necesidad de ir á Paris, ni de ponerme *idénticamente en su lugar*, es decir, proscrito como traydor, y con una Mariquita y tres chiquillos al lado, yo le he juzgado, y le juzgará la nacion quando lea mi apéndice; y sin que le valga la intentada recusacion, fallo con ella que el tal Consejero de Estado español, desleal, osadísimo, desvergonzado en extremo, y sacrílego á pedir de boca, llenó la medida de sus insultos, quando concluyó su tan justamente condenada representacion diciendo: ,,Ruego á Dios prospere la vida ,,y el reynado de V. M. por muchos años. Paris 18 de ,,Setiembre de 1814.=Señor=A L. R. P. de V. M.

su mas leal, obediente súbdito y buen español,

,,el Consejero de Estado

,,Francisco Amorós."

Tan cierto es que Francisco Amorós ruegue al Señor por la vida y prosperidad de Fernando VII, como el que sea Consejero de Estado; y es tan *leal*, *obediente*, *súbdito y buen español* como lo demuestra este mi *apéndice*, que es *la infamia que publico firmándome al pie de ella*, como Amorós lo exîge. Madrid á 14 de Abril de 1815.= *Fr. Manuel Martinez, Mercenario calzado.*

Adicion á la página 53.

Firmado ya este apéndice supe, á no poder dudarlo, que pocos dias antes de la invasion de Buonaparte en Francia se publicó en Paris un escrito de los Señores Ofarril y Azanza, vaciado al molde de la representacion de Amorós, y tambien *avec de piéces justificatives*. No en balde pues se lisonjeaba nuestro Representador „con que le auxîliarian todos los hombres de mérito de este partido.... „que preparaban, decia en Setiembre, sus defensas tan vigorosas como „convincentes." Parece, segun me informan, que SS. EE. se empeñan en envolver en su misma causa á muchos honrados españoles, y en justificar su propia conducta política y la de todos los *Pepeistas*, como que fueron los únicos hombres amantes de su patria. Sensible me es por cierto que no haya llegado á mis manos esta flamante apología, con la que hubiera enriquecido los *nuevos documentos para continuar la historia de algunos famosos traydores refugiados en Francia*. No faltará quien nos la dé á conocer; y entretanto no puedo dispensarme de dar gracias á SS. EE. por haberse quitado tan á tiempo la máscara para que todos los españoles conozcan su verdadera *fisionomía* política, y se desengañen muchos que no han estudiado bien las facciones de estos dos personages, antes de nuestra revolucion harto célebres, y despues de ella indudablemente *famosos*. La apología, creo yo, deberá dar principio desde la farsa de Bayona, en la que el Señor Azanza hizo un papel tan brillante. En tal caso anticipadamente ruego á S. E. que nos concilie los principios adoptados en aquel Congreso con los que ahora proclama el Corso, y sancionó el Consejo de Estado frances en la sesion del 25 de Marzo de 1815, con un acuerdo ó manifestacion que será un monumento perenne de la locura francesa, y de la vileza de un Senado ó Consejo de *almas nacidas para la servidumbre*, y ellas solas capaces de invocar las *ideas liberales* en apoyo de la tiranía de su monstruoso emperador Napoleon. Nuestros dos Excelentísimos apologistas Ofarril y Azanza deberán darnos un suplemento para explicar este pasage del Consejo de Estado Buonapartino, el que hablando de la abdicacion de este Señor, dice asi en cerro: „No estando consagrado por el voto „del pueblo, no era capaz este acto de destruir el contrato solemne „que mediaba entre él y el Emperador; mas aun dado de que perso„nalmente hubiese podido Napoleon abdicar la corona, no podia del „mismo modo sacrificar los derechos de su hijo, llamado á reynar „despues de él."

A pesar, sin embargo del nuevo *liberalismo* del Corso y de sù Consejo de Estado, no seria extraño que uno y otro reclamaran el cumplimiento del tratado de Valenzay, y nuestros apologistas dirán que la reclamacion es justísima. No hay que dudarlo; y para colmo de la ignominia de nuestra edad, á tan vergonzosas contradicciones se las da el nombre de *filosofía*, *ilustracion y cultura*.

No sé ciertamente con qué nombre bautizará la posteridad la obra

del célebre canónigo D. Juan Llorente, que tampoco he podido haber á las manos para analizarla, é instruir al público de los heroycos conatos de nuestros laboriosísimos *refugiados*. En *laboriosidad* supera á todos el Señor Llorente, hombre erudito, arrasador de manuscritos y documentos, compilador de profesion; pero de tan fatal estrella, que jámas tuvo la dicha de emplear sus trabajos en defender una buena causa siquiera. Me aseguran que su produccion parisiense y civilmente *póstuma* es una sarta de imposturas: el que conozca al hombre nada extrañará. Mas yo no debo aventurar mi juicio sobre una obra de la que no tengo mas noticia que la siguiente nota, que cabalmente al tiempo que escribia esta *adicion* tuvo la bondad de comunicarme un amigo, digno de todo mi aprecio por su gran literatura y acendrado patriotismo. *Memorias para la historia de la revolucion española con*

5 7 1 4 3 6 2

documentos justificativos, recogidos y compilados por D. Juan Nellerto. Los números sobrepuestos al anagrama facilitan la lectura de... Llorente.

Paris en la imprenta de M. Plassan, calle de Vaugirand, n. 17, año 1814, 2 vol. 8. mayor.

PRÓLOGO.... *Factum est in terris quidquid discordia jussit.*

Se verificó en el mundo
Quanto mandó la discordia. *Petronio.*

Concluye el prólogo con estas palabras. ,,Yo solo diré que mi sis- ,,tema ha sido el de Babricio Calagurritano en la inscripcion que pu- ,,so á los manes de Quinto Sertorio, aunque habia muerto proscrito ,,por el Senado Romano, anunciando á todos que podian aprender ,,de él y de su exemplo á guardar fidelidad en el cumplimiento de las ,,promesas, mediante que aun á los muertos agrada, quanto mas á los ,,vivos."

Et meo disce exemplo fidem servare.
Ipsa fides etiam mortuis placet.

Esto es en sustancia... Aprended de mí á ser fieles
A lo que habeis prometido:
Grata la fidelidad
Aun á los *muertos* ha sido.

No contiene mas la nota; pero basta, basta esta muestra para adivinar quales serán las *memorias* de nuestro Nellerto. No aspira á la gloria de poeta, segun se ve en las traduccioncitas; pero su gran manía es la de parecer erudito y desenterrador de añejas y carcomidas memorias. Como ex-Canónigo *ci-devant* calagurritano le vino á cuento áquello de Babricio; y sin mas ni mas se le antojó hacerse un Quinto Sertorio, que murió *proscripto por el Senado Romano;* y nos anuncia que aprendamos de Llorente y de su exemplo á guardar fidelidad en el cumplimiento de las promesas. ¡Soberbio pensamiento! Habremos pues de llamar al *famoso* Llorente *el Sertorio*, y á sus colegas y fieles cumplidores de promesas *los sertorianos*: ¿no es esto? El P. Santander para aplicar textos, y Llorente erudiciones raras son dos hombres originalísimos..... ¡Qué lástima de cabezas!

INDICE.

